



ÍNDICE

1. EDLP PARTE 1. DIAGNÓSTICO	3
1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA	5
1.2. DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN	66
1.3. EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	95
2. EDLP PARTE 2. PLAN DE ACCIÓN	113
2.1. INTRODUCCIÓN	115
2.2. OBJETIVOS, NECESIDADES Y PLAN DE ACCIÓN	118
2.3. PROCESO PARTICIPATIVO	517
2.4. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	564
2.5. PLAN FINANCIERO	580

Igualdad de género en el lenguaje.

En los casos en los que el presente documento utilice sustantivos de género gramatical masculino para referirse a personas, cargos o puestos de trabajo, debe entenderse que se hace por mera economía en la expresión, y que se utilizan de forma genérica con independencia del sexo de las personas aludidas o de los titulares de dichos cargos o puestos, con estricta igualdad en cuanto a efectos jurídicos.



EDLP. PARTE 1. DIAGNÓSTICO

1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA

1.1.1. Ámbito de actuación de la EDLP

La Vera, localizada en la provincia de Cáceres, en el noroeste de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se caracteriza por ser una comarca natural, siendo percibida como tal tanto dentro como fuera del territorio verato. La provincia de Ávila dibuja sus límites norte y este; la de Toledo perfila un breve tramo de frontera en el sureste; mientras que, ya en Cáceres, al sur linda con Campo Arañuelo; en el suroeste y oeste, con Riberos del Tajo (Monfragüe y su Entorno) y con el término municipal de Plasencia; en el noroeste y norte con el Valle del Jerte.



Imagen 1.1.1. Límites geográficos de La Vera. Fuente: IDEX Extremadura.

Desde el punto de vista geográfico, la comarca presenta una forma homogénea de rectángulo que se extiende desde noroeste hacia suroeste, trazando un valle que queda encajado entre las elevaciones situadas al norte y noreste de las Sierras de San Bernabé, Tormantos y Gredos, el valle del río Tíetar al sur, y al oeste la Garganta de Gargüera. Aunque es un territorio homogéneo, existe un gran desnivel entre las zonas de sierra y el valle: mientras que en los picos más altos se llegan a superar los 2.000 m de altitud, en las riberas del Tíetar, apenas se alcanzan los 400 m.

La climatología de La Vera no es tan rigurosa como la que se da en la mayor parte de Extremadura. Los condicionantes geográficos crean un microclima caracterizado por veranos cálidos, pero sin alcanzar temperaturas extremas, e inviernos suaves y lluviosos. El clima, junto con el ecosistema que conforman la combinación de los hábitats de sierra con el de riberos, ha dado pie a la configuración de paisajes de extraordinaria belleza, que atesoran una extraordinaria biodiversidad tanto vegetal como animal, que desarrollan sobre un suelo rico y fértil idóneo para el desarrollo de la actividad agroganadera, sector que ha actuado tradicionalmente como base de la economía verata.

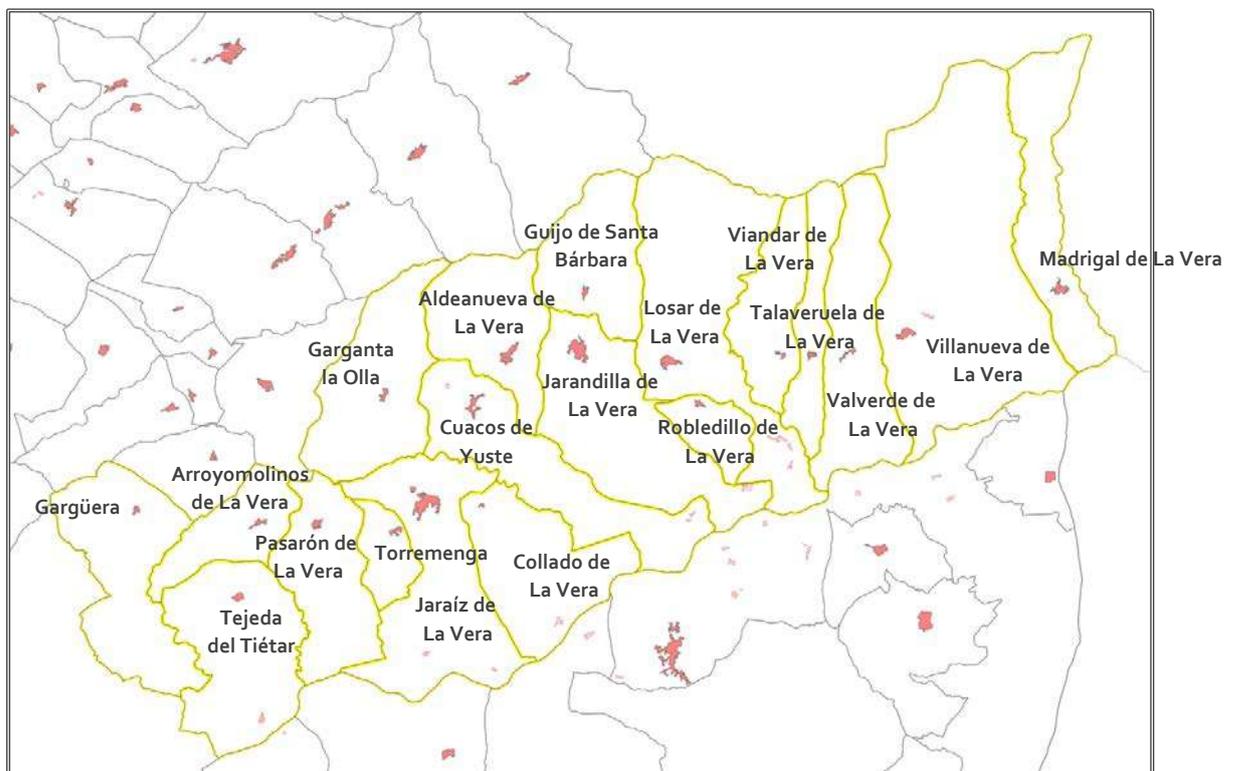


Imagen 1.1.2. La Vera y localidades que la conforman. Fuente: IDEX Extremadura.

El agua es un elemento de vital importancia para La Vera, las corrientes que recorren las zonas de sierra y que en su mayoría desembocan en el Tiétar, crean decenas de gargantas distribuidas por gran parte de las localidades de la Comarca, formado un conjunto esencial para la diversificación de la actividad en la zona, ya que imprimen un carácter diferenciador a su sector turístico facilitando su desestacionalización al actuar como factor de tractor de la actividad en los meses estivales y como alternativa propicia para rutas senderistas en los meses menos cálidos. Además de las zonas de baño, la belleza paisajística, el patrimonio histórico artístico, el capital cultural, la gastronomía, las rutas y las tradiciones basadas en un singular patrimonio intangible, son elementos que hacen de esta comarca uno de los principales destinos turísticos de la región, favorecido por su proximidad y facilidad de acceso al principal núcleo emisor de turismo de interior de la Península: Madrid.



A pesar del auge del sector turístico, como se ha indicado, La Vera es una comarca agroganadera que oscila entre el perfil agropecuario de las zonas de montaña, con los cultivos de regadío que se extienden por el valle del Tiétar. Abundan los productos de calidad entre los que destacan el aceite y la aceituna, los quesos, los derivados del caprino, el higo, la cereza, la ternera y el pimentón, emblema de este territorio por su impacto cultural, por ser un elemento identitario de la Comarca, con el que se identifican la totalidad de las localidades y porque gracias a su capacidad exportadora, está actuando como un embajador de la marca La Vera.

LAS POBLACIONES VERATAS

La Comarca de La Vera cuenta 19 localidades y dos entidades menores, que suman 23.894 habitantes y ocupan una extensión de 883,04 km², lo que implica una superficie media por municipio de 46,48 km², muy inferior a los 107,58 km² que tienen de media los términos de Extremadura. Esta reducida dimensión de los núcleos motiva una densidad de 27,00 hab/km², superior a los 25,56 que tiene la región de media, y a los 19,72 de la provincia de Cáceres.

Municipio	Unidad Poblacional	Superficie (km ²)	Población	Densidad (hab/km ²)
Aldeanueva de la Vera	Aldeanueva de la Vera	37,6	2035	54,12
Arroyomolinos de la Vera	Arroyomolinos de la Vera	23,19	433	18,67
Collado de la Vera	Collado de la Vera	44,94	217	4,83
	Vega de Mesillas		(1)	
Cuacos de Yuste	Cuacos de Yuste	52,63	847	16,09
Garganta la Olla	Garganta la Olla	48,06	924	19,23
Gargüera	Gargüera	51,6	178	3,45
Guijo de Santa Bárbara	Guijo de Santa Bárbara	34,54	388	11,23
Jaraíz de la Vera	Jaraíz de la Vera	62,53	6.499	103,93
Jarandilla de la Vera	Jarandilla de la Vera	61,51	2.843	46,22
Losar de la Vera	Losar de la Vera	82,08	2.658	32,38
Madrigal de la Vera	Madrigal de la Vera	41,63	1.566	37,62

Pasarón de la Vera	Pasarón de la Vera	38,97	606	15,55
Robledillo de la Vera	Robledillo de la Vera	12,83	262	20,42
Talaveruela de la Vera	Talaveruela de la Vera	21,34	316	14,81
Tejeda de Tiétar	Tejeda de Tiétar	52,83	770	14,58
	Valdeñigos		(200)	
Torremenga	Torremenga	12,15	587	48,31
Valverde de la Vera	Valverde de la Vera	46,95	438	9,33
Viandar de la Vera	Viandar de la Vera	28	213	7,61
Villanueva de la Vera	Villanueva de la Vera	129,66	2.114	16,30
LA VERA		883,04	23.894	27,06
CÁCERES		19.868,22	389.558	19,61
EXTREMADURA		41.634,5	1.059.501	25,45

Los pueblos de la Comarca se vertebran en torno a la Ex – 203, que desde su kilómetro 0 en Plasencia recorre en dirección oeste / este La Vera hasta que, al pasar Madrigal de la Vera, alcanza la provincia de Ávila. La totalidad de las localidades que componen el territorio verato se asientan sobre esta vía o tienen acceso directo a ella. En la última década, ha mejorado de manera tangible el acceso a los pueblos veratos como consecuencia de encontrarse delimitada por tres autovías: al sur la Ex A1 que une Plasencia con Navalmoral de la Mata, al este la AV y al oeste la A66.

La distribución relativamente lineal que presenta la Comarca, unido a la influencia que ejercen Plasencia y Navalmoral de la Mata (respectivamente segundo y tercer núcleos poblacionales de la provincia de Cáceres), motivan que, aunque Jaraíz de la Vera sea el núcleo de mayor peso demográfico, agrupa al 27,20% de la población comarcal, no sea identificado de manera clara como cabecera comarcal, lo que implica que no existe un núcleo de referencia en el territorio en el que se esté concentrado la población que emigra de las localidades de menor tamaño.

1.1.2. Datos municipales de La Vera¹

ALDEANUEVA DE LA VERA		
INDICADORES DEMOGRÁFICOS		
Población	Hombres	Mujeres
2.035	997	1.038
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
49,4	48,4	50,4
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
26,8 %	268 %	37 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
1,5 %	-11,3	1,0
Ratio Masculinidad		
96 %		
INDICADORES GEOGRÁFICOS		
Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
37,6	658	29
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidad singular más poblada
54,12	1	100 %

¹ Datos recopilados del Sistema Integrado de Datos Municipales de Reto Demográfico publicado por Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Última actualización previa a la elaboración de las fichas: 4 de julio de 2022.

Nota aclaratoria: las "Plazas en viviendas turísticas" que se indican en las tablas, se refieren a las disponibles en viviendas turísticas, considerándose estas aquellas cuyo uso cede de manera habitual el propietario a un tercero para estancias breves o de temporada, normalmente incluyendo muebles y servicios como la limpieza periódica. A pesar de no estar unificada su definición en España, varía según las comunidades autónomas, el INE, de manera experimental, ha elaborado un algoritmo de selección de este tipo de inmuebles.

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
598	438,1	93
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
10.661 €	9.651 €	20.829 €
Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
714	350,9	663 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
1	0	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
0	1	1
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
1.289	63,0	1
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
100 %	72 %	0
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Campo Arañuelo)
41,9 minutos	27,5 minutos	38 minutos

Centros Educativos

Enseñanza de Régimen Especial No Universitarias (2); Educación primaria (1); Educación infantil Segundo Ciclo (1); Educación infantil Primer Ciclo (1).

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
N.d.	2,15	39,1 %
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
N.d.	N.d.	N.d.
Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
44	4,89	2,2

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
0 %	26,1 %	67,6 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
18,7 %	40,1 %	41,3 %

Índice de aridez del suelo

Húmedo



2

² La línea amarilla marca los límites de cada término municipal en los diferentes mapas que aparecen en este capítulo.

ARROYOMOLINOS DE LA VERA

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población	Hombres	Mujeres
433	215	218
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
55,5	52,8	58,2
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
35,6 %	700 %	31 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
2,3 %	-23,1	0

Ratio Masculinidad

99 %

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
23,19	618	23
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidad singular más poblada
18,67	1	100 %

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
86	310,5	17
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
11.288 €	10.159 €	19.999 €

Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
138	318,7	761 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
1	0	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
0	1	0
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
265	61,0	0
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
100 %	100 %	0
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Virgen del Puerto)
23,5 minutos	15,2 minutos	20,4 minutos

Centros Educativos

Educación primaria (1); Educación infantil Segundo Ciclo (1).

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
455	1,96	48,0 %
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
50,5 %	37,4 %	12,1 %

Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
0	0	0

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
0 %	30 %	20 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
41,7 %	46,1 %	12,2 %

Índice de aridez del suelo

Húmedo



COLLADO DE LA VERA

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población	Hombres	Mujeres
217	124	93
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
44,2	43,9	44,7
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
12 %	96 %	44 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
0,5 %	0	0

Ratio Masculinidad

133 %

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
44,94	451	32
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidad singular más poblada
4,83	2	0,5 %

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
32	192,8	10
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
11.845 €	10.305 €	17.799 €

Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
22	101,4	867 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
1	0	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
0	0	0
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
141	64	0
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
91 %	55 %	0
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Campo Arañuelo)
34,9 minutos	20,5 minutos	32 minutos

Centros Educativos

-

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
225	2,34	41,5 %
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
33,3 %	51,1 %	15,6 %

Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
4	4	1,8

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
5,5 %	32,7 %	5,5 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
29,5 %	70,5 %	34,1 %

Índice de aridez del suelo

Sub-húmedo húmedo



CUACOS DE YUSTE

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población	Hombres	Mujeres
847	430	417
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
49,9	48,2	51,7
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
25,4 %	234 %	36 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
5,4 %	-5,9	0

Ratio Masculinidad

103 %

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
52,63	519	49
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidad singular más poblada
16,09	1	100 %

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
552	955	70
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
14.483 €	12.290 €	26.745 €

Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
220	259,7	802 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
1	0	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
0	1	0
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
512	60	1
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
100 %	100 %	0
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Campo Arañuelo)
38 minutos	23,6 minutos	35 minutos

Centros Educativos

Enseñanza de Régimen No Universitarias (2); Educación primaria (1); Educación infantil Segundo Ciclo (1); Educación Infantil Primer Ciclo (1).

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

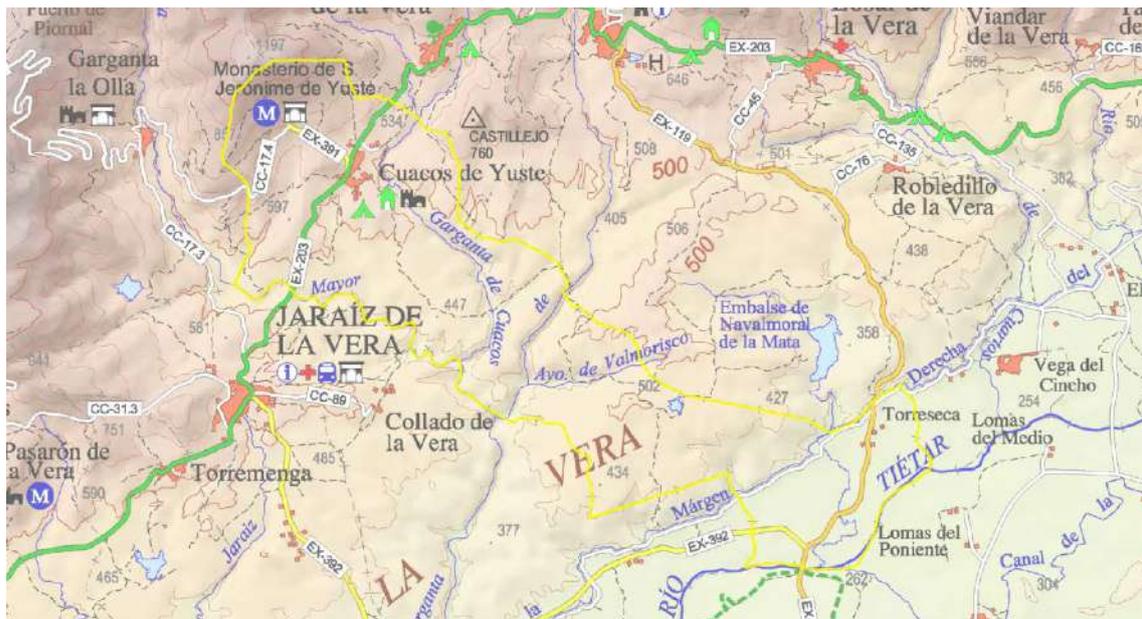
Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
760	1,97	46,8 %
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
50,7 %	34,2 %	15,1 %

Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
74	4,63	8,7

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
2,9 %	30 %	13,7 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
34,4 %	45,9 %	19,7 %

Índice de aridez del suelo



GARGANTA LA OLLA

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población	Hombres	Mujeres
924	491	433
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
51,4	50,1	52,9
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
27,9 %	335 %	35 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
2,6 %	-10,8	2,2

Ratio Masculinidad

113 %

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
48,06	587	34
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidad singular más poblada
19,23	1	100 %

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
257	413,8	49
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
9.791 €	8.905 €	17.713 €

Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
287	310,6	681 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
1	0	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
0	1	0
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
525	56	1
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
100 %	100 %	0
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Campo Arañuelo)
38,6 minutos	24,2 minutos	37 minutos

Centros Educativos

Enseñanza de Régimen No Universitarias (1); Educación primaria (1); Educación infantil Segundo Ciclo (1).

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
780	2,07	31,3 %
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
53,2 %	29,5 %	17,3 %

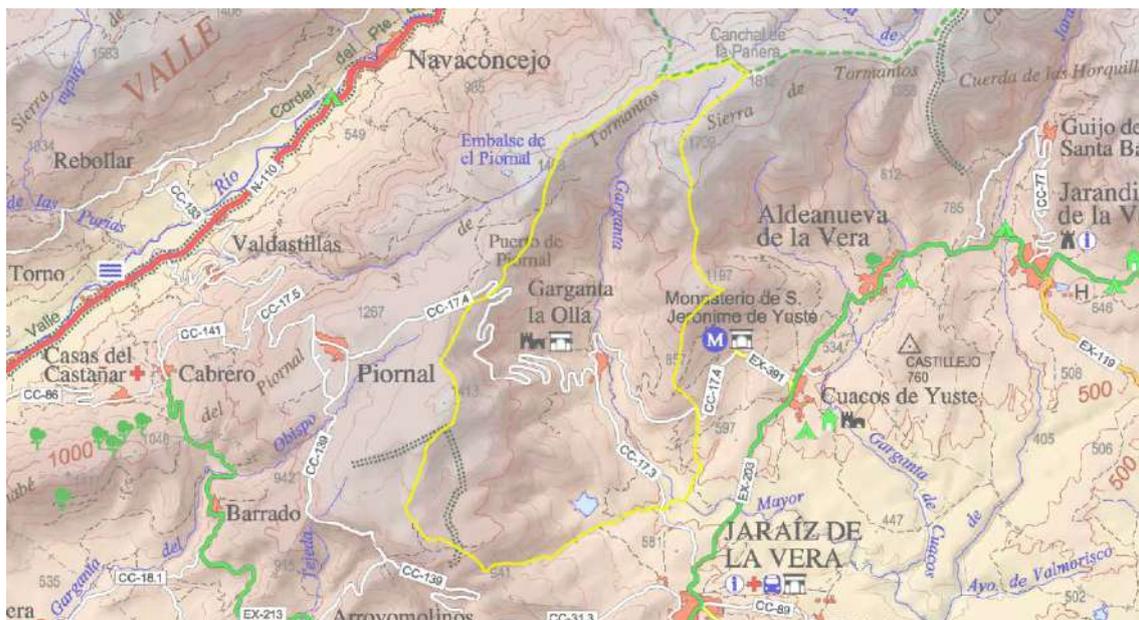
Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
26	5,20	2,8

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
0 %	28,5 %	74,8 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
12,8 %	55,1 %	32,1 %

Índice de aridez del suelo

Húmedo



GARGÜERA

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población	Hombres	Mujeres
178	96	82
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
59,8	58,8	61,0
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
42,7 %	1.900 %	42 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
1,1 %	-5,6	0

Ratio Masculinidad

117 %

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
51,6	518	42
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidad singular más poblada
3,45	1	100 %

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
25	233,6	4
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
12.730 €	11.378 €	17.597 €

Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
63	353,9	767 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
1	0	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
0	0	0
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
121	67	0
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
0 %	0 %	0
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Virgen del Puerto)
18,4 minutos	13,8 minutos	15,2 minutos

Centros Educativos

-

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
210	2,71	26,1 %
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
31,0 %	54,8 %	14,3 %

Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
6	6	3,4

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
0 %	30,4 %	5,8 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
14,7 %	67,6 %	17,7 %

Índice de aridez del suelo

Sub-húmedo húmedo



GUIJO DE SANTA BÁRBARA

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población	Hombres	Mujeres
388	202	186
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
52,3	50,6	54,1
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
32,2 %	305 %	30 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
0,3 %	-15,5	0

Ratio Masculinidad

109 %

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
34,54	877	25
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidad singular más poblada
11,23	1	100 %

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
74	314,9	25
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
10.690 €	9.700 €	19.246 €

Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
128	329,9	713 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
1	0	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
0	1	0
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
204	52	0
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
3 %	0 %	0
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Campo Arañuelo)
51,5 minutos	36,7 minutos	40 minutos

Centros Educativos

Enseñanza de Régimen No Universitarias (1); Educación primaria (1); Educación infantil Segundo Ciclo (1).

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
470	2,53	26,4 %
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
33 %	42,6 %	24,5 %

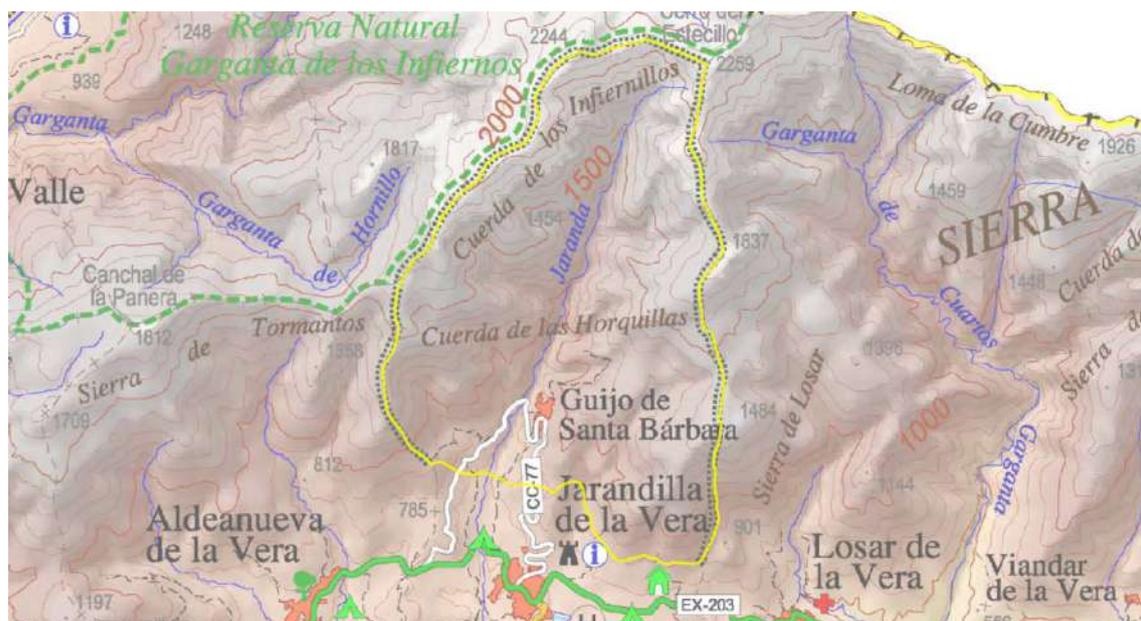
Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
4	2	1

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
0 %	24,7 %	95,4 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
7,7 %	31,5 %	60,8 %

Índice de aridez del suelo

Húmedo



JARAÍZ DE LA VERA

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población	Hombres	Mujeres
6.499	3.255	3.244
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
44,9	43,4	46,4
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
21,3 %	144 %	39 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
9,2 %	-2,5	2,5

Ratio Masculinidad

100 %

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
62,53	562	51
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidad singular más poblada
103,93	1	100 %

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
1.913	434,7	428
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
10.978 €	9.661 €	22.822 €

Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
1.734	266,8	765 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
0	1	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
3	4	5
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
3.989	61	6
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
100 %	94 %	1
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Virgen del Puerto)
32,2 minutos	18,7 minutos	32 minutos

Centros Educativos

Enseñanza de Régimen No Universitarias (4); Educación primaria (2); Educación infantil Segundo Ciclo (2); Educación Infantil Primer Ciclo (1); Educación FP (2); Educación ESO (1); Educación Bachillerato (1).

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
4.055	2,23	36,9 %
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
62,3 %	19,7 %	18 %

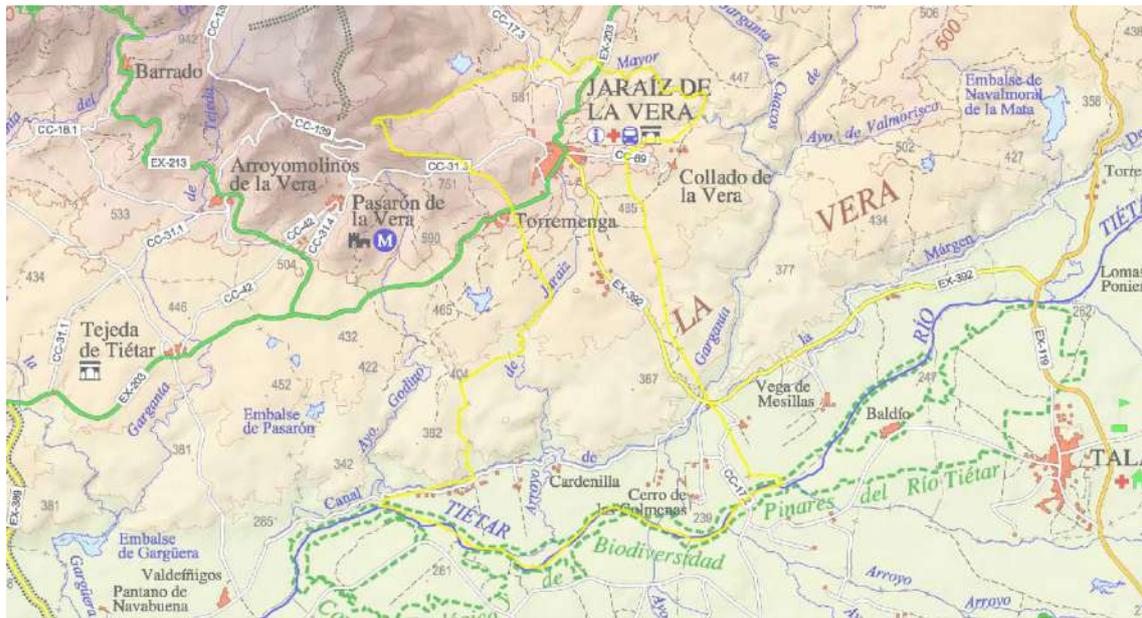
Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
67	4,47	1

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
12,7 %	32,6 %	6,8 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
45,3 %	35,9 %	18,7 %

Índice de aridez del suelo

Sub-húmedo húmedo



JARANDILLA DE LA VERA

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población	Hombres	Mujeres
2.843	1.414	1.429
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
48,1	46,9	49,3
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
24,2 %	217 %	39 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
3,6 %	-8,8	2,1

Ratio Masculinidad

99 %

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
61,51	585	44
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidad singular más poblada
46,22	1	100 %

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
935	479	278
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
11.889 €	10.439 €	23.463 €

Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
818	287,7	795 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
1	0	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
2	2	2
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
1.850	65	2
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
100 %	0 %	1
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Campo Arañuelo)
48,3 minutos	31,5 minutos	31 minutos

Centros Educativos

Enseñanza de Régimen No Universitarias (3); Educación primaria (1); Educación infantil Segundo Ciclo (1); Educación Infantil Primer Ciclo (1); Educación FP (1); Educación ESO (1); Educación Bachillerato (1).

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
2.230	N.d.	N.d.
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
56,5 %	21,1 %	22,4 %

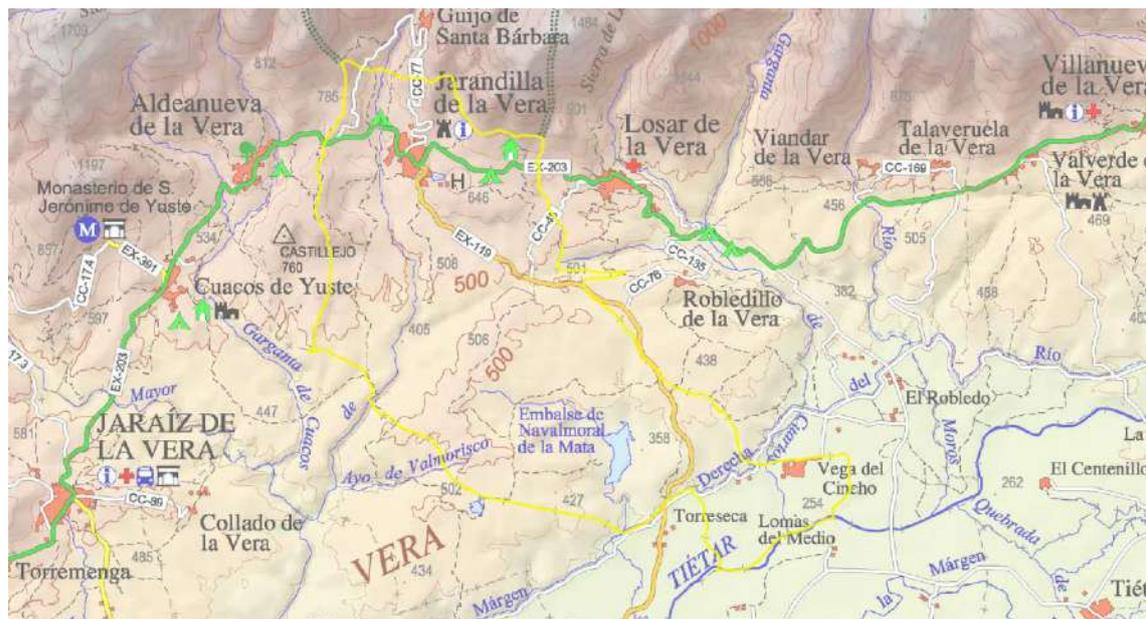
Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
227	5,68	8

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
2,2 %	28,3 %	4,8 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
28,6 %	49,4 %	22 %

Índice de aridez del suelo

Húmedo



LOSAR DE LA VERA

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población	Hombres	Mujeres
2.658	1.359	1.299
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
48,5	47,1	49,9
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
25,9 %	244 %	37 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
7,1 %	-13,5	1,5

Ratio Masculinidad

105 %

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
82,08	538	60
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidad singular más poblada
32,38	1	100 %

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
849	471,1	220
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
10.847 €	9.765 €	21.291 €

Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
892	335,6	665 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
0	1	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
0	2	2
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
1.596	60	3
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
100 %	0 %	0
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Campo Arañuelo)
53 minutos	31,1 minutos	31 minutos

Centros Educativos

Enseñanza de Régimen No Universitarias (3); Educación primaria (1); Educación infantil Segundo Ciclo (1); Educación Infantil Primer Ciclo (1); Educación ESO (1).

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
2.160	N.d.	N.d.
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
53,5 %	36,3 %	10,2 %

Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
51	5,1	1,9

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
1,1 %	26,5 %	62,8 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
23 %	42,3 %	34,7 %

Índice de aridez del suelo

Húmedo



MADRIGAL DE LA VERA

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población	Hombres	Mujeres
1.566	819	747
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
50,5	49,4	51,7
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
27,5 %	319 %	35 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
8,8 %	-12,1	2,6

Ratio Masculinidad

110 %

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
41,63	396	44
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidad singular más poblada
37,62	1	100 %

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
463	429,5	144
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
10.675 €	9.554 €	19.083 €

Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
521	332,7	697 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
1	0	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
0	1	2
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
972	62	2
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
99 %	0 %	0
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Campo Arañuelo)
1h 19 minutos	24,6 minutos	41 minutos

Centros Educativos

Enseñanza de Régimen No Universitarias (1); Educación primaria (1); Educación infantil Segundo Ciclo (1).

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
1.940	2,27	36,5 %
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
40,7 %	44,8 %	14,4 %

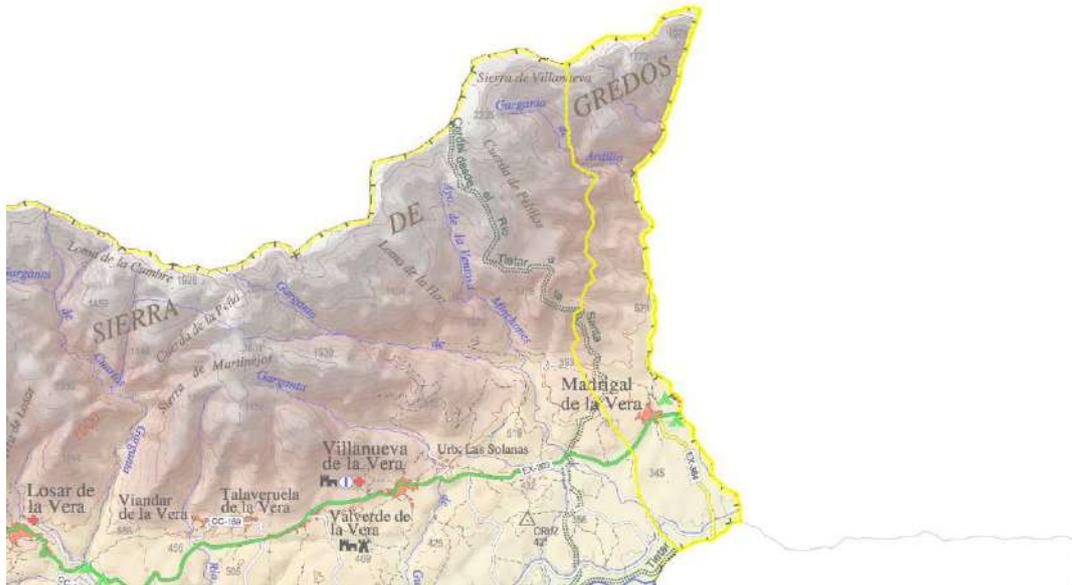
Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
30	5	1,9

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
1,9 %	25,8 %	55,8 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
24,4 %	40,9 %	34,7 %

Índice de aridez del suelo

Húmedo



PASARÓN DE LA VERA

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población	Hombres	Mujeres
606	292	314
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
50,4	50,9	49,8
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
26,9 %	281 %	36 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
3,3 %	-13,2	1,7

Ratio Masculinidad

93 %

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
38,97	593	33
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidad singular más poblada
15,55	1	100 %

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
154	376,5	27
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
10.183 €	9.215 €	20.444 €

Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
210	346,5	670 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
1	0	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
0	1	0
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
344	56	0
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
100 %	0 %	0
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Virgen del Puerto)
26,2 minutos	17,8 minutos	28 minutos

Centros Educativos

Educación infantil Segundo Ciclo (1).

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
595	2,86	24,7 %
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
45,4 %	49,6 %	5 %

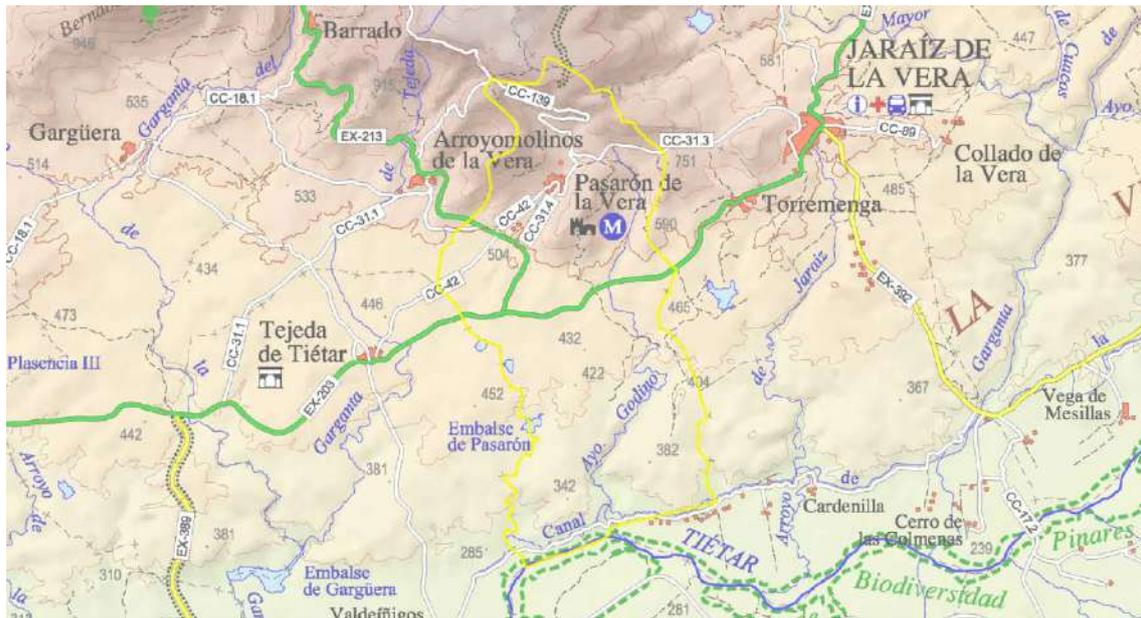
Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
71	5,7	11,7

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
0,7 %	31,9 %	8,6 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
21,6 %	48,8 %	29,6 %

Índice de aridez del suelo

Húmedo



ROBLEDILLO DE LA VERA

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población	Hombres	Mujeres
262	131	131
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
55,8	52,5	59,2
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
37 %	511 %	29 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
1,9 %	-19,1	3,8

Ratio Masculinidad

100 %

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
12,83	449	16
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidad singular más poblada
20,42	1	100 %

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
61	396,1	14
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
11.009 €	10.103 €	17.663 €

Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
122	465,5	623 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
1	0	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
0	1	0
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
137	52	0
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
98 %	0 %	0
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Campo Arañuelo)
54,9 minutos	26,9 minutos	26 minutos

Centros Educativos

-

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
335	1,84	48,5 %
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
40,3 %	53,7 %	6 %

Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
0	N.d.	0

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
0 %	29,7 %	4 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
27,9 %	54,8 %	17,2 %

Índice de aridez del suelo

Sub-húmedo húmedo



TALAVERUELA DE LA VERA

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población	Hombres	Mujeres
316	163	153
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
55,4	53,3	57,7
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
36,7 %	446 %	31 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
6 %	-19	3,2

Ratio Masculinidad

107 %

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
21,34	566	33
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidad singular más poblada
14,81	1	100 %

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
62	340,7	16
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
10.174 €	8.978 €	16.349 €

Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
143	452,5	613 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
1	0	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
0	1	0
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
188	59	0
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
96 %	0 %	0
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Campo Arañuelo)
63,4 minutos	36,2 minutos	35 minutos

Centros Educativos

Enseñanza de Régimen No Universitarias (1); Educación primaria (1); Educación infantil Segundo Ciclo (1).

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
410	N.d.	N.d.
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
45,1 %	34,1 %	20,7 %

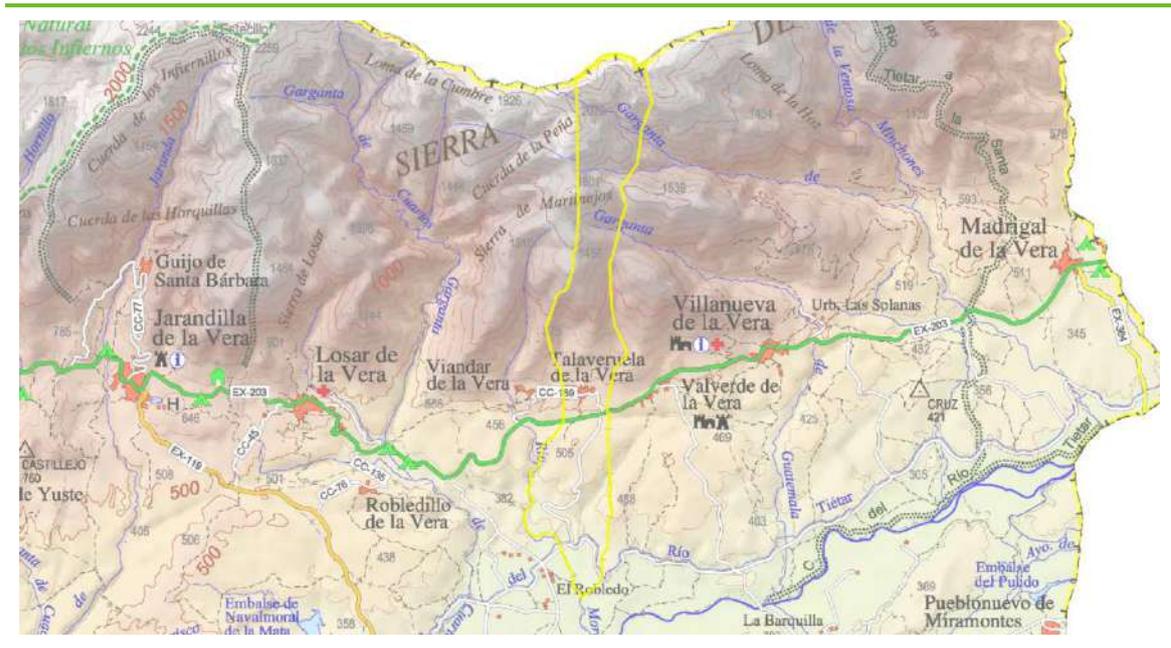
Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
0	N.d.	0

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
0 %	26,7 %	51,6 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
27,2 %	32,1 %	40,7 %

Índice de aridez del suelo

Húmedo



TEJEDA DE TIÉTAR

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población	Hombres	Mujeres
770	406	364
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
50,4	49,2	51,7
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
28,8 %	300 %	34 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
1,4 %	-13	1,3

Ratio Masculinidad

112 %

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
52,83	444	36
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidad singular más poblada
14,58	2	74 %

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
219	437,1	39
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
9.978 €	9.151 €	19.853 €

Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
250	324,7	718 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
2	0	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
0	1	0
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
485	62	0
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
96 %	0 %	0
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Virgen del Puerto)
20,5 minutos	12,1 minutos	21 minutos

Centros Educativos

Enseñanza de Régimen No Universitarias (1); Educación primaria (1); Educación infantil Segundo Ciclo (1).

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
610	2,7	26 %
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
57,4 %	34,4 %	8,2 %

Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
0	N.d.	0

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
5,2 %	33,1 %	6,2 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
26,3 %	49,1 %	24,6 %

Índice de aridez del suelo

Sub-húmedo húmedo



TORREMENGA

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población	Hombres	Mujeres
587	309	278
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
48,1	47,7	48,9
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
21,6 %	212 %	36 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
2,4 %	-1,7	1,7

Ratio Masculinidad

111 %

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
12,15	527	16
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidad singular más poblada
48,31	1	100 %

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
135	319,9	46
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
12.012 €	10.569 €	22.440 €

Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
158	269,2	816 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
1	0	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
0	1	0
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
412	70	0
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
100 %	0 %	0
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Campo Arañuelo)
28,2 minutos	19,8 minutos	31 minutos

Centros Educativos

Enseñanza de Régimen No Universitarias (1).

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
425	N.d.	N.d.
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
64,7 %	17,6 %	17,6 %

Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
28	3,11	4,8

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
0 %	31,9 %	0,8 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
32,4 %	48,1 %	19,4 %

Índice de aridez del suelo

Húmedo



VALVERDE DE LA VERA

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población	Hombres	Mujeres
438	226	212
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
55,5	53,1	58
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
35,6 %	488 %	31 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
4,6 %	-34,2	0

Ratio Masculinidad

107 %

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
46,95	508	41
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidad singular más poblada
9,33	1	100 %

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
79	294,8	26
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
11.813 €	10.528 €	20.292 €

Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
192	438,4	658 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
1	0	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
0	1	0
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
228	52	1
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
92 %	0 %	0
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Campo Arañuelo)
1h 7 minutos	36,4 minutos	37 minutos

Centros Educativos

Enseñanza de Régimen No Universitarias (1); Educación primaria (1); Educación infantil Segundo Ciclo (1).

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
580	2,26	35,4 %
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
47,4 %	29,3 %	23,3 %

Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
48	6,86	11

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
1,8 %	28,1 %	46 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
23,3 %	40,4 %	36,3 %

Índice de aridez del suelo

Húmedo



VIANDAR DE LA VERA

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población	Hombres	Mujeres
213	110	103
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
55,5	53,7	57,3
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
36,2 %	385 %	33 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
1,9 %	-42,3	0

Ratio Masculinidad

107 %

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
28	536	29
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidad singular más poblada
7,61	1	100 %

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
64	524,6	8
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
12.361 €	10.992 €	19.694 €

Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
93	436,6	539 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
1	0	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
0	1	0
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
108	50	0
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
100 %	0 %	0
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Campo Arañuelo)
62,2 minutos	35 minutos	37 minutos

Centros Educativos

-

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
360	2,79	25,1 %
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
38,9 %	52,8 %	8,3 %

Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
6	6	2,8

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
0 %	25,5 %	61,2 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
12,5 %	53,5 %	34 %

Índice de aridez del suelo

Húmedo



VILLANUEVA DE LA VERA

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población	Hombres	Mujeres
2.114	1.059	1.055
Edad media	Edad media hombre	Edad media mujer
47,5	45,7	49,3
% > de 65 años	Índice de envejecimiento	Mujeres en edad fértil
24,4 %	183 %	38 %
Población extranjera	Crecimiento vegetativo (c/1.000 hab.)	Matrimonios (c/1.000 hab.)
6,8 %	-13,7	1,4

Ratio Masculinidad

100 %

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Superficie (km ²)	Altitud (m)	Perímetro (km)
129,66	497	58
Densidad (hab./km ²)	Entidades singulares	Población en entidades singulares
16,3	1	100 %

INDICADORES ECONÓMICOS

Afiliados a la Seguridad Social	Afiliados por c/1.000 hab. en edad activa (16-67)	Empresas
603	433,2	184
Renta bruta media por persona	Renta neta media por persona	Renta media neta por hogar
10.802 €	9.592 €	20.556 €

Pensiones contributivas	Pensiones contributivas por c/1.000 hab.	Pensión contributiva media
595	281,5	739 €

INDICADORES SERVICIOS

Consultorio de atención primaria	Centro de Salud	Hospital
0	1	0
Centros ópticos	Oficinas de farmacia	Clínicas dentales
0	2	2
Parque de vehículos	Parque de vehículos por c/1.000 hab.	Sucursales bancarias
1.205	57	2
Población con cobertura internet mayor o igual que 10 MBPS	Población con cobertura internet mayor o igual que 100 MBPS	Oficina de correos
94 %	0 %	0
Distancia Plasencia	Distancia autovía	Distancia hospital (Campo Arañuelo)
1h 10 minutos	32,6 minutos	40 minutos

Centros Educativos

Enseñanza de Régimen No Universitarias (3); Educación primaria (1); Educación infantil Primer Ciclo (1); Educación infantil Segundo Ciclo (1); Educación FP (1); Educación ESO (1).

INDICADORES VIVIENDA Y HOGAR

Nº de viviendas	Tamaño medio del hogar	Hogares unipersonales
1.965	2,1	40,2 %
Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
45,5 %	36,6 %	17,8 %

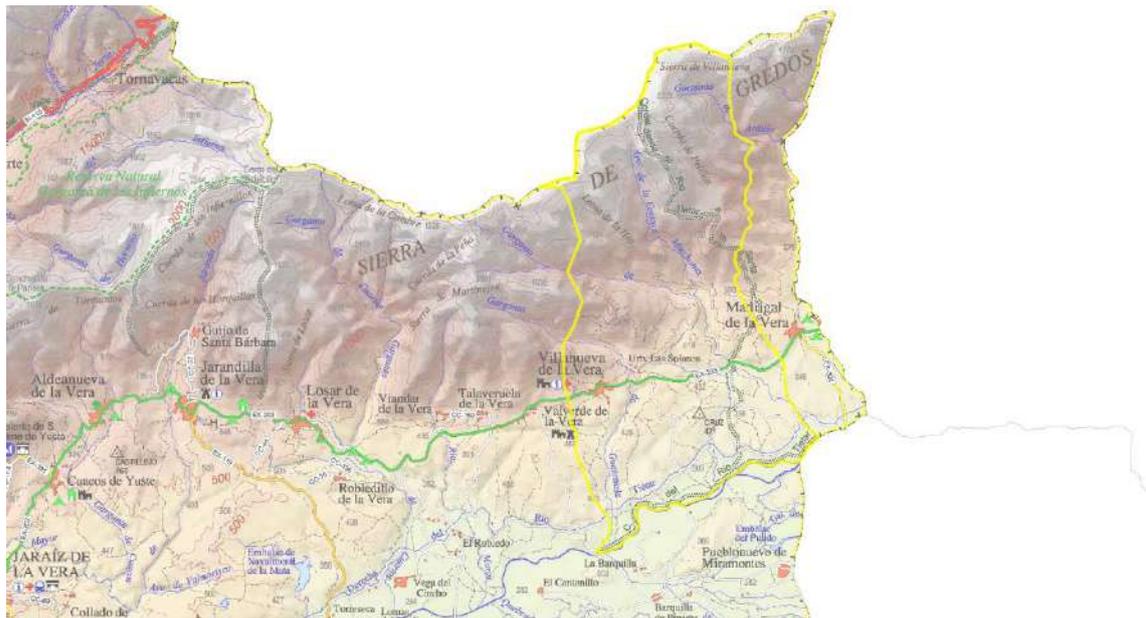
Plazas turísticas	Plazas por vivienda turística	Plazas turísticas c/100 hab.
141	6,71	6,7

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Superficie inundable	% días s/total con riesgo de incendio superior alto – extremo	Superficie protegida
3 %	26,7 %	49,9 %
Superficie no forestal	Superficie forestal arbolada	Superficie forestal no arbolada
26,7 %	38,9 %	40,6 %

Índice de aridez del suelo

Húmedo



1.2. DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN

1.2.1. Población y su evolución.

El número de habitantes de la Comarca de La Vera, según el último Padrón Municipal publicado por el INE referido al 1 de enero del año 2021, es de 23.894 habitantes, lo que supone un 6,13 % sobre el total de la Provincia de Cáceres y un 2,26 % del total de la población extremeña. La distribución entre las localidades que forman la Comarca es la siguiente:

	2021 ¹	% sobre el total de la Comarca ²
Aldeanueva de la Vera	2.035	8,52 %
Arroyomolinos de la Vera	433	1,81 %
Collado de la Vera	217	0,91 %
Cuacos de Yuste	847	3,54 %
Garganta la Olla	924	3,87 %
Gargüera de la Vera	178	0,74 %
Guijo de Santa Bárbara	388	1,62 %
Jaraíz de la Vera	6.499	27,20 %
Jarandilla de la Vera	2.843	11,90 %
Losar de la Vera	2.658	11,12 %
Madrigal de la Vera	1.566	6,55 %
Pasarón de la Vera	606	2,54 %

¹ Datos publicados por el INE

² Datos calculados a partir del Padrón Municipal 2021 publicado por el INE

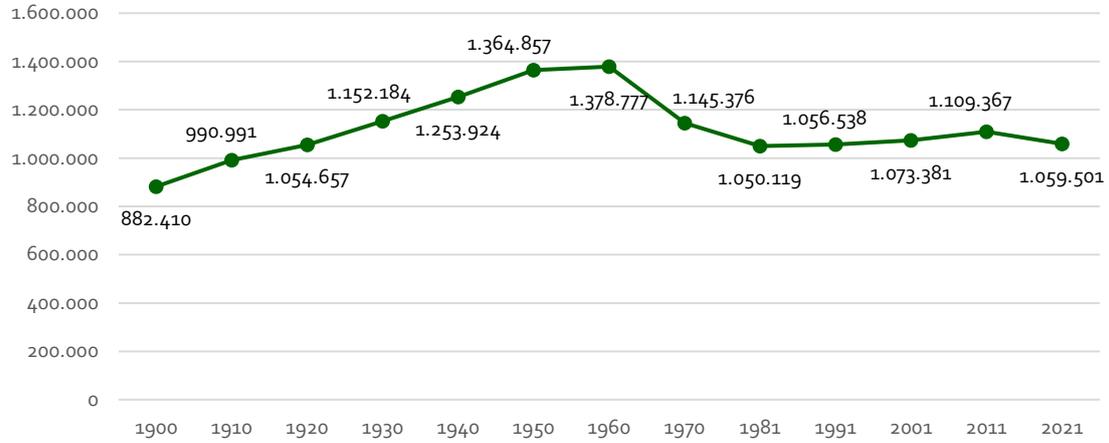
Robledillo de la Vera	262	1,10 %
Talaveruela de la Vera	316	1,32 %
Tejeda de Tiétar	770	3,22 %
Torremenga	587	2,46 %
Valverde de la Vera	438	1,83 %
Viandar de la Vera	213	0,89 %
Villanueva de la Vera	2.114	8,85 %
LA VERA	23.894	-

Evolución de la población verata

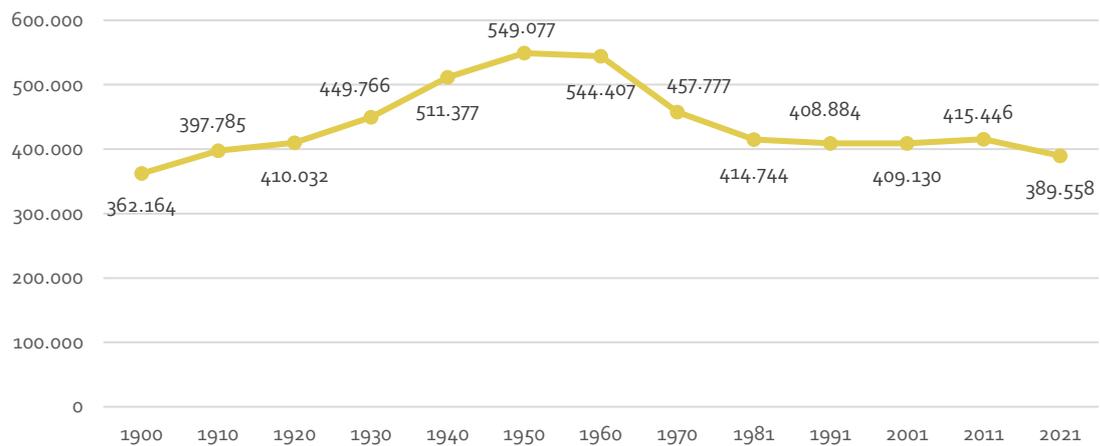
En el siglo XX, hasta la década de los 60, la curva de población de las localidades que forman la Comarca de La Vera, es muy similar a la que dibuja Extremadura. Parte desde el mínimo de 1.900 y crece con una marcada pendiente positiva. Únicamente presenta una leve distorsión en los años 20, donde sufre un leve descenso que es corregido de manera acusada durante las décadas siguientes, en la que los porcentajes de crecimiento son significativamente superiores a los que se contabilizan en la provincia de Cáceres y en el global de Extremadura. A nivel provincial la tendencia demográfica positiva se frena en la década de los 50, hecho que no influye en la Comarca, que en el censo elaborado durante los años sesenta presenta un crecimiento del 8,79%, frente al descenso del 0,85% que se da en el territorio cacereño, y la mínima evolución de la población extremeña que en esa década únicamente se incrementa en el 1,02%.

Esta evolución positiva de la población de La Vera, con crecimientos más marcados que en el resto de región motiva que en el censo del 1960 la Comarca alcance su mayor peso relativo en la serie histórica, alcanzando el 7,75% de la provincia de Cáceres (frente al 6,31% de principios de siglo) y el 3,05% de Extremadura (frente al 2,59% reflejado en el censo de 1900). Es decir, en las seis primeras décadas del XX, el peso demográfico de la Comarca respecto a la Cáceres y Extremadura se había incrementado de manera muy notable (22,82% y 17,76% respectivamente).

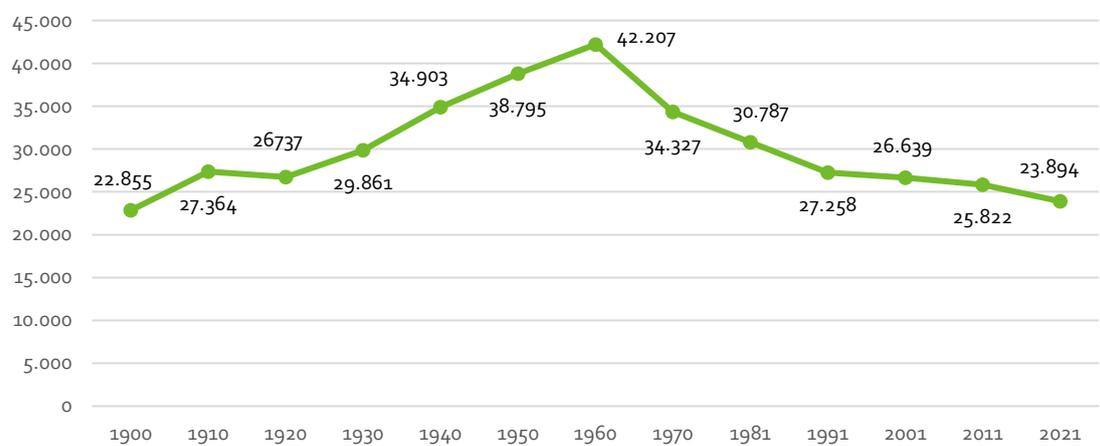
Extremadura



Provincia de Cáceres



La Vera





Estos máximos porcentuales también se reflejan en los valores absolutos, estableciendo La Vera su tope histórico de población en 38.795 habitantes censado en 1960, frente a los 22.855 de 1900. En seis décadas la población verata había experimentado un crecimiento del 69,74%.

Sin embargo, la década de los sesenta marca un punto de inflexión a nivel global en el territorio español desde el punto de vista demográfico. La dureza del periodo de postguerra motiva el flujo masivo de ciudadanos desde las zonas periféricas a las grandes ciudades, fenómeno que se acentúa en el medio rural, que inicia un prolongado periodo de acusado descenso demográfico, al que no es ajena la Comarca de la Vera.

A partir de este punto las curvas poblacionales de Extremadura y La Vera comienzan a diferenciarse, ya que la pérdida de población es más acusada en tierras veratas.

Esta distorsión entre curvas se acentúa a finales del siglo XX, pues en el censo del año 1991 la población extremeña comienza a remontar de manera estable hasta que, como consecuencia de la profunda crisis económica que tuvo lugar en los años de transición entre las dos primeras décadas del XXI, la evolución demográfica de Extremadura sufre un punto de inflexión, entrando en una profunda fase de regresión que afecta al conjunto de los territorio periféricos del interior de la Península Ibérica, salvo aquellos que cuentan con grandes concentraciones urbanas.

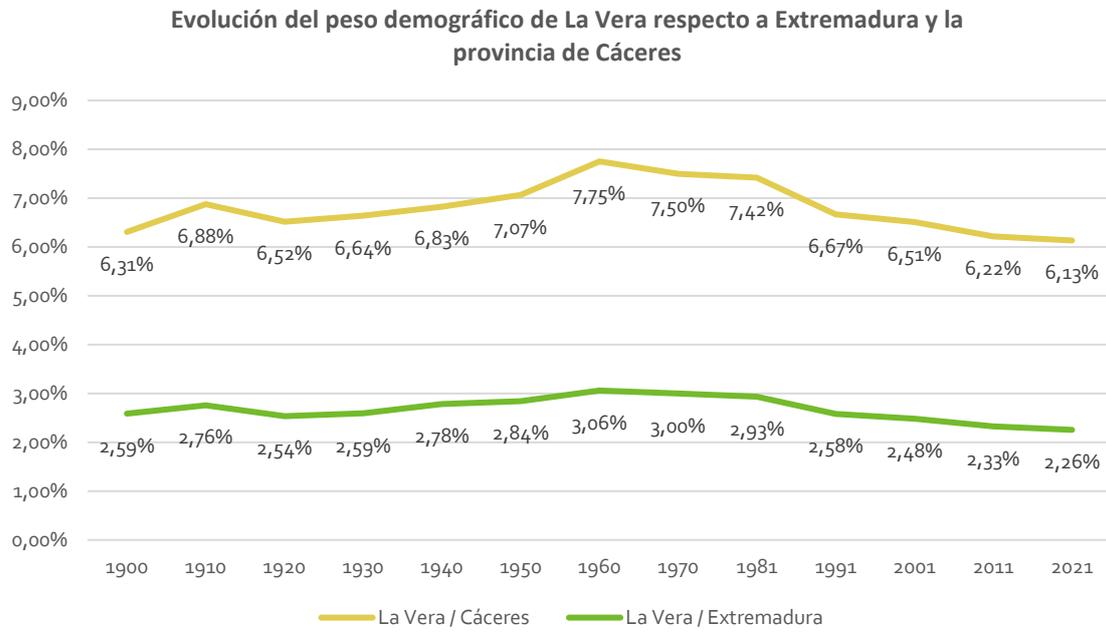
La Vera, en la década de los 90 continúa con un marcada pendiente negativa, que no comienza a suavizarse hasta el censo del año 2001 que, aunque no marca una corrección de la tendencia, sí que es significativo porque los datos negativos se suavizan y, aunque no se llega a alcanzar una tendencia positiva, los descensos del 2,27% y 3,07% que marcan los registros de 2001 y 2011 respectivamente, son muy inferiores a la bajada del 11,46% recogida en 1.991.

Sin embargo, el nuevo impulso del fenómeno de la despoblación rural iniciado en la década de los diez del XXI afecta a la Comarca que entra en una nueva onda de descensos acentuados, que rompen en el primer Padrón Municipal publicado en el contexto de la pandemia provocada por la COVID 19.

Esta constante evolución negativa que desde hace seis décadas mantiene la curva de población ha provocado que:

- La población de la Comarca de La Vera se haya situado 23.894 habitantes, cantidad inferior a las registradas en los censos de 1.910 (27.364 habitantes) y 1.920 (26.737 habitantes), situándose en datos de principios de siglo XX, próxima al mínimo histórico medido en el censo de 1900 en el que se contabilizaron 22.855 habitantes.

- El peso de la población comarcal respecto a la provincia de Cáceres y a Extremadura se encuentre en la actualidad en mínimos históricos.



El inicio del siglo XXI y el impacto de ADICOVER

La década de los sesenta está marcada a nivel nacional por el fenómeno de la emigración, son los años donde el éxodo rural tiene un mayor impacto. Los habitantes del medio rural buscan incrementar su nivel de vida y sus opciones de futuro en las capitales de provincia, en las regiones más industrializadas (Cataluña, Madrid o País Vasco) o fuera de España, especialmente los países del centro de Europa, a los que según datos del Instituto Europeo de la Inmigración se desplazaron durante esta década 1.066.140 españoles. La Comarca de La Vera no es ajena a este flujo poblacional y pierde en estos diez años casi uno de cada cinco habitantes, concretamente el 18,76%.

En las décadas de los 70 y 80, el descenso continúa siendo acentuado, alcanzando tasas superiores al 10%. Es precisamente en la década de los 80 donde las curvas de población de Extremadura y La Vera comienzan a divergir, ya que mientras que la población regional inicia una prolongada fase de recuperación, impulsada principalmente por el incremento de población en los grandes núcleos urbanos de la región, La Vera continúa marcando descensos superiores al 10%.



El censo del año 2001 supone un punto de inflexión. Durante los años noventa comienzan a aplicarse políticas de desarrollo sostenible, se busca acercar los servicios básicos al ciudadano rural, se mejoran las infraestructuras, se establece como objetivo estratégico en la Unión Europea fijar la población en el Medio Rural, los Fondos Europeos mejoran las perspectivas económicas, es la década del punto de partida de los programas PRODER y LEADER, en concreto, en la Comarca de La Vera nace en el año 1996 la Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de La Vera (ADICOVER). Un conjunto de circunstancias positivas que motivan una desaceleración muy significativa en la tasa de descenso de la población que en estos 10 años se sitúa en el 2,2%, lo que implica un descenso de algo más del 80% respecto al dato del censo de 1991 relativo a la década de los 80.

A partir de este dato los sucesivos padrones parecen marcar una tapa de estabilidad. El padrón del año 2007 vuelve a registrar un descenso inferior al 3%, y los años siguientes las variaciones son mínimas, llegando a registrar el dato del 2010 (relativo a la población del 2009) un repunte. Entre los Padrones del 2007 y 2011 los datos marcan únicamente un descenso de 32 personas. Son cifras que reflejan que las políticas de desarrollo aplicadas y la actividad de ADICOVER han conseguido estabilizar la población en La Vera durante los primeros años del XXI.

La evolución demográfica en el microperiodo 2011 – 2021

Como ya se ha mencionado, en los años de transición entre decenios tiene lugar una profunda crisis económica que marca un punto de inflexión en la evolución demográfica de la España interior, que afecta de manera muy acusada a Extremadura y, en particular, al conjunto de su medio rural. La Vera no es ajena a este proceso y después de haber conseguido suavizar la curva en la entrada del XXI, las pérdidas de población vuelven a acentuarse durante los años 10, registrando una pérdida en el número de habitantes del 7,47%, superior a las que afectan a la provincia de Cáceres (-6,23%) y a Extremadura (-4,49), es decir, durante estos años la Comarca ha vuelto a perder población respecto a los contextos provincial y regional.

Sin embargo, como puede constarse en los datos expuestos en la siguiente tabla, la contracción registrada durante estos años está alineada con las caídas del medio rural de Extremadura (-7,34%) y es sensiblemente inferior a la padecida por el medio rural de la provincia de Cáceres (-8,76%).

Evolución de la población 2011 – 2021 por ámbito geográfico

	2011	2021	% Variación 2011/2021
Extremadura	1.109.367	1.059.501	-4,49%
Provincia de Cáceres	415446	389558	-6,23%
Medio Rural Extremadura	666.532	617.638	-7,34%
Medio Rural Provincia de Cáceres	279028	254582	-8,76%
Medio Urbano Extremadura	442.835	441.863	-0,22%
Medio Urbano Provincia de Cáceres	136418	134976	-1,06%
La Vera	25.822	23.894	-7,47%

Al diseccionar la última década en lustros, se observa que, mientras Extremadura en el segundo acentúa el porcentaje de pérdida de población, en La Vera, la caída se suaviza hasta casi converger por primera vez en décadas con el dato regional, reduciéndose el diferencial apenas a medio punto porcentual.

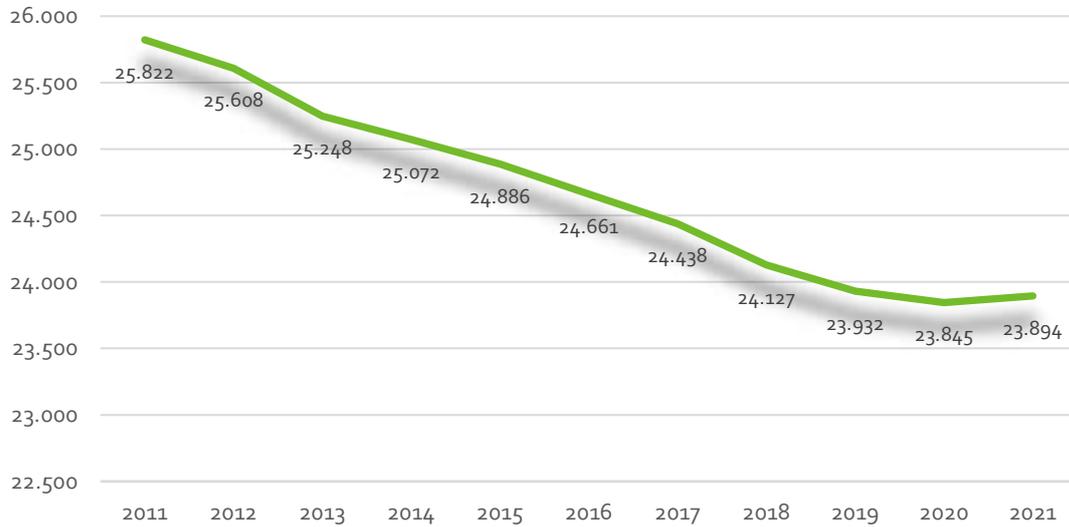
Evolución de la población de Extremadura 2011 - 2021

2011	2016	2021	Var 2011/16 (%)	Var 2016/21 (%)
1.109.367	1.087.778	1.059.501	-1,95%	-2,60%

Evolución de la población de La Vera 2001 – 2021

2011	2016	2021	Var 2011/11 (%)	Var 2016/21 (%)
25.822	24.661	23.894	-4,50%	-3,11%

Evolución demográfica de La Vera 2011 - 2021



Como puede observarse en el gráfico que ilustra este epígrafe, la Comarca de La Vera, durante la década de los 10 del siglo XXI ha presentado una pérdida de población sostenida en los sucesivos padrones municipales publicados por el INE, excepto en el del 2021 en el que se rompe la tendencia y se registra un leve repunte. Este dato coincide con el primer Padrón publicado en el que se recoge el impacto de la COVID 19 y, en particular, de las medidas restrictivas para detener su expansión. Falta aún perspectiva temporal para afirmar si esta ruptura se trata de un punto de inflexión que marca una tendencia, o por el contrario es simplemente un hito puntual. Cabe mencionar que, en el avance de datos provisionales relativos al Padrón Municipal de 2022 publicado por el INE, La Vera vuelve a registrar un dato positivo, hecho que, de confirmarse, supondría un hito en la evolución demográfica de la Comarca ya que sería la primera vez que crece en número de habitantes durante dos años consecutivos desde que inicia el proceso de éxodo demográfico a mitad del XX.

Municipio	Población 2011	Población 2021	Variación 2011/2021 (%)
Aldeanueva de La Vera	2.216	2.035	-8,17
Arroyomolinos de La Vera	486	433	-10,91
Collado de La Vera	188	217	15,43
Cuacos de Yuste	902	847	-6,10

Municipio	Población 2011	Población 2021	Variación 2011/2021 (%)
Garganta la Olla	1.023	924	-9,68
Gargüera	123	178	44,72
Guijo de Santa Bárbara	405	388	-4,20
Jaraíz de La Vera	6.791	6.499	-4,30
Jarandilla de La Vera	3.098	2.843	-8,23
Losar de La Vera	2.910	2.658	-8,66
Madrigal de La Vera	1.815	1.566	-13,72
Pasarón de La Vera	677	606	-10,49
Robledillo de La Vera	305	262	-14,10
Talaveruela de La Vera	392	316	-19,39
Tejeda de Tiétar	877	770	-12,20
Torremenga	664	587	-11,60
Valverde de La Vera	574	438	-23,69
Viandar de La Vera	267	213	-20,22
Villanueva de La Vera	2.109	2.114	0,24

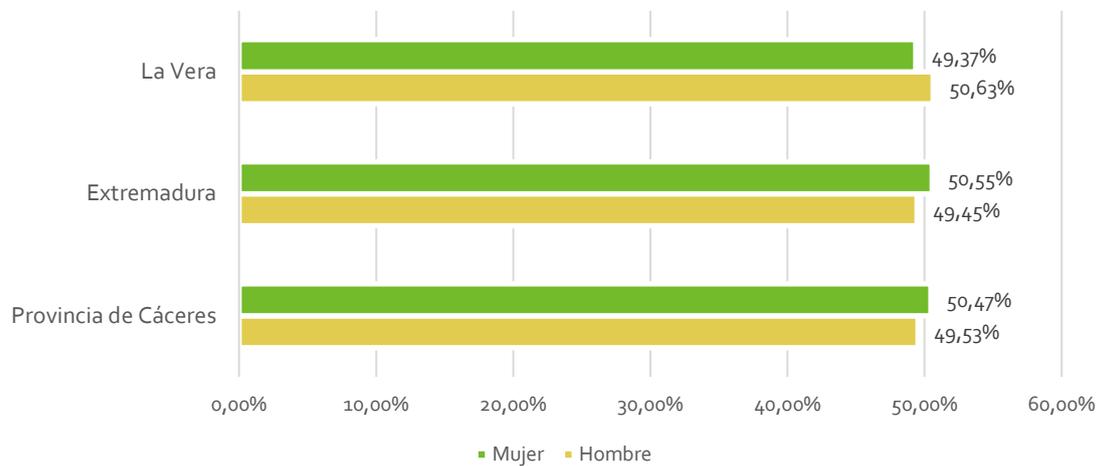
Analizando los datos a nivel municipal se observa que la evolución está lejos de ser homogénea, ya que oscila entre localidades que han presentado crecimientos y pérdidas muy acentuados. Tres localidades, Collado de La Vera, Gargüera y Villanueva de La Vera, siendo esta la única con población superior a mil habitantes, presentan una evolución positiva en el periodo analizado. Dos poblaciones, Valverde de La Vera y Viandar de La Vera han registrado pérdidas superiores al 20% y siete, además de las anteriores, marcan descensos superiores al 10%: Arroyomolinos de La Vera, Madrigal de La Vera, Pasarón de La Vera, Robledillo de La Vera, Talaveruela de La Vera, Tejeda del Tiétar y Torremenga.

1.2.2. La estructura de la población verata

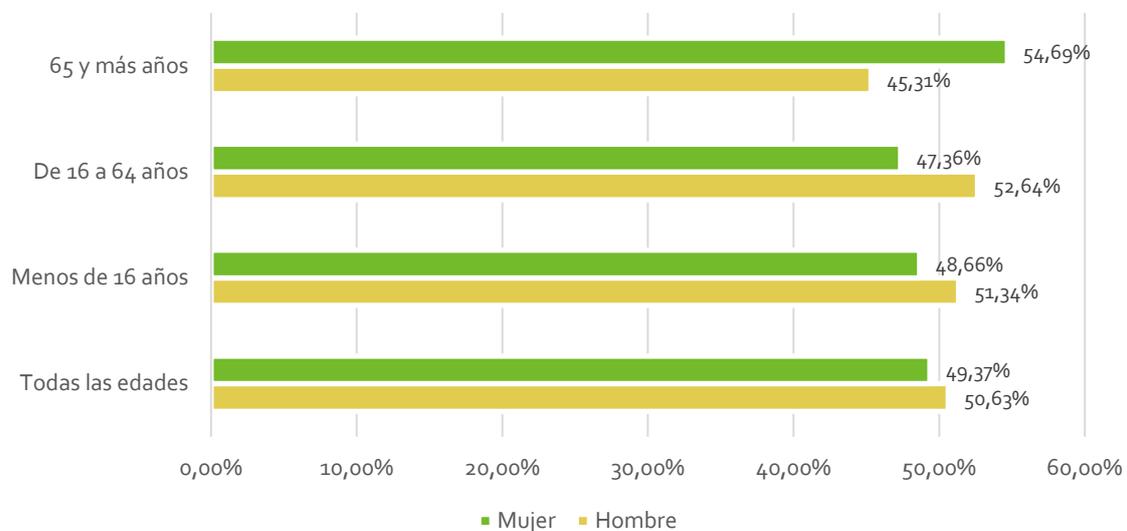
Distribución de la población por sexo

Según los datos del Padrón Municipal 2021 La Vera cuenta con 11.796 mujeres (49,37%) y 12.098 hombres (50,47%), es decir, prácticamente existe equilibrio entre la población femenina, si bien existe una divergencia con los contextos provincial y regional en los que se invierten los términos siendo la población femenina es levemente superior.

Distribución de la población por sexo y ámbito geográfico - 2021



Distribución de la población verata por sexo y rango de edad - 2021



A pesar de que los datos globales señalan una aparente paridad entre hombres y mujeres en la Comarca, este equilibrio no es del todo real, ya que como observarse en el gráfico anterior, los hombres superan a las mujeres en los grupos de edad situados en tramos inferiores a 65 años. Y es a partir de las edades más avanzadas, como consecuencia de la mayor esperanza de vida de la mujer, donde las elevadas diferencias porcentuales en favor de estas equiparan los registros.

Esta realidad lleva a registrar un ratio de feminidad en La Vera (90,42), indicador que mide la relación entre la población femenina y la masculina en la población menor de 66 años, muy inferior a los de la provincia de Cáceres (95,61) y Extremadura (96,61), ya de por sí inferiores a la media nacional (98,54), aunque como se ha señalado en el global de la población se da la paridad. El ratio confirma la existencia de un marcado desequilibrio, sensiblemente superior al que se registra en los contextos provincial y regional como consecuencia del marcado sesgo masculino de un mercado laboral caracterizado por el elevado peso específico que mantiene el sector primario y la falta de oportunidades de empleo cualificado. Esta realidad “empuja” a la mujer en edad activa, en mayor medida que al hombre, a buscar otros espacios en el que desarrollar una trayectoria profesional acorde a sus capacidades.

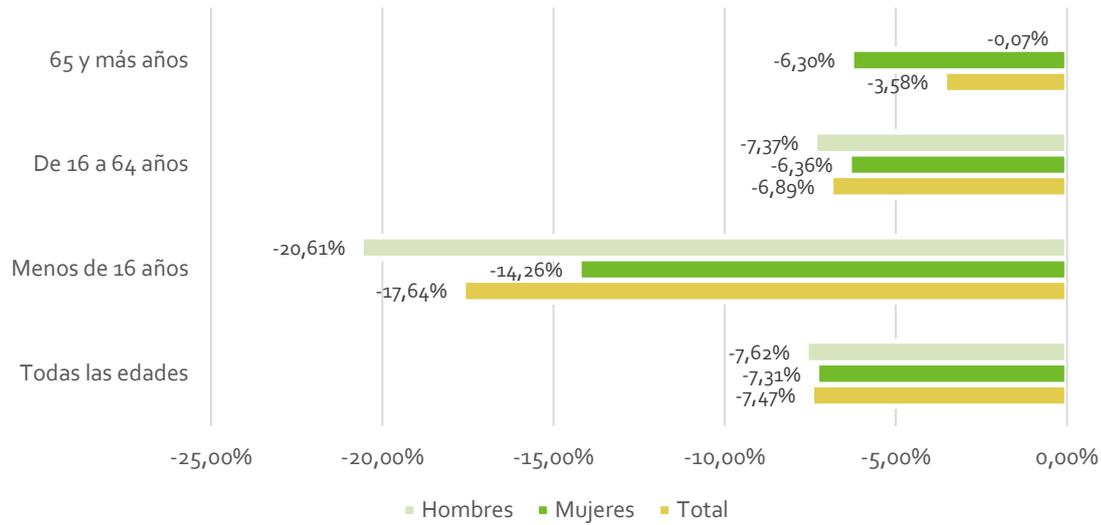
	Mujeres ≤ 65	% sobre total población femenina	Hombres ≤ 65	% sobre total población masculina	Ratio de feminidad
La Vera	8.616	73,04%	9.529	78,77%	90,42
Prov Cáceres	148.123	75,34%	154.931	80,30%	95,61
Extremadura	416.381	77,75%	430.970	82,25%	96,61

Este dato es clave, ya que el marcado desequilibrio que se produce en el territorio entre las poblaciones masculina y femenina en edad activa afecta al potencial de este para revertir la tendencia de pérdida de población y el incremento del índice de envejecimiento a partir del crecimiento vegetativo, por lo que es preciso, más allá de aplicar estrategias para fijar población joven, impulsar iniciativas que faciliten la llegada de nuevos pobladores.

Si bien durante el periodo 2011 – 2021 la evolución global de las poblaciones masculina y femenina ha sido semejante, aunque el número de mujeres ha experimentado un retroceso levemente inferior, atendiendo a los grandes grupos de edad se detectan diferencias sustanciales. En los grupos de edad

que enmarcan a la población inferior a 65 años, el descenso de la población masculina ha sido más acentuado; en cambio, en la población mayor de 66, la población masculina ha permanecido estable, mientras que la femenina ha descendido de manera sustancial.

Evolución de la población por sexo y grupo de edad - 2011/2021



Población en edad activa

En el Padrón Municipal de 2021 publicado por el INE, el territorio objetivo registra 15.098 habitantes en el intervalo de edad 16 – 64 años, el 63,19% de su población, porcentaje semejante al de la media provincial (63,70%) y levemente inferior al regional (64,66%). Collado de la Vera (75,58%), localidad de menos de 300 habitantes, es el pueblo en el que más peso ostenta este conjunto poblacional. Entre los municipios de más de mil habitantes, Jarandilla de la Vera (64,61%) es el que suma mayor proporción de población en edad activa. En contraposición, hasta seis municipios presentan poblaciones activas con pesos inferiores al 60%, Arroyomolinos de la Vera (59,35%), (66,00%), Gargüera (55,06%), Guijo de Santa Bárbara (57,22%), Robledillo de la Vera (55,73%), Talaveruela de la Vera (55,06%), Valverde de la Vera (57,08%) y Viandar de la Vera (54,46%), todos ello con una población inferior a los 500 habitantes.

En el periodo 2011 – 2021 cuatro localidades ha experimentado crecimiento en su población activa, Arroyomolinos de la Vera (4,05%), Collado de la Vera (15,49%), Villanueva de la Vera (1,70%) y

Gargüera (139,02%)³. En contraposición, cinco municipios han experimentado contracciones en su población activa superiores al 10%, Madrigal de la Vera (-13,41%), Robledillo de la Vera (-14,62%), Talaveruela de la Vera (-15,94%), Torremenga (-10,51%) y Valverde de la Vera (-22,60%).

Evolución de la población en edad activa⁴ 2011– 2021 por localidad

	2011	2021	Variación 2011/2021	% Variación 2011/2021
Aldeanueva de la Vera	1.380	1.285	-95	-6,88%
Arroyomolinos de la Vera	247	257	10	4,05%
Collado	142	164	22	15,49%
Cuacos de Yuste	564	540	-24	-4,26%
Garganta la Olla	637	589	-48	-7,54%
Gargüera	41	98	57	139,02%
Guijo de Santa Bárbara	231	222	-9	-3,90%
Jaraíz de la Vera	4.521	4.155	-366	-8,10%
Jarandilla de la Vera	1.971	1.837	-134	-6,80%
Losar de la Vera	1.831	1.688	-143	-7,81%
Madrigal de la Vera	1.156	1.001	-155	-13,41%
Pasarón de la Vera	401	385	-16	-3,99%
Robledillo de la Vera	171	146	-25	-14,62%
Talaveruela de la Vera	207	174	-33	-15,94%

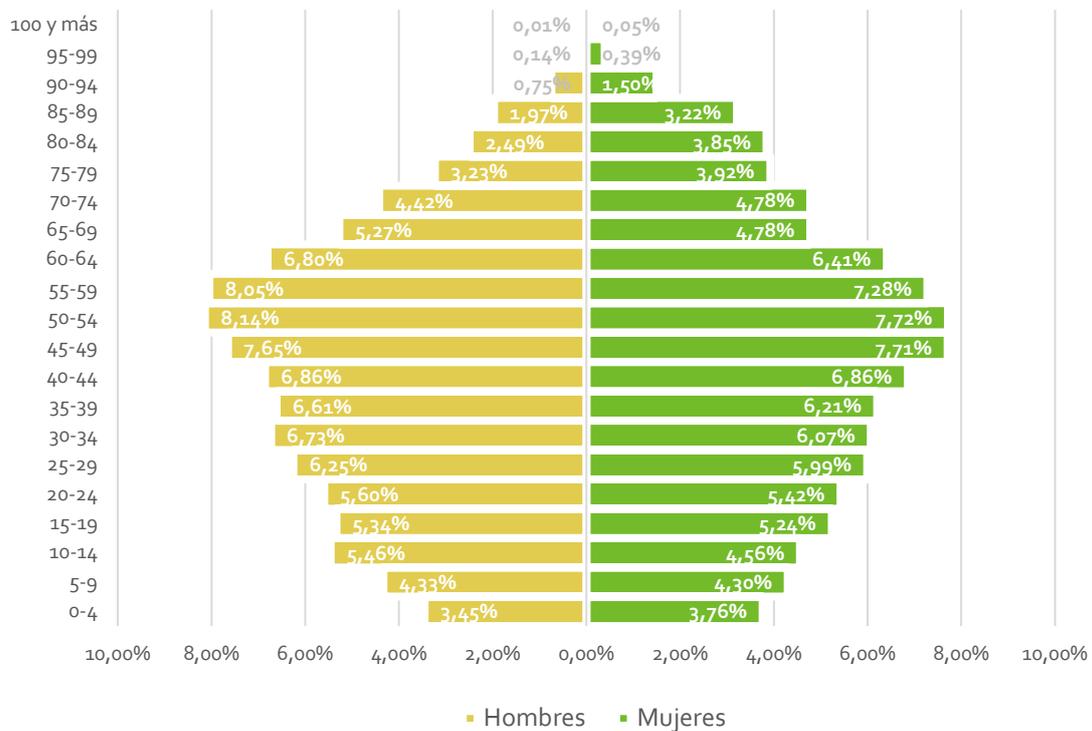
³ Aunque es un dato muy positivo el crecimiento experimentado por Gargüera, el elevado porcentaje se debe a la escasa población de partida, por lo que cualquier fluctuación de personas deriva en porcentajes elevados.

⁴ A efectos de este análisis se considera población activa la enmarcada en el intervalo poblacional entre los 16 y los 64 años.

Tejeda de Tiétar	524	474	-50	-9,54%
Torremenga	447	400	-47	-10,51%
Valverde de la Vera	323	250	-73	-22,60%
Viandar de la Vera	127	116	-11	-8,66%
Villanueva de la Vera	1.295	1.317	22	1,70%
LA VERA	16.216	15.098	-1.118	-6,89%
PROVINCIA DE CÁCERES	268.320	248.162	-20.158	-7,51%
EXTREMADURA	725.058	685.088	-39.970	-5,51%

La Pirámide Poblacional de la Comarca de La Vera

Pirámide población de La Vera - 2021



En relación con la población por grupos de edad, la Comarca dibuja una pirámide de población de marcado sesgo regresivo, característica de poblaciones envejecidas como consecuencia de bajos índices de natalidad y un progresivo incremento de la edad media. Las franjas de edad correspondientes a las edades comprendidas entre los 45 y 70 años son las que presentan una mayor amplitud, mientras que las situadas en los primeros tramos de edad presenta una notable debilidad, como lo demuestra el hecho de solo encontrar franjas análogas en edades superiores a los 80 años. La pirámide también muestra el ya mencionado desequilibrio existente entre hombres y mujeres, ya que, en las edades relativas a la población escolar y la edad activa, las franjas masculina presentan mayor amplitud que las femeninas.

La comparativa de la distribución de la población en grupos de quince años, respecto a los ámbitos geográfico que incluyen a la Comarca, muestra que La Vera presenta de manera leve, un mayor grado de envejecimiento que la provincia de Cáceres y, de forma más sensible que Extremadura. El territorio objetivo registra pesos menores en los grupos de población hasta los 45 años; en el intervalo 45 - 59 se alinea con los contextos provincial y regional; y de manera clara presenta porcentajes superiores a partir de los 60 años.

	0-14	15-29	30-44	45-59	60-74	75-89	>89
La Vera	10,55%	13,70%	17,87%	23,9%	19,41%	12,30%	2,26%
Cáceres	11,89%	14,52%	18,80%	23,8%	18,24%	10,96%	1,78%
Extremadura	13,17%	15,52%	19,63%	23,55%	17,00%	9,74%	1,4%

Edad media de la población⁵

La edad media de La Vera es de 47,96 años, claramente superior a las medias de la provincia de Cáceres y, con mayor diferencial, a la de Extremadura. La edad media no es homogénea entre la población femenina y la masculina en base a dos factores que ya han sido señalados con anterioridad:

- El desequilibrio en favor de la población masculina que existe en el conjunto de población menor de 66 años.

⁵ Datos calculados a partir del Padrón Municipal 2021 publicado por el INE

- La mayor esperanza de vida de la población femenina, realidad que lleva a contabilizar un número más alto de mujeres en el tramo de edad de los mayores de 70 años.

Estas premisas crean un amplio diferencial, próximo a los tres años, entre la edad media del hombre (46,60 años) y la de la mujer (49,35 años).

	La Vera	Cáceres	Extremadura
Población total	47,96	46,24	44,50
Hombres	46,60	44,96	43,30
Mujeres	49,35	47,50	45,86

La edades media de La Vera que se reflejan en la tabla, en particular la de la mujer, próxima a 50 años, suponen una severa amenaza para el desarrollo futuro del territorio. Por un lado indica que la población está desplazando su centro de masas hacia la edad de jubilación, es decir, de continuar esta progresión, en un horizonte a medio plazo existirán más personas en edad de jubilación que en la activa, realidad que se traduce ya en varias localidades de la Comarca en las que existen menos afiliaciones a la Seguridad Social que pensiones contributivas; por otro, partiendo de cifras tan elevadas, no es posible pensar en una regeneración demográfica del territorio a partir de la dinamización de la tasa de natalidad, por lo que es necesario promover iniciativas que faciliten en asentamiento de nuevos pobladores.

Edad media por localidad			
	Total población	Hombre	Mujer
Aldeanueva de la Vera	49,4	48,4	50,4
Arroyomolinos de la Vera	55,5	52,8	58,2
Collado	44,2	43,9	44,7
Cuacos de Yuste	49,9	48,2	51,7
Garganta la Olla	51,4	50,1	52,9

Gargüera	59,8	58,8	61,0
Guijo de Santa Bárbara	52,3	50,6	54,1
Jaraíz de la Vera	44,9	43,4	46,4
Jarandilla de la Vera	48,1	46,9	49,3
Losar de la Vera	48,5	47,1	49,9
Madrigal de la Vera	50,5	49,4	51,7
Pasarón de la Vera	50,4	50,9	49,8
Robledillo de la Vera	55,8	52,5	59,2
Talaveruela de la Vera	55,4	53,3	57,7
Tejeda de Tiétar	50,4	49,2	51,7
Torremenga	48,1	47,7	48,9
Valverde de la Vera	55,5	53,1	58
Viandar de la Vera	55,5	53,7	57,3
Villanueva de la Vera	47,5	45,7	49,3
La Vera	47,96	46,60	49,35

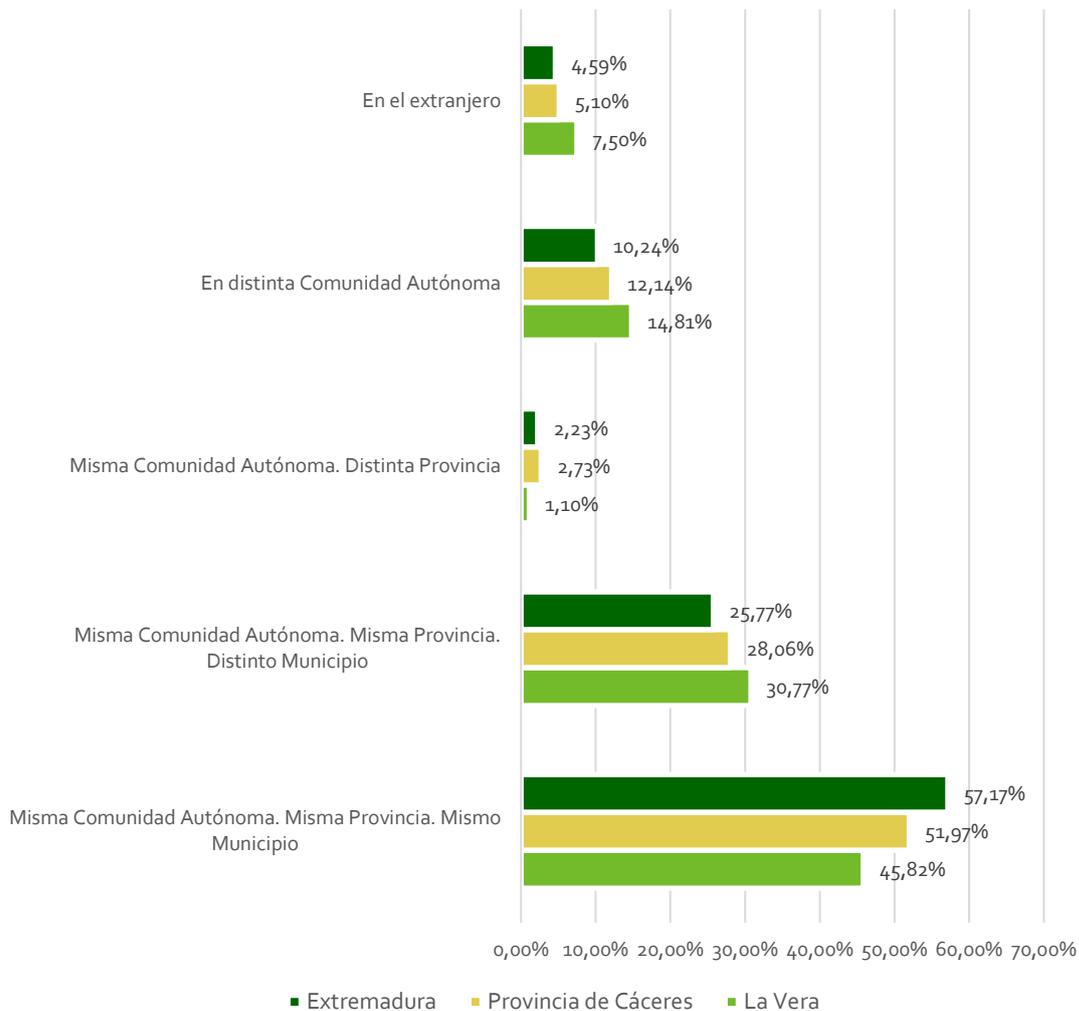
Analizando el dato a escala local, once localidades, es decir, más de la mitad de los pueblos que conforman la Comarca, presentan edades medias superiores a 50 años, entre ellos, seis por encima de los 55 años, representando Gargüera el caso extremo, al rozar los 60 años de media, las mujeres llegan incluso a superarlo, a pesar del incremento de población en el tramo de edad activa que, según se ha expuesto en un epígrafe anterior, ha experimentado la localidad. Todas las localidades que se encuentran por encima de los 50 años media cuentan con menos de mil habitantes, salvo Madrigal de la Vera.

Únicamente tres localidades, Collado (44,2), el tercer pueblo menos poblado de La Vera, Jaraíz de la Vera (44,9) y Villanueva de la Vera (47,5), presentan edades inferiores a la media comarcal, hecho que confirma el sesgo que provoca el peso de Jaraíz de la Vera sobre los indicadores del territorio.

La Población Verata según su lugar de origen

La población de La Vera que se mantiene en su localidad de nacimiento se sitúa sensiblemente por debajo del 50%; el 30% de los habitantes de sus pueblos procede de poblaciones distintas pertenecientes a la provincia de Cáceres, casi el 15% procede de otras comunidades autónomas y más 7% ha nacido en el extranjero. Los nacidos en la provincia de Badajoz forman un grupo casi residual puesto que apenas superan el 1%. Como se refleja en la tabla anterior, el dato relativo al número de habitantes de las localidades de La Vera nacidos en el mismo municipio en el que tienen fijado su lugar de residencia es muy inferior al de la medias provincial (51,97%) y, más aún, al de la regional que alcanza el 57,17%. Este dato señala como una de las razones que explican el flujo negativo de población se debe a la dificultad de fijar en el territorio a la población autóctona.

Distribución de la población por lugar de origen y ámbito geográfico - 2021



La debilidad de La Vera para retener población autóctona se confirma al analizar la evolución de los grupos durante el periodo 2011 - 2021. La Comarca concentra sus pérdidas en la población local y en la que procede de otros municipios de la Cáceres, mientras que mantiene un sólido potencial para atraer nuevos pobladores procedentes de fuera de Extremadura ya sea desde territorio nacional o desde el extranjero.

	Habitantes nacidos en el mismo municipio	Habitantes nacidos en otro municipio de Cáceres	Habitantes nacidos en la provincia de Badajoz	Habitantes nacido en otra comunidad autónoma	Habitantes nacidos en el extranjero
2011					
Prov Cáceres	218.358	119.145	10.170	47.788	19.985
Extremadura	610.049	274.328	23.689	107.832	48.089
La Vera	12.489	8.004	247	3.405	1.677
2021					
Prov Cáceres	202.464	109.291	10.625	47.299	19.879
Extremadura	605.714	273.033	23.653	108.455	48.646
La Vera	10.948	7.353	263	3.539	1.791
Variación 2011 - 2021					
Prov Cáceres	-15.894	-9.854	455	-489	-106
Extremadura	-4.335	-1.295	-36	623	557
La Vera	-1.541	-651	16	134	114
Variación 2011 - 2021					
Prov Cáceres	-7,28%	-8,27%	4,47%	-1,02%	-0,53%
Extremadura	-0,71%	-0,47%	-0,15%	0,58%	1,16%
La Vera	-12,34%	-8,13%	6,48%	3,94%	6,80%

Analizando los datos a escala local se observa que el grado de heterogeneidad en la conformación de las poblaciones de las distintas localidades veratas es muy elevada y no está relacionada con el tamaño poblacional. Por ejemplo, las dos localidades que cuentan con mayor número de habitantes, Jaraíz de la Vera y Jarandilla de la Vera, aunque presentan un grado de población autóctona semejante, difieren tanto en la proporción de personas nacidas en el extranjero, como las que proceden de otra comunidad autónoma. Las dos localidades que más población autóctona registran son Garganta la Olla y Gargüera de la Vera, en contraposición, Collado de la Vera, localidad con un rango de habitantes semejante a las anteriores registra el mínimo comarcal (17,97%), siendo más del 60% de su población procedente de otra localidad de la provincia de Cáceres. Esta localidad, según se recoge en un epígrafe anterior, es la más joven de la Comarca.

Únicamente en seis localidades, Aldeanueva de la Vera, Arroyomolinos de la Vera, Garganta la Olla, Gargüera de la Vera, Guijo de Santa Bárbara y Viandar de la Vera la población autóctona supera el 50%. En contraposición en cuatro de ellas, no alcanza el 50%, Collado de la Vera, Pasarón de la Vera, Torremenga y Villanueva de la Vera.

	Mismo Municipio	Cáceres - Distinto Municipio	Provincia Badajoz	Distinta CC.AA	Extranjero
Aldeanueva de la Vera	55,72%	33,02%	0,59%	8,50%	2,16%
Arroyomolinos de la Vera	50,35%	39,72%	0,46%	6,93%	2,54%
Collado de la Vera	17,97%	61,29%	1,38%	17,05%	2,30%
Cuacos de Yuste	41,32%	39,79%	0,94%	11,45%	6,49%
Garganta la Olla	60,82%	24,03%	0,76%	10,82%	3,57%
Gargüera de la Vera	60,67%	26,40%	0,00%	10,11%	2,81%
Guijo de Santa Bárbara	58,51%	28,09%	1,03%	10,57%	1,80%
Jaraíz de la Vera	44,62%	34,51%	1,31%	8,83%	10,72%
Jarandilla de la Vera	45,20%	30,85%	1,76%	17,02%	5,17%
Losar de la Vera	46,39%	30,66%	0,75%	11,66%	10,53%
Madrigal de la Vera	46,17%	12,32%	0,96%	30,65%	9,90%

	Mismo Municipio	Cáceres - Distinto Municipio	Provincia Badajoz	Distinta CC.AA	Extranjero
Pasarón de la Vera	37,46%	44,55%	2,48%	9,90%	5,61%
Robledillo de la Vera	45,42%	28,24%	1,15%	20,61%	4,58%
Talaveruela de la Vera	45,89%	21,84%	0,00%	21,84%	10,44%
Tejeda de Tiétar	46,10%	42,34%	0,00%	9,74%	1,82%
Torremenga	31,18%	46,85%	1,02%	16,01%	4,94%
Valverde de la Vera	40,87%	28,31%	0,46%	21,92%	8,45%
Viandar de la Vera	54,93%	21,13%	0,00%	19,72%	4,23%
Villanueva de la Vera	39,92%	16,56%	1,47%	33,35%	8,70%
LA VERA	45,82%	30,77%	1,10%	14,81%	7,50%

La Población Extranjera

Según el padrón del año 2.021 publicado por el INE, La Vera cuenta con 1.380 personas extranjeras establecidas en las localidades que forman la Comarca, lo que representa un 5,78% del total de la población. De ellos 707 (5,84% del total comarcal) son hombres y 673 mujeres (5,71% del total comarcal). El porcentaje de extranjeros de La Vera supera en 2,29 y 2,49 puntos a las medias que ofrecen la provincia de Cáceres y el global de Extremadura.

	La Vera		Provincia Cáceres		Extremadura	
	Número	%	Número	%	Número	%
Población total	515	5,78	21.283	3,18	34.886	3,29
Hombres	267	5,84	10.027	3,03	16.791	3,38
Mujeres	248	5,71	11.256	3,32	18.095	3,20

Como puede observarse en la tabla anterior, el peso de la población extranjera, tanto masculina como femenina, es claramente superior a las medias provincial y regional.

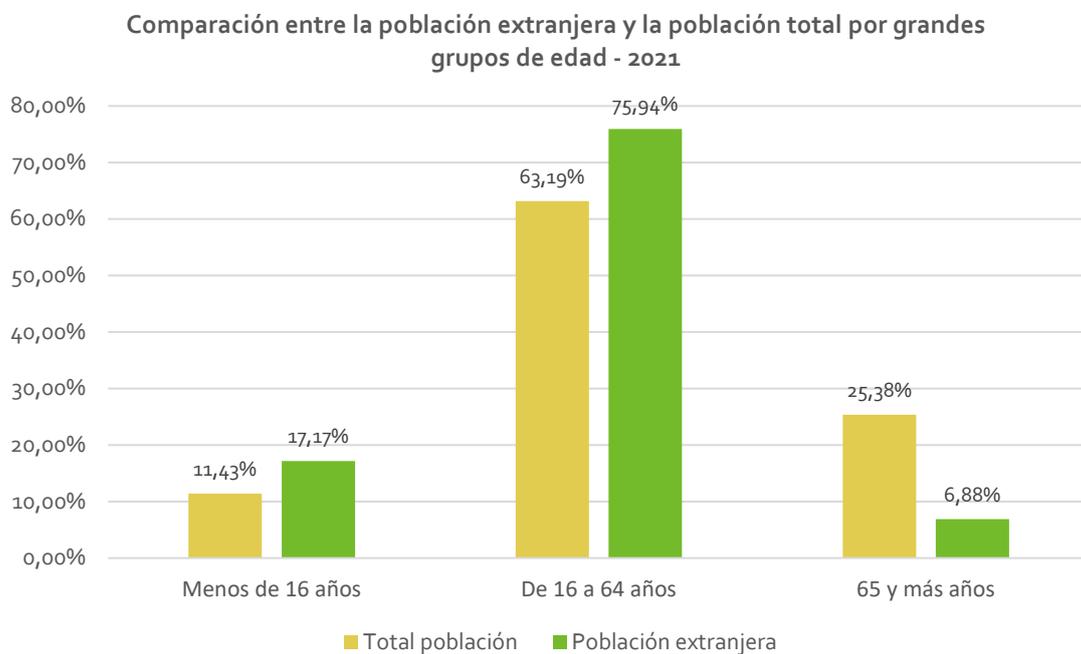
	Población total		Extranjeros	
	2011-2021 (hab.)	%	2011-2021 (hab.)	%
Población total	-1.928	-7,47	-121	-8,06
Hombres	-998	-7,62	-106	-13,04
Mujeres	-930	-7,31	-15	-2,18

Como se refleja en la tabla anterior, la población extranjera, durante el periodo 2011 – 2021 no ha sido ajena a la nueva onda del proceso de despoblación acentuada de la España de interior iniciado a principio de la década de los 10. Hasta el padrón de 2013, en Extremadura, el número de personas extranjeras empadronadas ha crecido de manera sostenida, sin embargo, durante esta década se ha producido un punto de ruptura que motiva que también se registren descensos en este sector de la población.

En la Comarca de La Vera, la pérdida de población extranjera durante el periodo analizado supera la experimentada por el total de la población, con un rasgo diferencial, en el conjunto, los descensos experimentados por las poblaciones masculina y femenina han sido similares. En el caso de la población extranjera, el decrecimiento se ha concentrado en los hombres, que han reducido su número en un 13%, mientras que en las mujeres este dato se reduce al 2%. Este es un dato significativo ya que, en un contexto en el que la Comarca ha perdido más del 7% de las mujeres que habitaban en ella, las habitantes extranjeras aparecen como un grupo que aporta estabilidad a la población femenina.

Esta divergencia entre el comportamiento de la población extranjera femenina y la masculina, está posibilitando estrechar el diferencial entre ambos grupos. Si en 2011 había en La Vera 125 hombres extranjeros empadronados más que mujeres extranjeras, en el Padrón de 2021, la diferencia se ha reducido a 34.

Uno de los efectos tangibles que sobre la demografía de la Comarca produce el crecimiento de la población extranjera es la disminución de la edad media, ya que como se observa en el gráfico, su aportación incrementa el porcentaje de personas que se encuentran en los grupos de edad "menores de 16" y "entre 16 y 64", mientras que disminuye el peso de los "mayores de 64". Como se ha observado en epígrafes anteriores, una de las características de la población de La Vera es el elevado porcentaje de personas que tiene en los grupos correspondientes a la tercera edad. Sin embargo, la población extranjera de esta comarca rompe con ese dibujo y únicamente el 6,88 de ella se encuentra en ese bloque, mientras que el 17,17% son menores de 15 años.



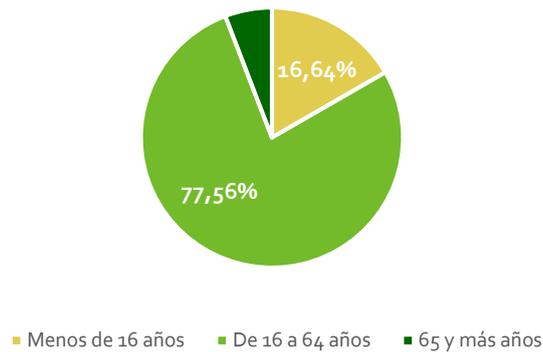
Si la diferencia entre la población global española mayor de 64 años y la extranjera de ese mismo rango de edad es muy acusada, estableciéndose una separación de casi 20 puntos porcentuales, al focalizar la atención sobre la población femenina, estas distancias se acentúan, ya que el porcentaje de extranjeras mayores de 64 años no llega a alcanzar el 5%, mientras que en el conjunto verato se aproxima al 27%.

La mujer extranjera, por tanto, no solo ha suavizado el impacto del déficit de mujeres en La Vera, sino que además rejuvenece a este colectivo de manera tangible.

Estos datos muestran que, desde el punto de vista demográfico, la consolidación de grupos de población foránea puede actuar como paliativo a la tendencia negativa en la que se encuentra

sumergida la Comarca; sin embargo, este proceso ha de estar complementado de manera necesaria por la fijación en el territorio de la población y, en particular, de la mujer autóctona.

Distribución por grandes grupos de edad de la mujer extranjera en La Vera - 2021



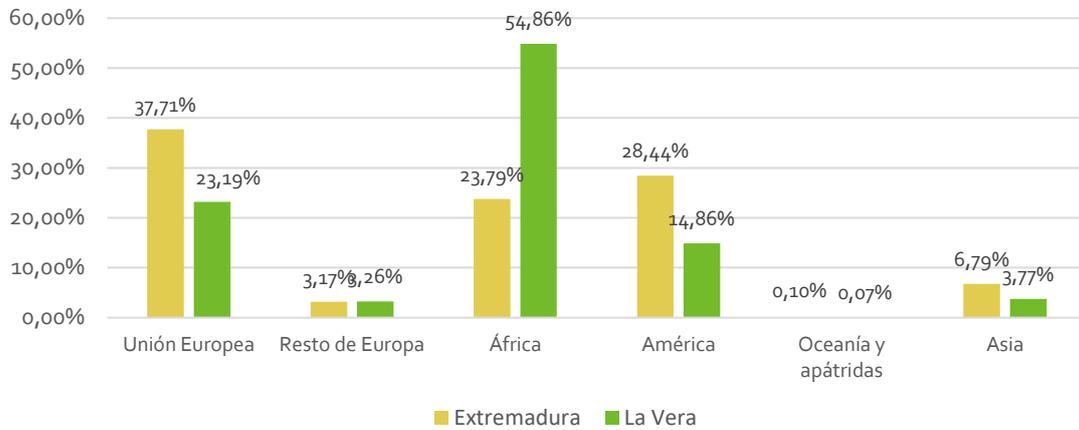
Desde el punto de vista municipal la distribución de los extranjeros es desigual, no guardando relación alguna con el tamaño de la localidad. En seis localidades la población extranjera supera el 5% del total, Cuacos de Yuste, 46 personas empadronadas – 5,43%, Jaraíz de la Vera, 601 – 9,25%, Losar de la Vera, 188 – 7,07%, Madrigal de la Vera, 138 – 8,81%, Talaveruela de la Vera, 19 – 6,01 y Villanueva de la Vera, 143 – 6,76%. Los porcentajes señalados que demuestran que no se puede establecer una relación entre el tamaño de un municipio y su porcentaje de población extranjera, ya que, por ejemplo, Talaveruela de la Vera o Cuacos de Yuste son localidades con población inferior a los mil habitantes, mientras que Jaraíz de la Vera, como ya se ha indicado, es el que mayor peso ejerce en la geografía verata. En el término opuesto a Jaraíz de la Vera se sitúa Aldeanueva de la Vera que, aun siendo una de las poblaciones con más de 2.000 habitantes, con peso sobre la población total de la Comarca que alcanza el 8,52%, únicamente tiene empadronados 31 extranjeros, lo que significa que el peso de este colectivo apenas supera 2% de la población.

Dado que Jaraíz de la Vera es la población con mayor peso demográfico de la Comarca, estos números son muy significativos, ya que el porcentaje de extranjero no solo están por encima de la media comarcal de manera significativa, establecida en 5,78%, además, implica que casi uno de cada dos extranjeros de La Vera esté empadronado en Jaraíz, concretamente el 43,55% de los extranjeros veratos están asentados en esta localidad. Un dato muy superior al peso poblacional del municipio, que como vimos en un epígrafe anterior y se recuerda en la siguiente tabla, es del 27,20%.

	Nº de Extranjeros	% de la población del municipio sobre la población total de La Vera	% sobre el total de extranjeros	% de población sobre el total comarcal
Aldeanueva de la Vera	31	8,52%	2,25%	0,13%
Arroyomolinos de la Vera	10	1,81%	0,72%	0,04%
Collado de la Vera	1	0,91%	0,07%	0,00%
Cuacos de Yuste	46	3,54%	3,33%	0,19%
Garganta la Olla	24	3,87%	1,74%	0,10%
Gargüera de la Vera	2	0,74%	0,14%	0,01%
Guijo de Santa Bárbara	1	1,62%	0,07%	0,00%
Jaraíz de la Vera	601	27,20%	43,55%	2,52%
Jarandilla de la Vera	102	11,90%	7,39%	0,43%
Losar de la Vera	188	11,12%	13,62%	0,79%
Madrigal de la Vera	138	6,55%	10,00%	0,58%
Pasarón de la Vera	20	2,54%	1,45%	0,08%
Robledillo de la Vera	5	1,10%	0,36%	0,02%
Talaveruela de la Vera	19	1,32%	1,38%	0,08%
Tejeda de Tiétar	11	3,22%	0,80%	0,05%
Torremenga	14	2,46%	1,01%	0,06%
Valverde de la Vera	20	1,83%	1,45%	0,08%
Viandar de la Vera	4	0,89%	0,29%	0,02%
Villanueva de la Vera	143	8,85%	10,36%	0,60%

La procedencia del colectivo de extranjeros tiene características significativamente divergentes con la media de Extremadura. Mientras que en la Comunidad Autónoma el lugar de procedencia mayoritaria es la Unión Europea, en La Vera, África destaca sobre el resto de territorios de origen.

Distribución de la población extranjera por procedencia - 2021



África el principal origen de los extranjeros de La Vera, aporta un total de 757 personas, de las cuales 750 procede de un solo país, Marruecos; es decir, de esta nación procede el 54,35% de la población extranjera de La Vera, estando la mayor parte de ellos asentados en Jaraíz de la Vera (510) y Losar de la Vera (143). Además de ser el colectivo más numeroso también es el más disperso en la Comarca, ya que existen personas de esta nacionalidad en 14 de sus 19 localidades.

De la Unión Europea proceden un total de 320 personas, el 23,19% de los extranjeros que habitan La Vera, existiendo dos países principales de procedencia, Rumanía, nación de la que existen empadronadas 165 personas (11,96%) y Portugal con 39 (2,83%), estando el resto de las nacionalidades comunitarias con comunidades menores. Rumanía también es el segundo colectivo más disperso, al estar presentes ciudadanos de este origen en 12 de las 19 localidades, teniendo su representación más numerosa en Madrigal de la Vera (94).

El peso de los americanos en la Comarca es escaso, situándose en el 14,86% del total del colectivo extranjero. Aunque el número de personas se reduce a 205, no existe una procedencia altamente predominante, distribuyéndose esa cifra entre un nutrido grupo de países entre los que los colectivos más numerosos son los formados por venezolanos y colombianos, si bien ambas comunidades se sitúan por debajo de las 30 personas empadronadas (25 y 21 respectivamente).

Los ciudadanos asiáticos tienen un peso residual en la Comarca, ya que suman únicamente 52 personas procedentes casi en su totalidad de China (40) y Pakistán (4). La totalidad de pakistaníes habita en Jaraíz de la Vera, mientras que los de procedencia China se distribuyen en seis localidades, estando el colectivo más numeroso en Jaraíz de la Vera (14).

1.2.3. Proyecciones de población

Como consecuencia del déficit de mujeres y de la elevada edad media de la población, aún más marcada en el sexo femenino, las proyecciones de población realizadas para los próximos años por el Instituto de Estadística de Extremadura no pueden calificarse de optimistas, como se refleja en la siguiente tabla:

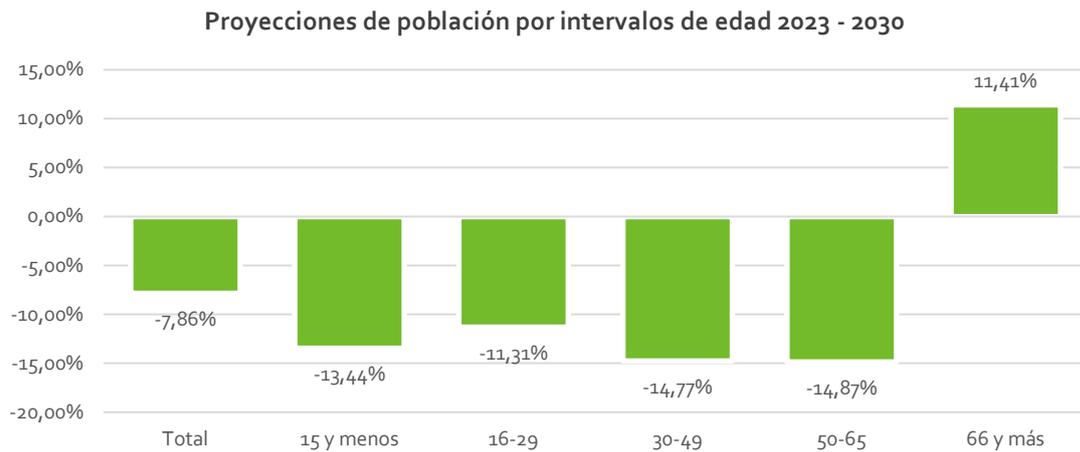
Población	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
TOTAL	22.842	22.548	22.266	21.996	21.741	21.498	21.268	21.047
< 15	2.616	2.568	2.517	2.473	2.399	2.344	2.308	2.265
16-29	2.988	2.923	2.862	2.829	2.784	2.738	2.703	2.650
30-49	5.408	5.275	5.158	5.020	4.918	4.834	4.699	4.610
50-65	6.304	6.224	6.124	5.969	5.802	5.659	5.523	5.367
> 65	5.526	5.558	5.605	5.705	5.837	5.922	6.034	6.156

El envejecimiento de la población señalado con anterioridad, unido al bajo número de mujeres existentes en el rango de edad en el que se encuadra la población activa, junto con un contexto socioeconómico negativo, dan como resultado unas proyecciones de población poco optimistas para La Vera, debido a que continúan señalando una tendencia demográfica negativa que seguirá marcando mínimos históricos de población en los próximos años.

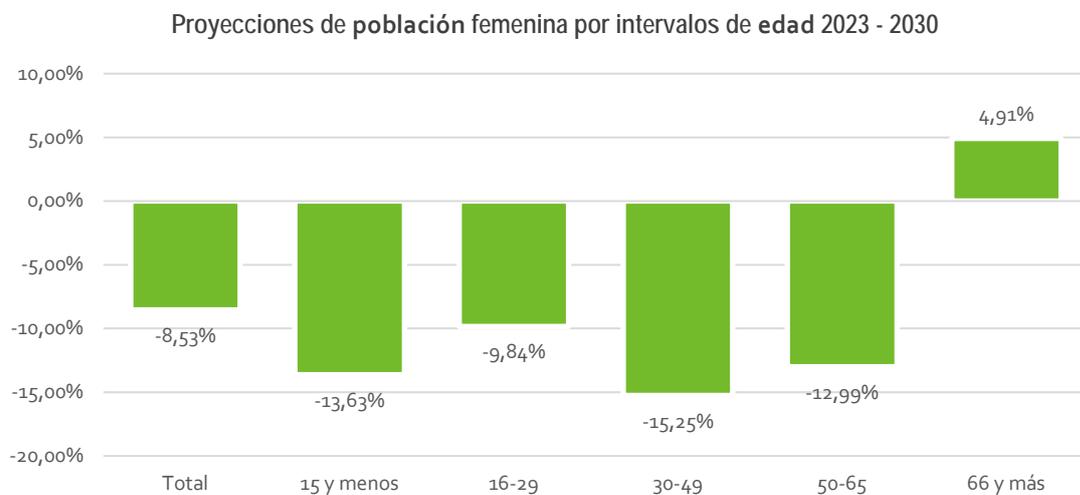
En concreto, de no producirse un cambio en las condiciones actuales, se espera que el territorio objetivo, entre los años 2023 y 2030, vuelva a perder aproximadamente el 7,86% de su población actual, descenso que afectará de con mayor severidad a la población femenina, que se prevé pierda el 8,53%, mientras que en la masculina las caídas se reducirán al 7,23%.

La población infantil y los intervalos de edad situados entre los 30 y 65 años serán los más afectados ya que, en estos rango, se prevén caídas superiores al 13% de no establecerse medidas correctoras eficientes. Cabe señalar que estos intervalos coinciden son rangos de edad esenciales por ser las

etapas productivas, biológicas y laborales, del ser humano y, por lo tanto, afectan de manera directa a la capacidad del territorio de impulsar los procesos efectivos de desarrollo sostenible y, en concreto, a las perspectivas para revertir la tendencia demográfica que afecta a la Comarca.



En cambio, el grupo de personas mayores de 66 años crecerá de manera tangible, con un incremento estimado del 11,41 %. Otro indicador, que se suma a los ya señalados y que avisa sobre el envejecimiento continuo que previsiblemente va a continuar experimentando La Vera. Estas proyecciones del Instituto de Estadística de Extremadura inciden en la necesidad de desarrollar políticas y realizar inversiones orientadas a corregir la evolución demográfica del territorio, ya que el decrecimiento y el envejecimiento que señalan las previsiones pueden tener consecuencias irreversibles en las localidades más afectadas por el proceso de pérdida de población.



Como se ha indicado, las proyecciones de la población femenina auguran caídas más acentuadas, realidad que añade otro elemento negativo a las perspectivas demográficas del territorio ya que afecta a su capacidad para promover la dinamización de los índices de natalidad.

En el caso de la mujer el mayor rango de decrecimiento se sitúa entre los 30 y 65 años, intervalo en el que se esperan descensos próximos al 15%. La población mayor de 65 años crecerá, aunque de manera menos acentuada que en el conjunto de la población.

Población femenina	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
TOTAL	11.095	10.932	10.778	10.633	10.499	10.374	10.258	10.149
< 15	1.267	1.246	1.220	1.202	1.159	1.128	1.102	1.094
16-29	1.373	1.345	1.326	1.322	1.293	1.279	1.279	1.238
30-49	2.550	2.491	2.412	2.336	2.299	2.265	2.207	2.161
50-65	3.013	2.990	2.985	2.924	2.862	2.785	2.696	2.622
> 65	2.892	2.860	2.834	2.851	2.886	2.916	2.975	3.034

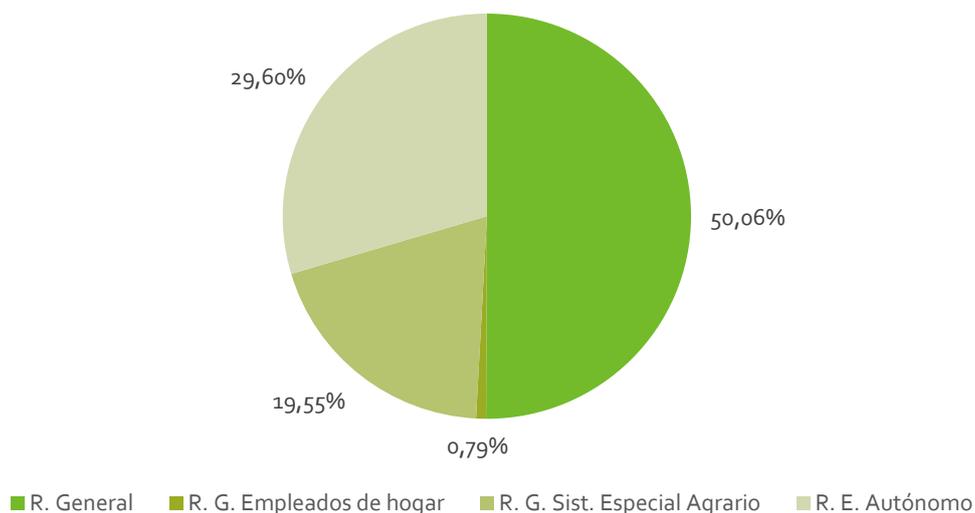
1.3. EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.3.1. Estructura del Mercado Laboral de la Comarca de La Vera¹

Según los datos de la Seguridad Social relativos a octubre de 2022, el territorio de La Vera suma **8.653 personas** registradas en la Seguridad Social, el 6,15 % sobre el total provincial y el 2,24 % sobre el regional. Según se refleja en el Capítulo 1.2 de este estudio, donde se analizan la evolución y estructura demográfica, estos porcentajes, aunque levemente superiores, están alineado con el peso que ejerce la población del territorio objetivo sobre el conjunto de la provincia de Cáceres (6,13%) y el de Extremadura (2,20%).

Afiliações por ámbito territorial octubre de 2022			
	La Vera	Provincia de Cáceres	Extremadura
Afiliações	8.653	140.719	386.754

Distribución de las afiliaciones por Régimen - octubre 2022



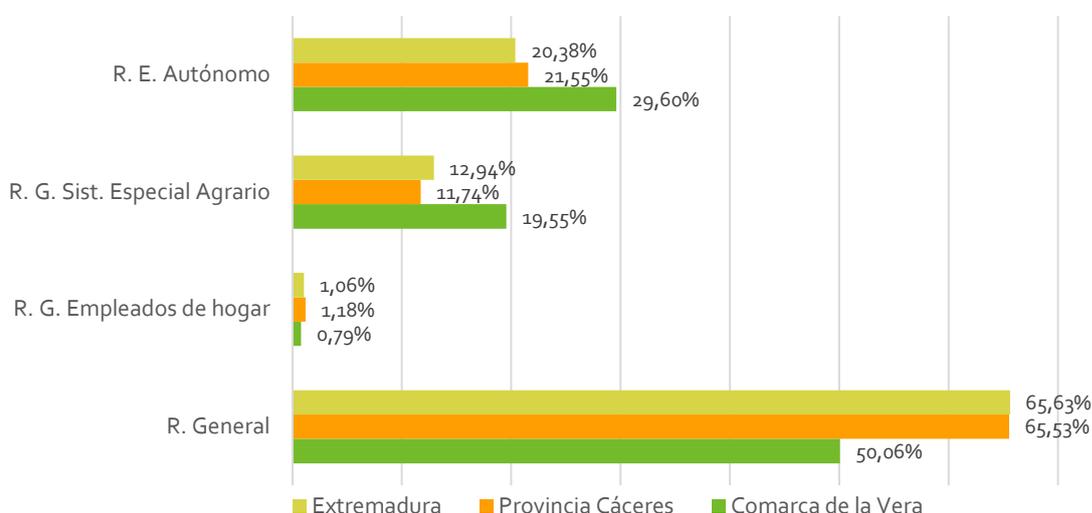
¹ Los datos de este epígrafe están recabados de la publicación de personas afiliadas a la Seguridad Social por municipio del Instituto de Estadística de Extremadura, o calculados a partir de ellos de manera específica para este análisis.

PERSONAS AFILIADAS POR RÉGIMEN DE AFILIACIÓN

En octubre de 2022 la afiliación en el territorio objetivo muestra un volumen en el Régimen General del 50,06%, sensiblemente inferior a las medias de la provincia de Cáceres (65,53%) y Extremadura (65,63%). El Régimen Especial de Autónomos (29,60%) es el segundo en relevancia, situándose por encima de la media provincial (21,55%) en 8 puntos y en más de 9 puntos por encima de la regional (20,38%). El Régimen General del Sistema Especial Agrario supone el 19,55%, dato sensiblemente superior a las medias provincial (11,74%) y regional (12,94%). Este último dato es una primera muestra del elevado peso específico que mantiene el sector primario en la Comarca, a pesar de continuar su proceso de consolidación como un destino turístico sostenible de interior.

El Régimen General de Empleadas del Hogar, si bien tiene un peso muy leve en el global de las afiliaciones (0,79%), ofrece una información que permite establecer una hipótesis sobre el contexto de esta tipología en la Comarca. Aunque en términos absolutos presenta diferenciales de apenas unas décimas con las medias provincial (1,18%) y regional (1,06%), en términos porcentuales el dato verato es un 34,89% inferior al de la provincia de Cáceres, y un 33,40% por debajo de Extremadura. En base a ello, es posible suponer que, en La Vera, la actividad a la que van aparejados estos contratos, de marcado sesgo femenino, tiende a ejercerse en el marco de la economía sumergida.

Afiliaciones por régimen y ámbito territorial - octubre de 2022

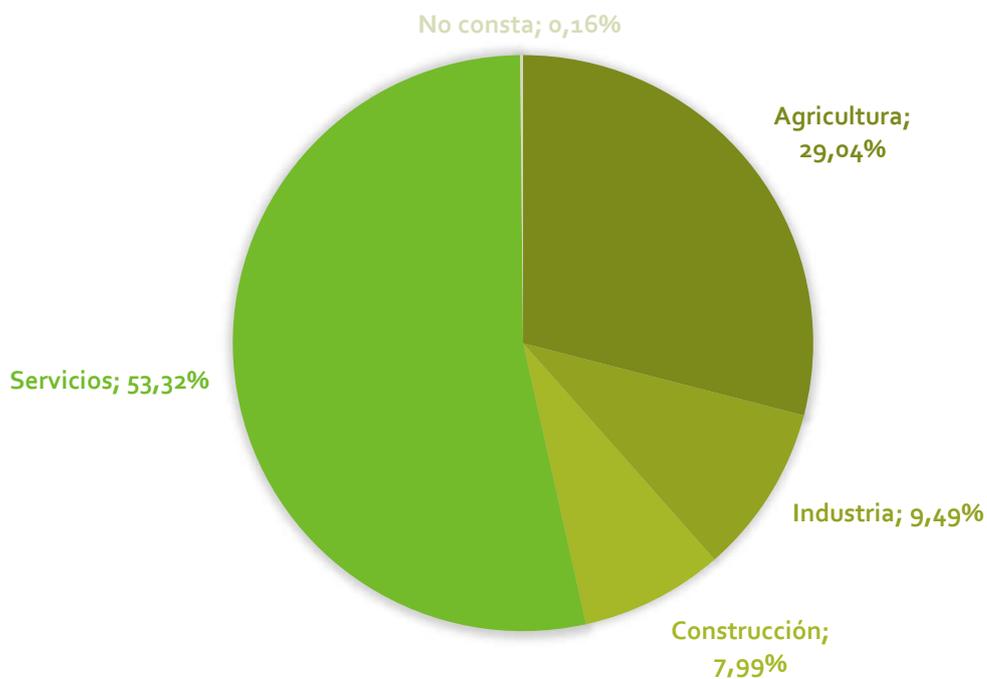


Atendiendo a cifras absolutas, en el Régimen General se encuentran afiliadas 4.332 personas, en el Régimen Especial de Autónomos 2.561 personas, en el R. G. Sistema Especial Agrario 1.692 personas y el R. G. Empleados del Hogar lo componen 68 personas.

AFILIACIONES POR SECTOR DE ACTIVIDAD

El sector predominante desde la perspectiva del mercado laboral es el que agrupa a los servicios, que suma el 53,32% de las afiliaciones de las localidades que conforman el territorio de la Comarca de la Vera. La actividad primaria aparece como el segundo, si bien suma un porcentaje de personas afiliadas significativamente menor (29,04 %); la industria registra el 9,49%, dejando a la construcción como el campo de actividad con menor peso en el territorio desde la perspectiva de la generación de empleo, con un 7,99 %.

Distribución de las afiliaciones por sector de actividad - octubre 2022

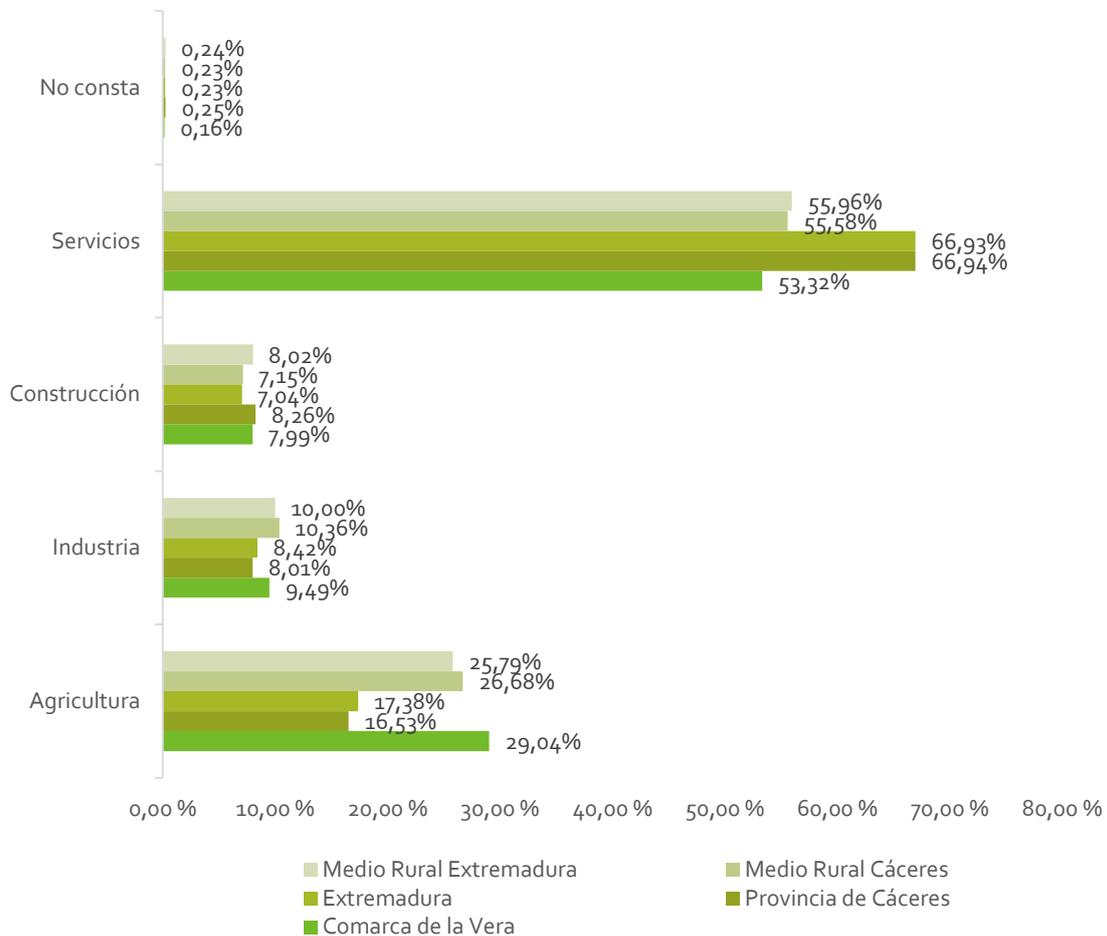


La estructura del mercado laboral en función del sector de actividad plantea algunas divergencias significativas respecto al comportamiento de los mercados laborales de la provincia de Cáceres y Extremadura:

A pesar de ser el sector que mayor número de afiliaciones concentra y del alto dinamismo que alcanza la actividad turística en la Comarca, el peso del sector servicios (53,32%), es significativamente inferior a las medias provincial (66,94%) y regional (66,93%). En el sector primario también se da una diferencia significativa, ya que el peso que alcanza en La Vera (29,04%), es muy superior a las medias de la provincia de Cáceres (16,53%) y Extremadura (17,38%: La elevada influencia de la agricultura y

la ganadería en el mercado laboral de La Vera se constata al observar que el dato también supera las medias del medio rural cacereño (26,68%) y el de Extremadura (25,79%), aunque con estos ámbitos geográficos los márgenes se estrechan, al igual que pasa en el sector servicios que, en estos dos contextos geográficos, alcanza un peso levemente superior al que ostenta en el ámbito de actuación de ADICOVER (55,58% y 55,96% respectivamente).

Distribución de la afiliación a la Seguridad Social por sector de actividad y ámbito geográfico - octubre 2022



En el caso del sector de la construcción se observa que el peso que se observa en La Vera (7,99%) es muy similar al que alcanza en el resto de los ámbitos geográficos, no llegando a superar el 10% en ningún de ellos. El sector industrial (9,49%), aunque presenta un peso inferior a los medios rurales de la provincia de Cáceres y de Extremadura (10,36% y 10,00%), supera de manera tangible las medias globales de los territorios rurales de la provincia y de la región (8,01% y 8,42% respectivamente).



Estos datos confirman que la tradición agroganadera verata mantiene una elevada influencia en el desarrollo social y económico de la Comarca ya que, además del elevado peso específico que se ha señalado alcanza el sector primario en el conjunto de las afiliaciones, cabe mencionar que una parte importante del empleo industrial del territorio es de perfil agroalimentario. En suma, la distribución por sectores dibuja una Comarca que se alinea con los contextos rurales que la contienen, como consecuencia del peso que tiene el sector primario y del crecimiento experimentado por los servicios y por la construcción.

En términos brutos, como se extrapola de los porcentajes expuestos, es el sector servicios el que más personas ocupa en el ámbito de actuación de La Vera sumando 4.614 afiliaciones (53,32 %), siendo las localidades de Collado de la Vera (68,97%), Valverde de la Vera y Robledillo de la Vera (64,37% en ambas) las que porcentualmente cuentan con una mayor proporción de personas afiliadas. Sin embargo, en términos brutos, Jaraíz de la Vera (1.408) y Jarandilla de la Vera (646) son las que más personas tienen afiliadas en el sector. El municipio de Aldeanueva de la Vera, con el 37,89% de sus afiliaciones en dicho sector, es la localidad que presenta con menor peso específico.

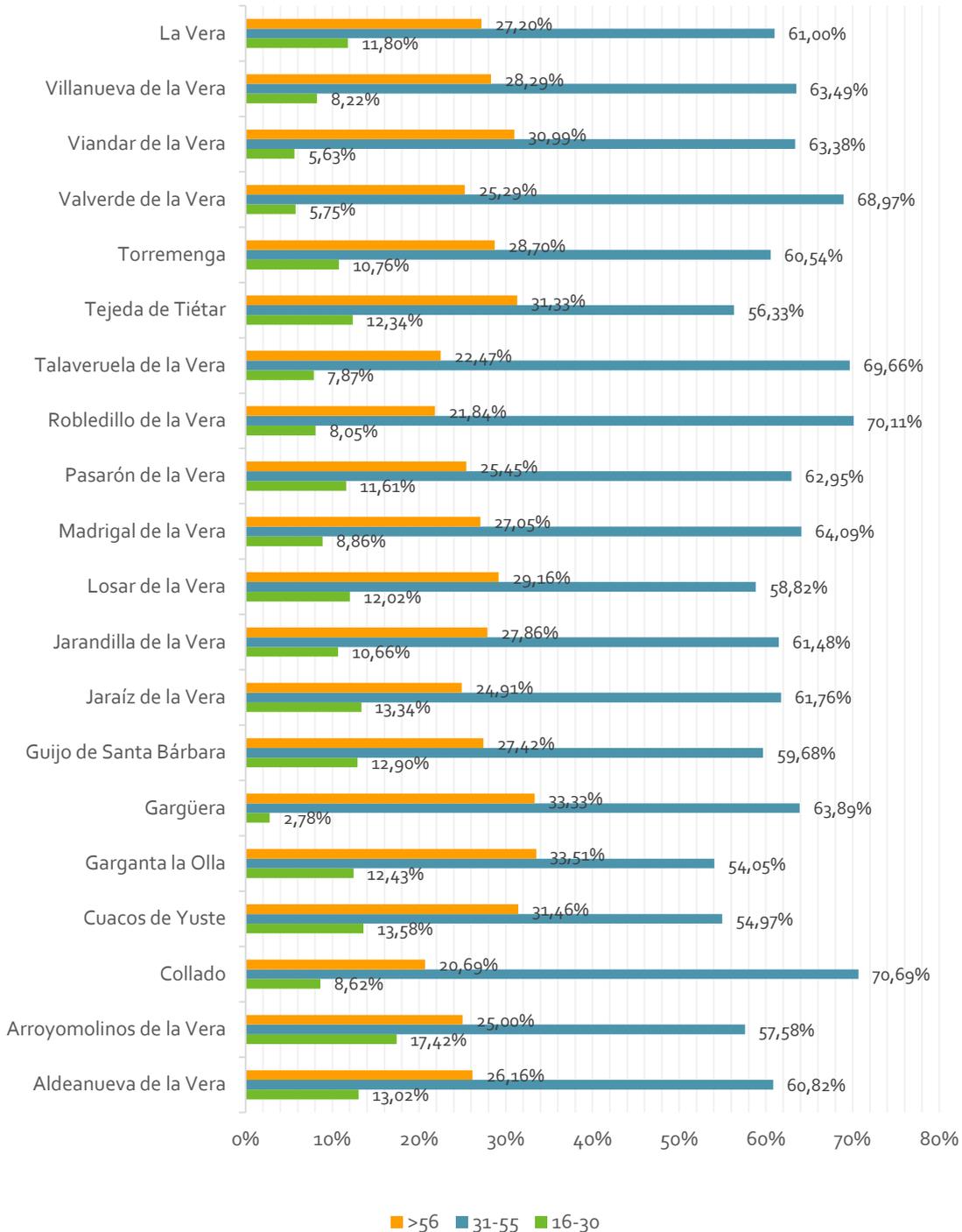
El sector agrícola es el segundo más importante en todos los municipios excepto en Cuacos de Yuste en el que ocupa el tercer lugar como consecuencia del elevado peso que tiene en esta localidad la actividad industrial. Hasta en cinco localidades, la actividad agroganadera suma más del 35% de las afiliaciones totales, Aldeanueva de la Vera (47,68%), Garganta la Olla (44,59 %), Gargüera (38,89%), Tejeda del Tiétar (39,56%) y Arroyomolinos de la Vera (35,61%). En global, este sector emplea a 2.513 personas (29,04 %) en el territorio objetivo.

La industria ocupa al 9,49 % de los afiliados de La Vera, con un total de 821 afiliados, siendo el tercer sector en representación del territorio. A nivel municipal las localidades que mayor porcentaje concentran en este sector son Cuacos de Yuste y Viandar de la Vera, con un 26,40% y un 12,68% respectivamente; sin embargo, en términos absolutos, son Jaraíz de la Vera y Losar de la Vera las localidades que más trabajadores aportan a este sector, 411 entre las dos, sumando más de un 50% del total de las afiliaciones enmarcas en la actividad industrial de La Vera.

El sector de la construcción es el de menor peso en La Vera, sumando el 7,99% (691 personas) de las afiliaciones. La localidad de Talaveruela de la Vera es la que porcentualmente más personas trabajadoras acoge en este sector con respecto al total de sus afiliaciones, alcanzando el 14,61 %; sin embargo, en valor absoluto es el municipio de Jaraíz de la Vera es el que más afiliaciones aporta al

territorio en este sector, con un total de 155 personas. El municipio de Gargüera (2,78%) es en el que menor incidencia ostenta el sector en la Vera.

Distribución de las afiliaciones por grandes grupos de edad y localidad - octubre 2022



El sector servicios es el predominante en el territorio que comprende La Vera, con un peso similar al que se ejerce en los entornos rurales de la provincia de Cáceres y Extremadura, si bien, es sensiblemente inferior a las medias globales de la provincia y la región, a pesar del alto peso específico que ostenta en la Comarca la actividad turística.

La profunda tradición agroganadera verata aún se mantiene vigente, como se constata al establecer la comparativa con los contextos provincial y regional, en los que el peso de afiliaciones en este sector es sensiblemente inferior, también en el caso de restringir el análisis a las zonas rurales.

La distribución de las personas afiliadas a la Seguridad Social por sectores de actividad en el ámbito local es heterogénea y no presenta un patrón definido, no siendo viable establecer relaciones directas entre esta y factores como la evolución demográfica o el tamaño poblacional.

LAS AFILIACIONES POR SEXO Y SU DERIVADA DEMOGRÁFICA.

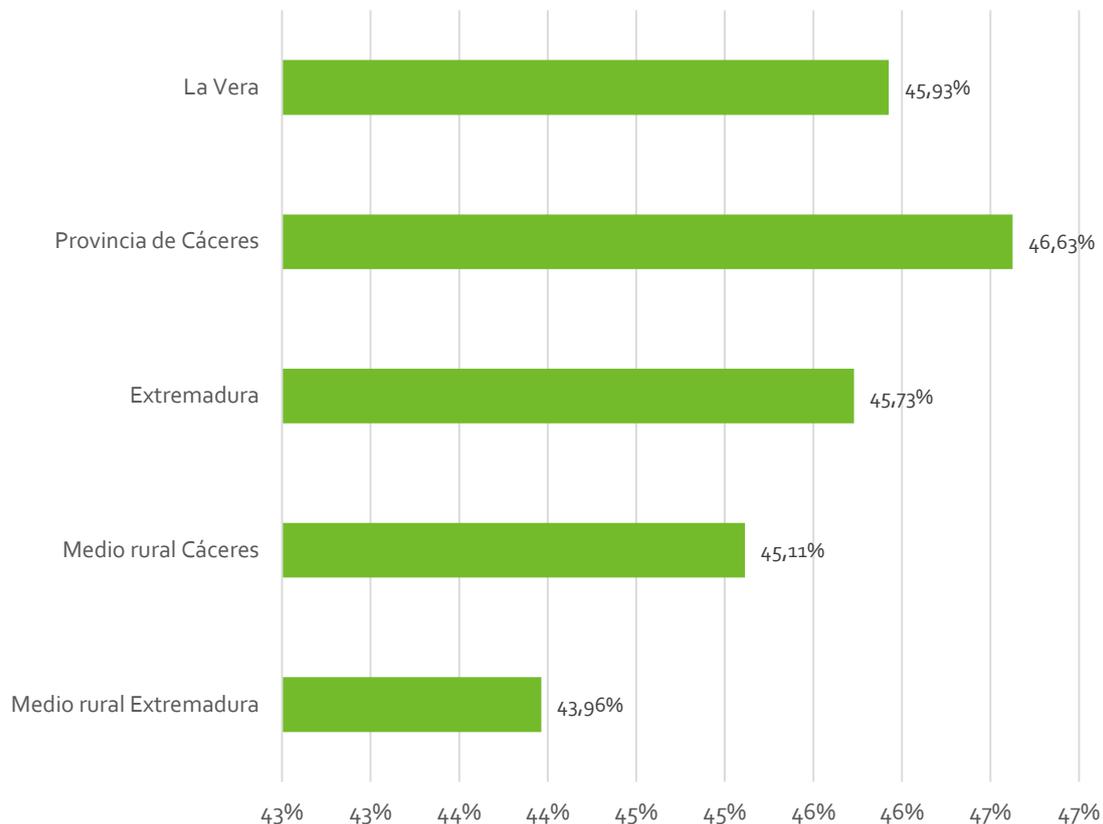
Como se refleja en el gráfico, una sensible debilidad de La Vera, en consonancia con el resto del medio rural de Extremadura, es el marcado sesgo masculino que existe en el mercado. En octubre de 2022 la Seguridad Social tiene registrados 4.679 hombres afiliados, frente a 3.974 mujeres, una diferencia de 705 afiliaciones que, en términos porcentuales, suponen que los hombres acumulen el 54,07 % de las afiliaciones, frente al 45,93 % que suman las mujeres.

Afiliaciones por sexo en La Vera - octubre de 2022



Este es un factor clave para explicar el desequilibrio, señalado en el capítulo 1.2 en el que se analiza la evolución y la estructura demográfica de La Vera, existente en el tramo correspondiente a la edad activa entre las poblaciones masculinas y femeninas, ya que la falta de oportunidades laborales conduce a las mujeres a buscar opciones de desarrollo profesional fuera de sus localidades de origen, realidad que, más allá de las consecuencias puramente numéricas, presenta otras connotaciones sensiblemente negativas, ya que limita la capacidad de crecimiento demográfico y supone una pérdida de talento, limitando el potencial del territorio de generar desarrollo sostenible a partir del conocimiento.

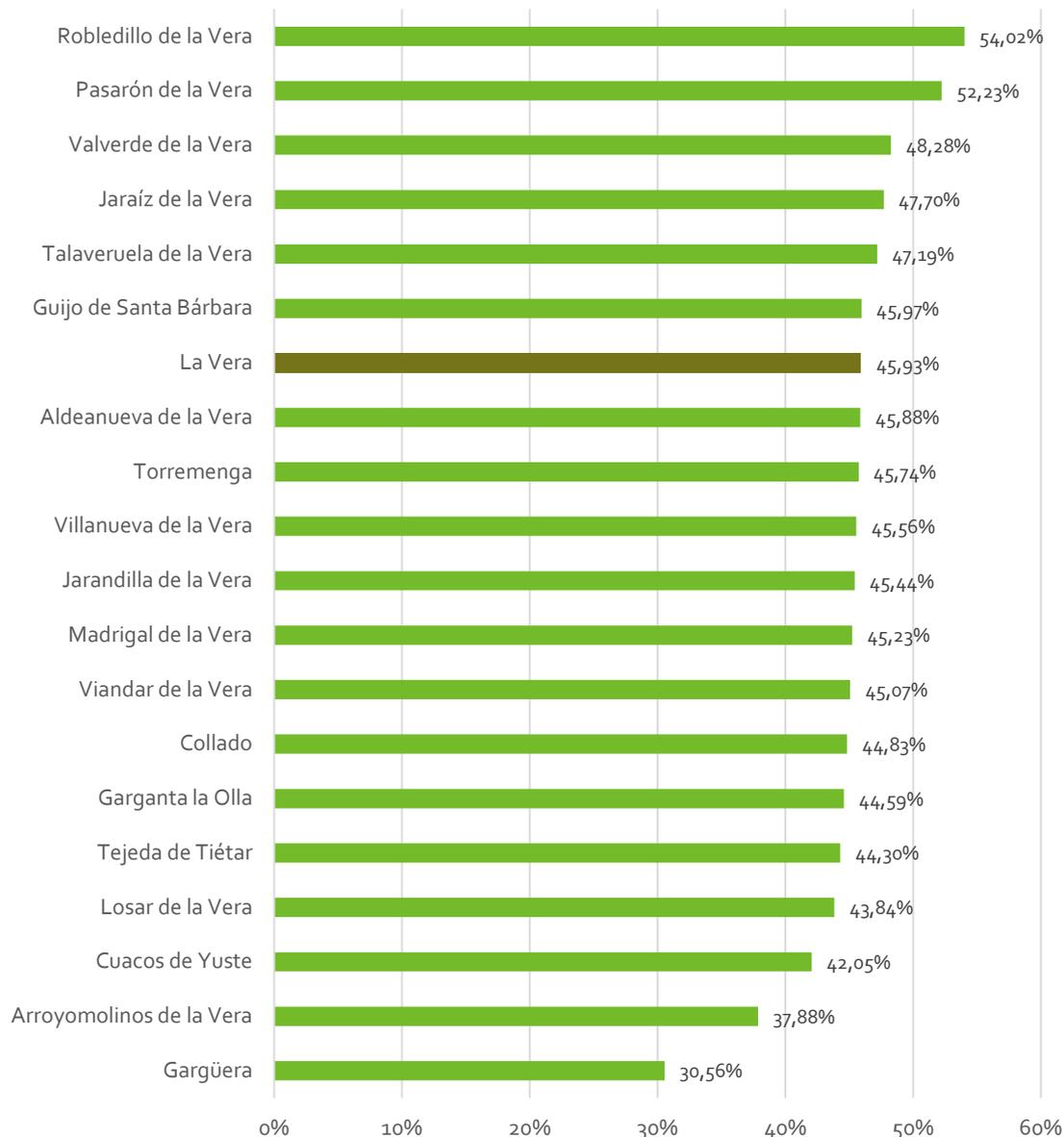
% mujeres afiliadas a la Seguridad Social sobre el total de afiliaciones por ámbito geográfico - octubre 2022



En el gráfico anterior se comprueba que esta realidad no es específica del territorio de La Vera, sino que afecta de manera horizontal a Extremadura y, en particular, a sus entornos rurales. En concreto, en Extremadura hay afiliadas a la Seguridad Social 33.040 mujeres menos que hombres. Para contextualizar la magnitud de este dato, cabe mencionar que Almendralejo, sexta localidad de Extremadura en tamaño de población, cuenta con un número análogo de habitantes.

El mercado laboral de La Vera presenta, al igual que Extremadura en su conjunto, un mercado sesgo masculino que es preciso corregir, ya que ejerce efectos negativos, tanto desde la perspectiva del desarrollo económico del territorio, puesto que supone cerrar el paso a talento joven, como desde el plano de la evolución demográfica, situación que induce a la salida de la población femenina en edad activa de sus localidades de origen.

% de afiliación femenia por municipio - octubre2022





Al analizar los datos por localidades, Robledillo de la Vera y Pasarón de la Vera superan el número de afiliaciones de mujeres a las de hombres, con un 54,02% y un 52,23% respectivamente, siendo las poblaciones que presentan un ratio más bajo de afiliación femenina Gargüera (30,56%) y Arroyomolinos de la Vera (37,88%), ambas por debajo del 40%.

Tampoco en este caso pueden establecerse relaciones directas con factores como, por ejemplo, el tamaño de la población ya que, las dos localidades que marcan el máximo, Robledillo de la Vera, y el mínimo Gargüera, presentan un rango poblacional semejantes, ambas con menos de 300 habitantes. En cuanto a las localidades con mayor población Jaraíz de la Vera (47,70%) presenta un ratio superior a la media comarca, mientras que Jarandilla de la Vera (45,44%) o Losar de la Vera (43,84%), se sitúan por debajo.

Cabe mencionar que, a pesar del elevado peso específico con el que cuenta el sector primario en La Vera, el sesgo masculino del mercado laboral verato no se explica en base al empleo agroganadero, ya que, por ejemplo, Jarandilla de la Vera, una de las localidades en las que menos peso alcanza el sector primario sobre el conjunto de afiliaciones presenta un ratio de afiliadas inferior a la media comarcal; en contraposición, Jaraíz de la Vera con un peso del primario muy superior al de Jarandilla, presenta un ratio de afiliadas claramente superior a la media.

LAS AFILIACIONES POR TRAMO DE EDAD

Un análisis pormenorizado del mercado laboral, en el que el vector edad se segmenta en diversos contenedores, permite obtener una imagen del grado de madurez de dicho mercado a partir de la identificación de los grupos de edad donde las afiliaciones presentan una mayor relevancia.

En el tramo joven del mercado laboral, relativo al ratio de edad enmarcado entre los 16 y los 30 años, el medio rural extremeño es el ámbito que mayor porcentaje de afiliados presenta con un 14,22 %, mientras que La Vera se posiciona en tercer lugar de los ámbitos geográficos analizados con un 11,80% de afiliaciones en dicho rango de edad. En este grupo, Extremadura cuenta con 52.936 personas afiliadas, la provincia de Cáceres 17.139, La Vera con 1.021.

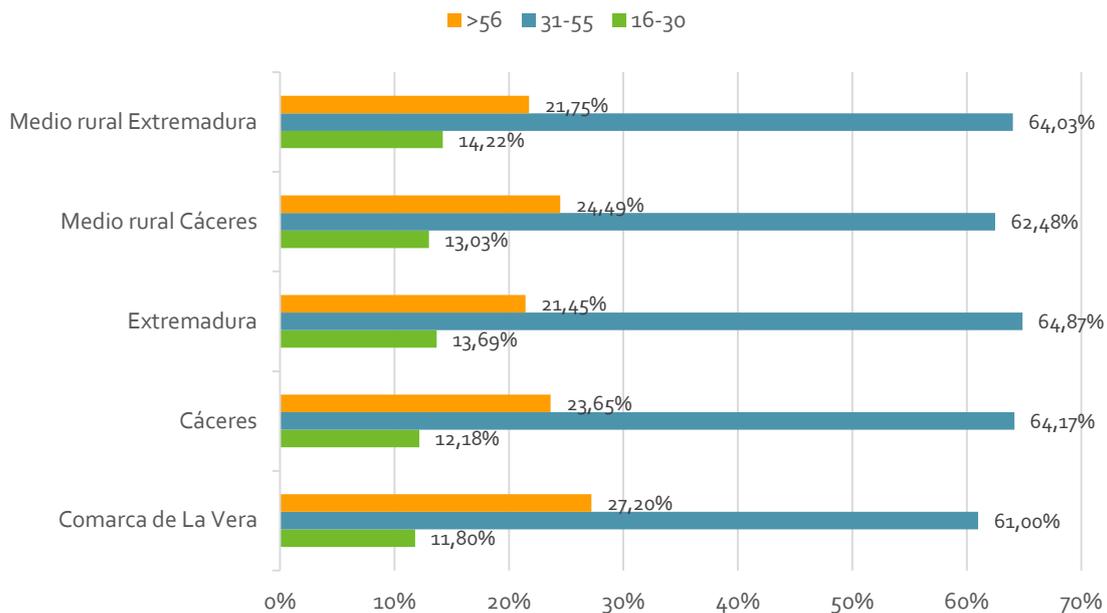
En el contexto de un mercado laboral maduro, el considerado entre las personas con edad de 31 a 55 años, es donde, por parámetros absolutos, existe una mayor concentración de personas afiliadas, siendo en Extremadura, 250.869 afiliaciones en este rango, la que alcanza un mayor porcentaje, el



64,87 % de su segmento. La Vera está por debajo de todos los ámbitos analizados en términos comparativos, con un 61,00% de afiliaciones, sumando, en este intervalo, a 5.278 personas.

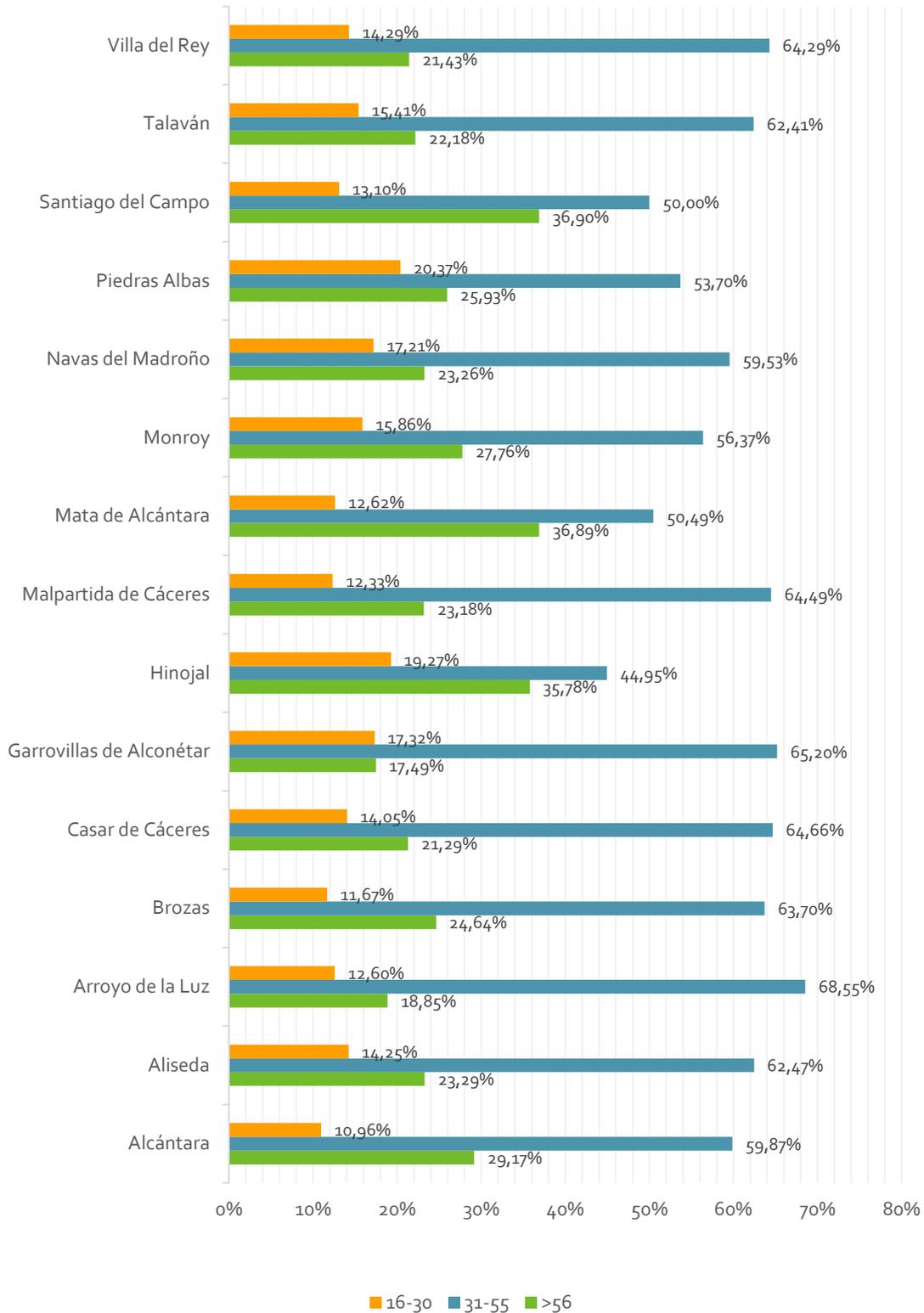
Las personas afiliadas mayores de 56 años alcanzan, en la Comarca de la Vera el peso máximo, el 27,20 % (2.354 afiliados) de los contextos geográficos analizados, estando por encima del porcentaje del medio rural de Cáceres, que presenta un 24,49%. En términos absolutos, las 82.949 personas que conforman este contenedor en Extremadura posicionan a este grupo como el segundo en el número de afiliaciones, estableciendo un diferencia de 7,76 puntos porcentuales por encima del rango de personas afiliadas de 16 a 30 años. En el caso de La Vera el diferencial se eleva a 15,4 puntos, una distancia muy acusada que refleja el alto grado de madurez del mercado laboral del territorio objetivo.

Distribución de las afiliaciones a la Seguridad Social por grandes grupos de edad



El mercado laboral de La Vera manifiesta signos de madurez, presentando porcentualmente un mayor grado de envejecimiento que el contexto regional y provincial, al igual que ocurre con los entornos rurales de la provincia de Cáceres y de Extremadura.

Distribución de las afiliaciones por grandes grupos de edad y localidad



Analizando los grandes grupos de edad por localidad, es necesario señalar que en la totalidad de localidades de La Vera las afiliaciones en el rango de edad superior a 55 años supera el 20%, existiendo cinco localidades que superan el 30% del total de las persona afiliadas en este rango de edad, Viandar de la Vera (30,99%), Tejeda de Tiétar (31,33%), Cuacos de Yuste (31,46%), Gargüera (33,33%) y Garganta la Olla (33,51%). En contraposición, en ninguna localidad se llega al 20% de afiliados menores de 30 años, alcanzando el máximo Arroyomolinos de La Vera (17,42%), si bien, hasta ocho localidades presentan registros inferiores al 10%, Gargüera (2,78%), Viandar de la Vera (5,63%), Valverde de la Vera (5,75%), Talaveruela de la Vera (7,87%), Robledillo de la Vera (8,05%), Villanueva de la Vera (8,22%), Collado de la Vera (8,62%) y Madrigal de la Vera (8,86%).

Este escenario descrito implica que, la Comarca de La Vera, presenta serias dificultades para garantizar el relevo generacional en su mercado laboral. Hasta hace unos años, esta era una cuestión que se centraba en el sector primario, sin embargo, como consecuencia de la evolución demográfica del medio rural, se ha extendido al conjunto de la población activa. Las dificultades señaladas en algunos municipios para garantizar el relevo generacional se confirman al analizar el índice de reemplazo, dato que indica cuantas personas se incorporan a la población activa, por cada 100 que la abandonan. Este coeficiente en La Vera se reduce a 50,17, siendo el dato de equilibrio 100.

	La Vera	Extremadura	España
Coeficiente de sustitución 2021	50,17	71,57	80,40

Es decir, por cada dos personas que sale del mercado laboral de la Comarca, solo se incorpora una. Este registro indica que en el medio plazo el territorio contará con severos problemas para conservar una población activa que cumpla con las necesidades productivas del ámbito de actuación. En Extremadura y España, si bien el dato está también claramente por debajo de equilibrio que marca el índice 100, se espera un impacto, aunque significativo, menor que en el territorio objetivo.

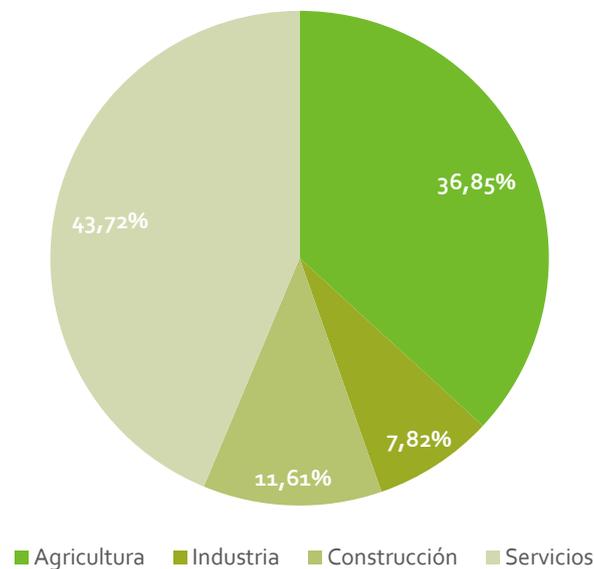
Atendiendo a los datos de distribución de la afiliaciones por rango de edad, se observa que varias localidades de la Comarca presentan una severa dificultad para garantizar el relevo generacional en el mercado laboral. Este es un problema que se extenderá en el medio plazo al conjunto de La Vera, como anticipa el coeficiente de sustitución (50,17).

1.3.2. El tejido productivo de La Vera².

La Comarca de la Vera, en octubre de 2022, según datos del Instituto de Estadístico de Extremadura cuenta 844 empresas con trabajadores dados de alta en la Seguridad Social, lo que supone el 6,57% de las existentes en la provincia de Cáceres y el 2,49% del total regional respectivamente, datos sensiblemente superiores, al peso que ejerce la población del territorio objetivo sobre el conjunto de la provincia de Cáceres (6,13%) y el de Extremadura (2,20%).

Empresas por ámbito territorial octubre de 2022			
	La Vera	Provincia de Cáceres	Extremadura
Empresas (nº)	844	12.854	33.850

Distribución de las empresas por sectores de actividad en la Comarca de La Vera - octubre 2022



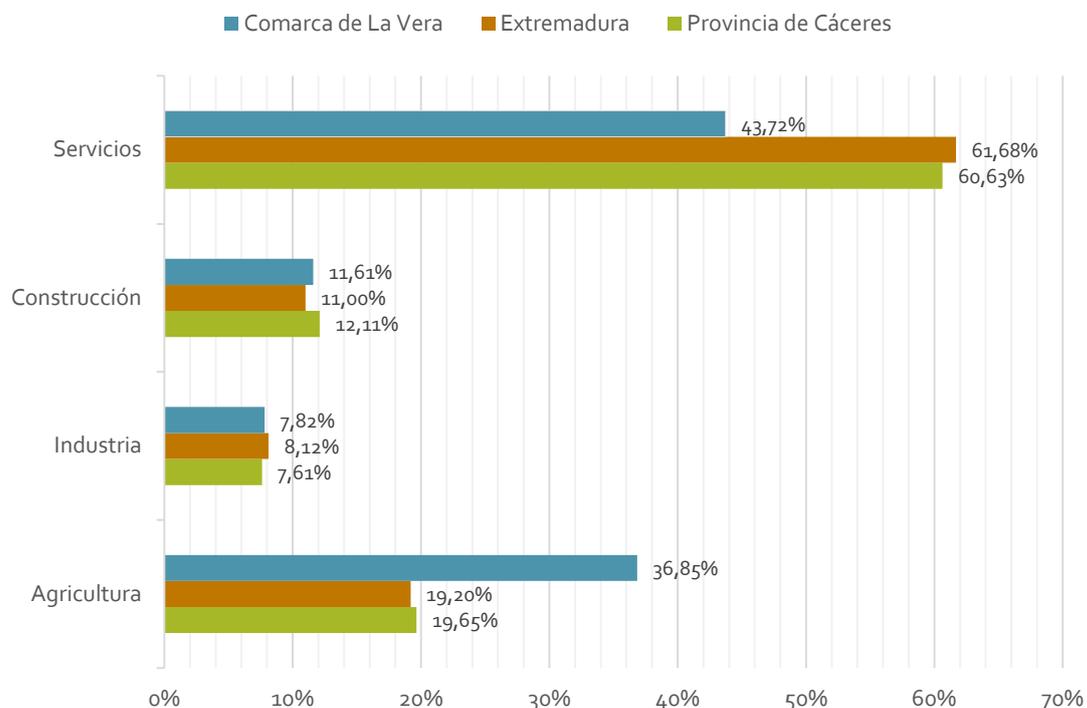
- Las empresas del sector servicio son las predominantes en el territorio objetivo, agrupando 43,72% del total. Este dato contrasta con el rango de afiliaciones a la Seguridad Social en

² Los datos de este epígrafe están recabados de la publicación de empresas con trabajadores dados de alta en la Seguridad Social por municipio del Instituto de Estadística de Extremadura, o calculados a partir de ellos de manera específica para este análisis.

este sector que alcanzaba el 53,32% de las afiliaciones, este diferencial sugiere que un elevado porcentaje del empleo en esta campo de actividad está relacionado con la función pública.

- La agricultura (36,85%) y la construcción (11,61%) presentan pesos superiores al que ostentaban en el caso de las afiliaciones a la Seguridad Social, 29,04% y 7,99%, datos que reflejan que las empresas de estos campos de actividad no cuentan con una capacidad elevada de generar empleo. En cambio, la actividad industrial, que solo suma el 7,82% de las empresas con trabajadores de La Vera, las afiliaciones se elevan al 9,49%.

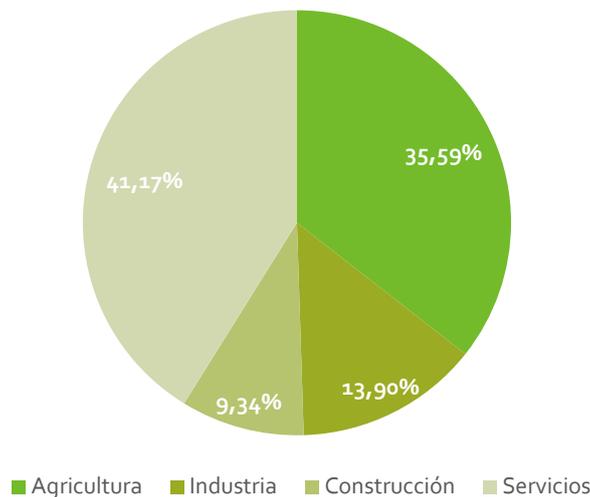
Empresas por sectores de actividad - octubre 2022



Como puede apreciarse en el gráfico anterior, los pesos de los sectores construcción e industria en La Vera, están alineados con las medias de la provincia de Cáceres y Extremadura, en cambio, en los casos de los servicios y el sector primario existen marcadas diferencias. En el primero, el peso del sector en La Vera es notablemente inferior al que presenta en los ámbitos provincial y regional; en el caso de la actividad agroganadera, vuelve a constatarse el elevado peso específico de esta actividad en la Comarca, presentando pesos significativamente superiores al que alcanzan en los dos contextos analizados en términos comparativos.

Al observar la distribución de las personas trabajadoras en las empresas del territorio por sector de actividad, se observa que estos presentan datos semejantes a los expuestos en relación con la distribución de empresas en el caso del sector servicios y del agroalimentario. En cambio los datos de la actividad industrial son sensiblemente más elevados ya que mientras que el peso de las empresas se reducía al 7,82% del total, en el caso de las personas que trabajan en actividades industriales se eleva al 13,90, dato que confirma que este es el sector de la Comarca con mayor capacidad de generar empleo. En cambio, la construcción, que sumaba el 11,61% de las empresas, únicamente alcanza el 9,34% de los empleados globales.

Distribución de trabajadores en empresa por sector de actividad en la Comarca de La Vera



Las empresas del sector agrícola muestran en la Comarca de La Vera una mayor implantación en comparación con los otros dos ámbitos provincial y regional, dato que confirma el carácter estratégico que aún conserva la actividad primaria en La Vera.

Las empresas industriales son las que presentan una mayor capacidad de dinamizar el mercado laboral en el ámbito de actuación de ADICOVER, aunque la limitada implantación del sector en el territorio impide que tenga un mayor peso sobre las afiliaciones totales.

El desfase existente entre el peso del sector servicios en el global de las afiliaciones y el que presenta en el sector privado muestra la elevada influencia que tiene el empleo público en este campo de actividad.

La capacidad de dinamización del mercado laboral que ostenta la actividad industrial se confirma al observar el dato de la media de trabajadores en empresa por sector de actividad, en la que este sector está próximo a doblar el dato del resto de sectores. En concreto, la media del sector industrial se eleva a 8,17 personas empleadas por entidad, frente a 4,44 en el sector agroganadero, 3,69 en la construcción y 4,33 en los servicios.

Número medio de trabajadores por empresa según el sector de actividad – octubre 2022

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Aldeanueva de la Vera	3,93	1,00	2,88	2,48	3,23
Arroyomolinos de la Vera	1,00	0,00	1,00	8,00	3,33
Collado	4,97	0,00	1,00	1,50	4,68
Cuacos de Yuste	3,42	21,64	3,00	6,39	7,65
Garganta la Olla	1,38	0,00	1,00	3,63	2,41
Gargüera	1,57	0,00	0,00	0,00	1,57
Guijo de Santa Bárbara	1,00	1,00	0,00	1,25	1,20
Jaraíz de la Vera	5,80	6,56	3,53	5,88	5,74
Jarandilla de la Vera	4,27	3,50	4,79	4,54	4,44
Losar de la Vera	6,38	8,83	2,25	4,27	5,09
Madrigal de la Vera	3,31	4,33	2,17	3,16	3,05
Pasarón de la Vera	1,90	3,00	2,33	1,67	1,95
Robledillo de la Vera	1,33	0,00	0,00	2,17	1,89
Talaveruela de la Vera	0,00	0,00	2,00	1,00	1,43
Tejeda de Tiétar	9,33	1,00	8,25	2,00	7,03
Torremenga	2,25	1,00	5,60	1,50	3,14
Valverde de la Vera	2,45	0,00	1,67	2,80	2,42
Viandar de la Vera	0,00	9,00	2,00	0,00	5,50
Villanueva de la Vera	2,63	3,86	5,75	3,72	3,61
LA VERA	4,44	8,17	3,69	4,33	4,59



EDLP. PARTE 2.

PLAN DE ACCIÓN



2.1. INTRODUCCIÓN

Una Estrategia de Desarrollo de un territorio, ya sea este, rural o urbano, ha de estar elaborada atendiendo a dos premisas fundamentales. Debe ser un mapa que guíe el crecimiento sostenible del ámbito de actuación en el que se enmarca con una perspectiva de largo plazo. Un espacio que cambia de dirección de manera frecuente difícilmente puede alcanzar metas y consolidar resultados tangibles, ya que los procesos territoriales siempre precisan de un tiempo para madurar y estabilizar las iniciativas transformadoras.

Pero ese carácter de estabilidad que han de poseer implica que han de estar dotadas de ductilidad y para poder adaptar el plan de acción a los procesos de evolución cultural, social, tecnológica, económica y/o energética que se producen en el ámbito global, y contar con la capacidad de incorporar iniciativas y programas con capacidad de acelerar la consecución de los fines descritos y acentuar la maduración de los hitos alcanzados.

La Vera afrontó el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el periodo de programación 2014–2020 como una oportunidad para definir una visión del territorio a largo plazo, con vocación de estabilidad. Apoyado en un profundo proceso participativo, se elaboró un Plan de Acción ambicioso, realista en función de las potencialidades de la comarca y de las localidades que la conforman, flexible y permeable a las transformaciones socioeconómicas, que trascendía el marco del Programa LEADER.

La pandemia provocada por el COVID-19 y, con posterioridad, la crisis provocada por la guerra de Ucrania, aún vigente, han dado prioridad a campos de acción que hace tres años apenas comenzaban a esbozarse. Si los confinamientos y restricciones del periodo pandémico aceleraron la necesidad de impulsar los procesos de transición digital, las restricciones energéticas, las evidencias crecientes de los efectos del cambio climático y el incremento de la inflación han motivado el impulso de alternativas urgentes para afrontar una transición hacia las energías renovables y hacia sistemas eficientes y responsables de producción y consumo. Por último, la vigencia de los problemas de la despoblación y el envejecimiento del medio rural del interior peninsular está abriendo nuevos escenarios y soluciones para afrontar la cuestión del reto demográfico. La rapidez con la que se han ido sucediendo, durante el periodo de programación 2014–2020, hitos de carácter excepcional han situado a la Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de la Vera ante la necesidad de realizar una nueva revisión de la Estrategia de



Desarrollo del Territorio, que pone en valor esa permeabilidad con la que fue diseñada y el hecho de haber mantenido vigente las estructuras participativas y la interacción con los agentes políticos, económicos y sociales.

Ante las premisas descritas, la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de La Vera para el periodo 2023–2027 no se trata de una ruptura con el itinerario marcado en el Programa anterior, sino que, sobre la idea vigente de situar en el centro de gravitación del crecimiento sostenible del territorio, la apuesta por las potencialidades endógenas (productivos, sociales, culturales, paisajísticos...), se han incorporado campos de actuación que alinean el Plan de Acción con las corrientes globales de desarrollo, en concreto con las priorizadas por la Unión Europea. Además, atendiendo a indicaciones surgidas en el proceso participativo, se ha afrontado una modificación de carácter formal que se traduce en una actualización de la estructura, orientada a mejorar la ordenación de las líneas de actuación y, de esta manera, facilitar las tareas de evaluación y seguimiento.

LA EDLP DE LA VERA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En la actualidad, cualquier proceso de planificación estratégica no puede ser elaborado al margen de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por las Naciones Unidas como llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y poner fin a la pobreza a escala mundial, como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La EDLP para el periodo 2023-2027 es consecuencia de un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad que, como se ha indicado, se encuentra vigente en el territorio desde el anterior periodo de programación. Por lo que, el Plan de Acción que define las directrices de crecimiento social y económico, determinado de “abajo a arriba” – bottom up, a través de una estructura de participación estable y consolidada, encaja de manera natural, sin necesidad de ser retocado, en la mencionada Agenda 2030. Sin embargo, con el fin de realizar una aportación tangible a la mensurabilidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se han elaborado una alineación de cada uno de los Objetivos Estratégicos que integran el plan de acción con metas concretas de los ODS, en función de los fines que se pretenden alcanzar con su formulación.

EL DESARROLLO RURAL EN EL ESCENARIO POST COVID-19

La pandemia causada por el COVID-19 y la profunda crisis económica adherida a las medidas restrictivas decretadas para la contención de la enfermedad, en la actualidad acentuadas por la confrontación bélica entre Rusia y Ucrania, han provocado un cambio de escenario que aún no ha



terminado de configurarse y, por lo tanto, hasta que no se alcance un mayor grado de maduración de las transformaciones surgidas y se consiga estabilidad, los conceptos riesgo y oportunidad convivirán y se alternarán, afectando a unos territorios y beneficiando a otros en función de la capacidad de adaptación de su sistema productivo. A priori, el actual horizonte representa una oportunidad para que los espacios rurales recuperen y rejuvenezcan su población y, lo que quizás es aún más importante, si se realiza una proyección a largo plazo en términos de consolidación de tendencia, para que los pueblos se vean beneficiados por el retorno de parte del talento que exportan a los núcleos universitarios.

Una porción significativa de los factores de alto riesgo asociados a la pandemia, tanto desde la perspectiva sanitaria como desde la económica, están relacionados en la conciencia colectiva con modelos urbanos agresivos. A ello se suma que el estricto confinamiento vivido ha provocado que la ciudadanía, en proceso de individualización, recupere parte de la conciencia colectiva perdida y otorgue importancia a las relaciones sociales tradicionales, más allá de las redes y de los espacios digitales. En este contexto, el modelo de vida rural se erige como una alternativa viable, incluso deseable, para un porcentaje de población aún indeterminado. Son varios los perfiles que pueden ser incluidos en este grupo: las personas que al quedarse sin empleo no pueden asumir el coste de vida de un núcleo urbano, especialmente aquellas que habitan en grandes ciudades; las que han vivido de cerca el impacto de la enfermedad y la relacionan con la masificación, la contaminación u otros indicadores ambientales de baja calidad; las que durante el confinamiento se han sentido atrapadas en espacios reducidos frente a la sensación de amplitud y apertura que proyectan las casas de pueblo; o simplemente aquellas que, con anterioridad a la pandemia, ya valoraban la alternativa rural o ecológica y que han encontrado una razón para acelerar el proceso de traslación.

La perspectiva de un nuevo escenario socioeconómico implica la necesidad de revisar la estrategia de un territorio y priorizar las medidas planificadas con el fin de optimizar la capacidad de respuesta al nuevo sistema de relaciones sociales y económicas surgidas del estado de crisis actual. Estas premisas han representado una de las claves en las que se ha basado la actualización del Plan de Acción respecto al del programa anterior. Por ejemplo, se presta atención específica a la necesidad de incrementar el número de viviendas disponibles, ya que durante el proceso participativo se ha identificado como uno de los factores limitantes el problema de acceso a inmuebles habitables, tanto para la juventud que opta por emanciparse como para nuevos moradores.

Más allá de medidas concretas, en su conjunto, el perfil de los Objetivos Estratégicos y de las Líneas de Actuación que las componen, dirigidos a promover el Desarrollo del territorio objetivo



en base a factores como la sostenibilidad, el carácter saludable, la puesta en valor de los recursos endógenos, ya sean estos medioambientales, productivos o culturales o el interés que subyace en el Plan de Acción de promover el Modelo Rural como una alternativa social y económica viable a la tendencia a la concentración urbana, garantiza la vigencia de la Estrategia en un escenario post Covid-19.

A pesar de ello, con el fin de acelerar los procesos de adaptación del territorio y su capacidad de respuesta al escenario de crisis y de transformación, se ha establecido una priorización de las líneas de actuación que se contemplan en el Plan de Acción en base a estos criterios.

2.2. OBJETIVOS, NECESIDADES Y PLAN DE ACCIÓN

Como se ha indicado, la Estrategia no es disruptiva, sino que supone una revisión y actualización de la EDLP elaborada, a partir de un profundo proceso participativo, para el periodo de programación 2014–2020. Dicho proceso participativo ha consolidado su estructura durante la ejecución del Programa LEADER, situación que ha posibilitado que también el Plan de Acción que se presenta en este capítulo sea la consecuencia de la interacción con el territorio, que una vez más ha mostrado un elevado grado de implicación. Ciudadanía individual y agentes relacionados con su tejido productivo, la actividad social, el ámbito cultural o la política local han participado, de manera activa, a través de los distintos canales que habilitados por el Grupo de Acción Local para realizar aportaciones al documento final. En base a ello, el Plan de Acción que se presenta como parte de esta Candidatura supone la constatación de que el territorio cuenta con una Estrategia de Desarrollo Sostenible definida, justificada y promovida de abajo arriba, siguiendo las directrices de la Metodología LEADER.

La estructura de la Estrategia, en la que se incluye un sistema de evaluación y de análisis en base a un conjunto de indicadores definidos en cada una de las líneas de actuación, permitirá identificar de manera constante la capacidad de impacto de las acciones desarrolladas, el retorno que ejercen en el territorio y el grado de cumplimiento de implantación del Plan de Acción y, por tanto, de prever medidas de contingencia y, si es preciso, de definir acciones correctoras que posibiliten avanzar en la consecución de los objetivos planteados.



INSTRUMENTOS JERARQUIZADOS

A partir del diagnóstico que antecede al Plan de Acción, del profundo Proceso Participativo realizado y de los Análisis DAFO elaborados para la formulación estratégica, se han identificado los objetivos que deben plantearse con el fin de alcanzar un desarrollo efectivo y tangible de La Vera y de las localidades que la conforman.

La estructura del Plan de Acción se compone de los siguientes elementos:

- **1 Objetivo Último:** finalidad que busca alcanzar el territorio mediante la implementación del Plan de Acción.
- **4 Planos de Acción:** campos temáticos en los que se enmarcan los objetivos estratégicos definidos para mejorar la comprensión del Plan de Acción y la definición de metas tangibles.
- **18 Objetivos Estratégicos:** fines concretos en los que el territorio pretende alcanzar avances tangibles que se traduzcan en un desarrollo sostenible de La Vera y una mejora en la calidad de vida de las personas que habitan las localidades que conforman la comarca.
- **4 Objetivos Transversales:** elementos horizontales que han de permanecer en el trasfondo de las acciones planificadas durante el proceso de aplicación del Plan de Acción.
- **72 Líneas de Actuación:** ámbitos de acción en los que se agrupan las distintas tipologías de proyectos y medidas que han de desarrollarse para avanzar en la consecución de los Objetivos Estratégicos.

2.2.1. EL OBJETIVO ÚLTIMO

En el diagnóstico que precede a este Plan de Acción quedan reflejados los retos a los que se enfrenta la Comarca en el próximo periodo de programación de fondos europeos. Las sucesivas crisis económicas han abierto una tendencia hacia la individualización en detrimento de los intereses colectivos, realidad que dificulta la configuración de programas de carácter territorial que, estructurados sobre objetivos comunes y basados en una cultura colaborativa, posibiliten un



desarrollo conjunto y armónico de un territorio. A pesar de esta dificultad, ADICOVER presenta un punto de apoyo clave para impulsar el crecimiento sostenible e integrado de su ámbito de actuación, La Vera es una comarca natural, con signos de identidad cultural que la singularizan.

A pesar de ello, ADICOVER precisa afrontar retos claves para el futuro de su territorio, que pasan de manera necesaria por impulsar un crecimiento sostenible a partir de actuaciones con capacidad de generar un retorno tangible en la Comarca y en los pueblos que la conforman, a la vez que, en términos internos, ha de tratar de corregir los desequilibrios internos y de buscar la convergencia de los municipios más afectados por el problema de la despoblación o que presentan una actividad económica y social con menor dinamismo, como consecuencia de su mayor grado de aislamiento, al contar con peores accesos.

Ante esta realidad, y atendiendo a la necesidad mencionada de incorporar a las localidades veratas a las tendencias abiertas en el escenario post pandemia, el territorio objetivo se plantea un conjunto ambicioso de retos dirigidos a dinamizar y diversificar la actividad económica, mejorar la calidad y el equilibrio del mercado laboral, avanzar en la cohesión territorial, corregir los desequilibrios existentes entre los municipios en función de su proximidad a las vías estratégicas de comunicación, incrementar la sensibilización en torno al conjunto de recursos culturales, patrimoniales y naturales que lo singularizan y que dotan a La Vera de una identidad propia, acelerar los procesos de digitalización y de transición a las energías renovables, incrementar la bolsa de vivienda disponible y optimizar las estructuras de gobernanza y la cooperación institucional.

A partir de estos fines de carácter funcional, el Objetivo Último que persigue la aplicación del Plan de Acción es:

Impulsar el Desarrollo Sostenible, saludable, integrado y participativo de La Vera, apoyado en los recursos endógenos, en la identidad cultural y en el patrimonio natural, mediante el diseño de acciones enfocadas a dinamizar el tejido productivo, activar el mercado laboral, impulsar la cohesión territorial, corregir los desequilibrios sociales y mejorar la colaboración institucional en coherencia con los principios de igualdad de oportunidades, la aceleración de los procesos de digitalización y transición energética y la conservación de los valores autóctonos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, asentar a las personas en sus localidades y fijar las bases para la recuperación y el rejuvenecimiento de la población en aquellas localidades afectadas por el problema del reto demográfico.

2.2.2. ESQUEMA DEL PLAN DE ACCIÓN

Como se ha indicado, la estructura de la Estrategia incorpora para mejorar su comprensibilidad cuatros Planos de Acción en torno a los cuales se agrupan los Objetivos Estratégicos. A partir de ellos, el esquema del Plan es el siguiente.



PA1. Dinamización social

Agrupar a los Objetivos Estratégicos de perfil social, enfocados a mejorar la diversificación, la calidad y el acceso a los servicios, a promover acciones para afrontar el problema del reto demográfico o promover en La Vera una cultura asociativa y colaborativa enfocada a poner en valor el modelo rural.

Objetivos Estratégicos



OE1. Impulso de la cultura asociativa

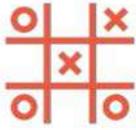
Líneas de actuación

LA1. Catalogación del tejido asociativo de la comarca.

LA2. Apoyo para la creación de nuevas asociaciones.

LA3. Consolidación del tejido asociativo.

LA4. Fomento de redes de colaboración y acciones supramunicipales.



OE2. Diversificación de la oferta de ocio

Líneas de actuación

LA1. Planificación y calendarización de un programa de eventos.

LA2. Diversificación y mejora de equipamientos lúdicos.

LA3. Red de equipamientos culturales.

LA4. Racionalización de la oferta pública de actividades.



OE3. Reto demográfico y atención a la diversidad

Líneas de actuación

LA1. Programas de repoblación para localidades en riesgo demográfico.

LA2. Mejora de acceso a la vivienda.

LA3. Retorno de población autóctona.

LA4. Plan de integración social para personas en riesgo de exclusión.



OE4. Apoyo a la dependencia

Líneas de actuación

LA1. Apoyo a la atención de personas dependientes.

LA2. Fomento del modelo de residencias abiertas.

LA3. Atención a la soledad no deseada.



OE5. Fomento del emprendimiento social

Líneas de actuación

LA1. Impulso de iniciativas de emprendimiento social.

LA2. Promoción de la responsabilidad social corporativa.



PA2. Cohesión territorial

Agrupación de los Objetivos Estratégicos que están dirigidos a incrementar el grado de cohesión del territorio, poner en valor los rasgos que lo singularizan y le otorgan identidad, mejorar su proyección en base a los valores autóctonos, generar el ecosistema adecuado para favorecer los procesos de transición energética, mejorar la movilidad de la población y potenciar el modelo de vida rural verato.

Objetivos Estratégicos



OE1. Consolidación de los signos de identidad de la Comarca Verata

Líneas de actuación

- LA1. Catalogación del patrimonio autóctono.
- LA2. Puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial.
- LA3. Preservación del patrimonio natural y los valores paisajísticos.
- LA4. Programas de recuperación de razas autóctonas.



OE2. Proyectos vertebradores

Líneas de actuación

- LA1. Identificación e impulso de proyectos vertebradores.
- LA2. Mejora, mantenimiento y difusión de recursos tractores.
- LA3. Consolidación del Itinerario Cultural Europeo Rutas de Carlos V.



OE3. Comunicación y marketing

Líneas de actuación

LA1. Diseño e implantación de un Plan de Marketing Territorial.

LA2. Proyecto educativo de la Comarca de La Vera.

LA3. Proyección exterior del territorio y sus valores autóctonos.



OE4. Transición energética y movilidad sostenible

Líneas de actuación

LA1. Apoyo a la incorporación del vehículo eléctrico en el parque móvil.

LA2. Impulso de las comunidades energéticas.

LA3. Mejora de la movilidad sostenible intermunicipal.

LA4. Fomento de los hábitos sostenibles de desplazamiento.



OE5. Territorio inteligente y saludable

Líneas de actuación

LA1. Mejora de la conectividad de las localidades veratas.

LA2. Impulso en la configuración de La Vera Territorio Inteligente.

LA3. Configuración de espacios polideportivos naturales.

LA4. Impulso de La Vera como escenario cultural y artístico.

LA5. Apoyo a los procesos de soberanía alimentaria.



PA3. Crecimiento Económico

Agrupar a los Objetivos Estratégicos enfocados a favorecer un crecimiento económico sostenible coherente con los valores autóctonos, consolidar la actividad de las empresas que operan en el territorio, impulsar la actividad emprendedora, incrementar la cultura cooperativa y a dinamizar y mejorar la calidad del mercado laboral verato.

Objetivos Estratégicos



OE1. Marca de Calidad Rural

Líneas de actuación

LA1. Creación y consolidación de una Marca de Calidad Rural.

LA2. Acciones de dinamización social y comercial.

LA3. Proyección exterior de la Marca Calidad Rural.



OE2. Dinamización del empleo y la cultura emprendedora

Líneas de actuación

LA1. Mejora de la empleabilidad del colectivo de personas desempleadas.

LA2. Impulso de la cultura emprendedora.

- LA3. Apoyo a iniciativas emprendedoras y actividades profesionales.
- LA4. Mejora de los procesos de transmisión de negocios y explotaciones.
- LA5. Programas para el retorno del talento.



OE3. Consolidación y desarrollo del tejido productivo

Líneas de actuación

- LA1. Apoyo a los procesos de digitalización e innovación.
- LA2. Apoyo a la implantación de procesos de mejora de la eficiencia.
- LA3. Apoyo a los procesos de consolidación y crecimiento.
- LA4. Apoyo a los procesos de transformación e industrialización sostenible.



OE4. Impulso a la cooperación empresarial

Líneas de actuación

- LA1. Fomento del asociacionismo empresarial.
- LA2. Impulso de la cultura cooperativa en el tejido productivo.
- LA3. Configuración de redes de economía local.
- LA4. Impulso de las DO e IGP autóctonas.



OE5. Apoyo, impulso y consolidación de sectores estratégicos

Líneas de actuación

- LA1. Turismo.
- LA2. Ganadería y agricultura.



LA3. Agroindustria y pequeña industria sostenible no alimentaria.

LA4. Salud y bienestar.

LA5. Industrias creativas.

LA6. Economía verde.

LA7. Comercio local.

LA8. Servicios profesionales a la ciudadanía.

LA9. Economía del conocimiento.



PA4. Gobernanza

Agrupar a los Objetivos Estratégicos enfocados a consolidar y desarrollar el sistema de gobernanza participativa, a incrementar el grado de colaboración entre las entidades públicas y semipúblicas que operan en el territorio con el fin de optimizar los recursos, mejorar la eficiencia y explorar vías alternativas al LEADER de financiación y a implicar a la población joven en los procesos colectivos y en la generación de propuestas.

Objetivos Estratégicos



OE1. Red de participación

Líneas de actuación

LA1. Consolidación de la estructura nodal de participación a escala comarcal.

LA2. Apoyo a los procesos de presupuestos participativos.

LA3. Impulso de procesos de participación intercomarcales.



OE2. Cooperación administrativa

Líneas de actuación

LA1. Instrumentos para la coordinación de los recursos técnicos.

LA2. Fomento de acuerdos estratégicos de colaboración institucional.

LA3. Programas de apoyo y asesoramiento a las administraciones locales.



LA4. Impulso de procesos de simplificación administrativa.



OE3. Dinamización de la población joven

Líneas de actuación

LA1. Programas de participación joven en procesos locales.

LA2. Acciones de intercambio de experiencias en participación joven.

LA3. Apoyo a la creación y dinamización de Consejos Locales de Juventud.



2.2.3. OBJETIVOS TRANSVERSALES

Los objetivos transversales de la EDLP se basan en el principio de desarrollar conocimientos, actitudes, habilidades, comportamientos y valores para mejorar las actuaciones que se llevan a cabo dentro de ella. En esta estrategia de desarrollo local participativo se fomentan cuatro objetivos transversales:

- **OT1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.**
- **OT2. Igualdad de Oportunidades.**
- **OT3. Reto climático.**
- **OT4. Reto demográfico.**

El Plan de Acción de la estrategia cuenta con medidas específicas relacionadas con cada uno de estos objetivos. Aun así, se ha considerado adecuado resaltar el valor horizontal de estos ejes y definir un conjunto de propuestas a través de las cuales concretar y dar visibilidad a estas temáticas que han de ser horizontales en cada una de las acciones que desarrollo el Grupo.

OT1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030

Como se ha indicado en la introducción del Plan de Acción, en el marco actual, un proceso de planificación estratégica de un territorio tiene que observar de manera necesaria la filosofía y las directrices que recogen los ODS y las metas que los conforman, en base a ello, se ha señalado que, en cada uno de los Objetivos Estratégicos incluidos en la estructura de este Plan de Acción, se incorpora una alineación con las metas de los ODS a los que esta EDLP realiza una aportación tangible.

Pero más allá de constar las contribuciones que la Estrategia realiza a la consecución de los Objetivos de Desarrollo, de manera horizontal, durante el proceso de implantación de la EDLP de La Vera se observará que las acciones concretas que se desarrollan no entran en contradicción con los supuestos recogidos en las metas descritas por la Organización de Naciones Unidas. Además, con el fin de incrementar el grado de conocimiento a escala social en torno a los ODS, se promoverán medidas concretas para resaltar la relación de la EDLP y de las acciones recogidas en el Plan de Acción con estos.



La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Inversiones en medidas alienadas con los ODS	(€)
Inversiones en procesos de comunicación en los que se incorporan los ODS	(€)
Acciones de sensibilización/formación relacionadas con la difusión y/o conocimiento de los ODS y las metas que lo conforman	(Nº)
Personas que participan en acciones promovidas por ADICOVER relacionadas con los ODS	(Nº)
Personas que participan en acciones promovidas por ADICOVER relacionadas con los ODS	(%º)

OT2. OBJETIVO TRANSVERSAL: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Alcanzar una igualdad de oportunidades efectiva es un factor fundamental para el desarrollo sostenible de La Vera, motivo por el cual ADICOVER ha incorporado al Plan de Acción diversas medidas que tienen como fin avanzar en el equilibrio entre las poblaciones masculina y femenina. En concreto, se señalan las siguientes medidas concretas:

- Plano de Acción 1. Dinamización Social – Objetivo Estratégico 1. Impulso de la Cultura Asociativa.

En las líneas de actuación que se incluyen en este objetivo estratégico se incluyen medidas concretas que posibiliten apoyar proyectos que potencien el asociacionismo de mujeres de base social y la creación y dinamización de federaciones comarcales, así como del Consejo comarcal de Mujeres.

- Plano de Acción 1. Dinamización Social – Objetivo Estratégico 3. Reto Demográfica y Atención a la Diversidad.



En este Objetivo Estratégico se incluye la Línea de Actuación 4. Plan de integración social para personas en riesgo de exclusión, a través de la cual se pretende garantizar la participación e integración de mujeres, jóvenes o minorías culturales en los procesos locales, garantizar la igualdad de oportunidades e impulsar dinámicas positivas que faciliten el impulso de iniciativas impulsadas por liderazgos femeninos.

- Plano de Acción 3. Crecimiento Económico – Objetivo Estratégico 2. Dinamización del empleo y la cultura emprendedora.

En este Objetivo Estratégico se incluyen las Líneas de Actuación 3. Apoyo a iniciativas emprendedoras y actividades profesionales promovidas por mujeres y 6. Plan de empleo femenino, a través de las cuales se pretende corregir el marcado sesgo masculino que caracteriza el mercado laboral verato y, de esta forma, mejorar el contexto territorial para avanzar en el objetivo de fijar a la población femenina en edad activa en el territorio.

- Plano de Acción 4. Gobernanza – Objetivo Estratégico 3. Dinamización de la población joven.

En las líneas de actuación que dan contenido a este Plano de Acción se incluyen medidas enfocadas a impulsar la participación activa de las mujeres jóvenes en los procesos locales, con el fin incrementar su grado de arraigo y de impulsar capacidad de liderar y/o de implicarse en el desarrollo de iniciativas claves para el futuro de La Vera.

A pesar de ello, se ha considerado que este ha de ser un aspecto integrado en todas las actuaciones del Plan de Acción, motivo por el que, más allá de las acciones concretas y necesarias, se incorpora como uno de los objetivos horizontales de la Estrategia.

El derecho a la no discriminación se establece para garantizar la igualdad entre individuos cualquiera que sea su origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, orientación sexual, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias o estado civil. Esta estrategia de desarrollo local participativo establece como uno de sus objetivos transversales la igualdad de oportunidades, basada en dos principios fundamentales: la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre mujeres y hombres.

La igualdad de oportunidades ha de aplicarse en todos los ámbitos sociales, siendo de especial importancia su aplicación en el sector profesional, la educación y el acceso a los bienes y servicios sociales, así como a la asistencia sanitaria.



ADICOVER, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes Líneas de Actuación de carácter transversal, con el fin de alcanzar una integración efectiva del principio de igualdad:

- Identificar brechas de la igualdad en el entorno social y empresarial de la Comarca.
- Promover acciones específicas para reducir las brechas identificadas.
- Potenciar el uso de cláusulas en contrataciones de carácter público que promuevan el principio de igualdad, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente.
- En caso de ser pertinente, establecer criterios de selección que integren la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, si fuera posible a través de una participación equilibrada entre ambos géneros.
- Potenciar la inclusión de mujeres en los cargos representativos y directivos de las sociedades cooperativas de la comarca, así como en los Ayuntamientos.
- Promover actuaciones destinadas al desarrollo empresarial y el emprendimiento en las mujeres que tengan su actividad económica en La Vera, haciendo hincapié en las jóvenes que entran al mercado laboral con el objetivo de fijar población.
- Desarrollar programas de educación basados en el principio de igualdad.
- Fomentar la implantación de programas de protección social para los sectores más desfavorecidos.
- Desarrollar proyectos dirigidos a la integración social de personas con otras capacidades.
- Promover la contratación y el emprendimiento de personas pertenecientes a grupos con riesgo de exclusión social o colectivos desfavorecidos.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:



INDICADORES	UNIDAD
Estudio de potenciales brechas en la zona basados en el principio de igualdad	(Nº)
Relación de puestos de trabajos creados y mantenidos y estudio de los mismos en base a los sectores más vulnerables (número de mujeres, hombres, edad...)	(Listado)
Acciones formativas relacionadas con el principio de igualdad.	(Nº)
Personas que participan en acciones promovidas por ADICOVER relacionadas con el principio de igualdad	(Nº)
Personas que participan en acciones promovidas por ADICOVER relacionadas con el principio de igualdad	(%º)
Proyectos subvencionados con mejoras establecidas en base la inclusión social de sectores más desfavorecidos.	(Nº)

OT3. OBJETIVO TRANSVERSAL: RETO CLIMÁTICO

La Vera ha de impulsar actuaciones enfocadas reducir la exposición del territorio a los efectos del cambio climático y adaptar su actividad económica al impacto que ya está teniendo la subida de la temperatura media del planeta, la prolongación del verano meteorológico, el incremento en la frecuencia y duración de los episodios de calor extremo y la sucesión de fenómenos climáticos excepcionales. La situación geográfica de Extremadura, la convierte en una zona de alta exposición, a pesar de la calidad ambiental que encierra, por lo que es preciso asumir los riesgos y en base a ello, definir medidas que mejoren la adaptación de los pueblos del territorio objetivo a los efectos del cambio climático y reduzcan el impacto que pueden llegar a ejercer a escala social, productiva y demográfica.

En la actualidad es una evidencia científica que el cambio climático es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la sociedad actualmente y, por tanto, es preciso desarrollar herramientas desde todos los ámbitos de la sociedad para combatirlo. Así pues, en esta estrategia es importante también profundizar en este objetivo de forma transversal y contemplar actuaciones que traten de fomentar la disminución de las emisiones de carbono a través de un uso eficiente de



los recursos, de propiciar un ahorro energético tanto a nivel social como empresarial, de impulsar el autoconsumo eléctrico siempre que sea posible, y que traten también de fomentar una adaptación de la actividad del entorno al cambio climático. Además, es fundamental propiciar una concienciación social sobre la importancia del fenómeno del cambio climático, sus consecuencias y sus efectos directos en la calidad de vida.

ADICOVER, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes Líneas de Actuación de carácter transversal, enfocadas a mitigar los efectos del Cambio Climático en la Comarca y sensibilizar a la ciudadanía sobre la influencia que puede generar en su entorno:

- Promover los proyectos que lleven asociadas estrategias de ahorro energético y transición a fuentes renovables.
- Impulsar medidas de ahorro energético como el coworking.
- Desarrollar programas de educación en materia de cambio climático.
- Impulsar actividades de desarrollo e investigación en materia de eficiencia energética.
- Impulsar programas de ayuda a la adaptación al cambio climático.
- Incentivar actividades que utilicen tecnología de baja emisión de carbono.
- Promover la implantación de protocolos de buenas prácticas en materia de ahorro energético en entidades tanto públicas como privadas.
- Impulso de Comunidades energéticas.
- Promover proyectos con autoconsumo eléctrico asociado a energías renovables.
- Impulsar medidas de movilidad sostenible.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:



INDICADORES	UNIDAD
Acciones formativas sobre sensibilización al cambio climático	(Nº)
Acciones formativas sobre medidas de adaptación al cambio climático	(Nº)
Personas que participan en acciones promovidas por ADICOVER relacionadas con el reto climático	(Nº)
Personas que participan en acciones promovidas por ADICOVER relacionadas con el reto climático	(%º)
Proyectos subvencionados con medidas de ahorro energético	(Nº)
Proyectos subvencionados de investigación en materia de eficiencia energética	(Nº)
Subvenciones a entidades con tecnologías de ahorro energético o autoabastecimiento	(€)

OT4. OBJETIVO TRANSVERSAL: RETO DEMOGRÁFICO

En el diagnóstico que precede a este Plan de Acción, se expone la negativa evolución poblacional en la que está inmerso el territorio, que le ha llevado en la última década a perder el 7,47%, dando continuidad a la negativa evolución que el territorio padeció durante la primera década del XXI. La mencionada degradación de la estructura demográfica de La Vera no se limita a la pérdida de población, sino que esta va acompañada de un proceso de envejecimiento que se caracteriza por la pérdida muy acusada de habitantes menores de 16 años, como consecuencia del descenso de los índices de natalidad, y la pérdida de peso de la población activa respecto a los mayores de 64.

En este contexto, la totalidad de actuaciones que se recogen en la Estrategia han de estar enfocadas a generar en La Vera un ecosistema idóneo para hacer atractivos sus pueblos para el desarrollo de proyectos de vida, que faciliten el arraigo de la población local y la atracción de nuevos pobladores con capacidad de rejuvenecer el territorio e impulsar nuevos dinamismos que reviertan positivamente en la evolución social y económica de este.



En el mismo sentido, la inclusión del paradigma intergeneracional dentro de la Estrategia nace de una propuesta colectiva desde la comarca de La Vera con el objetivo de promover el intercambio de necesidades y, por ende, de actuaciones, entre los diferentes sectores etarios de la población. Este envejecimiento de la pirámide poblacional se constituye como indicador de un porvenir en el que los habitantes mayores de La Vera tengan un especial peso en los movimientos socioeconómicos del territorio. Es por esto que se percibe la necesidad de apostar por una conexión entre generaciones para facilitar un desarrollo integral en coherencia con la evolución social.

Como marco de referencia, nos alineamos con los preceptos de la Ley 3/2022, de 17 de marzo de 2022, de medidas ante el reto demográfico y territorial de Extremadura, y en el Plan Estratégico para el Desarrollo Intergeneracional en Extremadura (PIEX). A su vez, por su especial importancia en nuestra comarca, nos alineamos con los planteamientos recogidos en los diferentes Planes de Turismo regionales y en la Estrategia de Turismo Sostenible de Extremadura 2030.

ADICOVER, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes Líneas de Actuación de carácter transversal, enfocadas a impulsar el arraigo, incrementar el valor que la población le otorga al territorio en el que habita, atraer nuevos pobladores e impulsar procesos de desarrollo en base a programas que impulsen la interacción intergeneracional:

- Promover programas enfocados a la promoción del orgullo de pertenencia a su comunidad.
- Acciones que promuevan el conocimiento y la valoración de los recursos más relevantes de cada localidad: historia, patrimonio, etnografía...
- Programas enfocados a generar redes comarcales tematizadas para impulsar acciones conjuntas.
- Apoyar iniciativas que contemplen el trabajo intergeneracional en el ámbito público, atendiendo al reto demográfico y la cohesión social.
- Fomento de aquellas líneas de trabajo que, desde el ámbito privado, apuesten por el paradigma intergeneracional dentro de sus objetivos, su visión y/o su metodología.



- Impulsar programas escolares de sensibilización, arraigo y educación centrados en la Comarca y sus pueblos.
- Potenciación de actividades conjuntas infantiles y juveniles que incrementen la interacción entre jóvenes de diferentes localidades.
- Acciones que promuevan de manera integral el impulso al liderazgo informal.
- Creación de la red de cronistas locales para la recuperación de la historia y el patrimonio local.
- Promover, junto con los centros educativos, el uso de metodologías innovadoras que tengan en cuenta el paradigma intergeneracional.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Programas de formación y sensibilización	(Nº)
Personas sensibilizadas/dinamizadas	(Nº)
Mujeres sensibilizadas/dinamizadas	(%)
Proyectos educación/sensibilización/arraigo escolar	(Nº)
Población escolar participante	(Nº)
Centros escolares participantes	(Nº)
Redes de colaboración creadas	(Nº)
Acciones enfocadas a la promoción de liderazgos informales	(Nº)
Nº de líderes informales implicados en los procesos de desarrollo	(Nº)
Localidades con líderes informales	(%)
Nuevos pobladores asentados	(Nº)
Evolución demográfica	Datos INE



PA1. Dinamización social

Objetivos Estratégicos de perfil social, enfocados a mejorar la diversificación, la calidad y el acceso a los servicios, a promover acciones para afrontar el problema del reto demográfico o promover en La Vera una cultura asociativa y colaborativa enfocada a poner en valor el modelo rural.

CARÁCTER ESTRATÉGICO

En el marco actual, el empleo no es el único factor que influye en la evolución demográfica de un territorio. Aunque sí es necesario contar con un mercado laboral dinámico y equilibrado, con capacidad de generar oportunidades para los distintos perfiles de demanda, no es suficiente. La sociedad, una vez que considera cubiertas sus necesidades básicas de subsistencia, transforma sus aspiraciones, estableciendo como objetivo la búsqueda de una buena calidad de vida. Esta realidad en términos de desarrollo rural implica tejer un entorno en el que las personas puedan acceder a servicios de calidad, existan dinámicas vecinales activas y diversidad en las ofertas de ocio. Es decir, se necesita crear el ecosistema óptimo para que las personas que presentan una relación con el territorio, al margen de la naturaleza afectiva o productiva de esta, fijen su residencia en él.

ALINEACIÓN CON EL PROCESO PARTICIPATIVO

El proceso participativo ha sido clave para la configuración de los Objetivos Estratégicos y las líneas de actuación que se incorporan en el Plan de Acción.



OE1. Impulso de la cultura asociativa

Tanto en las mesas de trabajo, como en las entrevistas mantenidas con agentes del territorio, se ha incidido en impulsar la cultura asociativa de perfil social por el potencial que atesoran para dinamizar la actividad de las localidades, recuperar, preservar y poner en valor el patrimonio local, para impulsar nuevos eventos culturales, lúdicos o deportivos, o, simplemente para servir de punto de encuentro y relación de vecinos.



OE2. Diversificación de la oferta de ocio

Este es un OE que ha sido propuesto por las personas que han asistido a las mesas de participación, desde dos perspectivas estratégicas:

- La necesidad de garantizar a la población local alternativas de ocio que le garanticen opciones de calidad para disfrutar del tiempo libre, hecho que se ha expuesto como un elemento clave para mejorar la percepción ciudadana respecto al entorno en el que se habita.
- La necesidad de contar con alternativas de actividad que, además de la población local, puedan disfrutar visitantes y turistas, como medio para mejorar la proyección exterior de la Comarca e incrementar el impacto económico y laboral de la actividad turística.



OE3. Reto demográfico y atención a la diversidad

Aunque en el análisis demográfico que antecede este Plan de Acción señala que el conjunto de la Comarca ha encadenado dos años de subida tras la etapa Covid, hecho que no se producía desde la década de los 50 del siglo XX, hace una década, el riesgo de despoblación sigue siendo una realidad tangible en el territorio y, durante el proceso participativo, se ha manifestado de manera unánime la necesidad de promover medidas que provoquen la consolidación de esta tendencia incipiente.

En concreto cabe mencionar que el proceso participativo, más allá de la necesidad de actuación sobre el problema demográfico, ha sacado a la luz un factor no detectado a través del diagnóstico estadístico, el problema que existe en estas localidades para acceder a una vivienda digna que posibilite fijar un proyecto de vida, ya sean nuevos pobladores o jóvenes que desean emanciparse.



OE4. Apoyo a la dependencia

La población mayor de 65 años crece de manera sostenida como consecuencia del incremento de la esperanza de vida, además las personas llegan a la edad de jubilación en excelentes condiciones, motivo por el cual demandan servicios de calidad y ofertas de ocio específicas y diversificadas que garantice una vejez activa y buena calidad de vida.

Esta realidad ha sido descrita y reivindicada por miembros de las asociaciones de mayores y pensionistas que han acudido a los foros de participación y/o han sido entrevistados de manera individual.



OE5. Fomento del emprendimiento social

La Vera cuenta con una amplia bolsa de personas con alta implicación social, ideas y creatividad, que demandan espacios a través de las cuales impulsar iniciativas emprendedoras no tanto enfocadas a alcanzar un rendimiento económico, como a concretar ventajas para el entorno social en el que habitan.



La apuesta por este tipo de emprendimiento, además, es una vía para impulsar la iniciativa joven y, de esta forma, incrementar las opciones de que esta fije su residencia en el territorio, y aporte nuevas dinámicas para su desarrollo.

Más allá del carácter estratégico que ostenta este OE para La Vera, esta es una idea que ha sido introducida por jóvenes que han acudido a los talleres de participación y sugerida en el cuestionario de propuestas ciudadanas que se ha habilitado en formato digital para abrir un espacio virtual de participación.



ANÁLISIS DAFO

A partir del diagnóstico estadístico y de las aportaciones realizadas por la ciudadanía a través de los distintos canales de participación que se han habilitado, se ha elaborado un análisis DAFO, que ha servido como base para la concreción de las líneas de actuación y medidas recogidas en el Plan de Acción.

DEBILIDADES

- D.1.** El territorio presenta severos problemas demográficos tanto de evolución (pérdida sostenida de habitantes en la última década, solo rota en los dos últimos años tras la etapa COVID), como de estructura (índices de vejez muy elevados).
- D.2.** Como consecuencia del alto porcentaje de viviendas abandonadas e infrautilizadas por ser segunda residencia de carácter muy puntual, existe un severo problema de acceso a una vivienda digna para fijar un proyecto de vida.
- D.3.** El tejido asociativo del territorio es limitado, por el carácter pasivo de los colectivos, no existiendo una cultura colaborativa consolidada.
- D.4.** Las asociaciones existentes suelen depender del compromiso de agentes puntuales sin un relevo evidente.
- D.5.** El tejido asociativo de la Comarca presenta una edad avanzada, con poco protagonismo de colectivos jóvenes, en particular, en el caso de las entidades de mujer.
- D.6.** La oferta de ocio es limitada y carente de

AMENAZAS

- A.1.** La proximidad de núcleos urbanos más grandes facilita el abandono de los pueblos pequeños, que pasan a ser una referencia de fin de semana.
- A.2.** La elevada edad media que presentan las poblaciones más pequeñas deriva en proyecciones de población negativas.
- A.3.** El incremento del número de personas dependientes, especialmente en las localidades de menor peso demográfico, implica la necesidad de promover servicios de calidad de atención a la dependencia, que contemplen no solo aspectos relacionados con la salud, también con el ocio.
- A.4.** Las dificultades de acceso a la vivienda pueden motivar que jóvenes con deseos de emanciparse fijen su residencia en otras localidades distinta a la de origen con mayor oferta.
- A.5.** Además, los problemas existentes con la disponibilidad de vivienda digna afectan negativamente a las iniciativas enfocadas a atraer nuevos pobladores a las localidades en riesgo demográfico.

estructura.

D.7. Existen déficits en equipamientos culturales y lúdicos que además de actuar como espacios de ocio y esparcimiento sean adecuados para el encuentro y la interacción social.

D.8. En particular, la oferta de ocio especializada para personas mayores es muy reducida y, a menudo, depende del grado de dinamización de las propias asociaciones de pensionistas.

D.9. Existen recursos públicos infrautilizados por la falta de capacidad de gestión de las entidades locales, en particular, las de menor tamaño.

D.10. La limitación de gasto de los ayuntamientos, especialmente los de menor población, les impide afrontar costes de infraestructuras y equipamientos sociales que den respuesta a las necesidades de las personas que habitan el territorio.

D.11. El alto porcentaje de hogares unipersonales existentes en el territorio, unido a la elevada dispersión de los núcleos poblacionales implica la necesidad de impulsar acciones para evitar riesgos derivados de la soledad no deseada.

A.6. El abandono de las labores tradicionales como consecuencia de la falta de rentabilidad de las explotaciones o de la mecanización de estas, pone en riesgo la conservación de rasgos culturales que singularizan a la Comarca, ya que difícilmente pueden ser preservados sin la existencia de asociaciones u otro tipo de entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la custodia del patrimonio intangible.

A.7. La transición hacia una sociedad basada en el ocio de carácter tecnológico implica el abandono de deportes y alternativas de ocio tradicionales, lo que deriva el riesgo de perder un patrimonio intangible, si no se articulan medidas para estructurar su práctica.

A.8. La complejidad de las convocatorias enmarcadas en los fondos Next Generation, limita la capacidad de las corporaciones locales para acudir a convocatorias de alto interés para impulsar la actividad social, cultural y lúdica de las localidades de la Comarca.

A.9. La carencia de servicios especializados de atención a la dependencia puede provocar que cuando se acentúe el deterioro motor, una persona mayor, sin un entorno familiar, se vea avocada a una emigración adulta, a una localidad que disponga de residencias con cuidados adecuados, produciéndose un alto impacto afectivo.



FORTALEZAS

- F.1.** La Cultura Verata es un factor que diferencia la Comarca, que además de actuar como elemento de cohesión, posibilita tejer dinamismos locales en base a sus señas de identidad.
- F.2.** Existe un tejido asociativo y referentes personales con interés por recuperar y poner en valor los elementos que definen la Cultura Verata.
- F.3.** El sentimiento de arraigo es elevado, incluso en los sectores jóvenes de la población.
- F.4.** Existen bolsas de jóvenes con inquietud por conservar los valores y las tradiciones de la Comarca.
- F.5.** El atractivo paisajístico, las condiciones climáticas y la calidad de vida que proyecta a la Comarca están ejerciendo de efecto llamada para nuevos pobladores.
- F.6.** La Comarca cuenta con eventos de gran proyección exterior que pueden servir como base para articular y racionalizar un programa territorial.
- F.7.** La Comarca cuenta con recursos para estructurar una oferta de ocio amplia y diversa con posibilidad de estar apoyada sobre iniciativas de perfil productivo (artesanía, cultura, deporte...).
- F.8.** Existe una base social con interés por impulsar el ocio de mayores que podría implicarse

OPORTUNIDADES

- O.1.** El programa de fondos europeos Next Generation, ofrece la oportunidad de acceder a financiación para impulsar programas y acciones de cohesión social.
- O.2.** La proximidad del territorio a los núcleos urbanos más grandes acentúa su capacidad para atraer nuevos pobladores.
- O.3.** Los flujos de población que se están produciendo a escala internacional como consecuencia de conflictos bélicos puede ser utilizados para aplicar políticas de repoblación.
- O.4.** Existe una gran cantidad de personas de perfil neorrural que tiene interés por fijar su proyecto de vida en entornos rurales caracterizados por sus valores naturales y su calidad paisajística.
- O.5.** Las soluciones tecnológicas existentes facilitan la generación de redes supramunicipales de dinamización social.
- O.6.** Existen entornos rurales que aplican programas enfocados a facilitar el acceso a la vivienda que pueden ser analizados como iniciativas extrapolables a La Vera.
- O.7.** El concepto de "residencia abierta" que ya se está implantando en diversos entornos rurales facilita garantizar la calidad de vida de las personas mayores sin necesidad de incurrir en grandes inversiones residenciales.



en los procesos de planificación.

F.09. Existe una amplia bolsa de vivienda vacía e infrautilizada como segunda vivienda de uso muy puntual que podría pasar a estar disponible a través de procesos de intermediación.

F.10. La estructura participativa que mantiene el Grupo de Acción Local, más allá de los periodos de diseño de la EDLP, facilita el desarrollo de iniciativas de perfil social y su desarrollo en el ámbito comarcal.

F.11. Existe un número elevado de tierras en desuso que podrían ofrecerse a nuevos pobladores que se están planteando iniciar proyectos agropecuarios.

O.8. Las soluciones virtuales y el desarrollo tecnológico facilitan ofrecer una atención de calidad a las personas dependientes.

O.09. La proyección exterior de La Vera está en fase de crecimiento, factor que facilita los procesos de atracción de nuevos pobladores y de dinamización de la actividad social a escala interna.



INDICADORES

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C(2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP.

Los indicadores de resultados que se valorarán en el marco de Plano de Acción serán los siguientes:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.38	Cobertura LEADER	<p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER.</p> <p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.</p>
R.41	Conexión de la Europa rural	<p>Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC.</p> <p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.</p>
R.42	Promoción de la inclusión social	<p>Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados.</p> <p>Cuantificar el número de participantes de proyectos de inclusión social subvencionados</p>

RELACIONADOS CON EL OE4 – Acción contra el cambio climático.		
Código	Indicador	Descripción
R.27	Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales	Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales. Cuantificar la cobertura de las intervenciones de apoyo a la inversión relacionadas con el cuidado del medio ambiente o el clima en las zonas rurales.

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y este, ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

En el contexto de este Plano de Acción se proponen los siguientes indicadores de resultado:

Código	Indicador	Unidad	Descripción
LO1	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, mujeres menores de 25 años	Nº de personas	Persona que participa activamente en una iniciativa y recibe algún tipo de financiación, formación, sensibilización, desarrollo de habilidades...
LO2	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, mujeres mayores de 25 años	Nº de personas	(Ver LO1)
LO3	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, hombres menores de 25 años	Nº de personas	(Ver LO1)

LO4	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, hombres mayores de 25 años	Nº de personas	(Ver LO1)
LO5	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, origen extranjero	Nº de personas	(Ver LO1)
LO6	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, discapacidad	Nº de actividades	(Ver LO1)
LO12	Iniciativas desarrolladas por jóvenes.	Nº de iniciativas	La persona o personas responsables del proyecto son menores de 25 años
LO13	Actividades de ocio y cultura preservadas	Nº de iniciativas	La persona o personas responsables del proyecto son menores de 25 años
L15	Asociaciones creadas o dinamizadas	Nº de entidades	Nº de asociaciones creadas o dinamizadas que se prevé consoliden su funcionamiento a medio y largo plazo.
L16	Nuevas soluciones de servicio	Nº de soluciones	Soluciones de carácter virtual o físicas, promovidas en el marco LEADER, que mejoren la calidad y el acceso a los servicios por parte de la ciudadanía local.
L24	Nuevas empresas sociales	Nº de empresas	Nº de empresas sociales creadas durante la implantación del programa LEADER, entendiendo como tal aquellas entidades que buscan crear nuevas soluciones a los problemas de la sociedad, no siendo el beneficio el objeto principal.

L35	Participantes en proyectos con mayor inclusión	Nº de personas	Participantes en proyectos de integración e inclusión que experimentan una mayor inclusión, identificación o comprensión del entorno en el que habita.
L51	Nuevas soluciones de vivienda	Nº de soluciones	Soluciones, promovidas en el marco LEADER, que mejoren el acceso a la vivienda digna a la población local y a nuevos pobladores.

ALINEACIÓN CON LOS ODS

A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este Plano de Acción, LA Vera realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.

1 FIN DE LA POBREZA



- 1.3.** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
- 1.4.** Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
- 1.5.** Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

**4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD**



4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**5 IGUALDAD
DE GÉNERO**



- 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*
- 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.*
- 5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.*

**9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA**



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.9. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.



16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.





17.14. *Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.*

17.17. *Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.*



PA1. Dinamización social

Líneas de actuación



CÓDIGO ACTUACIÓN

CT-1.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Catalogación del tejido asociativo de la Comarca

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulso de la cultura asociativa

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El movimiento social existente en La Vera supone un hecho diferencial en la Comarca, ya que no solo existe un numeroso movimiento asociativo, además este presenta un gran dinamismo. En la actualidad el movimiento sociocultural existente en los pueblos veratos no puede explicarse sin la iniciativa popular canalizada a través de las asociaciones y de agrupaciones vecinales.

En torno a las entidades sin ánimo de lucro de la Comarca giran gran parte de los eventos que se realizan en La Vera, incluso aquellos que cuentan con una mayor proyección exterior y una mayor capacidad de atraer a visitantes y turistas, ya sean estos de carácter cultural, deportivo, folklórico, lúdico, religiosos, solidario... Además, la labor que realiza el tejido asociativo tiene una importancia esencial en la recuperación y conservación de los valores culturales y etnográficos de la tradición verata, en la dinamización de la actividad social, lúdica y el ocio de las localidades, en la conservación y valoración del patrimonio natural y en el impulso de la igualdad y el empoderamiento de la mujer.

En concreto el movimiento femenino de la Comarca merece una mención especial; cada localidad cuenta con una asociación, agrupándose todas ellas en una Federación de carácter comarcal, que es básica para el dinamizar la actividad de estos colectivos. Realizan un trabajo fundamental para avanzar en la Igualdad y en la mejorar la calidad de vida de la mujer verata; sus objetivos fundacionales compatibilizan con un gran dinamismo social. A ello debe sumarse el Consejo Comarcal de la Mujer, órgano que está trabajando también con las AMPAS y otros colectivos de mujeres.

En este contexto, es preciso impulsar medidas enfocadas a crear un mapa de asociaciones existentes en La Vera en el que se inscriban las entidades existentes en la Comarca que cuenten con un movimiento activo, ya que, esta es una vía para posibilitar la cooperación entre entidades, en particular entre aquellas que pueden resultar complementarias por su perfil de actividad.

OBJETIVOS

Crear un mapa de asociaciones existentes en La Vera que cuenten con un movimiento activo, que permita la cooperación entre entidades, en particular entre aquellas que pueden resultar complementarias por su perfil de actividad.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Desarrollar programas enfocados a premiar la actividad de asociaciones dinámicas.
- Acciones para potenciar los procesos de gobernanza participativa, sumando a ellos el tejido asociativo del territorio.
- Iniciativas destinadas a propiciar la incorporación de jóvenes en asociaciones para garantizar el relevo generacional en el tejido asociativo.
- Acciones destinadas a mejorar la visualización de las entidades sin ánimo de lucro existentes y mejorar los flujos de información entre entidades.
- Apoyo a programas, proyectos e iniciativas de impacto territorial, ya sean de carácter local o comarcal, impulsadas por entidades sin ánimo de lucro.
- Apoyo a programas e intercambios de experiencias con integración intergeneracional.
- Acciones enfocadas a mejorar la coordinación del tejido asociativo y la capacidad de las asociaciones de acudir a programas locales, autonómicos, nacionales y/o europeos.
- Creación de una base de datos de las asociaciones existentes en La Vera con una actividad dinámica y generadora de movimiento social.
- Apoyo a la creación, consolidación y dinamización de asociaciones.
- Actuaciones enfocadas a crear el hábitat adecuado para la generación de asociaciones intermunicipales.
- Impulsar y apoyar la creación y consolidación de federaciones temáticas de carácter comarcal.
- Acciones de intercambio con asociaciones (culturales, de jóvenes, de mujeres...) de otros territorios.
- Acciones de formación relacionadas con el tejido asociativo de La Vera.
- Acciones relacionadas con tejido asociativo que potencien los objetivos transversales de desarrollo



de La Vera.

- Cualquier otra acción que pueda integrarse en el objetivo de fomentar el asociacionismo La Vera.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	



Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

CT-1.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo para la creación de nuevas asociaciones

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulso de la cultura asociativa

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Como se ha comentado anteriormente, en torno a las entidades sin ánimo de lucro de la Comarca giran gran parte de los eventos que se realizan en La Vera, incluso aquellos que cuentan con una mayor proyección exterior y una mayor capacidad de atraer a visitantes y turistas, ya sean estos de carácter cultural, deportivo, folklórico, lúdico, religiosos, solidario... a lo que hay que sumarle la labor que realiza el tejido asociativo en la recuperación y conservación de los valores culturales y etnográficos de la tradición verata, en la dinamización de la actividad social, lúdica y el ocio de las localidades, en la conservación y valoración del patrimonio natural y en el impulso de la igualdad y el empoderamiento de la mujer.

Partiendo de la realidad descrita en la línea de actuación anterior, la base con la que cuenta la Comarca es un punto de apoyo excelente para profundizar en el movimiento asociativo, extenderlo e incrementar el impacto que ejerce en el territorio. Pero para ello es fundamental implicar a los colectivos jóvenes de manera activa en el movimiento asociativo, ya que algunas de las agrupaciones existentes, por ejemplo, las de mujeres, han indicado durante el proceso participativo que existen dificultades muy serias para garantizar el relevo generacional.

OBJETIVOS

Impulsar la cultura asociativa en el tejido social del territorio objetivo con el fin de preservar los valores culturales y naturales del territorio, implicando para ello de manera activa a los colectivos jóvenes del territorio.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Desarrollar programas enfocados a premiar la actividad de asociaciones dinámicas.
- Acciones para potenciar los procesos de gobernanza participativa, sumando a ellos el tejido asociativo del territorio.
- Iniciativas destinadas a propiciar la incorporación de jóvenes en asociaciones para garantizar el relevo generacional en el tejido asociativo.
- Acciones destinadas a mejorar la visualización de las entidades sin ánimo de lucro existentes y mejorar los flujos de información entre entidades.
- Apoyo a programas, proyectos e iniciativas de impacto territorial, ya sean de carácter local o comarcal, impulsadas por entidades sin ánimo de lucro.
- Acciones enfocadas a mejorar la coordinación del tejido asociativo y la capacidad de las asociaciones de acudir a programas locales, autonómicos, nacionales y/o europeos.
- Creación de una base de datos de las asociaciones existentes en La Vera con una actividad dinámica y generadora de movimiento social.
- Apoyo a la creación, consolidación y dinamización de asociaciones.
- Actuaciones enfocadas a crear el hábitat adecuado para la generación de asociaciones intermunicipales.
- Impulsar y apoyar la creación y consolidación de federaciones temáticas de carácter comarcal.
- Acciones de intercambio con asociaciones (culturales, de jóvenes, de mujeres...) de otros territorios.
- Acciones de formación relacionadas con el tejido asociativo de La Vera.
- Acciones relacionadas con tejido asociativo que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Vera.
- Cualquier otra acción que pueda integrarse en el objetivo de fomentar el asociacionismo La Vera.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		



Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

CT-1.3.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Consolidación del tejido asociativo

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulso de la cultura asociativa

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La Vera, con el tejido asociacionista ya presente en su territorio, que supone un hecho diferencial en la Comarca tanto por el número de asociaciones como por la actividad que estas asociaciones desarrollan, presenta un punto de apoyo excelente para desarrollar medidas enfocadas a la consolidación de dicho tejido asociativo y del que se pueda generar con el fin de preservar los valores culturales y naturales del territorio. Para ello es necesario diseñar estructuras de apoyo que faciliten la actividad de las asociaciones y les permitan acudir a vías de financiación que les permitan afrontar proyectos más ambiciosos.

Así, esta línea de actuación está enfocada a potenciar la consolidación del movimiento asociativo existente en La Vera, y a impulsar su crecimiento a través del apoyo no solo a las nuevas entidades sino también a las iniciativas impulsadas por las entidades existentes con capacidad de dinamizar la actividad comarcal, generando movimiento social, interacciones económicas y una mayor visibilidad del territorio

OBJETIVOS

Afianzar el tejido asociativo existente y el de nueva creación mediante la sensibilización social hacia dicho colectivo y el diseño de estructuras de apoyo que faciliten su actividad, con el fin de preservar los valores culturales y naturales del territorio.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Desarrollar programas enfocados a premiar la actividad de asociaciones dinámicas.
- Acciones para potenciar los procesos de gobernanza participativa, sumando a ellos el tejido asociativo del territorio.
- Iniciativas destinadas a propiciar la incorporación de jóvenes en asociaciones para garantizar el relevo generacional en el tejido asociativo.
- Acciones destinadas a mejorar la visualización de las entidades sin ánimo de lucro existentes y mejorar los flujos de información entre entidades.
- Apoyo a programas, proyectos e iniciativas de impacto territorial, ya sean de carácter local o comarcal, impulsadas por entidades sin ánimo de lucro.
- Acciones enfocadas a mejorar la coordinación del tejido asociativo y la capacidad de las asociaciones de acudir a programas locales, autonómicos, nacionales y/o europeos.
- Creación de una base de datos de las asociaciones existentes en La Vera con una actividad dinámica y generadora de movimiento social.
- Apoyo a la creación, consolidación y dinamización de asociaciones.
- Actuaciones enfocadas a crear el hábitat adecuado para la generación de asociaciones intermunicipales.
- Impulsar y apoyar la creación y consolidación de federaciones temáticas de carácter comarcal.
- Acciones de intercambio con asociaciones (culturales, de jóvenes, de mujeres...) de otros territorios.
- Acciones de formación relacionadas con el tejido asociativo de La Vera.
- Acciones relacionadas con tejido asociativo que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Vera.
- Cualquier otra acción que pueda integrarse en el objetivo de fomentar el asociacionismo La Vera.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
	X	
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones agrarias de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		X



CÓDIGO ACTUACIÓN

CT-1.4.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Fomento de redes de colaboración y acciones supramunicipales

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulso de la cultura asociativa

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La Vera, con una clara identidad asimilada socialmente, representa un espacio idóneo para que se generen puentes de colaboración en base a unos mismos objetivos. Esta realidad comarcal, es un hábitat óptimo para que estas relaciones trasciendan el ámbito estrictamente local, y se creen agrupaciones intermunicipales de mayor dimensión y, por tanto, de mayor trascendencia para sus asociados. Para ello, como se ha comentado en actuaciones anteriores, es preciso crear una base de datos comarcal, en la que se inscriban las entidades existentes en el territorio, que cuenten con un movimiento activo, ya que esta es una vía para posibilitar la cooperación entre entidades, en particular entre aquellas que pueden resultar complementarias por su perfil de actividad. También ha de fomentarse la creación de entidades intermunicipales con el fin de reforzar la actividad y la visibilidad de las agrupaciones, y profundizar en el objetivo de mejorar la cohesión comarcal.

La existencia de asociaciones de ámbito intermunicipal, pueden ejercer como modelos a partir de los cuales asentar y dinamizar el movimiento colaborativo de la comarca. A través de esta línea se pretende reforzar la actividad del territorio y fomentar la creación y formalización de redes de colaboración entre asociaciones de diversa índole.

OBJETIVOS

Impulsar la creación de redes asociacionistas y la realización de acciones supramunicipales que promuevan espacios de actuación de las mismas, con el fin de preservar los valores culturales y naturales del territorio.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Desarrollar programas enfocados a premiar la actividad de asociaciones dinámicas.
- Acciones para potenciar los procesos de gobernanza participativa, sumando a ellos el tejido asociativo del territorio.
- Iniciativas destinadas a propiciar la incorporación de jóvenes en asociaciones para garantizar el relevo generacional en el tejido asociativo.
- Acciones destinadas a mejorar la visualización de las entidades sin ánimo de lucro existentes y mejorar los flujos de información entre entidades.
- Apoyo a programas, proyectos e iniciativas de impacto territorial, ya sean de carácter local o comarcal, impulsadas por entidades sin ánimo de lucro.
- Acciones enfocadas a mejorar la coordinación del tejido asociativo y la capacidad de las asociaciones de acudir a programas locales, autonómicos, nacionales y/o europeos.
- Creación de una base de datos de las asociaciones existentes en La Vera con una actividad dinámica y generadora de movimiento social.
- Apoyo a la creación, consolidación y dinamización de asociaciones.
- Actuaciones enfocadas a crear el hábitat adecuado para la generación de asociaciones intermunicipales.
- Impulsar y apoyar la creación y consolidación de federaciones temáticas de carácter comarcal.
- Acciones de intercambio con asociaciones (culturales, de jóvenes, de mujeres...) de otros territorios.
- Acciones de formación relacionadas con el tejido asociativo de La Vera.
- Acciones relacionadas con tejido asociativo que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Vera.
- Cualquier otra acción que pueda integrarse en el objetivo de fomentar el asociacionismo La Vera.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
	X	
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador	X	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X	
Desarrollo endógeno	X	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		



Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

CT-2.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Planificación y calendarización de un programa de eventos

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Diversificación de la oferta de ocio

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La programación de eventos es uno de los medios más eficaces para incrementar el flujo de personas que circulan por el territorio. La organización de días temáticos en base a recursos locales no necesita necesariamente de una inversión muy elevada y, en contrapartida, suele ofrecer un elevado nivel de retorno en dinamización de visitas y un elevado gasto medio en alojamientos, restauración, comercios y en consumo de productos agroalimentarios y artesanales autóctonos.

Algunos de los efectos positivos que se suceden en torno a la organización de un evento son:

- Durante los días en los que se programan las actividades el consumo local crece.
- Se fomenta la actividad social.
- Aumenta el conocimiento y la afección por la oferta local.
- Aumenta el conocimiento y la afección entre visitantes y turistas.
- Se crean lazos de cooperación vecinales.
- Se incrementan lazos de cooperación empresariales, intra e intersectoriales.
- Se generan dinámicas positivas y mejora la autoestima colectiva.

Es decir, la organización de eventos no es solo un recurso con capacidad de dinamizar la actividad comercial, es un contexto óptimo para mejorar la dinámica de una localidad y revitalizar la autoestima colectiva, por lo que producen efectos que, de ser convenientemente gestionados, pueden sostenerse en el tiempo.

Esta actuación puede afrontarse, en función de los requerimientos de las corporaciones locales, a través de dos vías:

- El impulso de actividades para incrementar su visibilidad y su capacidad de generar retorno, en el caso eventos ya existentes.
- La organización de eventos específicos para generar volumen de visitantes.

En cualquiera de las opciones, se han planificar actividades enfocadas a visitantes y turistas y se ha de fomentar la generación de puentes de colaboración entre sectores como el agroalimentario, la restauración, alojamientos, empresas de actividades son:

- Apertura de comercios en días festivos señalados, dinamizados por actividades de calle realizadas por asociaciones locales.
- Actividades de restauración (catas, degustaciones, maridajes...) impulsadas por comerciantes o en zonas comerciales.
- Noches en blanco.
- Comercios en la calle.
- Talleres infantiles basados en la oferta de los comercios participantes.

La Vera ya cuenta con numerosos eventos de gran proyección exterior, varios de ellos catalogados como ferias de interés turístico y otros, que aún no cuentan con designación, están alcanzando un elevado grado de arraigo gracias a la implicación del tejido social en su desarrollo. Por ello, más allá del diseño y organización de nuevas actividades, se ha de buscar una planificación que posibilite optimizar el impacto de este tipo de iniciativas, potenciando su capacidad de atracción de visitantes a la comarca, especialmente en aquellos periodos del año de menor impacto comercial, y generando las condiciones que incrementen el gasto por persona en el territorio.

Cabe indicar que contar con un programa anual que pueda ser publicado y difundido de manera global y/o mes a mes, además de generar expectativas, permite a los potenciales visitantes "reservar" esas fechas para acudir a los eventos como experiencia de fin de semana.

Por último, es importante señalar que al menos los eventos de mayor proyección exterior de cada localidad o aquellos que se consideren estratégicos desde la perspectiva de la actividad turística, estén calendarizados de manera estable, ya que de esta manera se incrementan las opciones de posicionarlos en el mercado con la antelación idónea.

OBJETIVOS

- Revitalizar la actividad socioeconómica de las localidades del territorio con la organización de eventos que aumenten los visitantes y el gasto que realizan.



- Favorecer la creación de relaciones de cooperación en el tejido empresarial, en particular entre el comercio minorista y sectores tangenciales como la restauración o el agroalimentario.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Acciones destinadas para el desarrollo de actividades lúdicas, culturales y deportivas.
- Acciones de cooperación intersectorial para el desarrollo de eventos participativos.
- Apoyo a programas, proyectos e iniciativas de impacto territorial, impulsadas por entidades sin ánimo de lucro.
- Propuestas enfocadas a mejorar las relaciones intermunicipales con el desarrollo de eventos conjuntos.
- Coordinación de actividades intermunicipales.
- Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de potenciar e incrementar el número de eventos y actividades y su capacidad de impacto sobre la actividad social y económica de La Vera.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)	
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN
Diversificación y mejora de equipamientos lúdicos
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Diversificación de la oferta de ocio

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La diversificación de las alternativas de ocio existentes en el territorio objetivo y en las localidades que la componen tiene una doble vertiente, la demográfica y la económica. El territorio objetivo va a ser elegido por el turista en base a poder contar con posibilidades de interacción con el entorno, incrementando así el gasto realizado y prolongando las pernoctaciones. Por otro lado, como se ha comentado anteriormente, una oferta estructurada de ocio compatible con la población infantil y juvenil dinamiza los flujos durante los fines de semana desde los núcleos urbanos próximos a los entornos rurales, lo que favorece el consumo en la hostelería y el comercio locales.

Así pues, la necesidad de impulsar acciones enfocadas a incrementar y diversificar la oferta de ocio existente, especialmente la oferta orientada al ocio infantil y juvenil, ha de venir acompañada también con un incremento y mejora del equipamiento destinado a tal fin. Esta línea de actuación se centra pues en el desarrollo de infraestructuras de ocio, cultura y deporte, la recuperación de inmuebles municipales en desuso para su utilización como espacios alternativos, la definición de sistemas de gestión que faciliten el acceso a estos espacios, la generación de actividades y eventos durante el periodo escolar, la dotación a las localidades de buenos accesos a las redes de comunicación, todo ello con el fin de posibilitar a la ciudadanía acceder a las alternativas de relación, ocio, cultura y formación que ofrecen las plataformas webs especializadas y las redes sociales.

OBJETIVOS

Realizar mejoras e incrementar el equipamiento destinado al ocio en el territorio como medio impulsar la oferta lúdica existente para ayudar a mejorar el problema de la despoblación y producir un crecimiento económico.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Acciones destinadas a diseñar un programa comarcal de eventos culturales, artísticos, lúdicos y/o deportivos.
- Proyectos de recuperación de edificios en desuso como consecuencia del descenso en el número de habitantes, como espacios de ocio y cultura.
- Acciones destinadas a mejorar el equipamiento social destinado al ocio, la cultura y el deporte.
- Planes para la optimización del acceso a los recursos públicos (centros escolares, bibliotecas, centros de interpretación...) para usos culturales y deportivos.
- Acciones enfocadas a potenciar la creación y consolidación de empresas relacionadas con el ocio, el deporte o la actividad cultural.
- Proyectos de creación de eventos locales o comarcales con potencial de dinamizar la actividad social y económica de las localidades.
- Apoyo a las iniciativas destinadas a catalogar eventos locales como fiestas de interés.
- Apoyo a la creación de clubes deportivos o culturales.
- Apoyo a la creación de ludotecas y espacios de ocio familiar.
- Apoyo a la creación, equipamiento, recuperación y mejora de espacios destinados al ocio infantil.
- Acciones enfocadas a mejorar las condiciones de acceso de la población a la oferta de ocio, cultural y deportiva de ámbito comarcal.
- Acciones de formación relacionadas con la cultura, el deporte y el ocio.
- Acciones relacionadas con la cultura, el ocio y el deporte que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Vera.
- Cualquier otra acción que tenga por objeto incrementar y diversificar las alternativas de ocio, cultura y deporte de La Vera y de las localidades que la componen.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	

Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones agrarias de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		X

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Red de equipamientos culturales

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Diversificación de la oferta de ocio

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La cultura en simbiosis con la naturaleza, la creatividad estimulada por la belleza del paisaje, la inspiración como consecuencia de la calma. El territorio de La Vera es un espacio que se presta a la creación y a la expresión artística. Durante las entrevistas personales desarrolladas en el proceso de participación ciudadana, varios agentes del territorio incidieron en el excelente contexto que representa la Comarca para implantar actividades relacionadas con la cultura y el arte.

La Comarca ofrece desde el punto de vista de la cultura y la industria creativa un espacio en el que establecerse y desarrollar una obra, ya que la suma de belleza y estilo de vida pausado favorece los procesos creativos y además la cercanía por autovía a Madrid facilita el acceso a los centros de actividad cultural y artística más importantes de Europa.

Por otro lado, la cultura y el arte, son dos complementos excelentes para las personas atraídas por estilos de vida sosegados, por lo que poder juntar en un mismo territorio, producción ecológica, restaurantes km 0, belleza paisajística, ritmo de vida pausado y una oferta creativa semiestructurada.

Para impulsar esta potencialidad del territorio se propone el desarrollo de medidas enfocadas a avanzar en una doble vertiente:

- Desde el punto de vista social, se propone impulsar el asociacionismo y revitalizar la actividad de las entidades ya existentes cuyos fines fundacionales estén relacionados con el desarrollo de actividades artísticas y culturales. Alcanzar resultados tangibles posibilita la generación de alternativas de ocio en el ámbito local y permite recuperar y conservar el patrimonio intangible del territorio que, en caso de consolidarse, estas agrupaciones a menudo actúan en la práctica como custodios de las expresiones asociadas a la cultura autóctona.
- Desde el punto de vista económico, la planificación de un programa de actividades artísticas y culturales, además de generar actividad económica y dinamismo social, puede desarrollar los siguientes beneficios tangenciales:
 - Diversificar el perfil de visitantes y turistas.

- Atraer nuevos pobladores/as de perfil creativo.
- Consolidar un sector con capacidad de ofrecer alternativas al tejido productivo local y generar complementariedades con campos de actividad relacionados.
- Reafirmar la apuesta por un modelo de desarrollo sostenible basado en la calidad y en la puesta en valor de los recursos endógenos.

OBJETIVOS

Impulsar el arte y la cultura como medios para diversificar la oferta de ocio, proyectar al exterior un modelo social que prima la calidad de vida sobre factores economicistas e impulsar la creatividad como sector de futuro.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Acciones destinadas a diseñar un programa comarcal de eventos culturales, artísticos, lúdicos y/o deportivos.
- Proyectos de recuperación de edificios en desuso como consecuencia del descenso en el número de habitantes, como espacios de ocio y cultura.
- Acciones destinadas a mejorar el equipamiento social destinado al ocio, la cultura y el deporte.
- Planes para la optimización del acceso a los recursos públicos (centros escolares, bibliotecas, centros de interpretación...) para usos culturales y deportivos.
- Acciones enfocadas a potenciar la creación y consolidación de empresas relacionadas con el ocio, el deporte o la actividad cultural.
- Proyectos de creación de eventos locales o comarcales con potencial de dinamizar la actividad social y económica de las localidades.
- Apoyo a las iniciativas destinadas a catalogar eventos locales como fiestas de interés.
- Apoyo a la creación de clubes deportivos o culturales.
- Apoyo a la creación de ludotecas y espacios de ocio familiar.
- Apoyo a la creación, equipamiento, recuperación y mejora de espacios destinados al ocio infantil.
- Apoyo a empresas para la creación de espacios para impartir y desarrollar artes escénicas.

- Acciones enfocadas a mejorar las condiciones de acceso de la población a la oferta de ocio, cultural y deportiva de ámbito comarcal.
- Acciones de formación relacionadas con la cultura, el deporte y el ocio.
- Acciones relacionadas con la cultura, el ocio y el deporte que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Vera.
- Cualquier otra acción que tenga por objeto incrementar y diversificar las alternativas de ocio, cultura y deporte de La Vera y de las localidades que la componen.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X



Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Racionalización de la oferta pública de actividades

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Diversificación de la oferta de ocio

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La programación de actividades de perfil lúdico, gastronómico, cultural, deportivo... es uno de los medios más eficaces para incrementar el flujo de personas que circulan por el territorio. Sin necesidad de asumir una inversión elevada se activan los dinamismos locales y se ofrecen alternativas a las personas que habitan el territorio de promover dinámicas sociales positivas que positivizan la mirada colectiva.

Por ello, más allá de la planificación de un programa de eventos y de la diversificación de la oferta de ocio, tiene un carácter estratégico establecer una planificación de la oferta de actividades públicas acorde al perfil y la demanda de las personas que habitan un localidad.

En este caso es esencial tener en cuenta la necesidad de garantizar la aceptación en doble sentido:

- Las entidades locales han de hacer el esfuerzo por ofrecer a la ciudadanía una oferta amplia y diversa de actividades coherente con la demanda.
- La ciudadanía, una vez que las tiene disponibles, ha de hacer uso de ellas, ya que, de lo contrario, supondría, más allá de su suspensión el generar un precedente de difícil recuperación.

Por lo tanto, la planificación de la oferta pública de actividades lúdicas ha de ir complementada con acciones de dinamización y concienciación social.

OBJETIVOS

- Revitalizar la actividad socioeconómica de las localidades del territorio con la planificación de un programa público de actividades lúdicas, evitando la estacionalidad de los Programas.
- Favorecer los dinamismos locales a través de la creación de puntos de ocio y encuentro social.



CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Apoyo al diseño local de programa de actividades lúdicas.
- Generación de redes de cooperación intermunicipal para favorecer la itinerancia de actividades de perfil cultural, lúdico, recreativo...
- Acciones de sensibilización y comunicación para promover la participación de la población en las actividades organizadas.
- Acciones para favorecer la implicación del tejido social en las actividades planificadas.
- Análisis de buenas prácticas en la planificación y gestión de ofertas de actividades públicas.
- Acciones destinadas a mejorar el equipamiento social destinado al ocio, la cultura y el deporte.
- Apoyo a la creación de ludotecas y espacios de ocio familiar.
- Acciones de formación relacionadas con la cultura, el deporte y el ocio.
- Acciones relacionadas con la gestión del ocio que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Vera.
- Cualquier otra acción que tenga por objeto incrementar y diversificar las alternativas de ocio, cultura y deporte de La Vera y de las localidades que la componen.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones agrarias de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		X

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Programas de repoblación para localidades en riesgo demográfico

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reto demográfico y atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Este Objetivo Estratégico está basado en la negativa tendencia demográfica en la que está inmersa la Comarca, solo suavizada con un ligero incremento durante los dos últimos años, tras la fase de Covid-19, hecho que no se producía desde mediados del siglo XX. Las proyecciones de población realizadas por el Instituto Extremeño de Estadística estiman que las perspectivas de regeneración natural son prácticamente nulas. El problema se acentúa en algunas localidades que se encuentran en situación de riesgo demográfico, como por ejemplo Collado o Gargüera, en la que la media de edad existente no permite concebir esperanzas de una renovación de la población a partir del crecimiento vegetativo.

Por lo tanto, aunque es preciso mantener políticas enfocadas a fijar la población e incrementar el arraigo de la ciudadanía, es necesario también diseñar programas que tengan por objeto recuperar y rejuvenecer la población. Este tipo de actuaciones han de ir precedidas de acciones de sensibilización enfocadas a facilitar la integración de las personas que opten por vivir en La Vera, independientemente de cuál sea su origen.

Durante el proceso participativo, se han expuesto algunas acciones concretas de proyectos enfocados a la recuperación de población:

- Atraer a la Comarca personas interesadas en modelos alternativos al de la sociedad urbana. En La Vera, en concreto en las localidades de Garganta la Olla y Villanueva de la Vera, ya existen colectivos que podrían encuadrarse en la definición de "neorrurales". La Comarca, por sus características medioambientales, y su proximidad a grandes núcleos urbanos y, en concreto, a Madrid, cuenta con un amplio potencial para captar la atención de este perfil de personas. Sin embargo, es necesario mejorar el equipamiento tecnológico de las localidades para atraer un mayor número de profesionales que pueden desarrollar su actividad a través del uso de las TICs y aportar conocimiento y talento al desarrollo sostenible del territorio.
- La incidencia de la inmigración extranjera aún es débil en la Comarca, y lejos de porcentajes que puedan generar conflictividad social. Los flujos de refugiados que existen en Europa como consecuencia de la proliferación de conflictos bélicos, que han de ser reubicados, representan

una oportunidad para entornos rurales con problemas demográficos.

- La situación de crisis ha generado en los núcleos urbanos bolsas de personas en situación de precariedad como consecuencia de las distintas crisis actuales. Estas personas podrían tener una nueva oportunidad en un entorno rural, con un coste de vida menor, al que es más sencillo adaptar una economía familiar sin unos ingresos muy elevados. Para ello sería preciso incentivar a este perfil de persona en situación de desempleo procedente de una ciudad para que impulse una iniciativa profesional / empresarial en una población en riesgo demográfico.

La recuperación de población en los pueblos de menor tamaño de la Comarca, independientemente de su procedencia, ha de afrontar el problema de la disponibilidad de espacios, ya que a pesar del número de casas deshabitadas que existen, los propietarios son reticentes a cederlas, exigiendo precios de alquiler extremadamente elevados para un contexto rural. Por ello, cualquier actuación enfocada a la repoblación ha de partir de medidas dirigidas a facilitar a las familias que opten por una localidad en riesgo demográfico de La Vera el acceso a una vivienda en condiciones asequibles.

OBJETIVOS

- Introducir medidas enfocadas a revertir la tendencia de las localidades del territorio objetivo que se encuentran en riesgo demográfico a través del impulso de experiencias piloto cuyo fin es recuperar población y rejuvenecer la media de edad.
- Facilitar los procesos de adaptación de las personas que optan por fijar su residencia en una de las localidades del territorio objetivo con el fin de acelerar la generación de lazos afectivos y sentimiento de arraigo y, de esta manera, consolidar el proyecto de vida.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Programas de ubicación de familias foráneas en localidades desfavorecidas a través de su integración en la cultura y los sistemas productivos tradicionales.
- Programas destinados a la captación de talento, en base a la calidad de vida del territorio.
- Programas destinados a recuperar la población joven en base a la generación de oportunidades, actividad y la creación de facilidades de acceso a la vivienda (alquileres bajos de inmuebles abandonados o gratuitos a cambios de la recuperación o el mantenimiento del inmueble).
- Programas de incentivo a desempleados que impulsen iniciativas empresariales o profesionales en localidades en riesgo demográfico.

- Impulso y dinamización del asociacionismo de perfil social / solidario.
- Acciones de sensibilización social en torno a los colectivos en riesgo de exclusión.
- Programas de integración social de los colectivos en riesgo de exclusión.
- Red de apoyo a familias en situación de pobreza.
- Programas de sensibilización y prevención contra la violencia de género y atención a la mujer maltratada.
- Acciones de formación relacionadas con la inclusión social, destinadas a profesionales y a colectivos en riesgo de exclusión.
- Organización de jornadas de convivencia intercultural.
- Cualquier otra acción enfocada a incrementar la población de las localidades en situación de riesgo demográfico.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X



Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

CT-3.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Mejora de acceso a la vivienda

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reto demográfico y atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El territorio objetivo y la calidad del nivel de vida que atesora, la belleza del espacio en el que está ubicado y la proximidad a núcleos urbanos cuenta con la fortaleza de estar posicionado geográficamente en un espacio estratégico para atraer a la población de perfil neorrural. El alto nivel de estrés que puede llegar a acumular el elevado ritmo de vida y la baja calidad de los indicadores medioambientales que caracteriza a los grandes núcleos urbanos, facilita la atracción de población hacia entornos rurales con un medio natural privilegiado, y que ofrecen un entorno amable para tejer un proyecto de vida basado en los valores del medio rural.

En este contexto si se crean las condiciones idóneas para captar la atención este perfil de personas que, a menudo, se agrupan en torno a colectivos de perfiles naturalistas, ecológicos y/o culturales, es posible generar flujos inversos de persona, de la ciudad a espacios rurales saludables como el que representa el ámbito de actuación de La Vera. La motivación extra que puede decidir que urbanitas opten por iniciar un proyecto de vida rural en el territorio objetivo puede estar apoyada en el acceso a la vivienda, y en base a ello, en la oferta de los inmuebles en desuso que existen en las localidades como consecuencia de la despoblación y/o del cese de actividades: caserones, talleres artesanos, molinos, edificios municipales obsoletos... En suma, infraestructuras que pueden ser ofrecidas a cambio de su dinamización, recuperación y mantenimiento.

Sin embargo, este planteamiento en la Comarca de La Vera tiene una debilidad, la escasez de vivienda disponible. A pesar de la existencia de una amplia bolsa de inmuebles abandonados o infrutilizados por ser segunda vivienda de uso puntual, acceder a una vivienda digna a precios asequibles es complicado tanto para jóvenes locales que planifican su emancipación, como para nuevos pobladores que visualizan su proyecto de vida en alguno de las localidades veratas.

Son muchos os factores que influyen en esta cuestión, la adquisición de segundas viviendas por parte de personas de poder adquisitivo alto, la desconfianza ante la opción de alquiler que presentan muchos propietarios, la dificultad de rehabilitar inmuebles debido a las figuras de protección que afecta a los conjuntos históricos o, simplemente, la falta de interés en una propiedad que no observan como rentable da lugar a esta debilidad del territorio.

En base a ello, a través de esta línea de actuación se propone identificar y estructurar una bolsa de recursos que sirvan como base para facilitar una alternativa digna a jóvenes locales para su emancipación y/o nuevos pobladores con interés por desarrollar una actividad profesional (cultural, artística, artesanal, ecológica, ...).

Para ello, es necesario promover un programa de Banco de Viviendas y de Tierras que, además de identificar los inmuebles disponibles y sacar nuevas ofertas al mercado, posibilite una intermediación entre propietarios y potenciales arrendadores y/o compradores con el fin de generar acuerdos basados en la confianza mutua.

Esta acción estratégica, se ha de acompañar con otras medidas que han de poner en marcha las corporaciones locales como revisiones en el IBI que favorezcan incrementar el volumen de viviendas disponibles o el apoyo a la rehabilitación de inmuebles.

OBJETIVOS

Recuperar población y atraer talento a las localidades del territorio objetivo a través de un mejor acceso a la vivienda, mediante la implementación de actuaciones enfocadas a incrementar la bolsa de viviendas disponibles para ser ocupadas por jóvenes locales o nuevos pobladores.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Impulso de un programa de Banco de Viviendas y de Tierras.
- Análisis de sistemas de bonificación del IBI de las viviendas puestas a disposición de personas que planteen establecerse en el territorio.
- Análisis de sistemas de gravamen del IBI a viviendas infrautilizadas sin justificación previa.
- Apoyo a la rehabilitación de viviendas para ponerlas a disposición del mercado de alquiler.
- Apoyo a la instalación de jóvenes que optan por emanciparse en su localidad de origen y nuevos pobladores que fijen su residencia en La Vera.
- Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de impulsar el acceso a la vivienda en condiciones dignas en el territorio objetivo.
- Organización de jornadas de convivencia intercultural.
- Cualquier otra acción enfocada a incrementar la población de las localidades en situación de riesgo

demográfico.		
MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER	X	
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras		



forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

CT-3.3.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Retorno de población autóctona

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reto demográfico y atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En esta línea de actuación se proponen medidas que tratan de revertir el saldo migratorio, facilitando el retorno de la población autóctona a la comarca, que complementan las líneas de actuación anteriores de acogida a nuevos pobladores, concibiendo para ello una estrategia global como herramienta eficaz en la lucha frente al desafío demográfico y territorial.

Así, con el objetivo de frenar los procesos de despoblación del medio rural, resulta también de gran importancia establecer condiciones que puedan favorecer el retorno de quienes quieren regresar al territorio, y de recuperar la población joven que sale de la Comarca para afrontar sus estudios universitarios. Fijar este talento en el territorio es esencial para conseguir transformar el tejido económico, hacia un sistema de mayor eficiencia, caracterizado por la búsqueda de la productividad, la aplicación de la innovación y la calidad como factores que faciliten el acceso al mercado de los productos y servicios generados en la Comarca.

Estas medidas se centran en plantear acciones formativas relacionadas con los sectores de mayor empleabilidad de la comarca, visibilizar las iniciativas rurales, poner en valor el modelo rural verato y fomentar una red de actuaciones innovadoras y contextualizadas en el territorio.

OBJETIVOS

Facilitar el retorno de población autóctona como medida complementaria para revertir el saldo migratorio, poniendo especial atención en la recuperación del talento joven para conseguir transformar el tejido económico hacia un sistema de mayor eficiencia.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Programas de ubicación de familias foráneas en localidades desfavorecidas a través de su integración en la cultura y los sistemas productivos tradicionales.
- Programas destinados a la captación de talento, en base a la calidad de vida del territorio.
- Programas destinados a recuperar la población joven en base a la generación de oportunidades, actividad y la creación de facilidades de acceso a la vivienda (alquileres bajos de inmuebles abandonados o gratuitos a cambios de la recuperación o el mantenimiento del inmueble).
- Programas de incentivo a desempleados que impulsen iniciativas empresariales o profesionales en localidades en riesgo demográfico.
- Impulso y dinamización del asociacionismo de perfil social / solidario.
- Acciones de sensibilización social en torno a los colectivos en riesgo de exclusión.
- Programas de integración social de los colectivos en riesgo de exclusión.
- Red de apoyo a familias en situación de pobreza.
- Programas de sensibilización y prevención contra la violencia de género y atención a la mujer maltratada.
- Acciones de formación relacionadas con la inclusión social, destinadas a profesionales y a colectivos en riesgo de exclusión.
- Organización de jornadas de convivencia intercultural.
- Cualquier otra acción enfocada a incrementar la población de las localidades en situación de riesgo demográfico.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones agrarias de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		X

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Plan de integración social para personas en riesgo de exclusión

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reto demográfico y atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La tasa dependencia de la Comarca de La Vera se encuentra en el 58,26 (datos 2021), este ámbito continúa siendo superior al que marcan las medias autonómica y nacional, 54,65 y 53,40 ambas respectivamente. Y donde el peso de la población con más de 65 años supone aproximadamente uno de cada 4 (25,38 %), dándose el caso de poblaciones que superan el 35 %: Arroyomolinos de la Vera (35,57 %), Gargüera (42,70 %), Robledillo de la Vera (37,02 %), Talaveruela de la Vera (36,71 %), Valverde de la Vera (35,62 %) y Viandar de la Vera (36,15 %), o se encuentran muy próximas a ese porcentaje, como es el caso de Guijo de Santa Bárbara (32,22 %).

Estos indicadores muestran la necesidad de dotar a los ayuntamientos de instrumentos que les permitan ofrecer respuestas a las demandas de atención que se derivan de los colectivos de personas dependientes. Programas de atención, infraestructuras, equipamientos y profesionales capacitados y especializados para ofrecer un servicio de calidad. Además, se han de articular los medios necesarios para que las personas puedan acceder a los servicios en igualdad de condiciones, ya que, la precariedad del transporte público es un factor limitante para aquellos dependientes que habitan en las localidades con una menor dotación de recursos.

Es preciso, por tanto, articular programas y proyectos estables orientados a la sensibilización social y a prevenir y erradicar aquellos brotes de conflictividad social que puedan influir de manera negativa en las relaciones vecinales y, con ello, deteriorar la calidad de vida en los municipios.

Las mujeres y los jóvenes, dada su importancia en el objetivo de fijar y rejuvenecer la población, son colectivos que precisan de medidas específicas que tengan por objetivo integrarlos en los procesos sociales y económicos de las localidades de La Vera, como medio fundamental para incrementar su arraigo al territorio, y evitar de esta forma que opten por cambiar su lugar de residencia.

Además, es preciso tener en cuenta que una de las posibles vías existentes para recuperar y rejuvenecer la población es la acogida de inmigrantes de origen extranjero, que en la actualidad se concentra en los núcleos del norte y del oeste del territorio objetivo, debido a que la proximidad de las autovías actúa de elementos de reclamo, mientras que en las zonas de montaña es prácticamente inexistente.

Dado el escaso peso de la población extranjera en las poblaciones con riesgo demográfico es posible articular medidas que eliminen los riesgos de conflictividad social, y conviertan estos núcleos en espacios "amables" para nuevos pobladores/as que, a su vez, pueden generar un efecto llamada que revierta la tendencia demográfica y rejuvenezca la población.

Además de minimizar los riesgos de exclusión social y de generar las condiciones idóneas para incrementar el atractivo de los pueblos para nuevos habitantes, también es necesario reducir aquellos problemas de carácter global que crean conflictividad y que deterioran la proyección exterior del entorno en el cual se producen, como por ejemplo la violencia de género, la pobreza infantil, las adicciones,... mediante medidas de prevención y articulando protocolos de actuación temprana coordinados para evitar su proliferación.

Algunas de las acciones concretas que han de desarrollarse en el contexto de esta Línea de Actuación son:

- Impulso y dinamización del asociacionismo de perfil social/solidario.
- Acciones de sensibilización social en torno a los colectivos en riesgo de exclusión.
- Programas de integración social de los colectivos en riesgo de exclusión.
- Red de apoyo a familias en situación de pobreza.
- Programas de sensibilización y prevención contra la violencia de género y atención a la mujer maltratada.
- Acciones de formación relacionadas con la inclusión social destinadas a profesionales y a colectivos en riesgo de exclusión.
- Organización de jornadas de convivencia intercultural.

OBJETIVOS

Atender y ofrecer servicios adecuados a los colectivos dependientes y paliar los focos de conflictividad y exclusión social que se puedan dar en los municipios del territorio.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Inversiones para la mejora de los servicios públicos relacionados con la dependencia: educación infantil temprana, sanidad, discapacidad y asistencia social.
- Infraestructuras sociales destinadas a las personas con discapacidad, incluidas las viviendas

sociales.

- Acciones enfocadas a facilitar transporte público a personas dependientes.
- Mejoras de la accesibilidad en infraestructuras públicas y centros especiales.
- Programas para dotar y/o adaptar infraestructuras y equipamientos sociales, ya sean estos de carácter público o privado: adaptación de vehículos, de centros de ocio, centros de interpretación, telecentros...
- Actuaciones para la adecuación y el equipamiento de espacios para atender a las necesidades de colectivos dependientes: menores de 15 años, mayores de 65, discapacitados, enfermos crónicos...
- Programas y acciones que ayuden al reequilibrio territorial de los servicios a la población y faciliten el acceso a los mismos.
- Acciones destinadas a realizar pequeñas inversiones para la adecuación de viviendas de uso social, pequeñas infraestructuras sociales (centros de día, residencias...), equipamientos y adaptaciones en infraestructuras públicas.
- Programas de coordinación de los equipos técnicos y de la oferta de servicios existente en el territorio, relacionados con la Atención a la Dependencia.
- Campañas de sensibilización social en torno a las personas dependientes.
- Iniciativas enfocadas a mejorar la calidad de vida y la integración social de las personas dependientes.
- Propuestas para la integración social de los colectivos en riesgo de exclusión.
- Planes de recuperación de viviendas en desuso, destinadas al alquiler social de personas en riesgo de exclusión.
- Actuaciones para la adecuación y el equipamiento de espacios para atender a las necesidades de colectivos en riesgo de exclusión.
- Programas de español y adaptación a la cultura autóctona destinados a los colectivos de extranjeros.
- Campañas de apoyo a familias en situación de pobreza.
- Programas para evitar la desnutrición infantil.
- Acciones de apoyo a familias en riesgo de pobreza.
- Campañas de sensibilización y prevención contra la violencia de género.
- Actuaciones de formación relacionadas con la Atención a la Dependencia destinadas a profesionales y a familiares que ejercen como cuidadores.
- Planes de formación relacionadas con la inclusión social, destinados a profesionales y a colectivos en riesgo de exclusión.

- Propuestas relacionadas con la Atención a la Dependencia y la inclusión social que potencien los objetivos transversales de desarrollo del territorio objetivo.
- Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de mejorar los servicios de Atención a la Dependencia y la inclusión social en la Comarca de La Vera.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	



Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

CT-4.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a la atención de personas dependientes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apoyo a la dependencia

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La atención a la dependencia en la Comarca de La Vera, con una de las tasas de dependencia más bajas de la región, siendo esta del 58,26 (dato de 2021), es un campo de actuación esencial en dos planos complementarios:

- Desde un punto de vista social, la comarca, debido al incremento experimentado en la población situada en el grupo de edad mayor de 65 años, precisa garantizar servicios básicos asistenciales que garanticen la atención a las personas dependientes en igualdad de condiciones, independientemente de la localidad en la que habiten.
- Desde un punto de vista económico este es uno de los sectores con mayor potencial de generar actividad económica y empleo en la Comarca.

La calidad de vida de las localidades y la cohesión territorial de la comarca, dependen en gran medida de los servicios que se ofrecen la ciudadanía, y el equilibrio existente para acceder a ellos. Los servicios sanitarios y el apoyo social y asistencial a personas que precisan dependencia, dada la evolución del medio rural, es en la actualidad un servicio esencial que ha de garantizarse a la ciudadanía, ya que el poder adquisitivo medio de un pensionista en la Comarca de La Vera no alcanza para cubrir sus necesidades a través de la contratación de servicios privados. Garantizar unos servicios asistenciales de calidad a la población dependiente, obedece a varios factores que requieren de la implicación y coordinación de la totalidad de entidades y agentes sociales que operan en el territorio. En la Comarca de La Vera en concreto, además de los recursos técnicos que aportan las administraciones públicas, existe un tejido asociativo relacionado con el sector muy dinámico, y que resulta esencial estructurar la atención a escala comarcal.

Además de la vertiente social, los servicios asistenciales de carácter público, es decir, los que se ofertan de manera gratuita a los usuarios son un medio para crear empleo en el ámbito local, debido a que por



cuestiones de fidelización con el usuario las asociaciones que trabajan en el territorio priorizan la contratación de personas con arraigo en la Comarca, y donde la probabilidad de abandono del puesto de trabajo es menor. Además, esta actividad es esencial para profundizar en la igualdad, por tratarse de una puerta de acceso para la mujer acceda al mercado laboral.

OBJETIVOS

Establecer las condiciones necesarias para que el desarrollo sostenible que se pretende impulsar en el territorio objetivo tenga un carácter integrador mediante la aplicación de medidas que atiendan a las personas dependientes de este y faciliten la incorporación a los procesos sociales a toda la ciudadanía del territorio.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Programas de inversión para la mejora de los servicios públicos relacionados con la dependencia: educación infantil temprana, sanidad, discapacidad y asistencia social.
- Infraestructuras sociales para personas con discapacidad, incluidas las viviendas sociales.
- Propuestas para dotar y/o adaptar infraestructuras y equipamientos sociales, ya sean estos de carácter público o privado: adaptación de vehículos, de centros de ocio, centros de interpretación, telecentros,...
- Adecuación y equipamiento de espacios para atender a las necesidades de colectivos dependientes: menores de 15 años, mayores de 64, discapacitados, enfermos crónicos...
- Acciones que ayuden al reequilibrio territorial de los servicios a la población y faciliten el acceso a los mismos.
- Coordinación de los equipos técnicos comarcales y de la oferta de servicios existente en Comarca de La Vera relacionados con la Atención a la Dependencia.
- Campañas de sensibilización social en torno las personas dependientes.
- Programas enfocados a mejorar la calidad de vida y la integración social de las personas dependientes.
- Iniciativas de integración social de los colectivos en riesgo de exclusión.

- Actuaciones para la recuperación de viviendas en desuso destinadas al alquiler social de personas dependientes.
- Campañas de formación relacionadas con la Atención a la Dependencia destinadas a profesionales y a familiares que ejercen de cuidadores.
- Proyectos de desarrollo de aplicaciones TICs enfocadas a personas dependientes.
- Propuestas de recuperación y/o rehabilitación de edificios singulares para usos sanitarios o enfocados al ocio adaptado a personas dependientes.
- Proyectos residenciales para personas con discapacidades específicas o enfermedades singulares.
- Programas de formación y tutorización destinadas a profesionales y agentes territoriales relacionadas con los servicios sanitarios y personales y la Atención a la Dependencia.
- Actuaciones relacionadas con los servicios sanitarios y personales y la Atención a la Dependencia que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca de La Vera.
- Cualquier otra iniciativa relacionada con los servicios sanitarios y personales y la Atención a la Dependencia, que tenga por objeto mejorar la calidad de vida de las personas dependientes de la Comarca.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	



Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

CT-4.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Fomento del modelo de residencias abiertas

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apoyo a la dependencia

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La atención a la dependencia en La Vera, con una elevada tasa de dependencia del 59,33 y porcentaje de mayores de 64 años que supera el 25%, es un campo de actuación esencial en dos planos complementarios:

- Desde un punto de vista social, la comarca, debido al incremento experimentado en la población situada en el grupo de edad mayor de 65 años, precisa garantizar servicios básicos asistenciales que garanticen la atención a las personas dependientes en igualdad de condiciones, independientemente de la localidad en la que habiten.
- Desde un punto de vista económico este es uno de los sectores con mayor potencial de generar actividad económica y empleo en la Comarca.

La calidad de vida de las localidades y la cohesión territorial del territorio, dependen en gran medida de los servicios que se ofrecen la ciudadanía, y el equilibrio existente para acceder a ellos. Los servicios sanitarios y el apoyo social y asistencial a personas que precisan dependencia, dada la evolución del medio rural, es en la actualidad un servicio esencial que ha de garantizarse a la ciudadanía, ya que el poder adquisitivo medio de un pensionista en La Vera no alcanza para cubrir sus necesidades a través de la contratación de servicios privados. Por ello, garantizar unos servicios asistenciales de calidad a la población dependiente, obedece a varios factores que requieren de la implicación y coordinación de la totalidad de entidades y agentes sociales que operan en el territorio.

Además de la vertiente social, los servicios asistenciales de carácter público, es decir, los que se ofertan de manera gratuita a los usuarios son un medio para crear empleo en el ámbito local, debido a que por cuestiones de fidelización con el usuario las asociaciones que trabajan en el territorio priorizan la contratación de personas con arraigo en el territorio, y donde la probabilidad de abandono del puesto de trabajo es menor. Además, esta actividad es esencial para profundizar en la igualdad, por tratarse de

una puerta de acceso para la mujer acceda al mercado laboral.

VEJEZ ACTIVA – RESIDENCIAS ABIERTAS

En la actualidad, varios municipios del ámbito de actuación de ADICOVER no cuentan con centro específico para prestar atención especializada a personas mayores, acentuando el riesgo de pérdida de población, ya que algunas de estas personas pueden verse obligadas a abandonar la localidad para recibir el grado de atención que precisan.

Esta realidad, muy común en pequeñas localidades en riesgo demográfico, ha llevado a crear el concepto de Residencia Abierta, mediante el cual se pretende avanzar en la autosuficiencia de las personas dependientes con el objetivo de que estas no precisen abandonar su hogar para sentirse atendidas y contar con una elevado estándar de calidad de vida.

Este modelo presenta un conjunto de ventajas para las personas mayores que motivan que la inversión que haya que realizar para su implantación tenga un elevado potencial de garantizar el retorno en el territorio, tanto en el plano social como en el económico:

- El no abandonar su entorno habitual, sus muebles, sus pequeñas posesiones supone que no han de renunciar a espacios y objetos de gran valor afectivo para ellos.
- Se respetan los gustos y rutinas de las personas mayores que, además pueden elegir el tipo de atención que deseen.
- Reciben una atención personalizada y estable de carácter profesional y un apoyo social y afectivo apoyado en las redes vecinales.
- Pueden continuar con sus proyectos, relaciones y horarios personales.
- Mantienen la posibilidad de un acceso permanente a sus familias y amistades.

Si para los mayores otorga un amplio conjunto de ventajas, para las localidades que conforman La Vera también abre expectativas muy positivas a medio y largo plazo, debido a que:

- Establece el ecosistema idóneo para fijar la población mayor en la localidad.
- Puede crearse un efecto llamada y atraer a nuevos pobladores mayores de 65 años procedentes de otros entornos geográficos con menor calidad de vida, peor asistencia social y mayor grado de soledad, como pueden ser, por ejemplo, los grandes núcleos urbanos.
- Se genera una actividad económica alternativa a las existentes en el sector del cuidado de personas, es decir, se contaría con la capacidad de crear empleo y atraer talento joven.
- Se mejora la accesibilidad de la localidad y, por extensión, el paisaje urbano del núcleo poblacional, incrementando el atractivo de este para dinamizar las relaciones sociales.

En el plano urbanístico, la adaptación al concepto de Residencia Abierta requiere afrontar actuaciones de mejora de la accesibilidad, incorporación de señalización adaptada a personas con discapacidad no motora, equipamiento urbano para facilitar la movilidad en el núcleo poblacional de las personas mayores y adaptar las casas en las que residen en función de su grado de dependencia.

Para avanzar en la configuración de una localidad como Residencia Abierta es preciso afrontar el desarrollo de las siguientes medidas o fases:

- Promover un estudio de accesibilidad de la localidad y de análisis de necesidades de equipamiento urbano y señalización adaptada, para la mejora de la movilidad de personas mayores y dependientes.
- Impulsar la creación de un Centro de Gestión que actúe como espacio de coordinación del programa Residencia Abierta.
- Desarrollar las actuaciones de accesibilidad y de instalación del equipamiento definidos en el estudio técnico.
- Establecer un mecanismo estandarizado que posibilite desarrollar con agilidad el proceso de adaptación de las viviendas de personas usuarias del servicio Residencia Abierta en función de su grado de dependencia.

Una vez establecidos los requisitos estructurales, la consolidación del modelo requiere avanzar en dos planos:

1. Productivo: se han de planificar los recursos humanos especializados en cuidados a personas mayores que se precisan para promover la Residencia Abierta.
2. Social: más allá de tener una atención sanitaria o asistencial mínima cubierta desde una perspectiva profesional, el bienestar de los mayores requiere de una integración social que minimice el riesgo de aislamiento. Para ello, se propone dinamizar los lazos vecinales de la localidad impulsando un proyecto de voluntariado social, a través del cual se pretende que una persona no dependiente asuma el cuidado de un mayor dependiente, aportándole elementos intangibles de valor afectivo como, por ejemplo, compañía, conversación, escucha o, simplemente, atención. Como se ha indicado, en base al elevado porcentaje de hogares unipersonales esta iniciativa adquiere un alto grado de relevancia.

DESARROLLO DEL PLANO PRODUCTIVO

- Configuración del equipo de trabajo: como se ha indicado, la Residencia Abierta, aunque parta de la idea de "Envejecer en Casa", precisa de unos servicios profesionales mínimos en distintos campos de actuación, que precisan un Centro de Gestión desde el que se ha de desarrollar la coordinación de la iniciativa. Por lo tanto, el primer paso a desarrollar para la configuración del

servicio será la realización de un Análisis de Necesidades con el fin de estudiar la configuración óptima del equipo de trabajo y definir las funciones de cada puesto y las capacidades y habilidades que precisa cada perfil.

Una vez definidos los perfiles que se precisan, se ha de desarrollar el proceso de contratación atendiendo a estas premisas:

- La calidad de un servicio como el que se pretende prestar con la Residencia Abierta depende en gran medida de los lazos de confianza que se generen entre las personas usuarias y los profesionales, motivo por el cual, se debe apostar por la estabilidad del equipo, en particular por aquellos perfiles que están directamente dedicados al cuidado y atención de las personas dependientes.
- Por ello, tiene un carácter estratégico configurar el equipo con profesionales que habitan en la misma localidad o, en caso de no ser posible, en su área próxima de influencia, ya que estas personas tienen una mayor tendencia a estabilizarse en el desempeño del puesto de trabajo. Por el contrario, una persona que se ve forzada a realizar desplazamientos prolongados para el desempeño profesional o que se ve forzada a cambiar su lugar de residencia tendrá una mayor predisposición a cambiar de puesto de trabajo al surgir una oportunidad.

Nicho de mercado: la consolidación de la Residencia Abierta abrirá un campo de oportunidades productivas que es preciso explorar, ya que puede tener repercusiones muy positivas en términos demográfico en base a la tendencia de los profesionales autónomos a fijar su residencia en el lugar donde impulsan su actividad. La iniciativa, como se ha indicado, precisa contar con un equipo de trabajo mínimo que garantice la atención y el bienestar de las personas mayores. A partir de esta base surgirán otras necesidades que están más relacionadas con la calidad de vida y el bienestar corporal que pueden ser asumidas desde el plano privado: podología, peluquería geriátrica, relajación, atención psicosocial...

DESARROLLO DEL PLANO SOCIAL

Como se ha indicado, ofrecer un servicio integral que consolide la idea de "Envejecer en mi Casa", no solo requiere de servicios profesionales dirigidos a garantizar cuidados y atención mínimos. No menos relevante es promover una labor social y desinteresada que minimice el riesgo de aislamiento social, posibilitando afianzar vínculos afectivos entre ciudadanos y conseguir una cohesión social efectiva.

Esta labor de voluntariado se realizará con personas mayores dependientes para que reciban un apoyo afectivo y emocional en su día a día. La persona voluntaria monitorizará al mayor dependiente y le ayudará en la realización de labores básicas que no requieran una especialización sanitaria.

Además, la mera compañía que ayude a ocupar parte del tiempo libre de que disponen estas personas



es fundamental para que lleven una vida plena y normalizada, en función del grado de dependencia.

Una derivada tangencial de esta iniciativa es la de preservar la memoria y el saber popular que atesoran nuestros mayores. Para ello, es esencial afianzar lazos de confianza y amistad que permitan a la persona monitora mantener vivo el legado inmaterial de la persona tutorizada. Este es un modo de preservar la herencia de generaciones anteriores, lo que constituye un patrimonio intangible de alto valor para avanzar en la crónica de la localidad y mantener viva su historia.

Para la consolidación de esta iniciativa se han de desarrollar las siguientes fases o actuaciones:

- El Centro de Gestión de la Residencia Abierta definirá un protocolo de gestión de la iniciativa.
- Se ha de convocar una bolsa de voluntariado local.
- En función de las necesidades existentes y de las potenciales afinidades personales, el Centro de Gestión asignará a cada voluntario la atención de un mayor.

Dado el carácter experimental de esta iniciativa se elaborará un análisis para su extrapolación a otros espacios rurales en riesgo demográfico caracterizados por un elevado índice de envejecimiento.

OBJETIVOS

- Atender y ofrecer servicios adecuados a los colectivos dependientes y facilitar un foco de desarrollo económico y de empleabilidad en el sector de los cuidados a personas mayores y dependientes.
- Introducir el concepto de residencia abierta en La Vera como medio para mejorar la atención y la calidad de vida de las personas mayores que habitan en el territorio.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Programas de inversión para la mejora de los servicios públicos relacionados con la dependencia: educación infantil temprana, sanidad, discapacidad y asistencia social.
- Elaboración de estudios de viabilidad para la implantación de Residencias Abiertas.
- Apoyo a la implantación de proyectos de Residencias Abiertas – Envejecer en casa.
- Infraestructuras sociales para personas con discapacidad, incluidas las viviendas sociales.
- Propuestas para dotar y/o adaptar infraestructuras y equipamientos sociales, ya sean estos de carácter público o privado: adaptación de vehículos, de centros de ocio, centros de interpretación,

telecentros...

- Adecuación y equipamiento de espacios para atender a las necesidades de colectivos dependientes: menores de 15 años, mayores de 64, discapacitados, enfermos crónicos...
- Acciones que ayuden al reequilibrio territorial de los servicios a la población y faciliten el acceso a los mismos.
- Coordinación de los equipos técnicos comarcales y de la oferta de servicios existente en La Vera relacionados con la Atención a la Dependencia.
- Apoyo a los programas de residencia abierta.
- Campañas de sensibilización social en torno las personas dependientes.
- Programas enfocados a mejorar la calidad de vida y la integración social de las personas dependientes.
- Iniciativas de integración social de los colectivos en riesgo de exclusión.
- Actuaciones para la recuperación de viviendas en desuso destinadas al alquiler social de personas dependientes.
- Campañas de formación relacionadas con la Atención a la Dependencia destinadas a profesionales y a familiares que ejercen de cuidadores.
- Proyectos de desarrollo de aplicaciones TICs enfocadas a personas dependientes.
- Propuestas de recuperación y/o rehabilitación de edificios singulares para usos sanitarios o enfocados al ocio adaptado a personas dependientes.
- Proyectos residenciales para personas con discapacidades específicas o enfermedades singulares.
- Programas de formación y tutorización destinadas a profesionales y agentes territoriales relacionadas con los servicios sanitarios y personales y la Atención a la Dependencia.
- Actuaciones relacionadas con los servicios sanitarios y personales y la Atención a la Dependencia que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Vera.
- Cualquier otra iniciativa relacionada con los servicios sanitarios y personales y la Atención a la Dependencia, que tenga por objeto mejorar la calidad de vida de las personas dependientes del territorio.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	

Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones agrarias de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		X



CÓDIGO ACTUACIÓN

CT-4.3.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Atención a la soledad no deseada y a la salud mental

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apoyo a la dependencia

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Como se ha comentado en la Línea de Actuación CT-4.2, en La Vera, el descenso de población ha ido acompañado de un incremento en los índices de envejecimiento de esta. Muchas de estas personas de mayor edad, continúan con el deseo de vivir en sus hogares propiciando que se enfrenten a un fenómeno de soledad que, como está ampliamente descrito, repercute en la salud física y psicológica de este sector de la población. Así pues, se precisa hacer frente a este fenómeno a través de la puesta en marcha de un programa que aborde la problemática de la soledad no deseada de las personas mayores y que suponga la disposición de redes de colaboración entre instituciones, profesionales y otras entidades enfocadas a intervenir de manera consensuada y coordinada, donde la colaboración entre las instituciones y la ciudadanía adquiere un papel de gran relevancia.

Así mismo, la salud mental en todos los sectores de la población debe formar parte de las prioridades en atención sanitaria, por lo que se promoverán programas que apuesten por la mejora en la calidad de este servicio en la comarca, así como el apoyo a iniciativas que incluyan disposiciones para asegurar los cuidados en su metodología.

OBJETIVOS

Abordar la problemática de la soledad no deseada en la población de mayor edad del territorio mediante la creación de redes de colaboración entre instituciones y ciudadanía, evitando el deterioro físico y psíquico de este sector de la sociedad.

Actuar de acuerdo al cuidado de la salud mental en la comarca y promover modos de trabajo que atiendan de forma prioritaria a las posibles problemáticas ligadas a la salud mental.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Iniciativas de redes vecinales para prevenir la soledad no deseada.
- Programas voluntarios de tutorización y acompañamiento emocional de mayores y personas dependientes.
- Programas de ocio para personas mayores y dependientes.
- Red de equipamientos tecnológicos para prevenir riesgos en hogares unipersonales, en concreto, en aquellos que habitan personas mayores o dependientes.
- Cualquier otra acción enfocada a la atención a la soledad no deseada y a prevenir riesgos derivados de carácter físico o emocional.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X

Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN
Impulso de iniciativas de emprendimiento social
OBJETIVO ESTRATÉGICO
Fomento del emprendimiento social
DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Las localidades del territorio objetivo que presentan mayores problemas de despoblación están caracterizadas la dispersión, elevada edad media y aislamiento respecto a la principal red de comunicación. Esta realidad implica también carencias de servicios en algunas de las unidades poblacionales que forman el conjunto de estos términos municipales. Esta situación conlleva la existencia de necesidades que es preciso cubrir.

El emprendimiento social persigue unas directrices divergentes respecto a la empresa tradicional, ya que la persona que opta por este modelo no trata de identificar las oportunidades económicas del entorno, sino necesidades y carencias de las personas que lo habitan.

Es decir, no se piensa en el rédito económico, ya que en entornos rurales con riesgos demográficos la perspectiva estrictamente economicista conduce, en un elevado porcentaje de casos, al fracaso como consecuencia de la distancia a los mercados y a los canales estratégicos de distribución; el planteamiento de este tipo de iniciativas consiste en pensar en el problema y plantear soluciones que, además de dinamizar la economía a escala local, redunden en beneficios de carácter social y ambiental.

Aunque, como se ha indicado, el emprendimiento social no se construye sobre pilares mercantilistas, sí que ha de regirse con planteamientos de gestión profesional, aunque la rentabilidad no se mida exclusivamente en términos económicos.

Aun así, es necesario alcanzar un retorno positivo con las iniciativas que se impulsen porque de lo contrario están condenadas a su extinción. Por ello es preciso que las personas que opten por este modelo, además de la percepción de los problemas que es necesario paliar en el entorno en el que habitan, cuenten con un conocimiento profundo relacionado con todos los aspectos de la actividad que van a desarrollar, tanto desde el punto de vista puramente técnico como desde los relacionados con la gestión.



OBJETIVOS

Impulsar la actividad socioeconómica de las localidades que componen el territorio a través de iniciativas que corrijan las carencias existentes en el entorno y generar beneficios que trasciendan el carácter mercantilista y puedan ser evaluadas también en términos medioambientales, sociales, culturales y/o patrimoniales.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Las medidas concretas que se pretenden desarrollar a través de esta línea de actuación son las siguientes:

- Elaboración de un catálogo de buenas prácticas de emprendimiento social en entornos rurales caracterizados por la alta dispersión.
- Diseño, planificación y desarrollo de una campaña de información y dinamización del emprendimiento social.
- Crear la Escuela de Emprendimiento Social de La Vera.
- Apoyo a iniciativas de emprendimiento social.
- Cualquier otra acción enfocada a promover el emprendimiento social en la comarca de La Vera.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)	
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

CT-5.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Promoción de la Responsabilidad Social Corporativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fomento del emprendimiento social

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC), como concepto, hace referencia al comportamiento ético y responsable de las empresas y organizaciones hacia la sociedad y el medio ambiente. Para ello, se tiene en cuenta el impacto social, económico y ambiental de las acciones y decisiones de una empresa, e integrar esta consideración en la estrategia y las operaciones de la empresa.

La RSC se puede traducir de múltiples maneras, tales como: invertir socialmente en el territorio donde se ubican, proteger el medio ambiente, promover prácticas laborales justas, apoyar la diversidad y la igualdad y ser transparentes y responsables en su operativa comercial. La imagen positiva que transmiten las empresas que realizan estas prácticas se reflejan en la percepción que la ciudadanía tiene de ellas, como empresas más responsables y éticas.

Certificaciones con una contrastada trayectoria como, por ejemplo: ISO26000, B Corp, Global Reporting Initiative (GRI) o Forest Stewardship Council (FSC), son una manera de hacer público el compromiso adoptado por las empresas en sus prácticas éticas y sostenibles.

La inclusión de certificaciones acreditativas del compromiso empresarial con la RSC en las políticas empresariales tiene cada vez más reflejo en las AA.PP., donde ya comienzan a referenciarse cláusulas en contratos y licitaciones que apuntan a acciones de buen gobierno. Y es una medida para incentivar a adoptar prácticas responsables.

Incentivos y recompensas: Las empresas pueden ser incentivadas a adoptar prácticas responsables mediante recompensas, como contratos gubernamentales, reconocimiento público o preferencias en la selección de proveedores.



OBJETIVOS

Fomentar buenas prácticas corporativas en las empresas del territorio mediante la adopción de certificaciones que regulan y avalan la Responsabilidad Social Corporativa. Todo ello, con la intención de que estas tengan una repercusión positiva en las dinámicas sociales de la Comarca. Y, por ende, en su desempeño profesional al distinguirse del resto de empresas del sector.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Las medidas concretas que se pretenden desarrollar a través de esta línea de actuación son las siguientes:

- Apoyo a los procesos de certificación para la obtención del reconocimiento RSC en empresas certificadoras de contrastada solvencia.
- Campañas de sensibilización para impulsar la acreditación de las empresas en certificaciones RSC.
- Creación de espacios, web y físicos, donde se difunda las empresas responsables con sus territorios y con certificado acreditativo del cumplimiento del compromiso RSC.
- Incentivos a empresas que cumplan con certificación RSC provenientes de empresas certificadoras de contrastada solvencia.
- Cualquier otra acción relacionada con la promoción de la Responsabilidad Social Corporativa y que tenga por objeto mejorar la percepción social y empresarial de las empresas de la Comarca.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones agrarias de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		X



PE2. Cohesión territorial

Objetivos Estratégicos que están dirigidos a incrementar el grado de cohesión del territorio, poner en valor los rasgos que los singularizan y le otorgan identidad, mejorar su proyección en base a los valores autóctonos, generar el ecosistema adecuado para favorecer los procesos de transición energética, mejorar la movilidad de la población y potenciar el modelo de vida rural verato.

CARÁCTER ESTRATÉGICO

Como se ha indicado, la evolución demográfica de un territorio rural no se explica exclusivamente a partir de las oportunidades de empleo, sino que es preciso avanzar de manera paralela en otros factores clave. El carácter estratégico del Plano de Acción 1 se centra en la ciudadanía, en crear condiciones idóneas para que fijen su población en el territorio, ya sea porque habitan en él o porque son nuevos pobladores que desean tejer un nuevo proyecto de vida. La dinamización del ocio y de la cultura asociativa, la mejora del acceso a la vivienda, los programas de captación de nuevos habitantes, el apoyo a la dependencia o el impulso del emprendimiento social, son medidas que se centran en la gente que habita el territorio.

El carácter estratégico de este Plano de Actuación se pivota en el territorio, en la necesidad de explorar medidas efectivas que garanticen crear un entorno idóneo para que las personas que lo habitan perciban la cohesión de éste.

En este Plano, los objetivos estratégicos están enfocados mejorar el ecosistema social de La Vera, como lugar en el que habitan y/o desarrollan su labor profesional personas, a las que es preciso dotar de recursos, equipamientos e infraestructuras para crear un entorno caracterizado por estándares elevados de calidad de vida atendiendo a los valores del modelo rural verato.

ALINEACIÓN CON EL PROCESO PARTICIPATIVO

El proceso participativo ha sido clave para la configuración de los Objetivos Estratégicos y las líneas de actuación que se incorporan en el Plan de Acción.



OE1. Consolidación de los signos de identidad de la Comarca Verata

Si bien no hace mucho tiempo, el término verato tenía cierto matiz despectivo, en la actualidad, los signos de identidad de la Cultura Verata son, sin lugar a duda, un factor de cohesión del territorio en torno a los cuales se ha generado sentimiento de orgullo y relación de pertenencia a un entorno rural con unas características que lo singularizan y lo diferencian.

Esta realidad se transmite de manera horizontal en todas las acciones que se han desarrollado durante el proceso participativo. La población de La Vera aspira a poner en valor y a tejer una



estructura que posibilite conservar las raíces veratas y salvaguardarlas del riesgo que supone el progresivo abandono de las labores tradicionales como consecuencia del problema del relevo generacional.

Por ello, se demanda promover un conjunto de medidas enfocadas a recuperar, preservar y poner el valor el legado verato material e inmaterial y, en particular, impulsar medidas que apoyen los procesos de conservación de la raza verata.

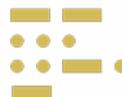
OE2. Proyectos vertebradores



En las mesas de participación se ha manifestado que, para evitar un estancamiento de la Comarca, que pueda revertir negativamente en los procesos de desarrollo, es preciso promover iniciativas tractoras con capacidad de ilusionar a la conciencia colectiva de un territorio y que tenga la capacidad de concentrar en torno a ella a un conjunto amplio de voluntades heterogéneas.

En base a ello, se ha demandado la definición de un conjunto de proyectos estructurales, en el sentido de dotarlos de un perfil supramunicipal que vaya más allá de demandas localistas y que, aprovechando el carácter aglutinador del grupo de acción local, se trabaje por crear el entorno adecuado para su implantación en el territorio.

La Red de Cooperación de las Ruta de Carlos V, el plan de sostenibilidad turística en destino que comparte la comarca con el Jerte o la iniciativa de presentar la candidatura para el reconocimiento como SIPAM... son una muestra de iniciativas territoriales que ha de ser el punto de partida para la definición de nuevas metas conjuntas.



OE3. Comunicación y marketing

La demanda de promover acciones de comunicación y marketing de La Vera se establece en dos planos complementarios:

- Desde el sector productivo, se insta a planificar acciones eficientes de posicionamiento de la Comarca y de proyección de su imagen como un espacio sostenible, saludable y de

elevados valores paisajísticos y medioambientales, con el fin de crear el ecosistema idóneo para que las empresas mejoren las perspectivas de comercialización de los productos y servicios que oferta.

- Desde el tejido social, se insta a realizar acciones de sensibilización y dinamización a escala de la ciudadanía local con el fin de incrementar el grado de conocimiento de los valores que encierran las localidades veratas como medio para incrementar el grado de identificación y cohesión territorial.

En ambos casos, se ha instado al grupo de acción local a impulsar las acciones de comunicación, sensibilización y marketing tomando como base los valores y las potencialidades endógenas, y a incidir en el trabajo con la comunidad escolar, ya que se considera que es necesario trabajar desde edades tempranas en el conocimiento del entorno en el que se habita, como medio para arraigar a largo plazo a la población joven

OE4. Transición energética y movilidad sostenible



Uno de los elementos que se ha señalado como clave para el desarrollo futuro, incidiendo en la idea de evitar el estancamiento y compatibilizar respeto a la tradición y evolución sostenible, es la necesidad de sumar de manera eficiente a la Comarca, a sus pueblos y a las personas que habitan en ella, a los procesos de digitalización y transición energética surgidos del escenario post pandemia, acelerados a través de los Fondos Next Generation.

Se insta al grupo de acción local a promover medidas que faciliten esta transición tanto a escala social como institucional, ya que, en el marco social y económico actual, no sumarse a estos procesos significaría, más allá de una ralentización del desarrollo territorial, una amenaza por pérdida de posicionamiento del tejido productivo que, sin duda, afectaría a las dinámicas laborales y, por extensión, a la evolución demográfica.



OE5. Territorio inteligente y saludable

Optar por implantar el concepto Territorio Inteligente en La Vera supone reflexionar sobre las estrategias de desarrollo del territorio para impulsar una gestión eficiente del mismo en todas las áreas que afectan a sus habitantes, para alcanzar así satisfacer, de manera conjunta y equilibrada, las necesidades del medio en el que se aplica y de las personas que en él viven, sobre los principios de igualdad de oportunidades, de cooperación entre los agentes económicos y sociales y de la aplicación de la innovación tecnológica, factor este último que ha de actuar como motor del cambio.

Este concepto de Territorio Inteligente debe implantarse acompañado de otro concepto clave para La Vera: el de Territorio Saludable, ya que su percepción bajo esta identidad pone en valor recursos singulares de La Vera, haciendo crecer la imagen y el prestigio de la Comarca, como medio para dinamizar la actividad económica y social y, por extensión, para generar arraigo entre la población joven.

En el marco de este objetivo cabe mencionar que La Vera, a través de ADICOVER se ha integrado en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, dando afianzando la apuesta del grupo por configurar la comarca como un territorio Smart Rural. Además, también participa en el proyecto de Cooperación Leader Smart Rural Living, con todos los GALs de Extremadura.



ANÁLISIS DAFO

A partir del diagnóstico estadístico y de las aportaciones realizadas por la ciudadanía a través de los distintos canales de participación que se han habilitado, se ha elaborado un análisis DAFO, que ha servido como base para la concreción de las líneas de actuación y medidas recogidas en el Plan de Acción.

DEBILIDADES

D.1. El abandono de las labores tradicionales como consecuencia del problema del relevo generacional pone en riesgo el patrimonio inmaterial asociado al modelo productivo verato.

D.2. El abandono progresivo del modelo productivo verato, además, pone en riesgo la preservación del paisaje que identifica la Comarca.

D.3. Uno de los riesgos concretos de esta evolución se identifica en la evolución de la cabra verata, actualmente catalogada como Raza Autóctona en Peligro de Extinción.

D.4. Aunque se han realizado importantes avances en conectividad, existen aún déficits de cobertura y de calidad de líneas de conexión.

D.5. No existe un catálogo exhaustivo del patrimonio local del territorio en el que se recojan sistemas de recuperación y puesta en valor, alternativas de explotación y gestión...

D.6. Aún no se han explorado experiencias basadas en los avances tecnológicos para el mantenimiento y gestión de espacios públicos estratégicos: centros de interpretación, áreas deportivas, bibliotecas...

AMENAZAS

A.1. El abandono de las labores tradicionales genera riesgos que afectan a la preservación de los espacios naturales como incendios, degradación del paisaje o pérdida de biodiversidad.

A.2. Aún existen entornos en los que las conexiones a internet no alcanzan una velocidad superior a 100 Mb/s, lo que limita, factor que dificulta el desarrollo homogéneo de un programa de Territorio Inteligente.

A.3. La complejidad de algunos procesos administrativos virtuales supone un obstáculo para personas con déficits en alfabetización digital.

A.4. La administración regional no ha desarrollado un plan para la incorporación de la población mayor, que en La Vera se encuentra en fase de crecimiento, a los procesos de digitalización y, de esta forma, reducir los riesgos de brecha digital.

A.5. En determinados términos municipales, las restricciones derivadas de las figuras de protección pueden obstaculizar los procesos de transición a energías renovables.

D.7. La comarca necesita incrementar su proyección fuera de la Comunidad Autónoma, así como el grado de conocimiento en torno a sus potencialidades endógenas.

D.8. El nivel de penetración del vehículo eléctrico es aún muy limitado.

D.9. La falta de oferta de transporte público deriva en una excesiva dependencia del vehículo privado movido por combustibles fósiles.

D.10. Aunque se han hecho pequeños avances, el grado de implantación de fuentes renovables es aún muy limitado tanto a escala social, como institucional.

D.11. El incremento de la edad media de la población, mucha de ella de perfil muy tradicional, requiere contemplar medidas de apoyo a este sector para evitar una brecha social en el proceso de digitalización.

D.12. Es necesario avanzar en la eficiencia energética de los equipamientos e infraestructuras locales.

D.13. No existen instrumentos específicos de planificación enfocados a reducir el impacto del cambio climático a escala social, productiva, paisajística o demográfica.

A.6. Aún existe inestabilidad normativa en el desarrollo de las comunidades energéticas, factor que genera desconfianza y limita un mayor impacto de esta figura en los entornos rurales.

A.07. Existen déficits de equipamientos e infraestructuras públicas relacionadas con el vehículo eléctrico, factor que dificulta su penetración a escala social.

A.8. Existen territorios con características geográficas, sociales y productivas análogas a La Vera con una mayor proyección exterior, factor que afecta al posicionamiento de los productos y servicios locales.

A.9. Existen riesgos endémicos relacionados con localismos excluyentes que pueden dificultar la configuración de proyectos estructurales de carácter comarcal..

A.10. Los efectos del cambio climático afectarán en el medio plazo a paisaje, al entorno natural y al sistema de producciones primarias.

A.11. La ausencia de una estrategia educativa regional enfocada a transmitir a la población escolar los valores medioambientales del territorio en el que habita, implica que esta iniciativa dependa de la voluntad de entidades locales y equipos directivos de los centros escolares.

A.12. La configuración de las convocatorias relacionadas con los fondos Next Generation



dificulta el acceso de las entidades locales y de la comarca en su conjunto a programas que supondrían una oportunidad para avanzar en la cohesión del territorio.

A.13. El elevado grado de dispersión de los núcleos poblacionales existentes en varios términos municipales dificulta la implantación de comunidades energéticas con capacidad de abarcar al conjunto de habitantes.

FORTALEZAS

F.1. La tradición verata es un rasgo que cohesiona, diferencia y singulariza al territorio objetivo.

F.2. Los signos de identidad de la cultura verata son muy diversos ya que abarcan sistemas productivos, deportes, juegos tradicionales, cultura oral, folklore, tradiciones, gastronomía..., realidad que abre la posibilidad de tejer un plan de preservación articulado en campos de acción con capacidad de implicar a un conjunto amplio de perfiles.

F.3. Existe una sólida base social con interés por apoyar los procesos de recuperación, preservación y puesta en valor de los signos de identidad de la Comarca.

F.4. En particular, existe una entidad que trabaja por la recuperación de la cabra verata.

F.5. El Grupo de Acción Local, como agente

OPORTUNIDADES

O.01. El nuevo programa de fondos europeos 2021-2027 y los Fondos Next Generation EU abren oportunidades impulsar e implantar estrategias para recuperar los procesos de digitalización y transición energética.

O.02. Existen programas de fondos específicos, gestionados por la IDAE, para financiar programas de Territorio Rural Inteligente, transición energética e incorporación del vehículo eléctrico.

O.03. El nuevo periodo de fondos europeos prioriza impulsar y acelerar los procesos de transición digital y energética.

O.04. Los avances tecnológicos y las soluciones virtuales suponen, un medio de gran valor para incrementar el atractivo de recursos con los que ya cuenta el territorio



aglutinador de las distintas sensibilidades sociales, productivas e institucionales posee una visión estratégica de los proyectos de carácter comarcal que tienen capacidad de generar un retorno tangible en el territorio.

F.6. La comunidad escolar que opera en la Comarca presenta un alto grado de predisposición para apoyar los procesos de sensibilización y educación del alumnado, relacionados con el entorno en el que habitan.

F.7. La estrecha relación que existe entre la población y el paisaje que la caracteriza favorece el desarrollo de medidas enfocadas a preservar el entorno y reducir la contaminación.

F.8. La población local presenta un elevado grado de arraigo.

F.9. Aunque existen carencias los avances realizados en la mejora de la conectividad del territorio posibilitan afrontar acciones enfocadas a acelerar el proceso de digitalización.

F.10. La red de caminos y senderos, GR111, la Ruta de Carlos V y la configuración de varios de los viales que comunican núcleos poblacionales posibilita impulsar estrategias de movilidad sostenible intermunicipales.

F.11. La Vera es sede de Los Cursos Internacionales de Verano/Otoño de la Universidad de Extremadura, concebidos como un foro del conocimiento en el que la participación, el debate y la reflexión de los universitarios, profesionales y público interesado

como, por ejemplo, los centros de interpretación, o para introducir con una inversión no muy elevada nuevos servicios como, por ejemplo, plataformas de alquiler de bicicletas.

O.05. La incorporación a los procesos de digitalización en todos sus ámbitos, mejoraría la relación de la población joven con el territorio en el que habita, mejorando la capacidad de este para fijar la población y el talento.

O.06. La digitalización y el proceso de transición digital son fundamentales para el desarrollo de estrategias de atracción y retención de talento.

O.7. El concepto de "residencia abierta" que ya se está implantando en diversos entornos rurales facilita garantizar la calidad de vida de las personas mayores sin necesidad de incurrir en grandes inversiones residenciales.

O.8. Las soluciones virtuales y el desarrollo tecnológico facilitan ofrecer una atención de calidad a las personas dependientes.

O.9. Existen territorios rurales que han impulsado sistemas de movilidad sostenible basados en plataformas virtuales o atención bajo demanda que pueden ser estudiados con el fin de analizar su transferibilidad al territorio.

O.10. Existen territorios rurales con proyectos educativos centrados en el



posibilitan el intercambio de ideas en aras de una mayor riqueza intelectual, lo que posibilita incrementar el atractivo del territorio como entorno académico.

F.12. Existen experiencias de éxito en la implantación de renovables que pueden ejercer un efecto demostrativo para extender su uso.

F.13. La configuración del Medio Natural de La Vera, unido a sus características climáticas, posiciona al territorio como un espacio óptimo para el desarrollo de deportes de naturaleza.

F.14. En el territorio confluyen un conjunto creciente de agentes con capacidades artísticas y culturales que suponen una sólida base para promocionar la creatividad como un factor de desarrollo sostenible.

F.15. Durante el último periodo de programación, 2014 – 2020, el territorio ha diversificado su oferta gastronómica, mejorando además la calidad y la integración de los productos autóctonos (productos kilómetro 0) en las cartas de los establecimientos.

patrimonio natural que pueden ser analizados para promover la transferibilidad del modelo.

O.11. La Comarca está desarrollando una elevada capacidad de atraer nuevos pobladores factor que, además de las derivas demográficas, puede impulsar nuevas líneas de actuación y enfoques innovadores para promover la dinamización del territorio.

INDICADORES

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C (2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP.

Los indicadores de resultados que se valorarán en el marco de Plano de Acción serán los siguientes:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.38	Cobertura LEADER	<p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER.</p> <p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.</p>
R.40	Transición inteligente de la economía rural	<p>Número de estrategias de «pueblos inteligentes» subvencionadas.</p> <p>Cuantificar el número de estrategias de Smart Villages (aldeas inteligentes) o proyectos desarrollados y/o ejecutados con apoyo de la PAC.</p>
R.41	Conexión de la Europa rural	<p>Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC.</p> <p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.</p>
R.42	Promoción de la inclusión social	<p>Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados.</p> <p>Cuantificar el número de participantes de proyectos de inclusión social subvencionados</p>

RELACIONADOS CON EL OE2 – Incrementar la competitividad		
Código	Indicador	Descripción
R.3	Digitalización de la agricultura	<p>Porcentaje de explotaciones agrícolas que se benefician de las ayudas a las tecnologías para la agricultura digital a través de la PAC.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones de promoción de las tecnologías agrícolas digitales y su uso con apoyo de la PAC a través del asesoramiento, los proyectos de los Grupos Operativo de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y el apoyo a la inversión física.</p>
RELACIONADOS CON EL OE4 – Acción contra el cambio climático.		
Código	Indicador	Descripción
R.15	Energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura y otras fuentes renovables	<p>Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energía renovable, incluida la basada en la biomasa (en megavatios).</p> <p>Cuantificar la capacidad instalada (térmica y eléctrica) de una tecnología específica de energía renovable (energía hidroeléctrica, biomasa sólida, líquida y gaseosa, biogás, eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, geotérmica y bombas de calor), desarrollada por inversiones apoyadas con la PAC.</p>
R.27	Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales	<p>Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones de apoyo a la inversión relacionadas con el cuidado del medio ambiente o el clima en las zonas rurales (no en las explotaciones).</p>

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y éste, ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

En el contexto de este Plano de Acción se proponen los siguientes indicadores de resultado:

Código	Indicador	Unidad	Descripción
LO1	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, mujeres menores de 25 años	Nº de personas	Persona que participa activamente en una iniciativa y recibe algún tipo de financiación, formación, sensibilización, desarrollo de habilidades...
LO2	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, mujeres mayores de 25 años	Nº de personas	(Ver LO1)
LO3	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, hombres menores de 25 años	Nº de personas	(Ver LO1)
LO4	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, hombres mayores de 25 años	Nº de personas	(Ver LO1)
LO5	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, origen extranjero	Nº de personas	(Ver LO1)
LO6	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, discapacidad	Nº de actividades	(Ver LO1)
LO12	Iniciativas desarrolladas por	Nº de iniciativas	La persona o personas responsables del proyecto

	jóvenes.		son menores de 25 años
LO13	Actividades de ocio y cultura preservadas	Nº de iniciativas	La persona o personas responsables del proyecto son menores de 25 años
L16	Nuevas soluciones de servicio	Nº de soluciones	Soluciones de carácter virtual o físicas, promovidas en el marco LEADER, que mejoren la calidad y el acceso a los servicios por parte de la ciudadanía local.
L17	Nuevas soluciones de transporte	Nº de soluciones	Soluciones de carácter virtual o físicas, promovidas en el marco LEADER, que mejoren la movilidad de las personas que habitan el territorio.
L34	Participantes en iniciativas enfocadas a mejorar las perspectivas de futuro	Nº de personas	Participantes en iniciativas en el marco de Programa LEADER enfocadas a mejorar las perspectivas de futuro de las personas que habitan el territorio, en relación con las estrategias de desarrollo aplicadas.
L35	Participantes en proyectos con mayor autoestima	Nº de personas	Participantes en iniciativas en el marco de Programa LEADER enfocadas a mejorar la confianza de las personas beneficiarias en su desarrollo en el contexto del territorio.
L36	Organizaciones que llevan a cabo acciones de mitigación y/o	Nº de organizaciones	Nº de empresas, asociaciones, entidades públicas que promueven

	adaptación al cambio climático		acciones de mitigación o adaptación al cambio climático en el marco del Programa LEADER.
L37	Inversiones en eficiencia energética	Nº y cuantía de inversiones	Inversiones realizadas en el marco del Programa LEADER para avanzar en el objetivo de la eficiencia energética y la reducción del consumo.

ALINEACIÓN CON LOS ODS

A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este Plano de Acción, La Vera realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.



1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.



4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

5 IGUALDAD
DE GÉNERO



- 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*
- 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.*
- 5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.*

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



- 7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.*
- 7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.*
- 7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.*

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



- 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros*
- 8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados*



9.1. *Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.*



10.3. *Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.*



11.2. *De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.*

11.3. *De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.*

11.4. *Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.*

11.a. *Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.*

11.b. *De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.*

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.9. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



16.b. *Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.*



17.14. *Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.*

17.17. *Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.*



PA2. Cohesión territorial

Líneas de actuación



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Catalogación del patrimonio autóctono

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidación de los signos de identidad de la Comarca Verata

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El "patrimonio" por sí mismo es una potencialidad del territorio basada en la existencia de elementos concretos de diversas tipologías (una arquitectura concreta, un paisaje característico, una receta tradicional o una leyenda basada en la tradición oral); éste se convierte en factor de desarrollo concreto desde el momento en el que comienza a despertar el interés de las personas con capacidad para interactuar social y económicamente. Como ejemplo, desde la perspectiva del sector turístico, el "patrimonio" es la base de la actividad; pero para que este patrimonio trascienda en actividad económica y, por tanto, se convierta en un instrumento de desarrollo sostenible, es necesario generar las condiciones adecuadas para que esta semilla se transforme en un producto trasladable a un público objetivo.

Un paso esencial para convertir la materia prima que conforma el patrimonio (material e inmaterial) de un territorio en recurso tractor de actividad social y/o económica consiste en realizar una catalogación exhaustiva del patrimonio y analizar cuáles han de ser las condiciones óptimas que posibiliten su utilización sostenible como instrumento de desarrollo. En base a ello, la catalogación del patrimonio trasciende al hecho de la identificación de elementos concretos, e implica la investigación de las características adyacentes al mismo, el análisis de las sinergias que pueden establecerse con otros factores de crecimiento y la evaluación de las potencialidades para su explotación.

La ordenación y posterior revitalización del territorio objetivo ha de apoyarse sobre los siguientes pilares: el inventario detallado del patrimonio (cultural, medioambiental, gastronómico e inmaterial) que atesora, el análisis de las actuaciones que han de afrontarse para "transformarlo" en recurso y las relaciones que pueden establecerse para la generación de "productos" generadores de actividad social y económica. La catalogación del patrimonio ha de implicar la elaboración de una ficha por cada uno de

los elementos analizados, que ha de incluir datos como:

- Información básica del elemento patrimonial:
 - o Tipología (cultural, natural, gastronómico, inmaterial).
 - o Denominación.
 - o Localización / origen.
 - o Descripción.
 - o Temporalización óptima de explotación.
 - o Accesibilidad.
 - o Tipología de propiedad.
 - o Organismo responsable de su ordenación, conservación y promoción.
 - o Información documental (archivo fotográfico, fuente histórica, referencias bibliográficas...).
- Relación con otro patrimonio y/o recurso del territorio.
- Análisis de señalización.
- Análisis de accesos.
- Análisis de equipamientos turísticos y servicios existentes en el entorno.
- Estado del recurso.
- Características particulares, grado de singularidad y especificidad respecto a otros recursos encuadrados en la misma tipología.
- Nivel y grado de utilización.
- Nivel de importancia actual y de importancia potencial.
- Demanda potencial.
- Propuesta de explotación: actuaciones de recuperación, remodelación, adecuación, mejora...

Una vez finalizada la elaboración del catálogo y, con el fin de facilitar el tratamiento de la información que en él se recoge, este debe ser digitalizado mediante una aplicación que facilite el tratamiento y la interpretación de los contenidos.



OBJETIVOS

- Sentar las bases para la ordenación, dinamización y revitalización de la actividad socioeconómica del territorio objetivo a través de la identificación, el inventario y el análisis de potencialidades del patrimonio cultural, natural, literario, gastronómico e inmaterial.
- Impulsar la conservación y proyección exterior de los signos de identidad de la Cultura Verata mediante su puesta en valor como factor de desarrollo sostenible del territorio.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Acciones de catalogación de los recursos culturales relacionados con los signos de identidad de la Vera.
- Acciones de investigación, recuperación y catalogación de elementos de la cultura tradicional de La Vera.
- Acciones de recuperación, apoyo y promoción de oficios tradicionales.
- Acciones de recuperación, conservación y puesta en valor de la arquitectura verata.
- Acciones de implantación de señalética direccional y/o interpretación del patrimonio.
- Acciones de organización, impulso y promoción de eventos basados en elementos de la cultura verata.
- Acciones de apoyo, promoción y consolidación de los eventos catalogados como de Interés Turístico.
- Acciones de catalogación, recuperación y/o publicación de textos con historias, leyendas y cuentos tradición verata.
- Acciones de catalogación, recuperación y/o publicación de recetas basadas en la tradición verata y/o en la producción autóctona.
- Diseño y edición de una exposición itinerante basada en la cultura verata.
- Acciones de sensibilización social sobre los valores de la cultura verata.

- Acciones de para impulsar el conocimiento en torno a los valores del territorio en centros escolares.
- Impulso y apoyo para la creación y dinamización de asociaciones y agrupaciones de base cultural.
- Organización de mercados locales como medio para potenciar la venta de la producción autóctona y ofrecer una experiencia basada en la cultura autóctona a los turistas.
- Acciones de formación relacionadas con el conocimiento y la gestión de los valores de la cultura verata.
- Acciones relacionadas con la puesta en valor de la cultura verata que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca.
- Cualquier otra acción relacionada con la puesta en valor de la cultura verata que sirva para potenciar el posicionamiento exterior del territorio y sus recursos, y para incrementar el nivel de conocimiento y arraigo entre la población local.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	

Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidación de los signos de identidad de la Comarca Verata

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El turismo de interior tiende hacia la búsqueda de experiencia, de encontrar vivencias que le permitan disfrutar de las estancias. El turista/visitante en la actualidad presenta predisposición a la actividad, a buscar destinos que le permitan acceder a conocimiento, interactuar con el medio, participar en eventos o disfrutar una afición determinada. Por este motivo, los territorios que además de contar con un entorno natural privilegiado tanto por su belleza paisajística, como por las posibilidades de actividad que ofrece, pueden complementar su oferta con un conjunto de rasgos culturales definidos, incrementan su competitividad y por tanto su posicionamiento en el mercado turístico. La Vera cuenta con este recurso, ya que existen rasgos culturales autóctonos que la singularizan, y que por tanto pueden servir como pilares para exportar la imagen de la Comarca e incrementar el interés exterior sobre ella en base a dichos elementos diferenciales.

Esta singularidad cultural de la Comarca puede apoyarse en los elementos que, en base a su reconocimiento, cuentan con proyección exterior, como por ejemplo los cinco conjuntos históricos artísticos (Pasarón de la Vera, Garganta la Olla, Cuacos de Yuste, Valverde de la Vera y Villanueva de la Vera) que ejemplifican la arquitectura tradicional y popular que caracteriza a los núcleos de la Comarca; las fiestas de interés turístico (Los Empalaos en Valverde de la Vera, El Peropalo en Villanueva de la Vera y los Escobazos en Jarandilla de la Vera) y la Ruta del Emperador (Recorrido Jarandilla de la Vera, Aldeanueva de la Vera, Cuacos de Yuste y Monasterio de Yuste); la gastronomía relacionada con el pimentón; o leyendas que han traspasado los límites comarcales como la Serrana de la Vera, la tradición oral que sitúa el origen de Viriato en el Guijo de Santa Bárbara o la historia de Jeromín...

Estos son algunos ejemplos a los que han de sumarse la artesanía tradicional, el folklore y el amplio y diverso conjunto de elementos particulares que definen la vida cultural de cada una de las localidades de la Comarca, la cual no sería entendible sin el apoyo popular que se canaliza a través del tejido asociativo existente, lo que refuerza el papel de los recursos culturales como un dinamizador

fundamental de la actividad social en el territorio y de la economía a escala local.

Por otro lado, la recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural verato y de los recursos que están asociados a él, incrementa el grado de conocimiento, el aprecio y la implicación de la población joven hacia el territorio que habita, lo que genera sentimiento de arraigo, factor fundamental para alcanzar la finalidad de fijar la población joven y el talento en los pueblos de la Comarca.

OBJETIVOS

- Impulsar medidas que recuperen y garanticen la pervivencia de los signos de identidad cultural de las localidades que conforman el territorio objetivo a medio y largo plazo.
- Promover la utilización sostenible de los signos de identidad de la cultura verata como factores de desarrollo social y económico y, por tanto, como elementos sobre los que apoyar la reversión de la evolución poblacional de las localidades en riesgo demográfico

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Acciones de catalogación de los recursos culturales relacionados con los signos de identidad de la Vera.
- Acciones de investigación, recuperación y catalogación de elementos de la cultura tradicional de La Vera.
- Acciones de recuperación, apoyo y promoción de oficios tradicionales.
- Acciones de recuperación, conservación y puesta en valor de la arquitectura verata.
- Acciones de implantación de señalética direccional y/o interpretación del patrimonio.
- Acciones de organización, impulso y promoción de eventos basados en elementos de la cultura verata.
- Acciones de apoyo, promoción y consolidación de los eventos catalogados como de Interés Turístico.
- Acciones de catalogación, recuperación y/o publicación de textos con historias, leyendas y cuentos tradición verata.



- Acciones de catalogación, recuperación y/o publicación de recetas basadas en la tradición verata y/o en la producción autóctona.
- Diseño y edición de una exposición itinerante basada en la cultura verata.
- Acciones de sensibilización social sobre los valores de la cultura verata.
- Acciones para impulsar el conocimiento en torno a los valores del territorio en centros escolares.
- Impulso y apoyo para la creación y dinamización de asociaciones y agrupaciones de base cultural.
- Organización de mercados locales como medio para potenciar la venta de la producción autóctona y ofrecer una experiencia basada en la cultura autóctona a los turistas.
- Acciones de formación relacionadas con el conocimiento y la gestión de los valores de la cultura verata.
- Acciones relacionadas con la puesta en valor de la cultura verata que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca.
- Cualquier otra acción relacionada con la puesta en valor de la cultura verata que sirva para potenciar el posicionamiento exterior del territorio y sus recursos, y para incrementar el nivel de conocimiento y arraigo entre la población local.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)	
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.3.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Preservación del patrimonio natural y los valores paisajísticos

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidación de los signos de identidad de la Comarca Verata

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La comarca de La Vera posee un innegable y amplio patrimonio natural y paisajístico. La interacción de este patrimonio con el ser humano ha ido evolucionando en función del desarrollo socioeconómico que ha motivado una transición desde una economía dependiente casi en exclusividad del sector primario, a un modelo en el que el sector servicios es el predominante. Pero en ambos modelos, existe un denominador común, el patrimonio natural continúa siendo la base que sustenta el desarrollo de la población a escala local. Si en el pasado la población verata mantuvo el paisaje estableciendo una relación de simbiosis entre el entorno natural y el ser humano, en la actualidad sectores como el agroalimentario o el turismo prestigian sus productos y servicios a partir de la calidad del entorno natural en el que se generan, factor que favorece su proyección exterior y refuerza la estrategia del territorio objetivo de crecer de manera sostenible apostando por la calidad.

En este contexto es preciso establecer medidas enfocadas a conservar los recursos naturales del territorio y potenciar su capacidad para potenciar el crecimiento social y económico del territorio y de la ciudadanía que lo habita. El elevado nivel de concienciación de la población local respecto al valor del patrimonio natural que atesora el territorio y el orgullo que sienten de elementos como la belleza del paisaje, facilita la implantación de medidas enfocadas a generar una relación de simbiosis entre las personas y el medio.

Además, es necesario fortalecer esta conciencia colectiva, evitando la aplicación de medidas altamente restrictivas aplicadas sin contemplar la singularidad de las personas que habitan un espacio, en el que han jugado un papel esencial para su conservación. La interpretación excesivamente estricta de las figuras de protección desde una administración pública ubicada en espacios urbanos, puede llegar a ser contraproducente en el medio plazo ya que limita la complicidad de la ciudadanía, que observa cómo

los espacios naturales protegidos han desempeñado de manera frecuente un papel restrictivo que afecta de manera tangible el desarrollo de sus prácticas tradicionales y que, a veces, supone incluso una limitación para el modelo de vida rural. Por lo tanto, las acciones de conservación y puesta en valor del patrimonio natural del territorio han de enfocarse a actuar en los siguientes campos:

- Medidas concretas para la preservación de los valores naturales que han posibilitado la catalogación de los espacios naturales protegidos.
- Medidas de sensibilización social, con el fin de mantener y revitalizar la implicación activa de la ciudadanía, ya que las personas son agentes esenciales para la preservación de los recursos.
- Medidas de sensibilización administrativa enfocadas mejorar la capacidad de contextualizar y agilizar los procesos.

Una forma de preservar el paisaje y proyectar su calidad al exterior es optar a designaciones de carácter internacional como por ejemplo la designación de Reserva de la Biosfera que otorga la UNESCO o la de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) que otorga la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

OBJETIVOS

- Generar las condiciones idóneas para preservar el entorno natural del territorio objetivo, conservar a medio y largo plazo la biodiversidad que atesora, combatir proliferación de especies alóctonas y ordenar de manera racional los usos del suelo, con el fin de poner en valor la calidad ambiental como un factor esencial de desarrollo de la comarca.
- Fortalecer el elevado grado de concienciación social que se da en el territorio objetivo en torno al valor del patrimonio natural y la importancia de su preservación, como medio para incrementar la efectividad de las medidas que se impulsen relacionadas con la función de conservación que ha de observar toda la comarca.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Propuestas destinadas a mejorar la señalización interpretativa del Patrimonio Natural, tanto de carácter físico, como a través del desarrollo de herramientas TICs.
- Impulso de candidaturas a designaciones internacionales no restrictivas como Reserva de la Biosfera o SIPAM.

- Contratación de asistencias técnicas para el desarrollo de candidaturas a designaciones internacionales no restrictivas como Reserva de la Biosfera o SIPAM.
- Proyectos e inversiones para el diseño de herramientas TICs (realidad virtual, audioguías accesibles a través de código QR o similar...).
- Medidas para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de puesta en valor del patrimonio natural.
- Iniciativas para generar sinergias que faciliten la explotación de los recursos naturales de interés, en particular cuando estos pertenecen al sector privado.
- Creación de productos turísticos basados en elementos naturales de interés.
- Impulsar la creación de un tejido productivo en torno al patrimonio natural: interpretación, guía, espeleología...
- Impulsar la creación y dinamizar entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, agrupaciones...) cuyo objetivo fundacional será recuperar y difundir el legado natural de la Comarca.
- Acciones de sensibilización dirigidas a la población en edad escolar, enfocadas a generar sentimiento de arraigo como medio para fijar la población.
- Acciones encaminadas a poner en valor el papel del ganadero en su gestión medioambiental.
- Acciones encaminadas a poner en valor una alimentación sana y sostenible.
- Cualquier otra acción que pueda integrarse en los objetivos de poner en valor el Patrimonio Natural de La Vera ya sea para su explotación económica o como elemento generador de orgullo de pertenencia.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		X
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		X
Explotaciones agrarias de mujeres		X
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		X



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.4.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Programas de recuperación de razas autóctonas

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidación de los signos de identidad de la Comarca Verata

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La caída de la rentabilidad de la actividad ganadera unido a las Campañas de Saneamiento y al sacrificio profesional que requiere está provocando un acentuado descenso en el número de productores y con ello el abandono de las prácticas tradicionales y los signos de identidad de la sociedad verata. Como consecuencia de esto, la cabra verata autóctona está desapareciendo casi por completo.

Sin embargo, la cabra verata continúa siendo fundamental como símbolo del territorio objetivo y las relaciones sociales que se establecen en el ámbito local. Por este motivo, durante el proceso participativo se ha incidido en la necesidad de impulsar medidas enfocadas a revitalizar el sistema productivo tradicional del territorio mediante las siguientes acciones:

- Impulsar medidas para la conservación y recuperación de la cabra verata.
- Analizar acciones que mejoren la rentabilidad y las condiciones de trabajo de las explotaciones y, de esta manera incrementar el interés de la juventud por la actividad ganadera, garantizando su pervivencia.
 - Impulsar iniciativas municipales que propicien la gestión de cabañas ganaderas y por ende, la generación de empleo.
- Investigar nuevas razas con capacidad de adaptarse al territorio objetivo, como el fin de mejorar la capacidad de adaptación del territorio al previsible impacto del cambio climático.

Promover la recuperación de razas autóctonas, más allá del valor que tiene en sí mismo la conservación de una especie, implica preservar un legado etnográfico y cultural propio, esencial para la conservación de la memoria y para comprender las relaciones sociales y económicas predominaron en tiempos pretéritos.

OBJETIVOS

Mejorar las perspectivas del sector ganadero del territorio objetivo en base a la preservación y potenciación de la actividad productora que ha caracterizado tradicionalmente a la sociedad verata.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Acciones de catalogación de los recursos culturales relacionados con los signos de identidad de la Vera.
- Acciones de investigación, recuperación y catalogación de elementos de la cultura tradicional de La Vera.
- Acciones de recuperación, apoyo y promoción de oficios tradicionales.
- Acciones de recuperación, conservación y puesta en valor de la arquitectura verata.
- Acciones de implantación de señalética direccional y/o interpretación del patrimonio.
- Acciones de organización, impulso y promoción de eventos basados en elementos de la cultura verata.
- Apoyo a iniciativas de entidades sociales destinadas a la recuperación de la raza verata o a la puesta en valor de los signos de identidad asociados a ella.
- Apoyo a iniciativas municipales que promuevan la puesta en marcha de un rebaño de cabras con gestión municipal.
- Acciones de catalogación, recuperación y/o publicación de textos con historias, leyendas y cuentos tradición verata.
- Acciones de catalogación, recuperación y/o publicación de recetas basadas en la tradición verata y/o en la producción autóctona.
- Diseño y edición de una exposición itinerante basada en la cultura verata.
- Acciones de sensibilización social sobre los valores de la cultura verata.
- Acciones de para impulsar el conocimiento en torno a los valores del territorio en centros

escolares.

- Acciones de recuperación, conservación y puesta en valor de razas autóctonas de La Vera.
- Impulso y apoyo para la creación y dinamización de asociaciones y agrupaciones de base cultural.
- Organización de mercados locales como medio para potenciar la venta de la producción autóctona y ofrecer una experiencia basada en la cultura autóctona a los turistas.
- Acciones de formación relacionadas con el conocimiento y la gestión de los valores de la cultura verata.
- Acciones relacionadas con la puesta en valor de la cultura verata que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca.
- Cualquier otra acción relacionada con la puesta en valor de la cultura verata que sirva para potenciar el posicionamiento exterior del territorio y sus recursos, y para incrementar el nivel de conocimiento y arraigo entre la población local.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X

Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones agrarias de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.2.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Identificación e impulso de proyectos vertebradores

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Proyectos vertebradores

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Los proyectos vertebradores son aquellos que tienen un impacto significativo en el territorio, con perspectiva de sostenibilidad y de desarrollo social. Por ello, su identificación y priorización son esenciales para realizar un buen uso de los presupuestos públicos y plantear acciones de buen gobierno. De tal modo que, los proyectos vertebradores deben ser tractores y donde el impacto económico y social ha de revertir en la ciudadanía del territorio objetivo.

La importancia de la implantación de proyectos tractores en el territorio, con capacidad de generar conciencia colectiva alcanza un carácter estratégico ya que, además de fortalecer la identificación de la población con el conjunto de la Comarca, añade dinámicas colectivas positivas.

Además promover acuerdos entre las distintas corporaciones que conforman La Vera, supone aunar voluntades de desarrollo común, realidad que facilitaría la aplicación de estrategias efectivas de desarrollo.

OBJETIVOS

Los proyectos vertebradores funcionan como mecanismos de arrastre que inciden en la mejora del desarrollo sostenible del territorio.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Prospección y estudio de potenciales proyectos vertebradores.
- Catalogación y jerarquización de proyectos vertebradores.
- Incentivar los proyectos con componentes de innovación (I+D+i) y marcado valor añadido.
- Convocatorias públicas de participación ciudadana para la identificación de proyectos vertebradores.
- Estudio y validación de propuestas de proyectos tractores.
- Cualquier otra actuación relacionada la identificación e impulso para proyectos vertebradores en el seno de la Comarca de La Vera.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X



Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.2.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Mejora, mantenimiento y difusión de recursos tractores

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Proyectos vertebradores

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Una sociedad con información suficiente cuenta con la capacidad suficiente para valorar la conveniencia y rendimiento social que los recursos tractores despliegan por el territorio. De tal modo, que se entienda y justifique mantener y evolucionar dichos recursos para que sigan influyendo de manera responsable, sostenible y positiva en el desarrollo de las interacciones sociales que se producen en la ciudadanía.

La difusión de tales recursos han de incidir en el significativo impacto que en la calidad de vida de la ciudadanía y en el desarrollo socioeconómico de la Comarca realizan. Así, una correcta transmisión de estos demuestra una correcta demostración de gestión eficiente, transparente y responsable, y donde la sociedad que conforma el territorio pueda reconocer y observar la evolución socioeconómica del territorio.

OBJETIVOS

Dar a conocer el trabajo desempeñado por los recursos tractores en el territorio. Y valorar mejoras de estos para que sigan siendo efectivos en el desarrollo sostenible de la Comarca y su ciudadanía.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Evaluación y valoración de las infraestructuras y equipamientos locales.

- Campañas de difusión para dar a conocer los recursos tractores activos en la Comarca.
- Mantenimiento y mejora de los recursos tractores.
- Identificación de soluciones tecnológicas para la puesta en valor de equipamientos e infraestructuras en desuso o infrautilizadas.
- Asesoramiento a corporaciones locales para la mejora, recuperación o adaptación de infraestructuras y equipamientos locales.
- Cualquier otra actuación relacionada la mejora, mantenimiento y difusión de las infraestructuras y equipamientos locales que pueden ejercer como tractores del desarrollo de los municipios veratos.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X



Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.2.3.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Consolidación del Itinerario Cultural Europeo Rutas de Carlos V

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Proyectos vertebradores

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El hombre que más poder ha concentrado en la historia de la humanidad, eligió La Vera para pasar los últimos años de su vida, lo que representa una excepcional carta de presentación de la Comarca. Además de este aval histórico, el Monasterio de Yuste es un recurso patrimonial de enorme atractivo, tanto por sus valores arquitectónicos como por el enclave natural en el que se encuentra.

La catalogación de la Red de Cooperación de las Rutas de Carlos V como Itinerario Cultural Europeo, ha abierto nuevas oportunidades, ya que esta certificación ha supuesto contar con un escaparate que da visibilidad a La Vera a escala internacional, lo que implica que este producto turístico puede actuar como elemento tractor de la actividad turística comarcal.

El impacto del proyecto al que se han sumado entidades de toda Europa, la visibilidad de la marca y la posición de liderazgo de ADICOVER, son factores que implican la necesidad de continuar apoyando las acciones que se desarrollan en el territorio relacionadas con la Ruta.

Dada la precisión y la acertada planificación con la que se está realizando la implantación de la Ruta, es necesario apoyar los procesos de adhesión de las empresas veratas atendiendo a criterios de calidad y no de cantidad, y concretar un producto turístico basado en los hechos diferenciales de la Comarca relacionados con Carlos V.

Por otro lado, es preciso realizar una campaña de sensibilización y pedagogía en torno al impacto positivo que la Ruta genera a escala comarcal, y no solamente en las localidades que se identifican con la presencia de Carlos V en La Vera.



OBJETIVOS

Apoyar la consolidación y crecimiento del itinerario cultural europeo Ruta de Carlos V como un escaparate para dar visibilidad a La Vera a escala internacional, de manera que este producto turístico pueda actuar como elemento tractor de la economía comarcal.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de acción se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Apoyar la consolidación del liderazgo de La Vera, a través del Grupo de Acción Local en el Itinerario Cultural Europeo Ruta de Carlos V.
- Apoyar las acciones de consolidación del Itinerario Cultural Europeo en la Comarca.
- Apoyar la consolidación y crecimiento del evento Ruta del Emperador.
- Acciones para la señalización e interpretación del patrimonio cultural, histórico y natural de la comarca tanto en formatos gráficos como digitales.
- Programas para la conservación, visualización y explotación de la cultura verata como recurso turístico.
- Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de La Vera como destino turístico, adaptado a los diferentes mercados. Diseño e implantación de estrategias de comercialización (adopción de marcas de calidad, marcas comerciales...), internacionalización...
- Acciones de formación relacionadas con la creación, consolidación y diversificación de oferta turística.
- Acciones relacionadas con la creación, consolidación y diversificación de oferta turística. que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Vera.
- Cualquier otra acción relacionada con la creación, consolidación y diversificación de proyectos vertebradores, que tenga por objeto incrementar el impacto del sector en el desarrollo sostenible de la Comarca.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X	
Emprendimiento y talento innovador	X	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno	X	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X	
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		



Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.3.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Diseño e implantación de un Plan de Marketing Territorial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Comunicación y marketing

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Diseñar e implantar un plan de marketing territorial no solo es un medio para reforzar una estrategia de desarrollo de un espacio geográfico concreto, también es un instrumento esencial para movilizar a la ciudadanía, para mejorar su identificación con el entorno en el que habitan y para incrementar el valor que se les otorga a los recursos que atesora. Es decir, genera sentimiento de orgullo y, en base a ello, refuerza el sentimiento de arraigo.

En la actualidad, factores como la globalización, la proliferación de planes de desarrollo territorial o el elevado grado de competitividad existente para la comercialización de productos autóctonos y servicios, especialmente los relacionados con la actividad turística, está motivando que los territorios hayan comenzado a desarrollar estrategias dirigidas a mejorar la visualización de los recursos que atesoran, relacionándolos con los valores intangibles que los caracterizan: concepto de identidad, los vínculos culturales, la estructura social o la calidad del entorno natural y su biodiversidad.

La eliminación de fronteras, desde el punto de vista del desarrollo territorial, es un arma de doble filo, ya que crea oportunidades pero a su vez supone amenazas, ambas derivadas de la eliminación de límites para establecer relaciones comerciales y sociales. Cualquier producto parece estar al alcance y la facilidad para acceder al conocimiento de otros espacios geográficos reduce la dependencia del entorno próximo. La aplicación esta Línea de Actuación pretende acentuar la cohesión interna de La Vera y avanzar en la consolidación de su unidad territorial y facilitar su proyección como un espacio singular enfocado a:

- Incrementar la autoestima colectiva de la ciudadanía que habita el ámbito de actuación a partir de la generación y consolidación del territorio como un espacio con el que identificarse, y ofrecer visibilidad a los valores que atesora el entorno en el que habitan.

- Promover la imagen de las localidades que conforman la Comarca como espacios de gran calidad de vida y con buenas comunicaciones por carretera, idóneos para iniciar un proyecto productivo o familiar.
- Mejorar el posicionamiento de los productos agroalimentarios a partir de su identificación. Factores como el patrimonio natural del entorno donde se producen, la elaboración tradicional o el contexto saludable en el que se originan.
- Incrementar la competitividad del ámbito de actuación como destino turístico a través de la potenciación de la imagen del territorio a partir de los valores que lo diferencian y que otorgan atractivo a su oferta.

ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Con el fin de optimizar el impacto potencial de esta actuación, tendría un carácter estratégico contar de manera previa con una Marca de Calidad Territorial ya que facilita la identificación de la ciudadanía con un concepto concreto y el desarrollo de elementos, tanto materiales como intangibles, que posibiliten avanzar en la cohesión del territorio.

La implantación de esta medida se concreta en las siguientes etapas:

- Elaboración de un Plan de Marketing territorial donde se incluyan al menos los siguientes planos:
 - Plano interior: cohesión territorial e identificación de la ciudadanía con el territorio y con el conjunto de localidades que la conforman, impulsando un concepto unitario del conjunto del territorio.
 - Proyección exterior: mejorar el posicionamiento de los productos y servicios que se originan en el entorno a partir de su identificación con los valores del territorio.
- Priorización de actuaciones en función de la disponibilidad presupuestaria.
- Plan de acción anual en base a la priorización definida.
- Evaluación del impacto de las acciones desarrolladas con el fin de incidir en las que mayor capacidad de retorno hayan presentado, e introducir modificaciones o sustituir aquellas que no hayan alcanzado los resultados esperados.

En el contexto actual, donde la comunicación es clave para generar estados de opinión y para la mejora del posicionamiento comercial de productos y servicios, esta es una actuación de elevado valor estratégico.

El valor de diseñar un Plan de Marketing Territorial se basa en la optimización de los recursos



disponibles. La existencia de una estructura que actúe como guía de las acciones a desarrollar facilita la coordinación institucional, reduce los riesgos de solapamiento e incrementa exponencialmente la capacidad de impacto de las iniciativas que se impulsen.

Las redes sociales y, en general, los recursos basados en las TICs para el desarrollo de campañas de comunicación y publicidad, ofrecen la posibilidad de diseñar y desarrollar campañas de alto impacto sostenidas en el tiempo sin la necesidad de realizar una inversión muy elevada. A pesar de ello, además de contemplar actuaciones de carácter digital, el Plan de Marketing ha de incorporar acciones analógicas dirigidas a las grandes bolsas de ciudadanía adulta, situadas en rangos de edad donde no es habitual el uso de las nuevas tecnologías.

OBJETIVOS

- Promover la cohesión territorial de La Vera e incrementar el grado de identificación de la ciudadanía que la habita con el territorio.
- Mejorar la proyección exterior y el posicionamiento comercial de los productos y servicios que se ofertan en el territorio a partir de la identificación de estos con los valores singulares que caracterizan a la Comarca.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Diseño del Plan de Marketing Territorial.
- Priorización e implantación de actuaciones definidas en el Plan.
- Evaluación de impacto.
- Revisión del Plan de Marketing.
- Cualquier otra acción relacionada con la creación y consolidación del Plan de Marketing Territorial que sirva para potenciar el posicionamiento exterior de La Vera y sus recursos.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		



Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.3.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Proyecto educativo de la Comarca de La Vera.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Comunicación y marketing

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Trabajar el conocimiento del territorio con la población en edad escolar es fundamental para incrementar el sentimiento de arraigo de la ciudadanía que en él habita ya que,

- Mejora el conocimiento a medio y largo plazo de la población local sobre los recursos patrimoniales y los valores etnográficos que atesora, generando sentimiento de orgullo de pertenencia, factor esencial para generar barreras emocionales que actúen como obstáculo para abandonar las localidades de origen.
- Revitaliza la proyección exterior y la comercialización de los productos y servicios locales, ya que a través de los procesos educativos se incrementa el valor que se le otorga a los recursos que tienen origen en el entorno en el que se habita. En base a ello, crece el consumo de los productos y servicios locales y, a través del aprecio interno, se revitaliza la proyección exterior.
- La población escolar ejerce un efecto de onda concéntrica en el ámbito familiar. Es decir, el conocimiento, la identificación, la sensibilización o el orgullo que se genere en base a los procesos educativos desarrollados en el aula, se transmiten a la ciudadanía adulta a través de la población infantil.
- Incrementa la capacidad de la ciudadanía de interactuar de manera sostenible con el entorno natural y con el patrimonio local, ya que el conocimiento aporta valor al entorno y este a su vez genera respeto e interés por su sostenibilidad en la ciudadanía ya que lo asume como un bien propio. Es decir, se genera concienciación social y mejora el nivel de educación ciudadana. Este factor repercute de manera muy positiva en la capacidad del territorio de preservar su patrimonio y potenciarlo como un factor de desarrollo.

La efectividad de diversas experiencias con centros escolares surgidas en el contexto del Programa



LEADER impulsadas por grupos de acción local, ha motivado un aumento en el número de espacios geográficos en los que se han implantado este tipo de iniciativas, como medio para impulsar un desarrollo sostenible a través de una apuesta que, aunque ofrece resultados a largo plazo, estos son sólidos y estables.

La articulación de los proyectos educativos puede ser implantada a través de los siguientes medios:

- Modificar los proyectos educativos de los centros escolares adaptándolos a los valores que existen en la comarca. Por ejemplo, si ha de impartirse una unidad didáctica sobre botánica, que esta se centre en la biodiversidad del territorio; introducir a alumnado a los periodos del arte a partir del patrimonio que atesora, analizar la estructura productiva del entorno local... Para ello es necesario generar material educativo en el que se afronten los recursos autóctonos (flora, fauna, historia, geología, etnografía...) desde una perspectiva pedagógica adaptada a cada uno de los niveles escolares.
- Diseñar actividades complementarias a los contenidos que se imparten en el aula, identificando los contenidos del curso con la realidad existente en el contexto en el que habitan los escolares. Esta alternativa es posible afrontarla desde varias alternativas:
 - Planificar un conjunto de excursiones y salidas del centro escolar.
 - Organizar una serie de entrevistas con agentes de referencia del territorio en diversas materias.
 - Diseñar y desarrollar un concurso escolar de conocimiento del medio a escala del territorio.
 - Planificar un programa de excursiones de centros escolares urbanos o de localidades no pertenecientes a la comarca y que los/as escolares de los centros locales ejerzan de guías.

Al margen por el modelo que se opte, una medida básica para la consolidación del proyecto educativo de un territorio es la organización de un día de convivencia de centros escolares enfocado a:

- La convivencia de los escolares de los diversos centros en los que se imparte enseñanza en el territorio con el fin de consolidar la identificación territorial y facilitar interacción entre las distintas localidades buscando facilitar la generación de relaciones de cooperación en el medio plazo.
- Afianzar, a través del juego y de actividades lúdicas, los conocimientos adquiridos durante el año escolar.

Esta actividad ha de organizarse anualmente con carácter rotatorio, para acentuar su carácter



supralocal.

Por último, es importante que los equipos docentes tengan la capacidad de trasladar en el aula al alumnado los valores del entorno en el que habitan. Dado que, gran parte del profesorado de las escuelas rurales no ha nacido en el territorio y existe un elevado grado de rotación ya que un alto porcentaje aspira a un destino próximo a núcleos urbanos, es necesario definir apoyados en los Centros de Formación del Profesorado una oferta formativa específica que aporte conocimiento a los docentes que se incorporen anualmente sobre el patrimonio natural, la cultura autóctona, el patrimonio y la estructura social de La Vera.

OBJETIVOS

- Diseñar, planificar, implantar y consolidar un Proyecto Educativo de la Comarca de la Vera, acordado con la Comunidad Educativa con el fin de incrementar el grado de arraigo de los escolares del territorio objetivo en base al conocimiento de los valores que atesora el entorno, como medio para revertir la tendencia demográfica a medio y largo plazo.
- Mejorar la capacidad del territorio para preservar y poner en valor el patrimonio autóctono a través del respeto generado en la etapa educativa y la generación de una conciencia colectiva de bien común que es preciso cuidar entre el conjunto de la comunidad.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Diseño e implantación del Proyecto Educativo.
- Organización y gestión logística de una jornada de convivencia escolar.
- Programa de eventos escolares (intercambios entre centros de la Reserva, guía de excursiones por parte de escolares, concurso de conocimiento del territorio...)
- Formación de los equipos docentes sobre los valores del territorio.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras		



forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Proyección exterior del territorio y sus valores autóctonos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Comunicación y marketing

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El territorio objetivo tiene un conjunto de potencialidades de carácter productivo, patrimonial, paisajístico y geoestratégico que favorecen proyección exterior de los productos y servicios como una oportunidad para potenciar el crecimiento sostenible del territorio atendiendo a criterios de excelencia y de puesta en valor de la calidad del entorno natural, por lo que es preciso contar con un plan que impulse esta vertiente de desarrollo.

Entre las potencialidades para atraer la atención del mercado exterior, destacan:

- Contar con elementos singulares que pueden ejercer de atractores para el turismo internacional y que, además, ofrecen la posibilidad de segmentar la oferta.
- El patrimonio natural y la biodiversidad del territorio son activos fundamentales para la generación de ofertas turísticas enfocadas al mercado internacional, debido a que cuentan con una elevada demanda en núcleos emisores como, por ejemplo, países centroeuropeos (actividad ornitológica, cinegética, micológica, ...).
- Una producción autóctona de gran valor, acreditada por su origen en un espacio de excelente calidad natural y generado en un entorno con una marcada identidad cultural.

Por tanto, existe la dualidad de productos/servicios con potencialidad y vías de comunicación que facilitan el acceso al mercado. En este ámbito, es necesario articular medidas enfocadas a promover la actividad privada para que diversifique su actividad a través del comercio exterior. Por ello han de trabajarse aspectos tales como:

- El análisis de los mercados con mayor potencial para exportar los recursos que genera el territorio.

- Consolidar las sinergias intersectoriales que posibiliten elaborar un producto turístico atractivo mediante el cual los potenciales clientes puedan disfrutar de actividades relacionadas con los recursos tructores (cultura, gargantas, Carlos V,...) y la degustación de la producción agroalimentaria gourmet: DO Pimentón de la Vera como principal pero contamos también con quesos, aceites, frutos rojos, cerezas, higos, ambos con todos sus derivados, mermeladas, licores, bombones, barritas, chocolates,... frutas varias.
- Programas de diagnósticos enfocados a analizar el potencial de internacionalización del empresariado del territorio objetivo.

Por otro lado, con el fin de mejorar la proyección exterior del territorio y de su producción agroalimentaria, se proponen las siguientes actuaciones:

- Revitalizar el cooperativismo, ya que asentarse en el mercado internacional requiere la capacidad de dar respuesta a elevados volúmenes de demanda que precisan la consolidación de estructuras cooperativas con capacidad de sumar producciones sujetas a estándares de calidad comunes.
- Impulsar una Oficina de Comercialización y dotarla con personal técnico especializado en internacionalización.
- Estructurar un programa de Embajadores/as de la Comarca de la Vera. El objetivo es buscar el apoyo de los emigrantes del territorio objetivo para proyectar su imagen y la de los servicios turísticos y productos agroalimentarios en los territorios en los que han fijado su nueva residencia.

OBJETIVOS

Establecer medidas que impulsen la exportación de los productos y servicios originados en el territorio objetivo con el fin de revitalizar su actividad empresarial mediante la diversificación de los mercados objetivo, atendiendo al modelo de desarrollo definido basado en la calidad territorial.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Análisis de los mercados con mayor potencial para exportar los recursos que genera el territorio.

- Consolidación de las sinergias intersectoriales que posibiliten elaborar un producto turístico atractivo mediante el cual los potenciales clientes puedan disfrutar de actividades relacionadas con los recursos tractores y la degustación de la producción agroalimentaria gourmet.
- Programas de diagnósticos enfocados a analizar el potencial de internacionalización del empresariado del territorio objetivo.
- Revitalización del cooperativismo, ya que asentarse en el mercado internacional requiere la capacidad de dar respuesta a elevados volúmenes de demanda que precisan la consolidación de estructuras cooperativas con capacidad de sumar producciones sujetas a estándares de calidad comunes.
- Impulso de una Oficina de Comercialización, dotándola con personal técnico especializado en internacionalización.
- Estructuración de un programa de Embajadores/as de La Vera. El objetivo es buscar el apoyo de los emigrantes del territorio objetivo para proyectar su imagen y la de los servicios turísticos y productos agroalimentarios en los territorios en los que han fijado su nueva residencia.
- Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de proyectar al exterior del territorio sus valores autóctonos.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.4.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a la incorporación del vehículo eléctrico en el parque móvil.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Transición energética y movilidad sostenible

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La preservación del patrimonio natural de La Vera pasa por tomar medidas de sostenibilidad como es el uso del vehículo eléctrico. La introducción del vehículo eléctrico en el territorio objetivo plantea claras ventajas en virtud de su capacidad para atender la demanda de movilidad de manera más eficiente y sostenible, evitando las emisiones que generan los vehículos convencionales y su contaminación acústica.

El diseño de una estrategia en la comarca para la incorporación del vehículo eléctrico pasa por establecer objetivos, acciones prioritarias de promoción y discriminación positiva del vehículo eléctrico y un calendario para su implantación. Se trata de desarrollar medidas concretas que fomenten su uso y modifiquen lo hábitos de comportamiento de la población frente al uso del vehículo eléctrico en detrimento del vehículo convencional y así promover una cultura de movilidad más respetuosa con el medio ambiente y con la sociedad en general, que permite una mejora ambiental en términos de calidad del aire y contaminación acústica, y la reducción de gases de efecto invernadero (GEI).

Es importante destacar que es necesario que la incorporación del vehículo eléctrico se desarrolle dentro de un marco general de movilidad sostenible: la introducción del vehículo eléctrico debe realizarse a costa del uso del vehículo convencional sin que se produzca un trasvase de usuarios de transporte público o alternativo como la bicicleta.

A su vez, se deben desarrollar acciones de desarrollo de puntos de recarga públicos y privados en función de las previsiones realizadas en la estrategia.



OBJETIVOS

Promover la incorporación del vehículo eléctrico en el parque móvil de la Comarca de la Vera a fin de originar una cultura de movilidad más respetuosa con el medio ambiente y con la sociedad en general, que permite una mejora ambiental en términos de calidad del aire y contaminación acústica.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Elaboración de un Plan de Movilidad Sostenible de la Reserva de La Vera.
- Incremento de la penetración del vehículo eléctrico en el parque móvil del territorio.
- Reducción del grado de dependencia del vehículo convencional.
- Mejora del acceso a los servicios básicos de las personas dependientes sin alternativas estables para realizar desplazamientos a través de vehículos eléctricos.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	
Órganos de decisión y mujeres	



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.4.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Impulso de las comunidades energéticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Transición energética y movilidad sostenible

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En 2015 la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, en la que quedaron definidos 17 objetivos enfocados a que los países y las sociedades afronten nuevos retos destinados a mejorar la vida de las personas atendiendo a criterios de integración, es decir, sin dejar colectivos o personas excluidas. Entre las metas definidas por la Organización de las Naciones Unidas, la número 7 Energía asequible y no contaminante, exhorta a "garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos". Esta declaración de intenciones está sustentada por las políticas de desarrollo de los organismos internacionales y por acuerdos que, como el pactado en París también en 2015 sobre el cambio climático, invitan a incrementar de manera constante el peso de las energías renovables y reducir las emisiones de CO₂.

En Europa, las directivas instan a afrontar en el corto/medio plazo una transición energética que, como consecuencia de los altos niveles de contaminación alcanzados, ya se está aplicando en grandes núcleos urbanos que han planificado medidas para reducir la contaminación, algunas de las cuales están modificando el concepto de movilidad urbana. El cambio climático es una realidad que es preciso afrontar, y retrasar la toma de decisiones y la aplicación de medidas efectivas puede conllevar consecuencias irreversibles para algunos territorios. En este ámbito, las zonas rurales también han de planificar qué modelo de transición se ajusta más a la realidad social, económica, geográfica y climática del espacio en el que se localizan.

Estos objetivos se han visto revitalizados a partir de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el marco de los Fondos NextGenerationEU, que plantean de manera inequívoca acelerar los procesos de implantación de energías renovables y reducir de manera drástica la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

En concreto, España cuenta entre las políticas palanca que rigen la distribución de los fondos europeos



la número III Transición energética justa e inclusiva, cuyo fin es el “desarrollo de un sector energético descarbonizado, competitivo y eficiente permite movilizar inversión privada significativa, aportando certidumbre y un marco normativo previsible, aprovechar el enorme potencial renovable de nuestro país y las cadenas de valor existentes para reforzar la competitividad de cara a los mercados domésticos y de exportación”.

El territorio objetivo, en el corto plazo, ha de definir qué modelo de transición ha de aplicar con el fin de avanzar en la sostenibilidad del espacio, reducir las emisiones de CO₂ y, por tanto, mejorar la calidad de vida de las personas, rebajar la dependencia energética de fuentes externas, minorar los costes que las administraciones locales destinan al consumo energético y convertir la producción de energías renovables en un factor de crecimiento y dinamización de las economías a escala local.

ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En base a lo anteriormente expuesto, el ámbito de actuación de ADICOVER ha de establecer su plan de transición energética adaptado a la realidad de su zona de influencia, con el fin de establecer una priorización de las acciones a desarrollar, analizar fuentes viables, establecer líneas rojas de actuación, estudiar la viabilidad del autoabastecimiento en las localidades adheridas o definir la posición del territorio ante el concepto de democracia energética.

En suma, el territorio objetivo se encuentra ante la oportunidad de sentar las bases de su transición energética en un contexto en el que empiezan a decaer los grandes sistemas de producción basados en fuentes ineficientes y generadoras de emisiones de gases invernadero, en favor de sistemas de generación distribuida, que producen energías renovables a pequeña escala y cercana a los puntos de consumo y que en la práctica sientan las bases de un nuevo modelo sostenible, fiable y eficiente, lo que supone un medio para revitalizar el crecimiento económico y, con ello, revertir la tendencia demográfica sin alterar los valores naturales.

Como se ha indicado, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España presenta entre sus prioridades acelerar el proceso de transición energética, lo que supone una oportunidad para acceder a financiación que posibilite incrementar el peso de las energías renovables en el territorio objetivo.

COMUNIDAD ENERGÉTICA

Uno de los modelos a valorar para acelerar el proceso de transición energética y avanzar en el objetivo de garantizar el autoabastecimiento del territorio es el que representa el concepto de Comunidad Energética.

A. ¿Qué es una Comunidad Energética?

La figura de la Comunidad Energética, introducida por las Directivas 2018/2001 y 2019/944 del

Parlamento Europeo y del Consejo, traspuestas parcialmente por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, supone la introducción de nuevos actores en el mercado eléctrico, controlados por los propios ciudadanos y destinados a generar beneficios ambientales y socioeconómicos a la comunidad. Las Comunidades Energéticas pueden llevar a cabo múltiples actividades:

- Producir energía.
- Llevar a cabo el suministro, consumo, agregación y almacenamiento de energía y potencialmente distribución.
- Proporcionar servicios energéticos como, por ejemplo, la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.
- Realizar actuaciones de eficiencia energética, como, por ejemplo, la renovación de cubiertas de edificios, la sustitución de luminarias o la instalación de sistemas de telegestión.
- Gestionar la organización y gobernanza del recurso.

Todas estas acciones parten de la premisa de que han de estar basadas en fuentes renovables. De este modo, se evita la dependencia de las compañías eléctricas convencionales y se aumenta la competitividad de la industria. Además, los beneficios económicos y ambientales son importantes ya que:

- Se reduce la dependencia económica y supone un ahorro para las familias, margen vital para aquellas que tienen ingresos reducidos.
- Se democratiza el acceso a la energía, minimizando el riesgo de pobreza energética.
- Se fomenta la cohesión social y la distribución equitativa de la energía y, por tanto, de la riqueza.
- Se crean oportunidades de actividad económica y se dinamiza el mercado laboral en el ámbito local.
- Se mejora la eficiencia energética, reduciendo de manera significativa el consumo.
- Se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, realizando una importante aportación al objetivo de mitigar el cambio climático.

B. Factores limitantes

A pesar de las indudables ventajas que supone este modelo de consumo, en la actualidad aún encuentra barreras que frenan la proliferación de Comunidades:

- El carácter incipiente de este modelo motiva que haya inestabilidad normativa, existiendo aún

un grado insuficiente de desarrollo.

- La complejidad a la hora de realizar los procedimientos administrativos es un efecto desmotivador, especialmente en entornos rurales donde no existe el apoyo de equipos técnicos especializados. Es decir, se requiere dedicación voluntaria por parte de miembros de la Comunidad, factor que puede derivar en una reducción de la cohesión como consecuencia del desequilibrio entre los roles que se desempeñan.
- Al no existir un conocimiento profundo de la figura, existe desconfianza a nivel de usuario, factor que deriva en complicaciones para acceder a la financiación precisa para la puesta en marcha de una Comunidad, ya sea impulsada por la ciudadanía, pymes o corporaciones locales.
- El desconocimiento social de este modelo deriva en una falta de interés por parte de la ciudadanía.
- En la actualidad, la puesta en marcha de una Comunidad Energética proyecta un elevado grado de complejidad, sin apenas referentes que sirvan de apoyo en el proceso de configuración.

C. La constitución de una Comunidad Energética

Aunque desde una perspectiva sintética, una Comunidad Energética es una entidad participativa que produce y gestiona energías renovables, la realidad es que al profundizar en los detalles que han de llevar a su constitución el grado de complejidad se acentúa.

A continuación, se detallan los dos tipos de Comunidades que se pueden aplicar:

- Comunidades Ciudadanas de Energía (CCE): "cualquier asociación, cooperativa, sociedad, organización sin afán de lucro u otra entidad jurídica que esté controlada por accionistas o miembros locales, generalmente orientada al valor más que a la rentabilidad, dedicada a la generación distribuida y a la realización de actividades de un gestor de red de distribución, suministrador o agregador a nivel local" (Directiva UE 2019/944).
- Comunidades de Energía Renovables (CER): "entidades jurídicas basadas en la participación abierta y voluntaria, autónomas y efectivamente controladas por socios o miembros que están situados en las proximidades de los proyectos de energías renovables que sean propiedad de las entidades jurídicas y que éstas hayan desarrollado, cuyos socios o miembros sean personas físicas, pymes o autoridades locales, incluidos los municipios, y la finalidad primordial sea proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o miembros o en las zonas locales donde operan, en lugar de ganancias financieras" (Real Decreto-Ley 23/2020).

La definición de Comunidad de Energías Renovables habilita a las entidades locales a participar. Tal y como señala el Considerando (70) de la Directiva 2018/2001, esta participación de las entidades locales genera un valor añadido significativo en lo que respecta a la aceptación local de las energías renovables y el acceso a capital privado adicional, que se traduce en una mayor elección para los consumidores y una mayor participación de los ciudadanos en la transición energética.

D. Fases del proceso de implantación de una Comunidad Energética

La guía metodológica de IDAE propone una serie de etapas y fases para el desarrollo de una Comunidad Energética:

1. Constitución o adecuación legal.

- Kit informativo.
- Contacto con tutores.
- Soporte legal y administrativo.

2. Definición de objetivos y alcances.

- Compilación de casos de éxito.
- Catálogo de soluciones tecnológicas tipo.
- Herramientas de análisis de soluciones tecnológicas ajustadas al caso concreto.
- Soporte técnico en la redacción del proyecto.
- Plan de financiación.
- Evaluación de riesgos del proyecto.

3. Instalación e integración.

- Aspectos de financiación.
- Selección de proveedores.
- Plataforma de gestión.
- Control de riesgos.

4. Gestión de la Comunidad.

- Gobernanza comunitaria y gestión de la operación.

- Control y monitorización.
- Evaluación y mejora continua.
- Desarrollo de nuevas iniciativas.

5. Comunicación.

- Actividades de difusión de resultados.
- Tutelaje de nuevas comunidades.

En el contexto de los Fondos NextGenerationEU existen líneas de financiación concretas para impulsar programas de asesoramiento a entidades locales y para la implantación efectiva de Comunidades Energéticas.

OBJETIVOS

Planificar y racionalizar la transición energética del territorio objetivo para acelerar su capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático, adaptar la economía a las nuevas directrices energéticas, reducir el consumo y la dependencia energética y minimizar el impacto que ejercen los combustibles fósiles sobre el desarrollo sostenible, sobre los ecosistemas protegidos y sobre la biodiversidad que estos atesoran.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de la implantación de esta Línea de Actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Asesoramiento a entidades locales e iniciativas privadas para la implantación de comunidades energéticas.
- Apoyo a la configuración e implantación de comunidades energéticas.
- Impulso de un Plan de Transición Energética de La Vera.
- Apoyo a la implantación a escala social e institucional de equipamiento y pequeñas infraestructuras para la transición a fuentes renovables.
- Acciones de sensibilización social para impulsar a escala residencial y en equipamientos e infraestructuras públicas locales la transición a fuentes renovables.

- Impulsar la implantación de fuentes renovables basadas en potencialidades autóctonas como, por ejemplo, la biomasa procedente de la gestión de residuos agrícolas, ganaderos o forestales.
- Promover la bonificación en procesos públicos de libre concurrencia la bonificación a aquellas iniciativas basadas o que utilicen fuentes renovables.
- Cualquier otra iniciativa enfocada a favorecer el objetivo de acelerar la transición energética a escala social e institucional en La Vera.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X



Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.4.3.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Mejora de la movilidad sostenible intermunicipal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Transición energética y movilidad sostenible

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Uno de los problemas estructurales del territorio objetivo es el de la movilidad. El elevado grado de dispersión y aislamiento de gran parte de los núcleos poblacionales que lo componen, la elevada edad media de la ciudadanía de los municipios en riesgo demográfico y la precariedad del transporte público, implica la necesidad de impulsar una estrategia de movilidad sostenible que facilite el flujo de personas, mercancías y servicios y, por tanto, revitalice la actividad socioeconómica.

El problema estructural de la movilidad en entornos rurales caracterizados por la baja densidad de población y el elevado grado de dispersión, generan debilidades que limitan su capacidad de desarrollo y, lo que es aún peor, su capacidad para garantizar que el desarrollo se produzca atendiendo a un carácter integral y al principio de igualdad de oportunidades.

Desde un punto de vista económico, los problemas de movilidad dificultan el flujo de personas y como consecuencia dificultan las interacciones económicas. Además, afecta directamente a sectores como el turismo, debido a que las carencias de transporte público implican eliminar la posibilidad de acceso al territorio a personas que no dispongan de vehículos privados.

Desde el punto de vista social, existe una dependencia excesiva del vehículo privado para acceder a cualquier tipo de servicio. Esta realidad es especialmente complicada para las personas dependientes sin vehículo privado o con las capacidades reducidas como consecuencia de tener una edad avanzada y habitar en núcleos aislados. Este perfil de personas depende de las redes vecinales para acceder a servicios esenciales, lo que afecta claramente a su calidad de vida, constituyendo marcados desequilibrios respecto a las personas que tienen su residencia en poblaciones mejor dotadas.

Desde el punto de vista de la calidad de los indicadores medioambientales, la dependencia del vehículo privado, unida a la escasa penetración del coche eléctrico, genera un exceso de emisiones de CO₂ y un

elevado consumo energético que afecta a la conservación del medio y su biodiversidad, a la vez que una mayor contaminación acústica.

Atendiendo, entre otras razones a las señaladas anteriormente, el territorio objetivo, a fin de preservar su patrimonio natural, necesita contar con alternativas de transporte bajo en emisiones de carbono y, además, eliminar la dependencia del vehículo.

A través de la implantación de esta Línea de Actuación se pretenden alcanzar los siguientes resultados:

- Elaboración de un Plan de Movilidad Sostenible de La Comarca de La Vera.
- Fomento del transporte alternativo y saludable.
- Incrementar la penetración del vehículo eléctrico en el parque móvil del territorio.
- Mejora del entorno del territorio objetivo como consecuencia del descenso de los niveles de contaminación.
- Reducir el grado de dependencia del vehículo privado.
- Apoyar a los autónomos con Servicio público para adquirir y/o renovar vehículos eléctricos.
- Implantar la líneas de servicios de taxis rurales colectivos de manera regular a los principales núcleos de población de referencia (Navalmoral de la Mata, Plasencia, Cáceres, Madrid, Badajoz...).
- Mejorar el acceso a los servicios básicos de las personas dependientes sin alternativas estables para realizar desplazamientos.
- Reducción del tráfico en las carreteras comarcales, provocada por el menor uso del automóvil, lo que supondrá una disminución de los niveles de ruido y de contaminación atmosférica.
- Aumento del nivel de seguridad para peatones y ciclistas por la ausencia de automóviles, haciendo más segura la movilidad de este tipo de usuarios.
- Diversificación del perfil de visitantes y turistas.

Para la concreción de medidas enfocadas a facilitar la movilidad sostenible en la Comarca de La Vera se contemplan las siguientes:

RED DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

El objetivo es contar con un conjunto de vehículos eléctricos disponibles para el desplazamiento intermunicipal de la ciudadanía que habita en el territorio, en particular, para la dependiente, con el fin de garantizar el acceso a servicios básicos.

El sistema de gestión, si bien, durante una primera fase de consolidación ha de ser apoyado desde la administración pública, se ha de enfocar para ser asumido desde el ámbito privado bien mediante su

cesión a una cooperativa o, en su defecto, a través de un acuerdo de colaboración, por ejemplo, con un Centro Especial de Empleo.

Una alternativa para la aplicación de esta iniciativa es implanta un modelo de carsharing rural adaptado a las características territoriales de La Vera.

SERVICIO EXPERIMENTAL

Durante el proceso participativo, las personas han expuesto la falta de oferta de transporte público y la precariedad de las alternativas existentes. La falta de rentabilidad económica de un servicio intermunicipal estable dificulta la implantación de estos servicios en un entorno afectado por la despoblación y en el que, precisamente la falta de oferta pública ha derivado en una excesiva dependencia del vehículo privado, el cual tiende a observarse como única alternativa viable.

En base a ello, mejorar la oferta de transporte público pasa por dos planos de acción complementarios:

- Instar a las entidades públicas a que valoren la rentabilidad del servicio en términos sociales y demográficos, no exclusivamente económicos.
- Generar a escala social un hábito de uso de alternativas públicas que, como se ha indicado, no existe en la actualidad.

Ante estas premisas, una alternativa es impulsar iniciativas de transporte público de carácter experimental en contextos que sean propicios para la existencia de un alto nivel de demanda como puedan ser eventos relevantes o periodos vacacionales.

Otra alternativa en este marco es promover una experiencia de transporte público a demanda, que en caso de éxito pueda transferirse de un carácter experimental a un funcionamiento estable.

PLATAFORMA VIRTUAL DE VIAJES COLABORATIVOS

Una plataforma virtual de viajes colaborativos de La Vera se concibe como un medio que, entendido como tablón de anuncios, ponga en contacto a personas que habitan en el territorio objetivo con el fin de poder compartir desplazamientos y mejorar la eficiencia en los de carácter intermunicipal.

La plataforma virtual, en la práctica, es un medio para facilitar el encuentro entre personas que comparten intereses y que acuerdan entre ellas los términos del desplazamiento. En ella se ha de contemplar la posibilidad de incorporar desplazamientos de motivaciones diversas: médicas, laborales, profesionales, educativas, ocio...

La concreción de esta acción se puede desarrollar a través de dos vías o fases:

- Diseñando una aplicación específica para las localidades que componen el territorio de La Vera, siguiendo el modelo de territorios que ya han optado por esta opción como, por

ejemplo, las Merindades Burgalesas.

- Creando una segmentación de La Vera en una aplicación ya existente como, por ejemplo, RuralCar.

La existencia de estas dos alternativas invita a realizar un análisis previo dirigido a identificar aquella que cuenta con más opciones de dar soluciones eficientes en el contexto territorial.

RED DE CAMINOS

La Red de caminos y senderos existentes es un medio para impulsar hábitos de movilidad sostenible y saludable entre localidades, para lo que es preciso articular equipamientos como, por ejemplo, plataformas de alquiler de bicicletas, y mejorar el equipamiento de las rutas, dotándolas, de puntos de agua para beber o zonas de descanso con sombras.

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía mediante una gestión eficiente de las estrategias de movilidad y accesibilidad, orientadas a garantizar que el desarrollo sostenible de La Comarca de La Vera se va a apoyar sobre los principios de integración de todas las unidades poblacionales que la componen y de igualdad de oportunidades.
- Reducir las emisiones de CO₂ y el exceso de consumo de energías fósiles como consecuencia de la excesiva dependencia de vehículos privados alimentados por combustibles fósiles.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de la implantación de esta Línea de Actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Elaboración de un Plan de Movilidad Sostenible de La Vera.
- Fomento del transporte alternativo y saludable.
- Impulso de experiencia de transporte público a demanda.
- Incremento de la penetración del vehículo eléctrico en el parque móvil del territorio.
- Creación de una red de vehículos eléctricos para el transporte a la carta de pasajeros.
- Análisis de viabilidad y, en su caso, apoyo a la implantación de una red de carsharing rural.

- Impulso, como iniciativa experimental, en las fechas de mayor incidencia de visitantes y turistas un servicio regular de viajeros intermunicipal.
- Desarrollo e implantación de un sistema de movilidad sostenible basado en una plataforma virtual de viajes colaborativos.
- Adecuación de caminos para su adecuación a hábitos de movilidad sostenible.
- Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo mejorar las alternativas de movilidad sostenible en el ámbito de actuación de ADICOVER.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X



Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.4.4.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Fomento de los hábitos sostenibles de desplazamiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Transición energética y movilidad sostenible

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Línea de actuación relacionada con la LA4.3.

En la Línea de Actuación 4.3. se proponen medidas concretas para impulsar soluciones sostenibles de movilidad, sin embargo, estas no pueden llegar a consolidarse si no existe una demanda de uso de la población, factor que, además de evitar la eficiencia de la acción y de la inversión realizada, supone renunciar a un recurso estratégico para el territorio.

Por ello, a través de esta línea de acción se propone el desarrollo de acciones de sensibilización y dinamización de la población para garantizar una rentabilidad, no necesariamente económica, de las iniciativas que se impulsen en el marco de la movilidad sostenible.

OBJETIVOS

Dinamizar a la población local con el fin de garantizar la viabilidad de las medidas que se impulsen en el campo de la movilidad sostenible.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de la implantación de esta Línea de Actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Campañas de sensibilización y dinamización sobre el uso de transporte sostenibles.
- Creación de una red de usuarios de recursos de relacionados con la movilidad sostenible.

- Campañas de educación y concienciación de la población escolar.
- Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo mejorar las alternativas de movilidad sostenible en el ámbito de actuación de ADICOVER.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	



Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.5.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Mejora de la conectividad de las localidades veratas

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Territorio inteligente y saludable

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Un elemento clave para la configuración de La Vera como un territorio inteligente es avanzar en la conectividad del territorio y, en particular, de sus núcleos de población. Ésta es una necesidad estratégica ya que, además de lo que supone desde la perspectiva del posicionamiento de La Vera como un destino turístico, es clave para atraer nuevos pobladores cuya profesión esté centrada en la economía del conocimiento.

En el apartado 1.1. del diagnóstico que precede a este Plan de Acción se exponen las deficiencias existentes ya que, al margen de zonas de coberturas, existen amplias zonas donde la red es de escasa calidad, no alcanzando los 100 Mb/s.

En este contexto y a pesar de las dificultades que representa para algunas localidades afectadas por la catalogación de Conjunto Histórico es necesario promover mejoras en la conectividad de la Comarca.

OBJETIVOS

Avanzar en la mejora de la conectividad de las localidades veratas con el fin de facilitar los procesos de transición digital a escala social, institucional y productiva.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Ampliación de la cobertura telefónica y mejora de las redes de telecomunicaciones.
- ✓ Eliminación de zonas que no pueden sintonizar radio y/o televisión.

- ✓ Instalación de redes de fibra óptica.
- ✓ Acuerdos de carácter comarcal con operadoras de telecomunicaciones para mejorar el servicio en el ámbito local.
- ✓ Conciertos de carácter territorial con operadoras de telecomunicaciones para mejorar el servicio en espacios naturales de interés turístico.
- ✓ Convenios con compañías de telecomunicaciones para ofrecer cobertura wifi en espacios con alta concentración de turistas.
- ✓ Impulso de programas de dotación de líneas wifi en establecimientos del sector turístico (alojamientos, restaurantes, centros de interpretación...).
- ✓ Cualquier otra iniciativa dirigida a optimizar el acceso a las tecnologías de la comunicación en La Vera.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER	X	

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	



Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	
Órganos de decisión y mujeres	



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.5.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Impulso en la configuración de La Vera Territorio Inteligente

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Territorio inteligente y saludable

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El concepto de Territorio Inteligente (o Smart) para definir modelos de desarrollo basados en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a partir de la aplicación de soluciones tecnológicas, comenzó su penetración en el ideario del desarrollo sostenible a través de los grandes núcleos urbanos. En los últimos años se ha iniciado una transición hacia las “ciudades inteligentes”, apoyadas en fondos como las iniciativas impulsadas por Red.es y las estrategias DUSI (Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado) enmarcadas en el FEDER.

En suma, las entidades que optan por la implantación del concepto “Territorio Inteligente” pretenden repensar las estrategias de desarrollo para impulsar una gestión eficiente de los mismos en todas las áreas que afectan a la ciudadanía, con el fin de satisfacer de manera conjunta y equilibrada las necesidades del medio en el que se aplica y de las personas que lo habitan, sobre los principios de igualdad de oportunidades, de cooperación entre los agentes económicos y sociales y de la aplicación de la innovación tecnológica, factor este último que ha de actuar como motor del cambio.

Si bien los grandes núcleos urbanos, por ser los mejor equipados tecnológicamente, han sido los pioneros en la aplicación del nuevo modelo, el medio rural ha comenzado a implantar este tipo de proyectos en pueblos y comarcas de manera paralela a la mejora de la dotación tecnológica de los espacios en los que se han ido consolidando estas iniciativas.

El control del ganado a través de la tecnología GPS, el análisis de plantaciones mediante el uso de drones, la mejora de la información turística a través de paneles digitales, el control de incendios mediante sistemas domóticos, la gestión del alumbrado público, programas de Datos Abiertos (Open Data),...

Existen multitud de iniciativas rurales que, a través de la aplicación de la innovación tecnológica,



mejoran la calidad de vida de las personas a la vez que generan un ahorro de costes derivados de la aplicación de sistemas de gestión eficientes.

El territorio objetivo, en el contexto de avanzar en el carácter amable, saludable y eficiente del territorio, ha establecido entre las actuaciones un proyecto de La Vera Territorio Inteligente, pensado para reforzar su capacidad de cumplir las tres funciones: conservación, desarrollo y apoyo logístico.

Las actuaciones que se desarrollen tendrán por objetivo, asimismo, conectar la zona objetivo con otras que ya han iniciado este proceso. Esto permitirá, bajo el paraguas de open data, que las empresas de base tecnológica puedan desarrollar nuevos productos y servicios para el territorio con repercusión en el ámbito nacional e internacional.

ADICOVER ya está dando pasos en la introducción del concepto SMART en La Comarca, como se puede constatar del hecho de su inclusión en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes.

OBJETIVOS

Potenciar el desarrollo sostenible de La Comarca de La Vera mediante la aplicación del concepto "Territorio Inteligente", que trata de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía con una gestión global eficiente apoyada en la innovación tecnológica.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de la implantación de esta Línea de Actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Diseño del Proyecto La Vera Territorio Inteligente.
- Identificación de convocatorias y diseño de proyectos para avanzar en el concepto de La Vera Territorio Inteligente.
- Contratación de asistencias técnicas para la elaboración de candidaturas a designaciones de ámbito internacional (SIPAM, Reserva de la Biosfera, Paisaje Cultural,...)
- Cualquier otra iniciativa relacionada con la evolución y concepto de Territorio Inteligente de la Comarca de La Vera.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras		



forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Configuración de espacios polideportivos naturales

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Territorio inteligente y saludable

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Desde el inicio de la década de los 10, los deportes al aire libre (no motorizados) iniciaron una fase de expansión, marcados por la diversificación de las modalidades y el crecimiento vertical de las personas aficionadas que los practican. La práctica deportiva en espacios abiertos se ha ido consolidando hasta convertirse en un fenómeno social. Los/as deportistas de naturaleza suelen tener un poder adquisitivo y un nivel cultural medio alto y una elevada afinidad con los espacios en los que realizan su actividad física, y a los que tratan de cuidar porque entienden su afición como un medio de interactuar con el entorno natural.

Senderismo, carreras de montaña, trail, ala delta, btt, alpinismo, espeleología o montañismo son algunas de las modalidades que en la actualidad cuentan con un mayor número de practicantes; personas que suelen moverse en grupo o en familia y buscan destinos que les supongan retos a superar o que les ofrezcan alternativas culturales y/o de ocio para completar el periodo en el que realizan su actividad.

En la actualidad, un porcentaje elevado de las personas que pernoctan en el territorio son ciclistas de montaña y corredores/as aficionados/as al trail y, una vez que realizan la actividad que les ha traído, presentan un gran interés en conocer el entorno y disfrutar de las actividades y alternativas de ocio.

En base a esto, una de las vertientes que debe explotar La Comarca de La Vera es generar actividad para este perfil de personas y los grupos que la acompañan, fomentando la práctica del deporte en espacios abiertos no desde un perfil competitivo, sino destacando el potencial de la actividad física de interactuar con el entorno de manera sostenible.

El territorio cuenta con ventajas competitivas para su configuración como un espacio deportivo abierto:

- Existe una red de dinamizadores deportivos que presentan un alto grado de implicación con el

territorio y los procesos de desarrollo que se impulsan.

- Hay una base de eventos deportivos consolidada, algunos de los cuales tiene una elevada proyección exterior entre los aficionados a los deportes de naturaleza.

OBJETIVOS

Fomentar en el territorio de La Comarca de La Vera la promoción del deporte en espacios abiertos como medio para interactuar de manera sostenible con el entorno en el que se desarrolla la práctica deportiva.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de la implantación de esta Línea de Actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Elaboración de un programa de señalización de itinerarios con recursos deportivos desde los espacios de alojamiento, bien a través de elementos gráficos o de tracks habilitados en plataformas como Endomondo o Runtastic.
- Diseño un programa anual de competiciones deportivas e intentar homologarlos por la Federación afectada. Dada la competencia existente en la actualidad, las competiciones han de singularizarse a partir de algún elemento diferencial.
- Acciones destinadas a elaborar modelizaciones a través de las TICs que faciliten la difusión de las rutas y senderos existentes en la Comarca.
- Apoyar eventos deportivos y/o competiciones organizadas de manera mancomunada y con una repercusión en toda la zona y de manera complementaria, que generen recepción de visitantes.
- Acciones para establecer relaciones entre el sector turístico, la restauración, el comercio de proximidad y las explotaciones agrarias y ganaderas con el fin de promocionar el destino como un espacio saludable en el que combinar deporte, naturaleza, comida basada en productos autóctonos...
- Acciones de identificación de nicho de mercado en función de la práctica deportiva que permitan el lanzamiento de ofertas personalizadas.
- Cursos de capacitación y especialización de monitores deportivos, con el fin de que puedan ofertar sus servicios a los potenciales clientes.

- Acciones destinadas a fomentar el deporte al aire libre entre los jóvenes en edad escolar, no como un medio para competir, sino como una forma de familiarizarse con el entorno natural, y de esta manera, sensibilizar y educar en materia medio ambiental.
- Cualquier otra acción que pueda integrarse en el ámbito deportivo.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en	



bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Impulso de La Vera como escenario cultural y artístico

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Territorio inteligente y saludable

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La Comarca de La Vera cuenta con un vasto patrimonio natural, recursos arquitectónicos y patrimoniales en excelente estado de conservación y un paisaje de extraordinaria belleza, a los que hay que sumar infraestructuras turísticas de gran calidad y un fácil acceso por carretera a grandes núcleos urbanos dotados de aeropuerto, como Madrid.

Estos valores del territorio la posicionan como un escenario idóneo para la localización de escenarios cinematográficos y televisivos y para el desarrollo de eventos teatrales y/o musicales en espacios naturales. Por ejemplo, la proliferación de series de televisión ha abierto la necesidad de identificar nuevas localizaciones en las que realizar la grabación de escenas tanto exteriores como interiores en espacios que, adaptándose al contexto de la historia, aporten atractivo al/la espectador/a.

Conseguir entrar en el circuito de la localización artística es un medio eficaz para impulsar el desarrollo sostenible del territorio en base a los siguientes criterios:

- El sector turístico se ve favorecido por las necesidades de alojamiento y manutención de los equipos de trabajo y por la proyección exterior del territorio.
- El sector servicios se ve beneficiado por las interacciones de los equipos de trabajo con las empresas del territorio (compras de consumibles, reparaciones de equipos, degustación de productos locales,...).
- El territorio refuerza la estrategia de impulsar la cultura y la creatividad como un campo de desarrollo a medio y largo plazo.
- Desde el punto de vista demográfico, supone una inyección de autoestima colectiva, ya que la ciudadanía incrementa el valor que le otorga al territorio en el que habita y, por tanto, crece el



sentimiento de arraigo.

Para alcanzar este fin es preciso promover un proceso de intermediación con las productoras audiovisuales y las especializadas en artes escénicas, si bien de manera previa, es necesario establecer unas directrices en las que se establezcan los criterios a seguir para impulsar esta iniciativa atendiendo a los criterios de conservación de los espacios naturales y del patrimonio local.

OBJETIVOS

Afianzar la estrategia del territorio para impulsar la cultura, el arte y la creatividad como un campo de actividad que puede diversificar la economía en el ámbito local y actuar como motor de desarrollo sostenible a medio y largo plazo.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de la implantación de esta Línea de Actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Generar las condiciones idóneas para que La Vera se posicionen como escenario natural de producciones cinematográficas y series televisivas.
- Acciones de intermediación con productoras.
- Viajes de descubrimiento para especialistas en localizaciones.
- Acciones de comunicación y marketing del territorio.
- Medidas para facilitar la implantación de profesionales y empresas artísticas en los pueblos de La Vera.
- Habilitar edificios en desuso como consecuencia del descenso en el número de habitantes, como espacios de ensayo.
- Impulso a la creación artística como una alternativa de ocio para los jóvenes de la Comarca.
- Impulsar y apoyar la organización de eventos musicales y teatrales, poniendo en valor escenarios singulares, en el más amplio sentido de la palabra, de la comarca.
- Iniciativas para impulsar un programa de gastronomía km 0 y arte en espacios abiertos
- Diseñar plataformas digitales y herramientas TICs como elementos para mejorar la visibilidad y las formas de acceder a los mercados.

- Potenciar a las localidades situadas en el territorio, especialmente aquellas que tienen escasez de cobertura, como destinos de inspiración artística sin interferencias provocadas por las tecnologías.
- Cualquier otra acción que pueda integrarse en el ámbito de la cultura y la creatividad.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	



Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.5.5.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a los procesos de soberanía alimentaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Territorio inteligente y saludable

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La soberanía alimentaria es un concepto que se refiere a la capacidad de un territorio para decidir y controlar su propia producción, distribución y consumo de alimentos. Es un enfoque que prioriza la salud y el bienestar de la población, la protección del medio ambiente y la justicia social en la agricultura y la alimentación.

Apoyar los procesos de soberanía alimentaria implica asegurar que las comunidades tengan acceso a alimentos nutritivos y apropiados, producidos de manera sostenible y equitativa. Esto puede lograrse a través de políticas y programas que promuevan la agricultura familiar y la producción local, la diversificación de la dieta, la preservación de los sistemas alimentarios tradicionales y la educación sobre nutrición y agricultura.

Además, es importante trabajar en colaboración con las organizaciones y ciudadanía para abordar los desafíos que enfrentan en su camino hacia la soberanía alimentaria, como la dependencia de los mercados globales, la falta de acceso a la tierra y los recursos naturales, y la pérdida de los conocimientos tradicionales.

En resumen, apoyar la soberanía alimentaria es una forma de garantizar un futuro más justo, sostenible y seguro para las personas y la Comarca.

En la comarca existen colectivos que están desarrollando una intensa actividad enfocada a promover iniciativas de soberanía alimentaria y a desarrollar estrategias de actuación comarcales centradas en este campo.



OBJETIVOS

Fomentar los procesos de soberanía alimentaria en la Comarca de La Vera con la intención de avanzar hacia la toma de conciencia de la cadena de valor de los productos alimentarios locales y autóctonos.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de la implantación de esta Línea de Actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Apoyar inversiones en iniciativas de agricultura sostenible.
- Investigación de nuevas variedades de especies de interés para alcanzar la soberanía alimentaria.
- Asistencia técnica para puesta en marcha de proyectos relacionados con la soberanía alimentaria.
- Apoyo a plataformas comunitarias (grupos de interés/colectivos/asociaciones, grupos motores, aplicaciones tecnológicas, etc.) que permitan poner en contacto a la ciudadanía interesada en los procesos de soberanía alimentaria.
- Apoyo a las iniciativas de soberanía alimentaria que se desarrollan en el territorio.
- Financiación de acciones para la realización de proyectos, empresariales y comunitarios, que busquen la soberanía alimentaria de su ámbito de influencia dentro de la Comarca.
- Apoyo a ferias, acciones y eventos que difundan la labor de la soberanía alimentaria, tanto dentro como fuera del territorio de La Vera.
- Apoyo para formación sobre cultivos, nutrición, elaboración de alimentos y cultura sobre la soberanía alimentaria.
- Apoyo a mercados de productos km0.
- Apoyo a la industria y elaboración artesana.
- Impulso de obradores colectivos polivalentes.
- Cualquier otra actuación que permita trabajar y avanzar en la implantación de la soberanía alimentaria en la Comarca de La Vera.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		X
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		



Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



PA3. Crecimiento Económico

Objetivos Estratégicos enfocados a favorecer un crecimiento económico sostenible coherente con los valores autóctonos, consolidar la actividad de las empresas que operan en el territorio, impulsar la actividad emprendedora, incrementar la cultura cooperativa y a dinamizar y mejorar la calidad del mercado laboral de La Vera.



CARÁCTER ESTRATÉGICO

Como se ha indicado en la justificación estratégica de los dos primeros Plano de Acción, en el contexto actual, el empleo no es el único factor que explica la evolución demográfica de un territorio ya que elementos como el acceso a los servicios, la oferta de ocio y cultura, la dispersión social, el grado de aislamiento... son claves que presentan una importancia semejante en un marco social en el que la población percibe cubiertas sus necesidades básicas, y sus aspiraciones, especialmente desde la consolidación de las redes sociales, se enfocan a la gestión y disfrute del tiempo libre.

Pero, aunque no sea un factor suficiente, sí es un punto de apoyo necesario para fijar población en el territorio y para revertir la tendencia demográfica de las localidades afectadas por un severo riesgo de despoblación. La generación de oportunidades de desarrollar una profesión acorde con el talento y la capacitación adquirida, más allá de la evidente derivada económica, es clave para generar autoestima social, mantener dinámicas vivas y evitar el riesgo de la desmotivación.

Crear esas oportunidades de empleo pasa de manera inevitable por crear el ecosistema óptimo para que las empresas consoliden su actividad y, en su caso, generen crecimiento atendiendo a premisas de sostenibilidad, que faciliten la dinamización del mercado laboral y la economía local. Ante este objetivo estratégico, en el territorio de La Vera se han de desarrollar las medidas idóneas para impulsar y fortalecer ese entorno productivo manteniendo el principio estratégico de contar como pilar de desarrollo las potencialidades endógenas.

Ante estas premisas, para La Vera adquiere un carácter estratégico promover medidas de crecimiento económico que, además de avanzar en la sostenibilidad, consolidación y crecimiento del tejido productivo local y, por extensión, en el desarrollo equilibrado del mercado laboral, ejerzan de factor motivacional para el impulso de nuevas iniciativas privadas contra la despoblación.

En este marco estratégico, durante el periodo de programación 2023 – 2027, el grupo de acción local va a apostar por la creación y consolidación de una Marca de Calidad Rural, instrumento clave en la proyección exterior de la Comarca, pero también en el impulso de una cultura colaborativa a escala empresarial que comienza a dar resultados tangibles; se ha de continuar potenciando la cultura emprendedora con el fin de incentivar el empleo y mantener las dinámicas; se ha de facilitar las condiciones para que las empresas no se estanquen y definan objetivos de crecimiento sostenible; se ha de promover la cultura cooperativa como para incrementar la resiliencia de aquellos sectores que presentan una mayor exposición a factores externos; y se han de potenciar los sectores estratégicos para el desarrollo de la Comarca y de las localidades que la conforman.

ALINEACIÓN CON EL PROCESO PARTICIPATIVO

Los tejidos social y productivo han sido claves para la configuración de los Objetivos Estratégicos y las líneas de actuación que se incorporan en el Plan de Acción, en base a ello, en las siguientes líneas se expone de manera breve cual ha sido la relación entre los planteamientos estratégicos de este Plano de Acción y el proceso de participación.



OE1. Marca de Calidad Rural

La creación de una Marca de Calidad Rural en La Vera se ha propuesto de manera reiterada en las mesas de participación como un instrumento de enorme potencial para la proyección exterior de la Comarca y de los productos y servicios que ofertan las empresas que operen en ella. Se trata de revitalizar un ecosistema que favorezca la cooperación intersectorial en base a la creación y consolidación de un distintivo, que ejerza de común denominador de las potencialidades endógenas del territorio, para incrementar la eficiencia y el alcance de las estrategias de marketing y comunicación territorial y para acentuar la identificación de la población con la comarca.



OE2. Dinamización del empleo y la cultura emprendedora

Las mesas de participación tienden a poner el acento sobre la necesidad de promover iniciativas que posibiliten la creación de empleo y avanzar en la mejora de la calidad del mercado laboral, en el sentido de incrementar el nivel de oferta de empleo cualificado, reducir desigualdades o impulsar la diversificación de la oferta.

Además, se insta a mantener la apuesta por difundir y consolidar una cultura emprendedora que, además de explorar la vía del autoempleo, abra la puerta a la implantación en el territorio de nuevas corrientes productivas, sistemas de gestión o de comercialización.

En base a ello, se ha considerado incluir, en este campo, líneas de trabajo complementarias. Por un lado, impulsar de actuación enfocadas a dinamizar iniciativas emprendedoras y la inversión en la Comarca; por otro, de manera complementaria, mejorar la capacitación del capital humano, con el fin de potenciar su empleabilidad y su capacidad de afrontar retos profesionales ya sean por cuenta propia o ajena.



OE3. Consolidación y desarrollo del tejido productivo

Una de las consecuencias que ha dejado la COVID 19 y, en particular, las sucesivas restricciones decretadas para frenar el avance de la enfermedad es la conciencia que se ha generado en el tejido productivo relacionada con la necesidad de incrementar su grado de resiliencia. Las empresas han asumido que más allá de la subsistencia necesitan impulsar acciones que posibiliten la consolidación de su actividad, tejer una capacidad de respuesta ante situaciones no esperadas, garantizar la sostenibilidad y a partir de estos puntos de partida afrontar procesos de crecimiento que posibiliten incrementar el impacto del tejido productivo sobre la economía y el mercado laboral a escala local.

En base a ello, las personas representantes de empresa que han acudido a los talleres de participación han propuesto la inclusión en el Plan de Acción medidas que, más allá de apoyar los procesos de creación de iniciativa privada, faciliten a las empresas que ya operan en el territorio la posibilidad de afrontar iniciativas enfocadas a una mejora de la actividad corporativa enfocada a la consolidación y/o crecimiento de la empresa.



OE4. Impulso de la cooperación empresarial

Durante el proceso participativo, tanto en los talleres como en las entrevistas personales se alude al carácter individual de la persona verata como un obstáculo para promover iniciativas productivas basadas en la colaboración empresarial, aunque, a la vez se cita la necesidad de promover el modelo cooperativo en la comarca por su potencial para potenciar la actividad de las pequeñas empresas y autónomos que operan en la Comarca.

La evolución de la economía local, donde las grandes corporaciones y plataformas de venta virtual suponen una amenaza para las economías locales, promover la cultura cooperativa y la generación de redes colaborativas no formales entre el empresariado de la Comarca adquiere un carácter estratégico, aunque existan debilidades de partida que han de ser solucionadas a través de la sensibilización, la pedagogía y la dinamización.



OE5. Apoyo, impulso y consolidación de sectores estratégicos

Por último, en el marco de este Plano de Acción, se han definido un conjunto de sectores estratégicos para la Comarca atendiendo a dos grupos:

- Los sectores de actividad que ya ejercen como motores del desarrollo social y económico y son claves para mantener las dinámicas del mercado laboral. En este grupo, entre otros, se enmarcan el turismo, agricultura y ganadería, la agroindustria o el comercio local, Además del sector servicios, los profesionales cualificados y los liberales.
- Los sectores que aún no han penetrado o presentan escasa penetración en el territorio pero que encierran una elevada capacidad de generar desarrollo en base a las potencialidades endógenas de La Vera. En este grupo, entre otros, se enmarcan el sector salud y bienestar, la industria creativa, o la economía del conocimiento.

A través de este OE se proponen medidas concretas para impulsar el potencial que ostentan para promover un crecimiento sostenible del territorio y, por extensión, una mejora en la calidad de vida de las personas que lo habitan.

ANÁLISIS DAFO

A partir del diagnóstico estadístico y de las aportaciones realizadas por la ciudadanía a través de los distintos canales de participación que se han habilitado, se ha elaborado un análisis DAFO, que ha servido como base para la concreción de las líneas de actuación y medidas recogidas en el Plan de Acción.

Dada la característica singular que tiene, en el contexto de este Plan de Acción, el OE5 en el que se han definido un conjunto de sectores concretos, se ha optado por diferenciar dos matrices, una inicial que trata aspectos horizontales del tejido productivo de La Vera y una segunda en la que se exponen algunos de los factores clave relacionados con cada uno de los sectores productivos.

MATRIZ 1 – TEJIDO PRODUCTIVO

DEBILIDADES

- D.1.** El mercado laboral presenta debilidades que es preciso corregir, por ejemplo, la oferta de empleo cualificado es muy limitada.
- D.2.** La escasez señalada de oferta de empleo cualificado dificulta la retención del talento, y el desarrollo de estrategias de crecimiento basadas en el conocimiento.
- D.3.** Existe escasa motivación hacia el empleo y/o la cualificación en un conjunto amplio de la población en edad activa, acomodada a la economía de subsistencia.
- D.4.** Esa escasa motivación hacia el empleo provoca que en determinados campos de actividad sea complicado encontrar recursos humanos cualificados, especialmente en temporadas altas, generando, además, un déficit de servicios a la ciudadanía.
- D.5.** En las localidades en riesgo demográfico, la pérdida acusada de población en edad activa pone en riesgo el relevo generacional, no solo en el sector primario, sector servicios y también en negocios locales, incluso siendo estos rentables.
- D.6.** La marcada atomización que presenta el tejido productivo del territorio limita su capacidad de dinamizar el mercado laboral y la economía a escala local.
- D.7.** Las figuras de protección y la Normativa de aplicación son percibidas desde el tejido

AMENAZAS

- A.1.** Las proyecciones demográficas prevén una continuidad de la tendencia de pérdida de población activa, realidad que acentuará el problema del relevo generacional.
- A.2.** La excesiva carga burocrática del Programa LEADER y los escasos fondos pueden acentuar la pérdida de capacidad del territorio de impulsar la inversión y la implantación de nuevas iniciativas privadas en los entornos rurales afectados por el problema de la despoblación.
- A.3.** Existen normas poco adaptadas a la realidad del medio rural que limitan la capacidad de generar dinamismos económicos basados en sistemas tradicionales.
- A.4.** En el marco de los márgenes interpretativos que ofrece la regulación de las figuras de protección, existe escasa empatía respecto a las iniciativas productivas, estableciendo criterios excesivamente restrictivos.
- A.5.** La cultura del ocio deriva parte del potencial consumo interno a núcleos urbanos en los que, además de oferta comercial, existen alternativas gastronómicas, culturales, lúdicas...
- A.6.** La mejora de las comunicaciones por

productivo como una limitación, no como una oportunidad de desarrollo.

D.8. Existen carencias en el proceso de digitalización del tejido productivo, en particular, en las empresas de sectores de perfil tradicional.

D.9. La capacidad de cooperación y/o asociación de las empresas es limitada; esta realidad se acentúa debido a los localismos de los núcleos poblacionales.

D.10. El territorio no ha desarrollado la capacidad de implantar una actividad productiva estructurada con capacidad de optimizar las oportunidades que abren las figuras de protección.

D.11. La oferta de formación profesional reglada es escasa, excesivamente estática y está poco adaptada a la realidad productiva del territorio y a sus potencialidades.

D.12. Los requisitos que imponen los certificados de calidad implican que, aquellos que son estratégicos para la dinamización de las economías locales, no puedan implantarse al no estar en el alcance de ayuntamientos de poblaciones reducidas.

D.13. Los procesos de eficiencia y transición energética en el tejido productivo aún son débiles.

D.14. Las sinergias entre sectores productivos complementarios son muy débiles, sin apenas estructura y las existentes se basan de forma casi exclusiva en relaciones de afinidad personal.

D.15. El apoyo técnico especialmente en las

carretera facilita el desplazamiento de la población local a los núcleos señalados, acentuando la afección a las dinámicas económicas internas.

A.7. La consolidación de las grandes plataformas de comercio digital también es otro factor que amenaza las sinergias económicas internas.

A.8. El avance evidente de los efectos del cambio climático, en particular, la dilatación de los periodos estivales, el aumento de las temperaturas y el incremento de los episodios de calor extremo puede derivar en impactos negativos en el sistema productivo local.

A.9. Los efectos del cambio climático, unido al abandono de labores tradicionales, deriva en riesgos de grandes incendios que, además de las evidentes afecciones al patrimonio natural, afectarían de severa al tejido productivo.

A.10. La estructura de ayudas sociales está generando un sistema que motiva apalancamiento en la población, lo que limita la capacidad productiva y genera desmotivación en la iniciativa privada que no observa una compensación del esfuerzo.

A.11. La subida de precios de la materia prima, en particular, de la energía, dificulta la sostenibilidad de una PYME que aún no se había recuperado del impacto provocado por



localidades pequeñas enfocado a dinamizar la actividad empresarial es muy escaso. la COVID 19.

D.16. Gran parte de tejido productivo de la Comarca, y en particular el sector ganadero, esencial tanto desde el punto de vista de la economía como de la actividad social, tiene unas estructuras muy arraigadas, poco abiertas a la innovación y la investigación.

FORTALEZAS

F.1. Existen iniciativas productivas en el territorio que puede ejercer de ejemplos para la dinamización de la actividad emprendedora a escala local.

F.2. El territorio cuenta con una localización geográfica estratégica para el posicionamiento de sus productos y servicios, destacando, entre otras, su proximidad a núcleos estratégicos como Madrid.

F.3. El territorio cuenta con potencialidades endógenas que le otorgan la posibilidad de consolidar un tejido productivo relacionado con las corrientes surgidas en el escenario post pandemia: economía verde, bioeconomía, economía de los cuidados...

F.4. El territorio cuenta una identidad cultural propia que lo singulariza, recurso que ofrece la posibilidad de tejer una narrativa con capacidad de mejorar el posicionamiento de los productos y servicios que se ofertan desde la Comarca.

OPORTUNIDADES

O.1. El nuevo programa de fondos europeos 2021-2027 y los Fondos Next Generation EU abren oportunidades para la digitalización y la transición energética del tejido productivo.

O.2. La Marca de Calidad Rural puede otorgar una elevada capacidad de mejorar la proyección exterior del territorio.

O.3. El carácter aglutinador de una Marca de Calidad Rural en el tejido productivo puede resultar un buen punto de partida para difundir la cultura asociativa y/o cooperativa en la Comarca.

O.4. La digitalización de la sociedad facilita el acceso a oferta formativa de calidad con potencial de mejorar la capacitación y el grado de especialización de los recursos humanos.

O.5. Los recursos técnicos basados en las tecnologías de la comunicación permiten incrementar el mercado potencial de las



F.5. La Red de cooperación de las Rutas de Carlos V otorga al territorio una potente proyección exterior, estratégica para el posicionamiento de sus productos y servicios.

F.6. El territorio cuenta con recursos productivos endógenos con alto potencial para impulsar una actividad económica sostenible y de impacto sobre el mercado laboral.

F.7. La Vera proyecta unos valores medioambientales, paisajísticos, saludables... que favorecen el posicionamiento de sus productos y servicios.

F.8. El Grupo de Acción Local ADICOVER, además de su capacidad para gestionar el Programa LEADER, aporta al territorio su capacidad de interactuar y generar sinergias entre agentes públicos y privados que operan en el territorio.

empresas locales.

O.6. La figura de comunidad energética abre una oportunidad a los núcleos rurales y, en particular, a sus empresas de reducir sus costes energéticos.

O.7. Existe una tendencia creciente de personas que optan por el modelo rural, realidad que, además de mejorar las perspectivas demográficas del territorio, puede impulsar nuevas dinámicas productivas.

O.8. Existen fondos y ayudas específicas, entre ellas el Programa LEADER, enfocadas a facilitar los procesos de creación y/o consolidación de actividades productivas.

O.9. La rápida evolución tecnológica en la que está inmersa la sociedad actual posibilita acceder al tejido productivo a soluciones virtuales o técnicas en campos como la producción, la gestión la comunicación o la logística con alta capacidad de incrementar la viabilidad y la rentabilidad de negocios rurales.

O.10. Los avances tecnológicos, la aceleración del proceso de transición energética y la consolidación de alternativas de transformación de materia prima a escala artesanal, abre la oportunidad al territorio de aportar por el desarrollo de la pequeña industria de transformación que posibilite incrementar el grado de retención del valor

añadido.

O.11. Existen sectores aún no explotados en la Comarca (energías renovables, forestal, atención a la dependencia, profesionales cualificados – oficios, restauración, como destacables) con un elevado potencial de generar empleo.

O.12. El desarrollo de sistemas alternativos de formación apoyados en las tecnologías de la información facilita el acceso a procesos de capacitación al capital humano del territorio y con ello las opciones de adaptación a la realidad del mercado laboral.

MATRIZ 2 – SECTORES PRODUCTIVOS

DEBILIDADES

TURISMO

D.1. Falta dotar al territorio de estructura de destino turístico con el fin de incrementar el impacto económico y laboral que ejercen las bolsas de visitantes que recibe anualmente el territorio.

D.2. Existen carencias de profesionales cualificados, particularmente en las temporadas altas de elevada afluencia turística, factor que afecta a la imagen que se proyecta del territorio.

D.4. Hay déficit de empresas de restauración en las localidades de menor tamaño y en aquellas con menor perfil turístico.

AMENAZAS

TURISMO

A.1. Existen ecodestinos de interior con una actividad turística consolidada que están mejorando su posicionamiento gracias a Planes de Sostenibilidad Turística en Destino ya operativos.

A.2. El endurecimiento de los veranos que está padeciendo el sur de España está masificando los destinos situados más al norte del país, generando un riesgo de degradación a medio plazo como consecuencia de una mala respuesta al turista derivada de la falta de estructura.

A.3. La mejora de los accesos por carretera facilita a los turistas de entornos urbanos, como por

D.5. No hay una oferta de ocio estructurada.

D.6. A pesar de tener potencial para ser un destino desestacionalizado existe un marcado parón de la actividad turística en los meses invernales.

GANADERÍA Y AGRICULTURA

D.07. La desafección de la población joven hacia las labores tradicionales está provocando un abandono progresivo de estas.

D.08. Las personas profesionales del sector primario se sienten perjudicadas por las interpretaciones excesivamente restrictivas de las figuras de protección y la escasa empatía de las personas que las aplican.

D.09. El problema del relevo generacional pone en riesgo un número elevado de explotaciones, incluso siendo rentables.

AGROINDUSTRIA

D.11. La disponibilidad de terreno industrial es limitada y su distribución desigual.

D.12. No existe una cultura de asunción de riesgos, factor que limita la capacidad del territorio de promover iniciativas industriales que dependen, en parte de inversión exterior.

D.13. La escasa exploración de las figuras de protección y la Normativa de aplicación para el posicionamiento y la comercialización de productos reduce el impacto que puedan ejercer estas sobre el desarrollo del sector.

D.14. Escasa articulación productiva de la

ejemplo Madrid, viajar en el día a las gargantas, factor que influye en la sobrecarga de estas sin contrapartidas tangibles en la actividad económica.

A.4. En el mercado exterior existe desconocimiento sobre las potencialidades endógenas que puede ofrecer el destino La Vera.

GANADERÍA Y AGRICULTURA

A.5. Los efectos del cambio climático afectan de manera negativa a la actividad productiva.

A.6. No existen investigaciones ni planes para afrontar una transición hacia producciones agrícolas y especies ganaderas más resilientes con los efectos del cambio climático.

A.7. Se ha reducido la demanda de productos de proximidad y ecológicos de precio relativamente elevado debido a la disminución del poder adquisitivo de la población.

A.8. Sectores agrarios mucho más concentrados en otras comarcas y regiones y con organizaciones cooperativas consolidadas.

AGROINDUSTRIA

A.9. La expansión de las grandes superficies comerciales a localidades de referencia en entornos rurales dificulta el posicionamiento y la comercialización de productos locales transformados a pequeña escala.

A.11. Las carencias logísticas del territorio afectan a la competitividad de la pequeña industria local.



agroindustria, restándole valor añadido a los productos que se producen en el territorio.

SALUD Y BIENESTAR

D.15. Una parte de la actividad económica relacionada con este sector se desarrolla en el marco de la economía sumergida.

D.16. No existen relaciones de cooperación con otros sectores como, por ejemplo, el turístico, para incrementar la bolsa de clientes a través de turistas y visitantes.

D.17. La escasa capacidad económica de una parte importante de la población dependiente afecta a facturación de las iniciativas que se desarrollan en el marco de este sector.

INDUSTRIA CREATIVA

D.18. Una parte importante de la actividad cultural que se desarrolla en el territorio está promovida desde instituciones públicas, por lo que se relacionan con el concepto de gratuidad, realidad que dificulta impulsar una actividad productiva en el sector.

D.19. Faltan iniciativas tractoras que impulsen un tejido productivo tematizado en este campo.

ECONOMÍA VERDE

D.20. No existe en el tejido productivo del territorio una idea o un plan concreto para monetizar las oportunidades que existen en el territorio relacionadas con este sector.

D.21. Existen carencias de profesionales cualificados con capacidad de promover un

A.12. Incremento de las exigencias de las cadenas de distribución exteriores, reduciendo los márgenes de beneficios.

SALUD Y BIENESTAR

A.13. Las ayudas públicas destinadas a la atención a la dependencia a menudo se canalizan a través de los ayuntamientos, optando por contratos rotatorios de corta duración, factor que obstaculiza la generación de cooperativas locales de servicios sociales.

A.14. Existe una clara falta de competitividad en el ámbito privado, que se traduce en una pérdida de mercado frente a la oferta de los servicios más profesionalizados que se ofrecen en los núcleos urbanos.

A.15. La estructura tradicional de los servicios asistenciales gratuitos limita una visión más abierta de las diversas actividades relacionadas con el sector que pueden dinamizar la economía en el ámbito local: trastornos alimenticios, medicina deportiva...

INDUSTRIA CREATIVA

A.16. Existen carencias en la proyección de La Vera como un ecosistema para el desarrollo cultural y la creatividad, ya que faltan iniciativas profesionales que lideren el proceso.

A.17. Existen territorios rurales con problemas demográficos que tienen consolidada una estructura de desarrollo en torno a la cultura y la creatividad.

desarrollo productivo sostenible centrado en este sector.

D.22. Algunos de los aprovechamientos que potencialmente se enmarca en el contexto de la economía verde se ven limitados por la interpretación de las restricciones adheridas a las figuras de protección y Normativa de aplicación.

COMERCIO LOCAL

D.23. La negativa evolución de la población en las zonas más aisladas limita el mercado local de los comercios.

D.24. El escaso nivel de digitalización o la falta de calidad en el desarrollo de estos y la ausencia de una estructura logística conjunta, dificulta el posicionamiento del comercio local en mercados exteriores.

D.25. No existe relevo generacional para los establecimientos comerciales, incluso para aquellos que presentan márgenes de beneficios y una actividad consolidada.

D.26. Las estructuras de comercialización son muy débiles.

ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

D.28. El territorio aún presenta déficits de conexiones de calidad, factor que limita su potencial para acoger iniciativas de profesionales relacionados con este campo de actividad.

D.29. Las dificultades para acceder a una vivienda de calidad limita el potencial del territorio para atraer iniciativas centradas en este sector que

ECONOMÍA VERDE

A.18. No existe una visión estratégica en Extremadura sobre cómo potenciar la implantación y consolidación de la Economía Verde, a pesar del potencial existente.

A.19. Las limitaciones y retrasos administrativos provocan que los planes de empresas realizados para analizar la viabilidad de las actividades empresariales, especialmente aquellas que se realizan en zonas protegidas pierdan vigencia, en particular ocurre con proyectos relacionados con la Economía Verde como consecuencia de la falta de catalogación de algunas actividades.

A.21. La Formación Profesional reglada, y los certificados de profesionalidad que se imparten en el territorio no exploran las potencialidades de generar empleo verde existente en el territorio.

COMERCIO LOCAL

A.22. La proximidad del territorio a núcleos poblados como, por ejemplo, Navalmoral de la Mata, Plasencia o Talavera de la reina, facilita el desplazamiento de la población a estas localidades para realizar las compras y contratar servicios profesionales.

A.23. Los sucesivos escenarios de crisis han creado nuevas tendencias en la decisión final de compra del cliente medio, que tiende a decidir en función del precio en detrimento de la calidad, factor que resta capacidad competitiva de los pequeños comercios que distribuyen productos locales de precios más altos.



suelen ser desarrolladas aplicando modelos de teletrabajo.

A.24. La tendencia de consumo actual asociada al ocio, impide una oferta competitiva por parte de los pequeños comercios locales que no encuentran contenido recreativo con el que complementar su oferta comercial.

ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

A.25. Existen entornos rurales con mejor conectividad que la existente por término medio en La Vera, lo que resta competitividad para asentar a profesionales del sector en la Comarca.

FORTALEZAS

TURISMO

- F.1.** La calidad paisajística y los recursos naturales configuran La Vera como un destino Ecoturístico de primer nivel.
- F.2.** La Vera está alcanzado un alto grado de visibilidad en el mercado turístico.
- F.3.** El territorio cuenta con eventos con capacidad de atraer a un elevado número de personas.
- F.4.** La oferta gastronómica de La Vera está creciendo tanto en número como en calidad y diversidad de las propuestas.
- F.5.** Los signos de identidad de la cultura verata son un medio para singularizar y diferenciar el destino.
- F.6.** La Vera cuenta con una amplia y diversa oferta de alojamientos rurales.
- F.7.** La consolidación del Club de Producto Ruta de Carlos V, es un importante recurso para la proyección exterior del territorio.

GANADERÍA Y AGRICULTURA

- F.7.** Elevadas posibilidades de promover economías de escala en las producciones locales que pueden consolidarse gracias a la proyección exterior de alguno de los productos más emblemáticos del territorio.
- F.8.** La calidad ambiental reconocida del

OPORTUNIDADES

TURISMO

- O.1.** La proximidad de La Vera a un núcleo urbano tan importante como Madrid sitúa estratégicamente al territorio.
- O.2.** Los recursos existentes posibilitan articular ofertas segmentadas: naturaleza, deporte en espacios abiertos, arqueología, gastronomía, creatividad...
- O.3.** La calidad del paisaje unido a la dotación de senderos, caminos y vía verde permite generar actividad en uno de los subsectores más dinámicos en la actualidad, los deportes al aire libre: running, senderismo, bicicleta de montaña, orientación...
- O.4.** La tendencia actual hacia un turismo basado en la experiencia se ajusta al perfil de la oferta que puede generar el territorio, que cuenta con elementos diferenciadores en torno a los cuales se pueden diseñar productos turísticos singulares: ornitología, deportes al aire libre...
- O.5.** El incremento del interés por espacios con una identidad cultural propia supone una ventaja competitiva para La Vera.
- O.6.** El avance del Cambio Climático puede incrementar el turismo potencial del territorio, sumándose aquellas personas que "huyen" de la dureza de los periodos estivales del sur de Extremadura y Andalucía.



territorio, y en particular, de las zonas bajo figura de protección, posibilitan potenciar la producción autóctona a partir de los valores medioambientales del espacio donde se origina.

F.9. Existe una bolsa de jóvenes agricultores/as y ganaderos/as que pueden avanzar en la transformación de los sistemas de gestión del sector y actualizar su imagen social.

AGROINDUSTRIA

F.12. El pimentón es un producto tractor de la economía local que puede ejercer de ejemplo para la diversificación de la oferta.

F.13. La elevada calidad de los productos agrícolas y ganaderos en el territorio representa una excelente base para la implantación de sistemas de producción industrial de calidad y/o ecológica.

F.14. La actividad agroalimentaria es un factor clave para aportar valor añadido a los productos del sector primario producidos en el territorio.

SALUD Y BIENESTAR

F.15. La evolución demográfica del territorio implica la existencia de una amplia bolsa de personas dependientes y demandantes de servicios especializados.

F.16. El territorio cuenta con espacios que reúnen las condiciones idóneas (calidad ambiental, gastronomía, clima, baja contaminación lumínica,...) para generar ofertas orientadas a atraer colectivos de jubilados procedentes de zonas de Europa o de grandes ciudades españolas

O.7. La tendencia hacia espacios tranquilos, saludables, sostenibles, con clima suave y calidad paisajística posiciona a La Vera como un destino privilegiado en el mercado de turismo de interior.

GANADERÍA Y AGRICULTURA

O.08. El sector agroganadero se dedica principalmente a la elaboración de materia prima, por lo que cuenta con un amplio margen de crecimiento, a través de un incremento en el nivel de transformación de los productos a escala artesanal.

O.09. La agricultura ecológica ofrece un amplio campo de desarrollo, en particular si se asocia la producción con la calidad medioambiental del territorio.

O.10. La opción de cooperar con otros sectores (comercio, turismo, restauración...), además de abrir canales de diversificación, ofrece la posibilidad de mejorar la percepción social de las labores tradicionales, e incrementar la capacidad de comercialización del producto.

O.11. El auge mediático de la gastronomía está provocando que exista un interés creciente por productos de calidad, factor que posibilita la comercialización de la producción autóctona, especialmente si esta se relaciona con la calidad ambiental del territorio.

O.12. La introducción de la innovación en la gestión de unas explotaciones que se rigen en un elevado porcentaje por estructuras obsoletas mejoraría la eficiencia de las explotaciones, y por



con malos indicadores ambientales, donde el poder adquisitivo de este perfil social es significativamente más elevado, hecho que, de concretarse, crearía una bolsa de nuevos pobladores con capacidad de revitalizar la economía en el ámbito local.

F.17. El territorio cuenta con buenas conexiones por carretera con núcleos urbanos estratégicos, factor que facilita atraer nuevos pobladores enmarcado en la tercera edad, ya que pueden mantener un contacto fluido con sus familias.

INDUSTRIAS CREATIVAS

F.25. ADICOVER está desarrollando un importante esfuerzo para promover la cultura y la creatividad como una actividad con potencialidad de generar recursos en el territorio objetivo.

F.26. La consolidación de la cultura y la creatividad ofrece posibilidades de diversificar la oferta de ocio, crear oferta turística tematizada o impulsar el comercio local a través de la diferenciación de la oferta.

F.27. La Vera posee enclaves únicos que pueden ser espacios estupendos para albergar la realización de actividades culturales tanto escénicas como musicales con encanto a lo largo del año.

ECONOMÍA VERDE

F.28. La existencia de una actividad agroindustrial consolidada posibilita el desarrollo en el territorio de un tejido productivo especializado en la gestión de residuos.

tanto la calidad de vida de los profesionales.

O.13. La implantación de sistemas de producción de calidad y/o ecológica en la ganadería abre nuevas perspectivas de mercado.

AGROINDUSTRIA

O.14. El Programa LEADER, en el marco de los proyectos no productivos, ofrece la posibilidad de impulsar Centros de Transformación de ámbito local, tutelados desde la Administración Pública y adaptados a las singularidades de la producción local (obradores polivalentes de uso comunitario).

O.15. Los avances tecnológicos y consolidación de las fuentes renovables de energía posibilitan promover una actividad industrial sostenible.

O.16. El posicionamiento geográfico del territorio y sus buenas conexiones por carretera facilita la implantación de industrias en base a las ventajas logísticas existentes.

O.17. Existen avances en innovación tecnológica aplicable a los procesos productivos en la industria agroalimentaria.

O.18. Existe una creciente demanda nacional e internacional de productos de calidad elaborados con procesos sostenibles.

O.19. Creciente demanda en el mercado europeo de productos ecológicos.

SALUD Y BIENESTAR

O.20. En base al perfil profesional de las personas que se dedican a la actividad relacionada con la atención a la dependencia, es un sector con

F.29. Las potencialidades endógenas del territorio favorecen la generación de una actividad productiva en el contexto de la economía verde.

COMERCIO LOCAL

F.30. La comarca cuenta con diversos productos autóctonos y recursos patrimoniales y naturales con capacidad de generar merchandising, que podrían ejercer por sí solos como tractores de una oferta comercial singularizada.

F.31. Frente al trato homogéneo de las grandes superficies el comercio y la pequeña empresa local cuentan con la capacidad de ofrecer un trato personalizado e identificarse con el cliente.

F.32. Existe la capacidad de fidelizar el cliente a través de las redes de proximidad y la adaptación a las necesidades específicas.

F.33. La proximidad y complicidad con los responsables de la administración local facilita impulsar acciones que favorezcan el desarrollo de la actividad: organización de eventos, flexibilidad de horario, asesoramiento técnico...

F.34. Existen ejemplos territoriales basados en la especialización y singularización de su actividad comercial que pueden ejercer de referentes para el desarrollo futuras iniciativas.

capacidad de generar oportunidades de empleo cualificado y, en particular, una vía de acceso al mercado laboral para la mujer.

O.21. La tendencia hacia estilos de vida saludables donde se impone en cuidado del cuerpo, tanto desde el punto de vista de la salud como desde el estético, representa una vía de desarrollo para el sector desde el punto de vista privado.

O.22. Es un sector en continua evolución influenciado por la investigación y la aplicación de técnicas innovadoras, lo que impide que el mercado se estanque y que continuamente se generen nuevas necesidades y oportunidades.

O.23. La creciente afición por actividad física en espacios abiertos, unido a la existencia de entornos naturales de gran valor paisajístico susceptibles de este tipo de aprovechamientos, abre un campo de oportunidades emergente para la oferta de servicios especializados en la atención de traumatismos y lesiones relacionadas con estas prácticas (running, btt, escalada, senderismo...).

O.24. El incremento de la esperanza de vida, y con ello la calidad de esta durante la etapa de jubilación, posibilita diversificar la oferta de servicios a la tercera edad especializados en aspectos específicos de su rango de edad: nutricionistas, masajistas, monitores deportivos...

INDUSTRIAS CREATIVAS

O.25. La cultura y el arte se están consolidando



como sectores productivos de gran importancia en el marco europeo y, en particular, en España.

O.26. La proliferación de plataformas audiovisuales está multiplicando la producción de grabaciones de todo tipo (series, cortos, películas...) que requieren de localizaciones singulares y de alta calidad paisajística.

O.27. Existe un amplio conjunto de profesionales creativos que opta por vivir en espacios inspiradores de alta calidad paisajística y con ritmos pausados de vida. El territorio objetivo además aporta proximidad a grandes núcleos de movimiento cultural y artístico, como Madrid.

ECONOMÍA VERDE

O.28. La explotación económica sostenible de los espacios naturales de manera compatible con la función de conservación mejorará la percepción social existente sobre ellos y, con ello, la sensibilización del territorio en torno a la necesidad de implicarse activamente en la preservación del patrimonio natural.

O.29. La Economía Verde se enmarca en los criterios de innovación y productividad hacia los que se dirigen las líneas de acción de la Unión Europea enfocadas a dinamizar el Desarrollo Rural Sostenible.

O.30. El desarrollo de una tendencia cultural consistente en la valorización de modelos de vida alternativos al urbano, en sectores sociales de poder adquisitivo medio-alto favorece la consolidación de un tejido productivo verde.



COMERCIO LOCAL

O.31. En la actualidad existe un apoyo explícito de las administraciones públicas como consecuencia de la concienciación en torno a la importancia de revitalizar el comercio de proximidad y dinamizar la actividad de la PYME.

O.32. Los nuevos formatos de venta, en particular el comercio online, ofrecen posibilidades de incrementar el mercado objetivo y abren nuevas expectativas en torno a la viabilidad de pequeño comercio.

O.33. La existencia de nuevos formatos de formación (online: mooc...), facilita a los pequeños empresarios y a los profesionales el acceso a una mayor cualificación y, por tanto, a una mayor capacidad de adaptación a las nuevas corrientes del mercado.

O.34. Existe potencial de crecimiento en base al progresivo desarrollo del turismo y de la comercialización de productos propios.

O.35. Generación de nuevas oportunidades de negocio impuestas por la existencia de una demanda cada vez más personalizada (posibilidades de segmentación y especialización en ciertos nichos de mercado).

INDICADORES

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C(2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP.

Los indicadores de resultados que se valorarán en el marco de Plano de Acción serán los siguientes:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.37	Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC. Cuantificar el número de empleos creados y empleos salvaguardados (a través de, por ejemplo, ayudas al relevo generacional) en proyectos subvencionados.
R.38	Cobertura LEADER	Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.
R.39	Desarrollo de la economía rural	Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC. Cuantificar el apoyo de la PAC a las PYME, las organizaciones sin ánimo de lucro, las autoridades públicas, la diversificación de las explotaciones para desarrollar empresas de economía rural (excluida la ayuda a la agricultura, es decir, la producción agrícola primaria), incluidas las empresas de bioeconomía. Este indicador no se limita a las nuevas empresas creadas.

R.41	Conexión de la Europa rural	<p>Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC.</p> <p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.</p>
RELACIONADOS CON EL OE2 – Incrementar la competitividad		
Código	Indicador	Descripción
R.3	Digitalización de la agricultura	<p>Porcentaje de explotaciones agrícolas que se benefician de las ayudas a las tecnologías para la agricultura digital a través de la PAC.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones de promoción de las tecnologías agrícolas digitales y su uso con apoyo de la PAC a través del asesoramiento, los proyectos de los Grupos Operativo de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y el apoyo a la inversión física.</p>
RELACIONADOS CON EL OE2 – Reequilibrar la cadena alimentaria.		
Código	Indicador	Descripción
R.10	Mejor organización de la cadena de suministro	<p>Porcentaje de explotaciones agrícolas que participan en agrupaciones de productores, organizaciones de productores, mercados locales, circuitos de distribución cortos y regímenes de calidad subvencionados por la PAC.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones para promover la organización de la cadena de suministro con el apoyo de la PAC.</p>

RELACIONADOS CON EL OE ₄ – Acción contra el cambio climático.		
Código	Indicador	Descripción
R.15	Energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura y otras fuentes renovables	Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energía renovable, incluida la basada en la biomasa (en megavatios). Cuantificar la capacidad instalada (térmica y eléctrica) de una tecnología específica de energía renovable (energía hidroeléctrica, biomasa sólida, líquida y gaseosa, biogás, eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, geotérmica y bombas de calor), desarrollada por inversiones apoyadas con la PAC.
R.27	Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales	Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales. Cuantificar la cobertura de las intervenciones de apoyo a la inversión relacionadas con el cuidado del medio ambiente o el clima en las zonas rurales (no en las explotaciones).
RELACIONADOS CON EL OE ₅ – Protección del medio ambiente.		
Código	Indicador	Descripción
R.26	Inversiones relacionadas con los recursos naturales	Porcentaje de explotaciones agrícolas beneficiarias de ayudas de la PAC a las inversiones productivas y no productivas relacionadas con la protección de los recursos naturales. Cuantificar la cobertura de las intervenciones de apoyo a la inversión relacionada con el cuidado de los recursos naturales en explotaciones.

RELACIONADOS CON EL OE6 – Conservar el paisaje y la biodiversidad.		
Código	Indicador	Descripción
R.18	Ayudas a la inversión destinadas al sector forestal	<p>Inversión total para mejorar el rendimiento del sector forestal</p> <p>Cuantificar la inversión total generada con la ayuda de la PAC para mejorar la sostenibilidad del sector forestal y/o facilitar su desarrollo empresarial.</p>
RELACIONADOS CON EL OT – Conocimiento e innovación		
Código	Indicador	Descripción
R.1	Mejora de los resultados mediante el conocimiento y la innovación	<p>Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones que apoyan el suministro de conocimientos, la generación de innovación y el intercambio en el ámbito de la agricultura y las áreas rurales para mejorar el rendimiento económico sostenible, social, medioambiental, climático y la eficiencia de los recursos, incluyendo el bienestar y la salud animal.</p> <p>Se contabiliza el número de personas que se "benefician" de la medida financiada, independientemente de quienes reciben los pagos.</p>

R.28	Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación	<p>Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones que apoyan el suministro de conocimientos, la generación de innovación y el intercambio relacionados con los resultados medioambientales y climáticos. Aquí contabiliza el número de personas que se benefician de la intervención, no las que reciben los pagos.</p>
------	--	--

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y este, ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

En el contexto de este Plano de Acción se proponen los siguientes indicadores de resultado:

Código	Indicador	Unidad	Descripción
LO1	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, mujeres menores de 25 años	Nº de personas	Persona que participa activamente en una iniciativa y recibe algún tipo de financiación, formación, sensibilización, desarrollo de habilidades...

LO2	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, mujeres mayores de 25 años	Nº de personas	(Ver LO1)
LO3	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, hombres menores de 25 años	Nº de personas	(Ver LO1)
LO4	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, hombres mayores de 25 años	Nº de personas	(Ver LO1)
LO5	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, origen extranjero	Nº de personas	(Ver LO1)
LO6	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, discapacidad	Nº de actividades	(Ver LO1)
LO7	Empleados con mejor situación en el mercado laboral a través del desarrollo de acciones de ADICOVER	Nº de personas	Nº de personas que acuden a cursos de formación o sesiones de capacitación.
L15	Asociaciones profesionales creadas o dinamizadas	Nº de entidades	Nº de asociaciones creadas o dinamizadas que se prevé consoliden su funcionamiento a medio y largo plazo.
L21	Empresas que colaboran en procesos o iniciativas de ADICOVER	Nº de empresas	Nº de empresas que colaboran en iniciativas promovidas por GAL.
L22	Empresas que reciben ayudas en el marco del programa LEADER	Nº de empresas	Nº de empresas apoyadas en el marco LEADER.

L23	Nuevos métodos, enfoques o procesos	Nº de métodos prácticos o procesos	Nuevas formas de trabajo en empresa aplicadas a través del apoyo LEADER, por ejemplo: nuevos productos, servicios, sistemas de comercialización...
L24	Nuevas empresas sociales	Nº de empresas	Nº de empresas sociales creadas durante la implantación del programa LEADER, entendiéndose como tal aquellas entidades que buscan crear nuevas soluciones a los problemas de la sociedad, no siendo el beneficio el objeto principal.
L25	Empresas que se benefician de las cadenas cortas alimentarias	Nº de empresas	Nº de empresas que se benefician de la implantación de canales cortos de comercialización a través de acciones promovidas en el marco del Programa LEADER.
L26	Nuevo empleo creado	Nº de contratos / perfil del contrato	Nº de empleo creado a partir del apoyo a iniciativas en el marco del Programa LEADER.
L27	Nuevo empleo, personas con discapacidad promovido a partir de iniciativas de ADICOVER	Nº de contratos / perfil del contrato	Nº de empleo creado a partir del apoyo a iniciativas en el marco del Programa LEADER – Personas con discapacidad.
L28	Nuevo empleo, personas	Nº de contratos /	Nº de empleo creado a

	extranjeras promovido a partir de iniciáticas de ADICOVER	perfil del contrato	partir del apoyo a iniciativas en el marco del Programa LEADER – Personas extranjeras.
L29	Nuevo empleo, personas menores de 25 promovido a partir de iniciáticas de ADICOVER	Nº de contratos / perfil del contrato	Nº de empleo creado a partir del apoyo a iniciativas en el marco del Programa LEADER – Menores de 25 años.
L30	Organizaciones en nuevas redes de cooperación promovidas por ADICOVER	Número de organizaciones	Nº de empresas, asociaciones u otras organizaciones que participan en redes formales o informales creadas o sostenidas en el marco del programa LEADER.
L39	Empresas certificadas o con certificación medioambiental	Nº de empresas	Empresas que han mantenido o accedido a un certificado de calidad ambiental en el marco del Programa LEADER.
L54	Diversificación del mercado laboral local	Informe cualitativo	Realizar un análisis del grado de diversificación del empleo en el ámbito de actuación del Programa LEADER.

ALINEACIÓN CON LOS ODS

A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este Plano de Acción, La Vera realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.

1 FIN DE LA POBREZA



1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

2 HAMBRE CERO



2.3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

2.4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

2.a. Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en

particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.



4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.



5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.5. De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva.

9 INDUSTRIAL,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



- 9.1.** *Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.*
- 9.2.** *Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.*
- 9.3.** *Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.*
- 9.4.** *De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.*

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



- 10.3.** *Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.*
- 10.7.** *Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.*

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



- 11.6.** *De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.*

11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.



12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.9. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

15.a. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.



16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



PA3. Crecimiento Económico

Líneas de actuación

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN
Creación y consolidación de una Marca de Calidad Rural
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Marca de Calidad Rural

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La identidad comarcal y su valorización en la actualidad son un elemento esencial para dotar a los agentes socioeconómicos de un mayor poder negociador en los procesos que relacionados con el crecimiento equilibrado y el desarrollo sostenible del territorio. La globalización ha generado diversas tendencias de consumo. Entre ellas, una de gran peso específico es la demanda productos y servicios relacionados con atributos simbólicos como son la identidad cultural y la relación con modelos de vida rurales basados en la tradición.

Es en este contexto en el que cobra sentido la creación de una marca territorial en torno a la cual se agrupen los productos y servicios de La Vera, en relación con un conjunto de características en base a las cuales se proyectan los valores de la Comarca, y la calidad de lo que en ella se genera. El fin es, por tanto, apoyar la actividad del tejido empresarial en base a la excelencia de los productos y servicios que ofertan, mejorando su proyección exterior, su posicionamiento y el acceso a los mercados a través de una marca, que garantiza la calidad de esos productos o servicios.

Para que la marca se consolide y en efecto se erija como aval de o que en ella se produce, ha de trabajarse su identificación con el concepto de Calidad Territorial de manera horizontal en los siguientes aspectos:

- Calidad Ambiental – espacios protegidos, sostenibilidad de los recursos, conservación de ecosistemas, preservación de la biodiversidad, calidad del aire, baja contaminación lumínica... factores que han de identificarse como elementos de competitividad del territorio.
- Calidad Cultura – la cultura trashumante como patrimonio etnográfico en torno al cual puede identificarse el conjunto de la Comarca.
- Calidad de Productos y Servicios – identificar los elementos diferenciadores, exponer el



pimentón de La Vera como elemento tractor, dar a conocer las raíces de los productos tradicionales.

- Calidad Institucional – implicación de las instituciones locales en la consolidación y observación de los criterios definidos en la constitución de la marca.
- Calidad Social – exponer la sensibilidad del territorio con aspectos como la igualdad de oportunidades, la inclusión social o los procesos de gobernanza participativa.
- Calidad de Vida – presentar la Comarca como espacio de modelo de vida alternativo al urbano, la facilidad de accesos a los servicios básicos, la cohesión social y la convivencia en un entorno saludable...

La generación de la marca paraguas atendiendo a criterios de Calidad Territorial, además de mejorar la visibilidad de la Comarca profundiza en su cohesión, dinamiza la actividad social y es un elemento motivacional, ya que requiere realizar un trabajo conjunto dirigido a alcanzar y sostener la excelencia que ha de dotar de prestigio a este sello con el que ha de identificarse la ciudadanía de La Vera.

OBJETIVOS

Formalizar un contexto que favorezca la cooperación intersectorial en base a una marca consolidada, con una amplia proyección exterior, enfocada impulsar los procesos de desarrollo sostenible basados en la excelencia y en la potenciación de la identidad territorial.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación se desarrollarán las siguientes medidas:

- Acciones de gobernanza participativa para la creación de la marca territorial.
- Actuaciones de asesoramiento, diseño, edición y marketing de la marca territorial.
- Iniciativas para la implantación de la marca.
- Proyectos de sensibilización e identificación social con la marca en el ámbito comarcal.
- Programas de marketing territorial en base a la marca.
- Acciones de definición del protocolo de gestión de la marca.
- Propuestas para la adhesión de empresas y productos a la marca.

- Creación de elementos promocionales relacionados con la marca.
- Homologación por parte de la Marca de Calidad Territorial Europea ("Calidad Rural")
- Programas de formación a agentes sociales y económicos sobre el uso de la marca.
- Actuaciones relacionadas con creación y consolidación de la marca territorial que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Vera.
- Cualquier otra iniciativa relacionada con la creación y consolidación de la marca territorial que sirva para potenciar el posicionamiento exterior de La Vera y sus recursos.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X



Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Acciones de dinamización social y comercial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Marca de Calidad Rural

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En línea con la Actuación anterior (LA.1.2), establecido el contexto en el que entra en juego el concepto de Marca de Calidad Rural, avanzar en la certificación de empresas con la designación de Calidad Rural supone generar un ecosistema de cooperación entre empresas de distintos sectores. La creación de una marca es la base para alcanzar los objetivos de incrementar y mejorar la percepción externa, el posicionamiento de La Vera como territorio, de sus recursos, de sus empresas y de su ciudadanía, y de esta manera generar ventajas competitivas para sus productos.

En esta Línea de Actuación se enmarcan las acciones orientadas a dinamizar y difundir una Marca de Calidad Rural, a la que se puedan acoger productos y servicios con el fin de que estos se identifiquen con la calidad que proyecta el territorio, y que, a su vez, sirva para facilitar el posicionamiento exterior de la Comarca.

Por tanto, avanzar en la acreditación de empresas con el distintivo Calidad Rural, consolidar un sistema de evaluación de las empresas certificadas con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad de aquellas que ya ostentan el distintivo, y diseñar actuaciones enfocadas a dotar de valor a la marca e impulsar interacciones entre las entidades certificadas es un medio eficaz para avanzar en el desarrollo sostenible del territorio atendiendo a los valores y las potencialidades que lo singularizan.

OBJETIVOS

Fomentar la Marca de Calidad Rural creada en el territorio de La Vera llevando a cabo una dinamización social y comercial de la misma para avanzar en el desarrollo sostenible de este en base a su excelencia, potenciando los valores que distinguen el carácter rural del territorio objetivo.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación se desarrollarán las siguientes medidas:

- Proceso de adhesión y seguimiento de empresas del territorio a la Marca Calidad Rural.
- Programa anual de actividades para revitalizar la marca y las interacciones entre empresas certificadas.
- Formación específica para gestores de empresas que se encuentren adheridos a la Marca de Calidad Rural.
- Apoyo para asistencia a ferias, exposiciones y eventos relacionados con la promoción de los productos y servicios que se encuentren adheridos a la marca de Calidad Rural.
- Auditorías a empresas y entidades adheridas a la marca de Calidad Rural.
- Cualquier otra acción relacionada con la dinamización de la Marca de Calidad Rural de la Comarca de La Vera.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X



Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.1.3.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Proyección exterior de la Marca Calidad Rural.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Marca de Calidad Rural

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Una vez creada la Marca de Calidad Rural, además de llevar a cabo la dinamización social y comercial de la misma, es necesario articular medidas enfocadas a promover su proyección a través del comercio exterior, llevando a cabo un análisis de los mercados con mayor potencial para exportar los productos asociados a la Marca.

Además, es necesario consolidar las sinergias intersectoriales de los mismos y elaborar programas de diagnósticos enfocados a analizar su potencial de internacionalización.

Por otro lado, con el fin de mejorar la proyección exterior de la Marca de Calidad Rural creada adquiere un carácter estratégico impulsar una Oficina de Comercialización y dotarla con personal técnico especializado en internacionalización y estructurar un programa de Embajadores/as de la Marca buscando el apoyo de los emigrantes del territorio objetivo para proyectar su imagen y la de los servicios y productos asociados a la misma.

OBJETIVOS

Establecer medidas que impulsen la exportación de la Marca de Calidad Rural originada en el territorio objetivo con el fin de revitalizar su actividad empresarial mediante la diversificación de los mercados objetivo, atendiendo al modelo de desarrollo definido basado en la calidad territorial.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación se desarrollarán las siguientes medida:

- Apoyo en la elaboración de dosieres y elaboración de merchandising para promoción de los productos y servicios de las empresas adheridas.
- Calendario anual de ferias y eventos de interés para la difusión de la Marca de Calidad Rural de La Vera.
- Acciones de promoción de la Marca de Calidad Rural en eventos que se celebren fuera del territorio de La Vera.
- Cualquier otra acción relacionada con la proyección exterior de la Marca de Calidad Rural de la Comarca de La Vera.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X



Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.2.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Mejora de la empleabilidad del colectivo de personas desempleadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dinamización del empleo y la cultura emprendedora

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En contra de la percepción global, durante el proceso participativo se ha expuesto de manera reiterada la dificultad existente en la Comarca para acceder a recursos humanos, en particular, en periodos de alta actividad ya que se expone la desmotivación existente en un amplio porcentaje de población local, acostumbrada a una economía de subsistencia apoyada en el marco de ayudas públicas vigente.

Por otro lado, el mercado laboral de La Vera presenta un marcado sesgo masculino, factor que tiene repercusiones directas en la evolución demográfica del territorio.

A través de este objetivo, se pretende revertir la fotografía actual del empleo en La Vera, actuando en dos campos de actuación complementarios. Apoyando líneas de actuación enfocadas a motivar un cambio hacia una cultura emprendedora y a dinamizar el tejido productivo y la inversión en el territorio; y de manera paralela, impulsando acciones destinadas a mejorar la cualificación y la capacidad de adaptación de la población activa, persiguiendo recuperar ese talento que parte de La Vera para formarse en la Universidad, y que rara vez retorna, perdiendo una gran oportunidad de introducir conocimiento e innovación en el tejido productivo verato, elementos esenciales para la mejora cualitativa y cuantitativa de la economía comarcal.

En este contexto, las políticas activas de empleo se convierten en el mecanismo básico para mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas desempleadas ya que pueden contribuir de manera eficaz con todos los instrumentos posibles en los procesos de transformación y adaptación de las empresas y los sectores productivos, conduciendo los cambios laborales y la incorporación de nuevas innovaciones que incentiven la actividad económica y la creación de empleo.



OBJETIVOS

Establecer medidas que reviertan el actual panorama de empleo en La Comarca de La Vera mejorando las condiciones de empleabilidad de las personas desempleadas de forma que se contribuya de manera eficaz con todos los instrumentos posibles en los procesos de transformación y adaptación de las empresas y los sectores productivos.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Talleres de información sobre recursos existentes para acceder al mercado laboral: ayudas, asesoramiento técnico, formación, recursos tecnológicos...
- Cursos / Seminarios / talleres / jornadas de formación para el fomento del empleo en general.
- Cursos / Seminarios / talleres / jornadas de formación para el empleo dirigidos a jóvenes, mujeres, colectivos con dificultades de inserción y/o bajo nivel de cualificación, en relación con sectores productivos y los nichos existentes en el mercado laboral.
- Cursos / Seminarios / talleres / jornadas de formación de oficios relacionados con adquisición de competencias para colectivos con dificultades de inserción y/o bajo nivel de cualificación.
- Cursos / Seminarios / talleres / jornadas de formación para la mejora de la empleabilidad, en relación con el tejido productivo comarcal.
- Diseño, organización e impartición de planes y programas de formación, tutorización, orientación e inserción sociolaboral.
- Diseño, organización e impartición de planes formativos, proyectos de intermediación y otros programas destinados a favorecer el encuentro entre la demanda y oferta de las empresas y la formación, facilitando los contactos, la formación continua y las prácticas de estudios.
- Diseño, organización e impartición de planes y programas de formación, tutorización, y especialización dirigidos a empresas y profesionales.
- Acciones formativas basadas en la experiencia o la demostración: vistas, viajes demostrativos, talleres prácticos...

- Acciones formativas, asistencia y tutorización para favorecer las competencias de los actores del territorio en cooperación, tales como formación y seguimiento tutorizado para la internacionalización del tejido empresarial, formación en idiomas, trabajo en redes TICs, etc.
- Apoyo a la creación de academias especializadas en la impartición de formación destinada a desempleados, empresas y profesionales.
- Cualquier otra acción que pueda integrarse en el ámbito de la información y la formación enfocada a la cualificación y capacitación para el empleo.
- Acciones relacionadas con la formación destinada a personas desempleadas, empresas y profesionales que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Vera.
- Cualquier otra acción relacionada con la formación destinada a personas desempleadas, empresas y profesionales, enfocada a dinamizar la actividad económica y el mercado laboral de La Vera.

La metodología de las acciones formativas habrá de adaptarse al perfil del curso y del alumnado objetivo, observándose siempre los criterios de igualdad de oportunidades y el equilibrio territorial.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	



Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.2.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Impulso de la cultura emprendedora

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dinamización del empleo y la cultura emprendedora

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Una de las consecuencias de la crisis económica que tuvo lugar en los años de transición entre las dos primeras décadas del siglo, ha sido el cambio de paradigma en el acceso al empleo, que ha de servir como un punto de inflexión para un cambio en la cultura colectiva. A partir de la destrucción de empleo que tuvo lugar especialmente a partir del 2011, las administraciones públicas, en los ámbitos local, autonómico, estatal y europeo, han desarrollado iniciativas y articulado políticas para impulsar la creación de empresas y la actividad privada, como alternativa al proceso de reajuste que ha sufrido el mercado laboral. Sin embargo, al margen de continuar con el apoyo a la creación de empresas, es preciso consolidar un cambio cultural colectivo que sitúe el emprendimiento como una alternativa de futuro, y no como una opción que aboca a las personas en función de su contexto.

Consolidar ese espíritu emprendedor y conseguir que arraigue en la cultura comarcal pasa por motivar y apoyar a los potenciales emprendedores de las localidades, con el fin de ayudarles a romper los esquemas mentales que impiden hacer tangible un proyecto personal; pero también es necesario afrontar la implantación de la cultura emprendedora desde el ámbito de la educación. Ampliar la visión de los escolares en torno a las dinámicas económicas y los roles que pueden ejercer para impulsar el desarrollo sostenible del territorio, es el único camino posible, aunque sus resultados solo serán perceptibles a largo plazo, para hacer efectivo ese cambio cultural que se precisa. Para ello, se deben profundizar en los puentes de cooperación y colaboración que ADICOVER mantenga con los centros escolares de la Comarca, que además cuentan con equipos profesionales implicados en concienciar al alumnado sobre la necesidad de un cambio de mentalidad. El objetivo de introducir la cultura emprendedora en el ámbito social, no ha de perseguir que toda persona en edad activa cree una empresa, pero sí que observe la posibilidad de crearla como una alternativa real, que se desarrolle la capacidad de asumir riesgos, aunque estos deban estar controlados, y que el fracaso deje de observarse como un punto sin retorno y se acepte como un hito en el proceso de aprendizaje.



OBJETIVOS

Incentivar y promover la cultura emprendedora entre las personas que habitan el territorio objetivo, con la intención de inculcar otra vía que capacite a la ciudadanía hacia el autoempleo.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Acciones de dinamización y sensibilización del espíritu emprendedor.
- Programas e iniciativas relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora.
- Propuestas de impulso, apoyo y consolidación de empresarios individuales, profesionales y Pymes basados en criterios de sostenibilidad, estabilidad y viabilidad.
- Programas de introducción a la cultura emprendedora en centros escolares.
- Acciones para continuar con la "Cultura Emprendedora" entre la oferta de actividades extraescolares de los centros de La Vera.
- Diseño, organización y desarrollo de concursos para motivar la generación de ideas emprendedoras, con incidencia concreta en los colectivos de jóvenes y mujeres.
- Asesorías personalizadas, programas de apoyo y tutorización de nuevas iniciativas y mejora de las existentes.
- Planes de mentorización de emprendedores, apoyados en tutores autóctonos.
- Programas de lanzadera de empresas.
- Estudios previos sobre orientación a emprendedores, nichos de emprendimiento, viajes demostrativos, viajes de experiencia, estudios de buenas prácticas...
- Programas de dinamización del emprendimiento en sectores estratégicos.
- Acciones de formación relacionadas con el fomento del emprendimiento y el autoempleo.
- Actuaciones para el fomento de la cultura emprendedora y el autoempleo que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Vera.
- Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de impulsar el espíritu emprendedor y consolidar una cultura emprendedora en la Comarca.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		



Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.2.3.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a iniciativas emprendedoras y actividades profesionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dinamización del empleo y la cultura emprendedora

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Con el fin de alcanzar una dinamización eficaz de la actividad privada en la Comarca de La Vera, además de la actuación anterior, enfocada a impulsar la Cultura Emprendedora, se incorpora esta otra, cuyo objetivo es provocar un cambio en la cultura colectiva, y el autoempleo. Con el propósito de incentivar la actividad de profesionales individuales, es necesario establecer medidas para impulsar la creación de entidades privadas con vocación de generar empleo por cuenta ajena y crecer en el medio-largo plazo. En el territorio se ha evidenciado la necesidad de propiciar la creación y el crecimiento de las pequeñas empresas, además de atraer nuevas inversiones privadas mediante un asesoramiento integral a empresas y emprendedores. El crecimiento social de un territorio debe ir unido a su evolución económica, que está marcada por el grado de actividad de los sectores que definen su tejido productivo: agroganadero, agroindustrial, comercio, turismo, servicios...

OBJETIVOS

Establecer medidas para impulsar la creación de entidades privadas con vocación de generar empleo por cuenta ajena, con el propósito de incentivar la actividad de profesionales individuales.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Acciones de dinamización y sensibilización del espíritu emprendedor.

- Programas e iniciativas relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora en centros escolares.
- Proyectos de empresarios individuales y profesionales basados en criterios de sostenibilidad, estabilidad y viabilidad.
- Apoyo e impulso para la creación de nuevas empresas y consolidación de las existentes.
- Asesorías personalizadas, programas de apoyo y tutorización de nuevas iniciativas y mejora de las existentes como un elemento dentro ecosistema para el emprendimiento, en relación con sectores asentados en la Comarca o con opciones de dinamizar la actividad económica y social.
- Programas de mentorización de emprendedores, apoyados en tutores autóctonos.
- Programas de lanzadera de empresas.
- Estudios previos sobre orientación a emprendedores, nichos de emprendimiento, viajes demostrativos, viajes de experiencia, estudios y recopilaciones de buenas prácticas.
- Programas de dinamización del emprendimiento en sectores considerados estratégicos, como el sector agroalimentario, sector forestal, el turístico o la atención a personas dependientes, para el fomento de nuevos productos, con el objetivo de promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas.
- Cualquier otra acción enfocada a facilitar e impulsar la Cultura Emprendedora en La Vera y fomentar el autoempleo como factor de dinamización socioeconómica.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)	
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Mejora de los procesos de transmisión de negocios y explotaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dinamización del empleo y la cultura emprendedora

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A menudo en entornos locales se produce la paradoja de confluir en un territorio personas en situación de activa de búsqueda de empleo con alta capacidad de iniciativa y, a su vez, la existencia de actividades productivas consolidadas que, de no encontrar a un/a propietario/a alternativo/a pueden ser abandonadas, lo que implica pérdida de actividad económica y social.

La jubilación, el cambio de domicilio, la falta de ideas con capacidad de relanzar el negocio, ... son algunos de los motivos que pueden llevar a plantear el cese de una actividad profesional o el cierre de pequeños negocios o explotaciones.

Por otro lado, existen perfiles de desempleados/as indecisos ante el paso de formalizar una actividad por diversas causas:

- Dificultad para acceder a la financiación necesaria para iniciar la actividad.
- No contar con una cartera de clientes inicial que garantice un flujo de caja durante la fase inicial de la actividad.
- Trabas burocráticas que retrasan el inicio de la actividad, eliminando el factor motivacional.
- En el caso del sector primario, el periodo prolongado (varios años) que transcurre desde que se da de alta una actividad hasta que la explotación comienza a generar una producción con capacidad de ser comercializada.

Impulsar acciones que faciliten la transmisión de negocios posibilitaría la conservación de actividades profesionales, oficios tradicionales o negocios singulares que forman parte de la vida local, y cuya desaparición afecta también al nivel emocional de la conciencia colectiva de un pueblo.

En el caso del sector primario, esta acción facilitaría el acceso a este sector de nuevos/as profesionales,

y mejoraría las perspectivas para garantizar el relevo generacional.

Desarrollar medidas de transmisión efectivas requieren ampliar la posibilidad de cualquier tipo de potencial promotor/a, y no reducirla al ámbito familiar, limitación que restaría efectividad.

A través de esta actuación se propone facilitar los procesos de transmisión de negocios y explotaciones en el territorio objetivo mediante la creación de una base de datos a escala local de negocios que en el corto plazo corren el riesgo de cesar su actividad y, de este modo, facilitar un proceso de intermediación con potenciales personas emprendedoras cuyo perfil se adapte a los requerimientos de la actividad.

OBJETIVOS

Facilitar a la juventud del territorio objetivo el acceso al trabajo por cuenta propia mediante el acceso a actividades consolidadas que, por diferentes causas (jubilación, enfermedad, cambio de residencia...), corren el riesgo de ser abandonadas, destruyendo empleo y dinámicos sociales y económicos.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Impulso de un programa de banco de tierras y negocios locales.
- Acciones de información, dinamización y sensibilización sobre la transmisión de empresa.
- Acciones de apoyo a nuevos empresarios que desean acceder a la actividad empresarial a través de negocios en transmisión (financiación de las transmisiones de empresas).
- Acciones de asesoría y consultoría enfocada a analizar la viabilidad de la transmisión de empresas.
- Organización de mercados transparentes para la transmisión de empresas.
- Programas de intermediación enfocados a la transmisión de empresas.
- Programas de información, dinamización y sensibilización sobre la transmisión de empresa.
- Creación de base de datos de promotores interesados en acceder a una transmisión de empresa.
- Planes de formación sobre aspectos relacionados con la transmisión de empresas.
- Actuaciones relacionadas con la transmisión de empresas que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Vera.

- Cualquier otra iniciativa relacionada con la transmisión de empresas, enfocada a dinamizar la actividad económica y el mercado laboral de La Vera.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	



Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.2.5.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Programas para el retorno de talento

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dinamización del empleo y la cultura emprendedora

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La Vera se encuentra inmersa en una dinámica negativa de pérdida de población, agravada por el acusado envejecimiento de la ciudadanía. Uno de los motivos de esta despoblación reside en la falta de capacidad del territorio de recuperar la población joven que sale de la Comarca para afrontar sus estudios universitarios, y para mantener a las mujeres en edad laboral.

En la base de este fenómeno se encuentra la escasez de oferta de empleo cualificado que ofrece el mercado laboral de La Vera, factor que no solo afecta a la evolución demográfica del territorio, sino que, además, limita las posibilidades de retener el talento en el territorio, y con ello, su capacidad de afrontar proyectos basados en el conocimiento y la innovación.

Fijar el talento en el territorio es, por tanto, esencial para conseguir transformar el tejido económico, hacia un sistema de mayor eficiencia, caracterizado por la búsqueda de la productividad, la aplicación de la innovación y la calidad como factores que faciliten el acceso al mercado de los productos y servicios generados en la Comarca.

Por otro lado, la generación de empleo cualificado es necesario para avanzar hacia la igualdad de oportunidades, y para abrir el mercado laboral a la mujer, esencial para aportar soluciones al problema demográfico existente relacionado con la población femenina, que ha de emigrar a núcleos urbanos, en lo que encuentra mayores facilidades de acceso al mercado laboral.

Las acciones enmarcadas en esta línea buscan el desarrollo de proyectos enfocadas a crear las condiciones para la recuperación de ese talento, en particular el de carácter autóctono, y la dinamización del tejido productivo hacia campos de actividad en los que la especialización necesaria para crecer, genere la necesidad de mano de obra cualificada.

Para ello se contempla el desarrollo de, entre otras, las siguientes medidas:

- Impulsar medidas que favorezcan el asentamiento en el territorio objetivo de jóvenes que la abandonaron por cuestiones de estudios o de desarrollo profesional.
- En caso de tener el proyecto de vida fijado en otra localidad, establecer un protocolo de colaboración para que, de manera periódica, el talento del segmento de jóvenes no residentes afiance los procesos de desarrollo sostenible en el territorio objetivo a través de la aportación del conocimiento que han adquirido: propuesta de proyectos, generación de ideas, asesoramiento...
- Como medida horizontal, crear una base de datos en la que se identifique a los jóvenes del territorio de La Vera titulados que habitan en otros ámbitos geográficos y recoja las circunstancias vitales de cada uno de ellos.

RETORNO DE JÓVENES

Las fases o acciones enfocadas a incorporar a los Padrones Municipales a jóvenes titulados, de procedencia del territorio objetivo, que tiene la opción de modificar su domicilio se centran en:

- Establecer bonificaciones en los impuestos locales durante un periodo de tiempo concreto de 3 a 5 años a jóvenes autóctonos que retornen a sus localidades o a cualesquiera de La Vera.
- Introducir como criterio de valoración en el Programa LEADER la característica de joven promotor titulado que retorna al territorio de origen.
- Articular un programa de asesoramiento e intermediación para el talento titulado con iniciativa emprendedora. El objetivo es facilitar el proceso de implantación de empresas para personas que, habiendo abandonado sus localidades de origen en su etapa de estudios, se plantean regresar al territorio de La Vera aportando su experiencia profesional por cuenta propia en el desarrollo de actividades y/o proyectos.

OBJETIVOS

Facilitar al sector de población joven con titulación académica o una alta capacidad de perfil creativo, cultural o intelectual, del territorio objetivo la posibilidad de afianzar sus proyectos de vida y profesionales en el territorio con la intención de dinamizar sus municipios de origen.

Apoyar el retorno de personas tituladas que apuesten por crear y aportar valor en el territorio, ya sea tutorizando proyectos con implantación en La Vera, ya sea desarrollando actividades profesionales propias desde el propio territorio.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Creación de un Banco de Talento de La Vera, en el que se genere una base de datos de titulados con origen en el territorio.
- Impulso de acciones de intermediación entre el tejido productivo y jóvenes titulados del territorio.
- Promover eventos para la interacción entre titulados locales, el tejido productivo y el tejidos institucional.
- Impulso de redes de talento, a través de las cuales se creen puentes de colaboración entre jóvenes titulados locales y entre estos y el territorio.
- Promover espacios de talento.
- Apoyar procesos de intermediación para la integración social de jóvenes titulados retornados.
- Crear una base de iniciativas de titulados que desarrollan su actividad laboral en otro entorno, pero mantienen lazos afectivos con este.
- Bonificación alquileres para personas retornadas que planteen proyectos productivos y no productivos a desarrollar en el territorio.
- Cualquier otra iniciativa relacionada con retención y la captación de talento que posibilite avanzar en la consecución de los objetivos de esta línea de actuación.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financieras en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financieras en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones agrarias de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		X



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.3.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a los procesos de digitalización e innovación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidación y desarrollo del tejido productivo

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Si bien en la década de los 10 del presente siglo ya se intuía la necesidad de encarar la transición digital en el entorno productivo, la pandemia provocada por la COVID-19 ha acelerado la necesidad de afrontar el proceso al margen del sector de actividad donde operen las empresas. Esta necesidad no solo se establece en el plano de la mejora del posicionamiento de los productos y servicios que se ofertan desde un territorio concreto, también desde la perspectiva de la apertura de nuevas oportunidades que no eran viables en un contexto estrictamente analógico.

Como se ha indicado, la COVID-19 ha ejercido un efecto acelerado en el proceso de digitalización de la actividad económica. El periodo de confinamiento decretado para frenar el avance del coronavirus, motivó que personas y empresas recurrieran a las alternativas virtuales, las primeras para cubrir las necesidades habituales de un hogar y para acceder a posibilidades de ocio, las segundas para mantener la actividad corporativa, al menos en aquellos casos donde no era estrictamente imprescindible un desarrollo presencial. Esta realidad dio lugar a que el contexto de pandemia haya eliminado miedos, tanto en las personas consumidoras como en empresas que aún no habían dado el salto al mercado digital. Ante estas premisas, la digitalización y la aplicación de la innovación son factores claves para la mejora de las perspectivas empresariales y, en base a ello, para el desarrollo sostenible del territorio objetivo.

Una de las debilidades del territorio, y en particular de las localidades de menor tamaño y con menor dinamismo económico, es el escaso nivel de penetración de las TICs, tanto en los sistemas de gestión como en las estrategias de captación y fidelización de clientes. A pesar del perfil tradicional y/o familiar de gran parte de las empresas, la aplicación de recursos y soluciones tecnológicas y/o innovadoras favorece la capacidad de adaptación a las nuevas corrientes del mercado, optimiza la eficiencia, incrementa la rentabilidad y, como se ha indicado, abre nuevas oportunidades.

En suma, incrementar la cultura tecnológica del tejido productivo, acelerar el proceso de transición digital e impulsar el grado de implantación de recursos innovadores han de resultar, de manera necesaria, en el crecimiento de la competitividad de las empresas y su capacidad para ofrecer respuestas óptimas al cliente, a la vez que facilitan la consolidación de la actividad productiva y, por tanto, ayudan a la estabilidad del empleo generado.

A esta realidad hay que añadir que la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017 de 8 de noviembre) señala la obligatoriedad de las empresas de estar registradas en la Plataforma de Contratación del Estado para poder optar a licitaciones públicas, aunque éstas tengan un ámbito de actuación estrictamente local. Es decir, los procesos de contratación pública obligan a contar con conocimientos de administración electrónica a cualquier empresa que tenga la opción de trabajar para la administración, aunque su actividad sea estrictamente artesanal y analógica. En la práctica, este es un elemento motivacional más para incrementar el rango de digitalización de las empresas y predisponerlas a aplicar la innovación como medio para incrementar su sostenibilidad y su capacidad de aumentar su aportación a las dinámicas económicas y laborales en el ámbito local.

ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En el contexto actual, en el marco del Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia, existen mecanismos para acelerar el proceso de digitalización de las empresas, incluyendo el proceso de sensibilización que es preciso realizar, especialmente en sectores de perfil tradicional o con empresas con actividad asentadas en el entorno analógico.

En este marco, con el fin de impulsar la penetración de la innovación aplicada y de generalizar el uso de las TICs atendiendo a parámetros de calidad, eficiencia y rentabilidad, a través de esta línea de actuación se propone:

- Impulsar acciones de sensibilización en la gestión empresarial.
- Estructurar y desarrollar un programa de alfabetización tecnológica orientado a empresas de perfil tradicional o artesano
- Impulsar un programa de tutorización tecnológica a través del cual se elaboren diagnósticos TICs a las empresas inscritas (grado de implantación de las TICs, identificación de soluciones tecnológicas para la optimización de la actividad, análisis de vías de apoyo o financiación para la implantación de dichas soluciones...).
- Impulsar un programa de fomento de la innovación en las PYMEs.

Las actuaciones para acelerar el proceso de digitalización y/o aplicación de la innovación en empresas de perfil analógico o en profesionales que, a priori, presentan bajos niveles de alfabetización

tecnológica, desde un punto de vista metodológico se han de plantear desde un escenario de oportunidad, no de crítica al enfoque actual con el que desarrollan su actividad productiva.

Es decir, se ha de transmitir la idea de las TICs y la Innovación como un medio que pueden mejorar la eficiencia o abrir nuevas oportunidades, no desde la idea de tratar de corregir su actividad habitual.

Un factor esencial para impulsar el proceso de aceleración digital de las empresas y profesionales que operan en el territorio es dotar a las localidades de conexiones de red de calidad, con el fin de no afectar a la competitividad del tejido productivo. Esto implica que, más allá de contar con fibra óptica en espacios concretos, se reduzcan los puntos sin conexión y se mejore la calidad de aquellos que, aún contando con ella, no posibilitan estar en igualdad de condiciones que una entidad urbana.

OBJETIVOS

Impulsar los procesos de digitalización y la innovación aplicada en el tejido productivo del territorio con el fin de crecer en eficiencia, mejorar la imagen de marca e incrementar la proyección exterior como medios para consolidar la actividad, mejorar las perspectivas de beneficio e incrementar las oportunidades de las PYMES de dinamizar el mercado laboral en el ámbito local.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Campañas de sensibilización y el análisis de la capacidad del tejido productivo de la Comarca para sumarse a procesos innovadores.
- Acciones e inversiones para el diseño de herramientas TIC de carácter innovador para mejora de la producción y comercialización de productos, mejora de canales comerciales y logísticos y/o implantación del comercio electrónico.
- Propuestas para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de comercialización y marketing.
- Consultorías y asesorías personalizadas para la introducción de la innovación en los procesos empresariales.
- Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos productos y/o mercados, métodos de gestión, formatos de venta, sistemas de comercialización...

- Proyectos de ampliación o diversificación de la actividad empresarial destinados a la realización de planes o acciones de investigación, la introducción de nuevos productos, la exploración de nuevos mercados o métodos de comercialización, la aplicación de métodos de gestión o de cooperación, todos ellos basados en criterios innovadores.
- Creación de incubadoras de empresas de alta tecnología.
- Acciones de captación de proyectos tecnológicos a través de la bonificación en las condiciones de utilización del suelo industrial.
- Impulso de proyectos de cooperación con los centros de investigación de Extremadura.
- Apoyo a la búsqueda de financiación de proyectos tecnológicos.
- Programas de impulso de Start Up.
- Acciones de formación relacionadas con la aplicación de la innovación en los procesos del tejido productivo.
- Actuaciones relacionadas con la aplicación de la innovación en el tejido productivo que potencien los objetivos transversales de desarrollo de la Comarca.
- Acciones de sensibilización sobre el uso de las TICs y la aplicación de la Innovación en la gestión empresarial.
- Programa de alfabetización tecnológica para empresas de perfil tradicional.
- Elaboración de diagnósticos de TICs en los establecimientos del ámbito de actuación: grado de implantación, identificación de soluciones tecnológicas, análisis de líneas de apoyo o financiación para la implantación de dichas soluciones, ...
- Programa de Fomento de la Innovación en la PYME.
- Cualquier otra iniciativa relacionada con la aplicación de la innovación en el tejido productivo, que tenga por objeto incrementar el impacto de éste en el desarrollo sostenible de la Comarca.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones agrarias de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a la implantación de procesos de mejora de la eficiencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidación y desarrollo del tejido productivo

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El desarrollo económico del territorio objetivo precisa de una actividad empresarial más dinámica, con mayor capacidad para impulsar la economía a escala local y de revitalizar el mercado laboral, debido a que en la actualidad las oportunidades que se producen desde el sector privado son muy limitadas. Revitalizar la actividad, además de extender una cultura de cooperación, mejorar los canales de comercialización o conseguir financiación, requiere aplicar criterios de eficiencia que posibiliten optimizar los resultados corporativos mediante la contención de costes.

Las empresas destinan gran parte de sus esfuerzos a incrementar el nivel de la facturación, sin analizar en qué fases de los procesos habituales pueden aplicarse sistemas alternativos que generen ahorro. La aplicación de sistemas de gestión eficiente, además de consolidar la actividad productiva, mejora su sostenibilidad y reducen el impacto que ejercen en el entorno ya que, por ejemplo, posibilitan la reducción del consumo energético o la racionalización del consumo de agua.

La aplicación de sistemas de gestión eficientes es fundamental en cualquier sector y aumentan, de manera notable, el beneficio empresarial sin necesidad de incrementar la cuota de mercado, incluso en determinados contextos la disminuye, ya que a veces la reducción de actividad conlleva una contención de costes ventajosa. Es decir, aunque se recorten las ventas el ahorro generado provoca un mayor beneficio, además de posibilitar una mayor disponibilidad de tiempo libre y un menor impacto medioambiental; pero es especialmente importante en aquellas tipologías de negocios en las que, bien por contar con un número potencial de clientes limitado (como ejemplo, el pequeño comercio de proximidad) bien por no poseer control alguno sobre el precio de venta (como ejemplo, una pequeña empresa del sector primario), los márgenes de beneficios son muy estrechos como consecuencia de la existencia de un techo de ingresos limitado, lo que implica que el aumento de beneficios y, en consecuencia, la mejora de calidad de vida pasa de manera necesaria por un ahorro en los gastos de funcionamiento.



Al margen de los efectos directos en las cuentas corporativas, la aplicación de sistemas de gestión eficiente, facilitan el acceso a certificaciones de calidad posibilitan que las empresas se distinguan con un elemento que causa diferenciación respecto a la competencia, e incrementan de manera significativa su competitividad en los mercados, particularmente si el objeto del producto o servicio es la internacionalización debido a que, en este caso, contar con un sistema de gestión certificado es un elemento necesario, puesto que algunos países crean sus propias certificaciones como filtros de calidad, y en ocasiones obstáculo, para la producción exterior.

Mediante esta actuación se propone el desarrollo de un programa enfocado a evaluar el nivel de eficiencia de las empresas en los sistemas de gestión y/o producción y, a partir de estos, diseñar un plan de optimización.

OBJETIVOS

Incrementar la rentabilidad y sostenibilidad del tejido productivo, potenciar su capacidad de dinamización de la economía y el empleo a en el ámbito local y reducir el impacto que producen en el medio natural mediante la aplicación de sistemas de gestión eficiente.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Acciones para el desarrollo de planes y auditorías de eficiencia y sostenibilidad empresarial.
- Acciones para la diseño e implementación de programas y mejoras tendentes a mitigar el cambio climático y fomentar la eficiencia energética, y la sostenibilidad de procesos, productos y comercialización, en todos los sectores de actividad en general
- Acciones de apoyo a consultorías, auditorías y asesorías especializadas en mejora de eficiencia empresarial (técnica y económica) y de la calidad.
- Acciones de implantación de programas de eficiencia y contención de gastos en empresas.
- Acciones de implantación de medidas enfocadas a la eficiencia energética:
- Apoyo a la sustitución e instalación de equipos y sistemas de energías renovables para autoconsumo en las empresas (biomasa, biogás, fotovoltaica, geotermia, aerotermia...). No se incluye la sustitución de equipos que no representen una mejora tangible sobre los ya existentes.

- Apoyo a la implantación de sistemas de eficiencia energética y ahorro del consumo energético en las empresas.
- Mejora, sustitución de sistemas y optimización de procesos productivos, con la implantación de tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético.
- Realización de estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética.
- Apoyo a planes de estudio e implantación de mejoras de la eficiencia energética y promoción de energías renovables, adaptados a los distintos sectores (turismo, bioconstrucción y edificaciones, industria, agroindustria, etc.)
- Cualquier otra acción que pueda integrarse en los objetivos de la mejora de la eficiencia y la contención de costes de las empresas ubicadas en La Vera.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X



Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.3.3.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a los procesos de consolidación y crecimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidación y desarrollo del tejido productivo

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La producción verata y las alternativas turísticas, de ocio, culturales... que brinda el territorio, tienen un mercado potencial muy amplio, ya que la asociación de la oferta con los valores medioambientales y la calidad de vida, posibilitan captar el interés de un amplio segmento de mercado. Sin embargo, el tejido productivo de la Comarca está formado por empresas de pequeño tamaño, cuya capacidad para realizar actuaciones distintas a las que exige la actividad que marca la rutina diaria es limitada, ya que no cuentan con recursos humanos especializados. La posibilidad de analizar y sondear nuevos mercados en los que comercializar productos o servicios ni siquiera llega a ser planteada, lo que supone un freno al crecimiento potencial de la actividad. A través de esta línea se busca impulsar proyectos enfocados a facilitar al tejido productivo el análisis de nuevos mercados, y su acceso a ellos en caso de existir perspectivas sólidas de éxito.

Por otro lado, es esencial, en el campo de la comercialización, sensibilizar al empresario sobre la pérdida de opciones que experimenta si no se incorpora a los nuevos formatos de gestión de ventas basados en las TICs. La competencia del mercado digital está avanzando y las políticas de expansión de las grandes plataformas de venta, no solo están consiguiendo un número creciente de clientes, sino que se están extendiendo a la totalidad de sectores. Esta realidad implica la necesidad de articular los apoyos necesarios para facilitar al empresariado verato la implantación y consolidación del comercio virtual, ya que, de no hacerlo, no solo estaría renunciando a una oportunidad de crecimiento, sino que, perdería competitividad, como consecuencia de la evolución del mercado actual.

En el contexto local, autonómico y estatal se ha trabajado en los últimos años en el desarrollo del espíritu emprendedor y la creación de empresas, como base para la generación de actividad económica. En los La Vera, además de continuar trabajando en este campo, es necesario desarrollar actuaciones enfocadas a la consolidación de empresas con el fin de sentar las bases para un crecimiento de la facturación y el margen de las iniciativas privadas asentadas en el territorio, y con ello favorecer



creación de empleo.

OBJETIVOS

Establecer medidas que permitan no solamente consolidar el tejido productivo de La Vera sino desarrollar también su crecimiento potenciando su capacidad de dinamización de la economía y el empleo a en el ámbito local y reducir el impacto que producen en el medio natural mediante la aplicación de sistemas de gestión eficiente.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas de alguno de los siguientes grupos:

- Apoyo a ampliación y modernización de empresas.
- Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de productos, adaptadas a los diferentes mercados.
- Apoyo al diseño e implantación de estrategias de comercialización (adopción de certificaciones y marcas comerciales...).
- Apoyo a la mejora de equipamientos y dotaciones corporativas o a la adaptación y mejora de sedes y locales.
- Acciones de apoyo a la internacionalización, misiones exteriores e inversas, asistencia y organización de ferias y otros eventos para la comercialización.
- Acciones destinadas a mejorar la imagen corporativa de las empresas, creación de marca, planes de comunicación, planes de marketing...
- Acciones de consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad.
- Planes de implantación a normas de calidad en transformación y comercialización.
- Planes o investigación de nuevos productos y/o mercados, servicios, planes de negocio...
- Diversificación de empresas.
- Acciones de consultoría destinadas a la captación de inversión alternativa.
- Cualquier otra acción que pueda integrarse en los objetivos de la mejora competitiva de las empresas ubicadas en La Vera.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		



Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a los procesos de transformación e industrialización sostenible.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidación y desarrollo del tejido productivo

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La Vera cuenta con una producción autóctona de excelente calidad, que sin embargo, no explota toda su potencialidad de generar recursos en el territorio como consecuencia del bajo nivel de transformación existente. Esta realidad limita la capacidad de los productores de influir en los precios de venta, ya que el mercado de materia prima tiende a estar regido por mayoristas, que "imponen" sus precios al productor, el cual incluso llega a verse obligado a aceptar tratos a precios inferiores a los costes incurridos para su producción.

La falta de generación de valor añadido no se limita únicamente al sector primario, sino que esta se extiende también al sector servicios; por ejemplo, existe una marcada carencia de producto turístico cerrado, lo que dificulta alcanzar los objetivos de incrementar el gasto medio por turista y el número medio de estancias, factores esenciales para la dinamización económica de la Comarca.

En suma, es preciso impulsar en La Vera la articulación y consolidación de las cadenas de valor que pueden generar un cambio en la evolución económica de la Comarca, con el objetivo de dejar en el territorio todo el valor de la producción que se genera y de los servicios que tiene la posibilidad de ofertar. Articular estas cadenas de valor no es un objetivo que se limite a impulsar una industria sostenible, sino que también se han de generar empresas auxiliares que potencien la actividad a través de la especialización, el marketing, la logística... En base a esta perspectiva apoyar los procesos de transformación y de aportación de valor añadido a productos y servicios, ha de estructurarse a través de las siguientes premisas:

- Revisar los modelos de negocio existentes, analizando las fugas de valor que existen, es decir, los recursos que se generan en torno a un producto o servicio determinado que se pierde como consecuencia de carencias en las cadenas de valor.

- Dinamizar y apoyar la actividad industrial, atendiendo a criterios de sostenibilidad.
- Dinamizar y apoyar las empresas auxiliares que complementen las cadenas de valor.
- Apostar por la formación y la especialización con el fin de capacitar al colectivo de desempleado para mejorar su capacidad de respuesta al nuevo modelo productivo.

OBJETIVOS

Generar procesos de transformación y aportación de valor añadido a productos y servicios del territorio que supongan la consolidación de las cadenas de valor que pueden generar un cambio en la evolución económica de la Comarca, con el objetivo de dejar en el territorio todo el valor de la producción que se genera y de los servicios que tiene la posibilidad de ofertar.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Acciones de consultoría y asesoría destinadas a analizar la viabilidad de la transformación de productos, sus mercados objetivos, el precio de venta...
- Apoyo a la transformación de los productos autóctonos, considerado como tal aquel que es producida en explotaciones ubicadas geográficamente en el territorio objetivo.
- Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de productos transformados, adaptada a los diferentes mercados.
- Generación de marca, el packaging, acciones de promoción y marketing del producto transformado.
- Planes de implantación a normas de calidad en transformación y comercialización.
- Acciones de sensibilización destinadas a incrementar el nivel de transformación.
- Cualquier otra acción que pueda integrarse en los objetivos incrementar los niveles de transformación del tejido productivo de La Vera.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		



Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Fomento del asociacionismo empresarial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulso de la cooperación empresarial

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

El tejido productivo del territorio objetivo está formado, casi en su totalidad, por empresas de tamaño reducido, en gran parte micropymes, cuyo objetivo esencial es la subsistencia, centradas en el autoempleo y en la consolidación del negocio como medio para la sostenibilidad de la economía familiar. Esta atomización limita la capacidad de dinamizar la actividad económica local, resta competitividad y reduce la posibilidad de crear empleo de calidad por cuenta ajena.

En este contexto es esencial reforzar y revitalizar los procesos de colaboración entre empresas, incrementar la sensibilidad en el tejido productivo en torno a la importancia del asociacionismo y consolidar el funcionamiento de las agrupaciones profesionales que ya actúan en el territorio. Para ello es preciso impulsar medidas enfocadas a:

- Crear un mapa de asociaciones empresariales que operan en el ámbito de actuación con el fin de identificar los espacios geográficos en los que existen "vacíos" o escasa actividad de las entidades existentes y, en base a ello, aplicar las medidas correctoras oportunas.
- Impulsar un programa de apoyo técnico especializado a las asociaciones existentes enfocado en revitalizar o, en su caso, potenciar el funcionamiento de las entidades y facilitar su participación en programas y convocatorias de ayudas a través de las cuales optar a fondos que reviertan en la mejora de sus dinámicas y en las prestaciones que ofrece a las empresas asociadas.
- Crear una escuela de gestores/as de asociaciones empresariales que mejore la cualificación de las personas que ostentan cargos de administración y/o representación de las entidades, con el fin de incrementar su potencial de acción.
- Propiciar espacios de encuentro de entidades empresariales enfocadas al intercambio de experiencias y sinergias que favorezcan las dinámicas asociativas.



En un contexto social en el que se cuenta con una marcada identidad verata, el fortalecimiento del tejido asociativo en el ámbito empresarial ha de basarse de manera necesaria en la creación de relaciones de confianza en el empresariado.

OBJETIVOS

Impulsar la cultura asociativa en el tejido productivo del territorio objetivo con el fin de incrementar la competitividad de las empresas asociadas a partir de la capacidad de influencia de las agrupaciones en los factores que componen el contexto productivo.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Proyectos de sensibilización hacia la importancia de la cooperación empresarial y su impacto en las cuentas corporativas.
- Proyectos de generación de sinergias intersectoriales enfocadas a generar relaciones de simbiosis.
- Acciones de creación de eventos comerciales conjuntos.
- Acciones de consultoría y asesoría destinadas a la concreción de acuerdos de actividad conjunta de carácter intersectorial: grado de cooperación, fijación de precios, tareas asumidas por cada entidad participante...
- Iniciativas para la creación de eventos comerciales conjuntos.
- Impulso, fomento y dinamización del asociacionismo en el sector productivo.
- Impulso, fomento y dinamización del cooperativismo en el sector productivo.
- Impulso, fomento y dinamización de federaciones empresariales de carácter comarcal.
- Acciones de consultoría para la gestión profesional de asociaciones empresariales.
- Acciones de consultoría y asesoría destinadas a la concreción de acuerdos de actividad conjunta: grado de cooperación, fijación de precios, tareas asumidas por cada entidad participante...
- Acciones de formación relacionadas con la gestión de asociaciones, agrupaciones y cooperativas específicas del sector industrial.

- Acciones relacionadas con el asociacionismo y la cooperación empresarial que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Vera.
- Apoyo a las acciones de internacionalización de las empresas.
- Cualquier otra acción relacionada con el impulso, fomento o consolidación del asociacionismo y redes de cooperación en el sector empresarial que tenga por objeto incrementar el dinamismo empresarial en La Vera.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	



Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.4.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Impulso de la cultura cooperativa en el tejido productivo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulso de la cooperación empresarial

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La Vera, como comarca natural, con una clara identidad asimilada socialmente, y una morfología homogénea, representa un espacio idóneo para que se generen puentes de colaboración en el tejido productivo en base a objetivos comunes tanto desde el punto de vista de la comercialización, como desde el de la generación de las condiciones adecuadas para la contención del gasto y con ello un incremento de los márgenes. Esta realidad comarcal, es un hábitat óptimo para que estas relaciones trasciendan el ámbito estrictamente local, y se creen agrupaciones intermunicipales de mayor dimensión y, por tanto, de mayor trascendencia para sus asociados.

En la reunión del proceso participativo tematizada en el sector primario, quedó patente que el modelo cooperativo funciona en La Vera y que en él se basa parte del carácter tractor que ejerce sobre la actividad económica y social del territorio. En base a ello, resulta estratégico acentuar la apuesta por el modelo cooperativo, impulsar medidas enfocadas a garantizar la sostenibilidad y rentabilidad de las entidades existentes e impulsar el desarrollo de nuevas experiencias que no tienen por qué está centradas exclusivamente en el sector primario.

La existencia de asociaciones y cooperativas de ámbito intermunicipal asentadas en sectores estratégicos como el turismo, el tabaco, pimienta, el agroalimentario, la asistencia a personas dependientes o la cultura pueden ejercer como modelos a partir de los cuales asentar y dinamizar el movimiento colaborativo a escala empresarial en la comarca, e impulsar acuerdos entre empresas que, aunque desarrollen su actividad en distintos campos, pueden complementarse y tejer relaciones de simbiosis.



OBJETIVOS

Reforzar la cultura cooperativa existente en La Vera y fomentar la creación y formalización de proyectos de colaboración entre las empresas de la Comarca, tanto de carácter intrasectorial como intersectorial, para, en base a la complementariedad existente, generar flujos de actividad económica que favorezcan el crecimiento de las entidades implicadas en este tipo de procesos.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Con esta Línea de Actuación se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Proyectos de sensibilización hacia la importancia de la cooperación empresarial y su impacto en las cuentas corporativas.
- Propuestas de generación de sinergias intersectoriales: explotaciones agroganaderas, restauración, agroindustria, turismo, comercio de proximidad...
- Acciones de creación de marcas conjuntas, marketing, comercialización, internacionalización..., destinadas a impulsar los productos o servicios de los proyectos de cooperación intersectorial.
- Diseño, dinamización e implantación de Clubes de Producto (ornitología, gastronómicos, deportivos...).
- Proyectos de consultoría y asesoría destinadas a la concreción de acuerdos de actividad conjunta de carácter intersectorial: grado de cooperación, fijación de precios, tareas asumidas por cada entidad participante...
- Fomento y dinamización del asociacionismo intersectorial.
- Planes de comercialización de producto conjunto.
- Programas de formación e información relacionada con la generación de estructuras de cooperación intersectorial.
- Acciones relacionadas con cooperación intersectorial que potencien los objetivos transversales de desarrollo del territorio objetivo.
- Cualquier otra iniciativa que pueda potenciar la cooperación intersectorial y su capacidad de impacto sobre la actividad socioeconómica del territorio.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X	
Emprendimiento y talento innovador	X	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno	X	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X	
Bioeconomía	X	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		



Explotaciones de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Configuración de redes de economía local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulso de la cooperación empresarial

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En la línea del carácter estratégico que se ha señalado para la creación y consolidación de entidades cooperativas, una línea de trabajo de alto interés estratégico en base a las características sociales y poblacionales de La Vera es el impulso de redes de cooperación no formales entre productores y negocios locales, con el fin de generar sinergias que mejoren su capacidad de posicionamiento y comercialización, la captación de clientes o la gestión logística.

Estas redes pueden promoverse en sectores específicos y potencial las complementariedades intersectoriales para mejora la experiencia que se le ofrece a un cliente.

A través de esta línea de actuación se pretende articular iniciativas de intermediación que posibiliten identificar redes potenciales y posteriormente acompañar en el proceso de gestión de acuerdos.

OBJETIVOS

Promover redes de cooperación no formal entre empresas con el fin de mejorar su posicionamiento en el mercado y una gestión más eficiente de aspectos como la comunicación o la gestión logística.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Proceso de identificación de redes potenciales de colaboración.

- Acciones de asesoramiento e intermediación para la gestión de acuerdos.
- Apoyo a iniciativas impulsadas por actores de redes de cooperación destinadas a potenciarlas.
- Cualquier otra iniciativa enfocadas a promover redes de cooperación no formales en el tejido productivo.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	



Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.4.4.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Impulso a las D.O. e I.G.P. autóctonas

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulso de la cooperación empresarial

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La excelente capacidad agroganadera de la Comarca se refleja en su participación en cinco Denominaciones de Origen (Aceites - DOP Sierra de Gata Hurdes; condimentos – DOP Pimentón de La Vera; frutas – DOP Cereza del Jerte; carne - DOP Dehesa de Extremadura y DOP Jamón de Huelva) y una Indicación Geográfica (carne – IGP Ternera de Extremadura). Además de la intención de participar en la recientemente creada IGP Cabrito de Extremadura.

Al margen de otros productos de excepcional calidad que se producen en el territorio, las designaciones de calidad señaladas ofrecen una oportunidad para promover iniciativas a escala social para impulsar el sector agroalimentario local e incrementar el valor de la población autóctona.

En base a ello, a través de esta medida se propone establecer acuerdos de colaboración con las DOs que afectan al territorio para promover eventos, seminarios, acciones en centros escolares enfocados a dinamizar y a sensibilizar a la población verata en torno al consumo de la producción local y, de esta forma, convertir a la ciudadanía verata en prescriptores del agroalimentario local.

OBJETIVOS

Potenciar las marcas de calidad alimentaria como un instrumento de desarrollo sostenible del territorio.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- Eventos tematizados en productos DO de la Comarca.
- Impulso de acuerdos con la DO para promover la producción agroalimentaria local.
- Impulso de experiencias turísticas basadas en productos DO (Ruta del Pimentón)
- Apoyo a procesos de transformación basados en productos DO.
- Acuerdos de colaboración con DOs para impulsar iniciativas que fomenten el desarrollo sostenible de La Vera.
- Acuerdos con DOPs para impulsar actividades para la sensibilización escolar en torno a valor de la producción autóctona.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X



Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Turismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apoyo, impulso y consolidación de sectores estratégicos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La Vera por los recursos que atesora de carácter natural, cultural, histórico artístico, gastronómico... cuenta con un enorme potencial turístico, que se refleja en los datos del Observatorio Turístico de Extremadura, en los que el destino turístico Vera / Jerte año tras año aparece entre los primeros de la región en número de visitantes, en número de pernoctaciones y en tiempo medio de estancia.

A la calidad de los recursos existentes, se suma el salto cualitativo que ha dado el sector turístico en los últimos años, en el que se ha experimentado una notable mejora en la calidad de los alojamientos, en la oferta de restauración y en la atención al cliente.

ATURIVE, la asociación que agrupa a los empresarios del sector turístico, continúa consolidando su actividad y ejerciendo como un referente del sector, gracias a su implicación en las actividades que se desarrollan a nivel comarcal.

A pesar de las buenas perspectivas del sector, existen ciertas carencias que impiden que desarrolle todo el potencial que atesora de generar crecimiento:

- La capacidad de cooperación intersectorial en el sector servicios de La Vera es escasa, por lo que aún existen carencias de productos turísticos tematizados y especializados.
- A pesar de que las condiciones climáticas de La Vera posibilitan mantener la actividad durante todo el año, durante los meses de invierno, existe un descenso muy acusado de la actividad turística.
- La saturación de las gargantas está poniendo en riesgo la subsistencia de un recurso esencial para la imagen de La Vera, y reduciendo el potencial de apostar por un turismo de calidad durante los meses de verano.

- Existe escasez de empresas de turismo activo, lo que dificulta el acceso al turista / visitante a las experiencias que puede vivir en el territorio. La oferta limitada de experiencias turísticas reduce el potencial del territorio de desestacionalizar la oferta e incrementar el número de pernoctaciones durante las temporadas bajas.

Es decir, existen campos de actuación en los que aún es necesario profundizar para mejorar el rendimiento de las empresas del sector, y con ello su capacidad de dinamizar el desarrollo sostenible de la Comarca. En particular, durante el proceso participativo, los profesionales del sector han señalado la necesidad de apoyar mejoras en:

- La configuración de redes informales de cooperación entre agentes del sector.
- Apostar por un turismo de calidad, acorde con los recursos endógenos del sector.
- Promover un programa de eventos estable y coordinado entre las localidades que componen la Comarca (se trata de manera específica en una línea estratégica).
- Recuperar, adecuar y poner en valor la red de caminos y senderos para su uso lúdico y deportivo.
- Avanzar en la consolidación y dinamización del Club de Producto Turístico Rutas de Carlos V.
- Configurar una oferta en torno al patrimonio arqueológico que atesora la comarca.
- Establecer sinergias con el sector primario y el agroindustrial para diversificar la oferta, en base a experiencias diferenciadoras y singulares.
- Impulsar una estrategia de marketing del territorio y desarrollar estrategia de posicionamiento del territorio en mercados estratégicos.
- Impulsar el aprendizaje de idiomas como un recurso necesario para incrementar el número y el impacto de los turistas extranjeros.
- Mejorar los canales de comunicación, información e interpretación que se ofrecen a los turistas / visitantes.

Es decir, es preciso trabajar en mejorar y dotar de calidad los recursos existentes, incrementar la proyección exterior del territorio, diversificar la oferta, impulsar la generación y comercialización de experiencias y favorecer la colaboración entre agentes, como base para profundizar en la configuración de un ecodestino de referencia en el mercado nacional.

Otra línea de actuación estratégica para el territorio en el ámbito del sector turístico se ha abierto al incorporarse en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, logro que afianza la estrategia de ADICOVER por avanzar en la introducción del concepto Smart Rural en la Comarca. Asimismo, participa en el proyecto de cooperación interregional Leader Smart Rural Living.

OBJETIVOS

Generar el entorno adecuado para la inclusión y consolidación de la actividad empresarial en el sector turístico en el territorio objetivo con el fin de dinamizar el mercado laboral, y diversificar e impulsar el crecimiento económico atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y conservación del patrimonio natural.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea Estratégica se desarrollarán medidas encuadrados en alguno de los siguientes grupos:

- Impulsar La Vera como una marca-destino que corresponde con un paisaje cultural productivo vinculado a la cultura verata que le confiere una identidad y una singularidad especial. Paisaje agrícola y ganadero de montaña, incluyendo los viñedos recientes.
- Articular una oferta turística centrada en la demanda actual (vacaciones para descansar en un entorno rural, gargantas de agua, senderos, historia...).
- Potenciar segmentos-mercado como el turismo activo, (senderismo, cicloturismo, barranquismo, ornitología...), el turismo histórico, el turismo gastronómico (potenciando una visión integral del campo a la mesa incluyendo los productos agroalimentarios como souvenir gastronómico) y el turismo creativo (teatro, folklore, leyendas, talleres gastronómicos...).
- Impulso de una agenda anual con la oferta de aquellas actividades de interés para los visitantes y sobre todo indicando la forma de adquisición previa de entradas dado el caso.
- Crear un catálogo de experiencias, productos y servicios turísticos dirigidos al público que se organiza por cuenta propia, así como otro específico para las agencias y turoperadores turísticos especializados.
- Participar en proyectos Experiencia de Turismo del MICOTUR.
- Estructurar un programa de capacitación y asistencia técnica para fortalecer el trabajo en red e impulsar una estrategia conjunta de promoción y comercialización de La Vera como marca - destino.
- Acciones e inversiones en sector turístico, enfocadas al diseño e implementación de herramientas TICs para mejora de los servicios de información y gestión de reservas, mejora de canales

comerciales y logísticos, e implantación comercio electrónico.

- Acciones e inversiones en sector turístico, enfocadas al diseño e implementación de herramientas TICs orientadas al análisis y predicción de mercados con el fin de facilitar la comercialización del producto turístico (Big Data)
- Creación de experiencias turísticas basadas en los recursos naturales y el deporte al aire libre.
- Impulso de un Club de Producto basado en el pimentón de La Vera.
- Creación de un producto turístico en torno a los conjuntos histórico artístico y la singularidad de la arquitectura verata.
- Creación de centros de interpretación interactivos basados en los recursos naturales.
- Apoyar la consolidación del liderazgo de La Vera, a través del Grupo de Acción Local en el Itinerario Cultural Europeo Ruta de Carlos V.
- Apoyar las acciones de consolidación del Itinerario Cultural Europeo en la Comarca.
- Apoyar la consolidación y crecimiento del evento Ruta del Emperador.
- Mantenimiento y recuperación de la Red de senderos de La Vera, con la homologación de las rutas.
- Apoyar la consolidación y crecimiento del Club de Producto Ruta de Carlos V.
- Creación de un calendario anual consolidado de pruebas de running y BTT.
- Acciones para la señalización e interpretación del patrimonio cultural, histórico y natural de la comarca tanto en formatos gráficos como digitales.
- Programas para la conservación, visualización y explotación de la cultura verata como recurso turístico.
- Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de La Vera como destino turístico, adaptado a los diferentes mercados. Diseño e implantación de estrategias de comercialización (adopción de marcas de calidad, marcas comerciales...), internacionalización...
- Asistencia a consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad, especializadas en el sector turístico.
- Consultorías y auditorías especializadas en mejora de eficiencia empresarial (tanto técnica como económica) y de la calidad. Planes de implantación a normas de calidad turística.
- Potenciar y dinamizar el asociacionismo y el cooperativismo en el sector turístico.
- Organización de mercados locales como medio para potenciar la venta de la producción autóctona y artesana, para poder ofrecer una experiencia basada en la cultura verata a los turistas.

- Programas de cooperación con otros sectores productivos.
- Acciones de formación relacionadas con la creación, consolidación y diversificación de oferta turística.
- Apoyo a mejorar las infraestructuras existentes tanto de carácter público como privado.
- Apoyo a la creación de nuevas infraestructuras existentes tanto de carácter público privado, en base a un Estudio de impacto turístico.
- Acciones relacionadas con la creación, consolidación y diversificación de oferta turística. Que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Vera.
- Cualquier otra acción relacionada con la creación, consolidación y diversificación de oferta turística, que tenga por objeto incrementar el impacto del sector en el desarrollo sostenible de la Comarca.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X



Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Ganadería y agricultura.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apoyo, impulso y consolidación de sectores estratégicos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La producción agroganadera de La Vera es de una excelente calidad; las condiciones geoclimáticas de la Comarca la hacen apta para una amplia diversidad de cultivos, y existen pastos para el abastecimiento del ganado. Sin embargo, al igual que en el resto de Extremadura, a excepción de productos concretos, como es el caso del pimentón, embajador del territorio, la mayor parte de la producción se comercializa como materia prima, lo que limita su capacidad de generar crecimiento económico.

Desde la perspectiva laboral, casi el 30% de las afiliaciones de la Comarca se enmarcan en el sector primario, dato muy superior, a la ya de por sí elevada media regional (17,38%)

Uno de los problemas que es preciso afrontar, dada las connotaciones que produce tanto de tipo cultural como en el ecosistema verato, es la reducción drástica de la actividad caprina. Las duras condiciones de vida, la baja rentabilidad de las explotaciones y las obligaciones normativas que dificultan el manejo tradicional del ganado, están provocando un descenso muy acusado de las explotaciones de ganado caprino, alterando los equilibrios naturales, poniendo el riesgo la subsistencia de la raza autóctona y la pervivencia de un oficio muy arraigado en La Vera.

Este problema del caprino, aunque en menor medida puede extenderse a todo el subsector. Los jóvenes no observan el campo como una alternativa, salvo que no existan otras posibilidades, lo que dificulta el relevo generacional en las explotaciones tradicionales. Para revertir esta situación, es preciso trabajar en los próximos años por la valoración social de los oficios tradicionales y por el papel fundamental que realizan agricultores y ganaderos en la conservación del patrimonio natural de la Comarca.

En contraposición a esta situación, la producción ecológica se está consolidando en la Comarca, que



cuenta con un elevado número de productores y una producción muy diversa que incluye agricultura, ganadería y productos derivados. Los colectivos neorrurales que habitan en diversas localidades veratas han ayudado a extender este tipo de explotaciones y a potenciar el consumo, lo que posibilita que el territorio se posicione como un referente en este subsector.

En cuanto al tabaco, este es un producto esencial para entender la evolución de La Vera. A su importancia vital para la economía verata, hay que añadir la influencia social y cultural que tiene el producto, ya que sobre él ha girado tradicionalmente gran parte de la actividad comarcal.

Cabe mencionar por su excepcionalidad que, aunque este ha sido tradicionalmente un sector de marcado sesgo masculino, existe una significativa actividad agraria en la comarca promovida por mujeres, que está aportando nuevos enfoques a la gestión de las producciones.

La Vera desde la perspectiva de la dinamización de la actividad agraria y ganadera se encuentra con dos problemas:

- El relevo generacional, que se expone como un factor de riesgo de compleja solución, como consecuencia de la evolución demográfica y la desafección de la población joven que permanece en los pueblos respecto a la actividad primaria.
- La diversidad de tipología de producciones, que aunque comparten sector e inquietudes productivas presentan intereses dispares e incluso contrapuestos, en temas como, por ejemplo el sistema de ayudas.

LOS OBRADORES POLIVALENTES DE USO COLECTIVO

Una de las soluciones aportadas durante el proceso participativo enfocada a mejorar la capacidad del sector de retener el valor añadido de sus productos es analizar la viabilidad de implantar en el territorio obradores polivalentes de uso compartido.

Las dificultades añadidas que conlleva generar una producción de calidad y que, a su vez, cumpla con la estricta normativa higiénica y sanitaria se traduce en una barrera, en muchos casos, infranqueable para las pequeñas explotaciones locales. Por un lado, no tienen suficiente entidad para realizar producciones industriales, y por otro no les es rentable producir y mantener infraestructuras industriales para pequeñas producciones. Por lo que, los beneficios económicos y de crecimiento empresarial que permiten la transformación de alimentos se pierden y el sector agroganadero se convierte en mero productor de materia prima de calidad.

Los obradores polivalentes constituyen herramientas imprescindibles de reactivación y dinamización de la economía local de la comarca revaloriza la producción propia y contribuye a la profesionalización sectorial y a la fijación de población mediante la generación de empleo de calidad en las localidades donde se implanta.



Estas infraestructuras públicas permiten disponer de equipamiento necesario y autorizaciones administrativas para la transformación de productos que, a pequeña escala, pueden revitalizar la actividad productiva de la comarca con la puesta en valor de la producción artesanal autóctona, promover el relevo generacional y revertir los procesos de despoblación que afectan severamente a varios de las localidades veratas.

OBJETIVOS

Facilitar el contexto adecuado para la introducción y consolidación de la actividad empresarial en las actividades ganadera y agrícola en el territorio objetivo, con el fin de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento económico atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y conservación del patrimonio natural.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea Estratégica se desarrollarán medidas encuadrados en alguno de los siguientes grupos:

- Proyectos de sensibilización hacia la importancia de la cooperación empresarial y su impacto en las cuentas corporativas.
- Proyectos de generación de sinergias intersectoriales: explotaciones, restauración, industria, turismo, comercio de proximidad...
- Análisis de implantación de obradores polivalentes de uso compartido.
- Apoyo a iniciativas para la implantación de obradores polivalentes de uso compartido.
- Acciones de creación de marcas conjuntas, marketing, comercialización, internacionalización..., destinadas a impulsar los productos o servicios fruto de proyectos de cooperación intersectorial.
- Diseño, dinamización e implantación de Clubes de Producto
- Acciones e inversiones enfocadas a la sensibilización y el análisis de la capacidad del sector primario de La Vera para sumarse a procesos innovadores.
- Acciones e inversiones para el diseño de herramientas TIC de carácter innovador para mejora de la producción y comercialización de productos, mejora de canales comerciales y logísticos y/o implantación del comercio electrónico.

- Acciones para favorecer la adopción de estrategias y herramientas innovadoras de comercialización o de negocio.
- Consultorías y asesorías personalizadas para la introducción de la innovación en los procesos empresariales.
- Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos productos y/o mercados, métodos de gestión, sistemas de comercialización...
- Acciones de ampliación o diversificación de las explotaciones destinadas a la realización de planes o acciones de investigación, la introducción de nuevos productos.
- Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de productos, adaptada a los diferentes mercados.
- Apoyo al diseño e implantación de estrategias de comercialización (adopción de certificaciones y marcas comerciales...).
- Acciones de apoyo a la internacionalización, misiones exteriores e inversas, asistencia y organización de ferias y otros eventos para la comercialización.
- Acciones destinadas a mejorar la imagen corporativa de las empresas, creación de marca, planes de comunicación, planes de marketing...
- Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos mercados.
- Acciones de consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad.
- Planes de implantación a normas de calidad en transformación y comercialización.
- Acciones para el desarrollo de planes y auditorías de eficiencia.
- Acciones de apoyo a consultorías, auditorías y asesorías especializadas en mejora de eficiencia empresarial (técnica y económica) y de la calidad.
- Acciones de implantación de programas de eficiencia y contención de gastos en empresas.
- Acciones de implantación de medidas enfocadas a la eficiencia energética de las explotaciones:
- Apoyo a la sustitución e instalación de equipos y sistemas de energías renovables para autoconsumo en las empresas (biomasa, biogás, fotovoltaica, geotermia, aerotermia...) No se incluye la sustitución de equipos que no representen una mejora tangible sobre los ya existentes.
- Apoyo a la implantación de sistemas de eficiencia energética y ahorro del consumo energético.
- Mejora, sustitución de sistemas y optimización de procesos productivos, con la implantación de tecnologías más eficientes desde el punto de vista energético.

- Realización de estudios y auditorías energéticas, siempre que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética
- Apoyo a planes de estudio e implantación de mejoras de la eficiencia energética y promoción de energías renovables.
- Acciones para el desarrollo de planes y auditorías sostenibilidad.
- Acciones para la diseño e implementación de programas y mejoras tendentes a mitigar el cambio climático.
- Acciones de sensibilización destinadas a favorecer la transmisión de explotaciones.
- Acciones de sensibilización destinadas a la población joven enfocadas a favorecer el relevo generacional.
- Apoyo a la transformación de los productos autóctonos, considerado como tal aquel que es producida en explotaciones ubicadas geográficamente en el territorio objetivo.
- Acciones de sensibilización destinadas a incrementar el nivel de transformación.
- Acciones de formación relacionadas con la ganadería y la agricultura.
- Acciones relacionadas con la consolidación de la ganadería y la agricultura que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Vera.
- Cualquier otra acción relacionada con la consolidación y la sostenibilidad en el sector primario que tenga por objeto incrementar el impacto de este en el desarrollo sostenible de la Comarca.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)	
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones agrarias de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.5.3.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Agroindustria y pequeña industria sostenible no alimentaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apoyo, impulso y consolidación de sectores estratégicos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La producción autóctona de La Vera, dado su peso específico en la actividad socioeconómica de la Comarca, su calidad y su diversidad, aparece mencionada en varias de las actuaciones de este Plan de Acción, ya sea al justificar el carácter estratégico del sector primario, al constatar su influencia cultural / gastronómica, al señalarla como recursos de gran importancia para el sector turístico...

Como se ha indicado, La Vera es una Comarca en la que la agricultura y ganadería continúan ejerciendo un peso esencial sobre la economía del territorio, a pesar del bajo nivel de transformación existente como consecuencia de dos factores esenciales:

- La escasa cultura emprendedora existente, a pesar de los avances que se han efectuado durante el periodo de fondos 2014 – 2020.
- La escasez de suelo industrial con el que cuenta la comarca, muy limitada por la falta de vigencia del Plan Territorial y las amplias zonas catalogadas como espacios protegidos.

A pesar de estas limitaciones, La Vera cuenta con referentes comarcales que pueden ejercer de modelos para la implantación de futuras experiencias. Las cooperativas de la Comarca que están agrupadas a entidades de segundo grado del Valle del Jerte, la industria del pimentón, que se está consolidando como producto gourmet a escala internacional o Veravic que se encuentra entre los diez primeros productores de pollo del mercado nacional, son algunos ejemplos que muestran el potencial de un sector que ha ofrecido una mayor resistencia al periodo de crisis. A estas tipologías de empresas, también hay que sumar negocios de carácter artesano (queso, aceite...) que a través de la transformación han dado la posibilidad al productor a ejercer control sobre el previo de venta, lo que ha producido mejoras en el rendimiento de su actividad, en la estabilidad de los ingresos y en la calidad de vida.

La agroindustria ha de ser por tanto el sector de actividad que asuma el peso de generar un salto en el

PIB de la Comarca y el dinamizado esencial del mercado laboral verato. Para ello, además de las medidas que se describen el apartado de proyectos financiables, es preciso “provocar” un cambio de cultura en el productor del sector primario, e impulsar la entrada en vigor del Plan Territorial de La Vera, ya que ello facilita la disponibilidad de suelo industrial para el desarrollo de nuevas experiencias.

Por otro lado, es preciso incidir en que la transformación del producto agroganadero, dotarlo de valor añadido no ha de pasar de manera necesaria por la creación de grandes industrias para las que es preciso realizar una gran inversión, también es posible hacer una manufactura a pequeña escala, con sistemas cuasi artesanos, pero que posibilitan el acceso a otro tipo de mercados, y permiten fijar el precio al productor, lo que ya supone una mejora significativa respecto a su venta como materia prima, en la que las cantidades las impone el mayorista.

ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Esta Línea de Actuación está orientada a desarrollar las condiciones que posibiliten retener el valor añadido de la excelente producción agraria que se origina en La Vera, a través de la transformación de modo sostenible.

A partir de esta premisa, las propuestas tienen la intención de revertir la tendencia demográfica del territorio, en particular de aquellas localidades en situación de riesgo demográfico, al generar dinamismos económicos y propiciar la generación de empleo, en particular, de puestos de trabajo cualificados, que posibiliten retener el talento joven.

Las líneas de acción que se proponen para el desarrollo de una actividad agroindustrial eficiente, sostenible y con capacidad de dinamizar la actividad económica y el mercado laboral a en el ámbito local son:

- Impulsar un programa de mentorización/tutorización en el sector agroalimentario, dirigido a jóvenes agricultores/as y ganaderos/as con interés en llevar a cabo proyectos de transformación en sus explotaciones. El objetivo es que éstos sean tutorizados por empresarios locales que han completado la cadena de valor, con el fin de encontrar, a través de sus orientaciones, la motivación y el ejemplo que supone relacionarse con casos de éxito que proceden del mismo territorio.
- Promover un programa de elaboración de estudios de viabilidad y análisis de mercados. Uno de los motivos por los que los profesionales del sector primario son reticentes a afrontar procesos de transformación es la escasa predisposición para asumir riesgos e incertidumbres más allá de las que se derivan de las condiciones climáticas. Por esta razón, si se delimitan estos factores y se ofrece a los agricultores y ganaderos la posibilidad de contar con análisis personalizados, que muestren escenarios realistas sobre la oportunidad que supone para ellos el acceso a mercados con productos transformados, podría motivar un incremento en el

porcentaje de explotaciones que se decidan completar la cadena de valor.

- Crear obradores colectivos polivalentes de gestión pública (ya mencionados en la LA.5.2.) que faciliten a pequeños productores de localidades con baja densidad poblacional el acceso a procesos de transformación (a escala artesanal) y comercialización a los que no podrían optar de manera individual. Las administraciones locales gestionarían las licencias de los productos a transformar y los profesionales del sector primario pagarían por su alquiler, con el fin de garantizar la sostenibilidad de este recurso.
- Poner en marcha medidas enfocadas a acelerar los procesos de digitalización y transición energética del sector.
- Impulsar acciones de posicionamiento y proyección exterior de los productos transformados en el territorio objetivo, como signo de identidad de este.

LA INDUSTRIA NO ALIMENTARIA

Al analizar el mercado laboral de La Vera (capítulo 1.3. del diagnóstico) se mostraba que el número medio de trabajadores por empresa en el sector industrial casi dobla al dato del resto de sectores. Sin embargo, como consecuencia de la escasa penetración que tiene en el territorio, el peso de afiliaciones en este sector no es excesivamente elevado sobre el conjunto de personas afiliadas a la Seguridad Social.

Ante estas premisas, para La Vera resulta estratégico promover una actividad artesanal industrial sostenible y compatible con la función de conservación, sin necesidad de centrarse en el campo agroindustrial, en el sentido estricto, ya que:

- La localización geográfica del territorio ofrece ventajas competitivas desde la perspectiva logística ya que cuenta con vías rápidas que la conectan con el eje Madrid – Lisboa y con la Ruta de la Plata.
- Existe disponibilidad de suelo industrial si bien este no está distribuido de manera homogénea entre las localidades que conforman en el territorio.
- Los avances tecnológicos posibilitan impulsar una actividad energética eficiente y sostenible, compatible el patrimonio natural de la Comarca.

Un factor clave para incrementar el impacto potencial de las medidas que se recogen en esta Línea de Actuación es la creación de la Marca de Calidad Territorial que se propone en la Línea de Actuación 5.1., ya que supondría un medio de alto valor para proyectar la imagen exterior de los productos de calidad que se generan en La Vera.



OBJETIVOS

Fomentar el entorno adecuado para la implementación y consolidación de la actividad empresarial en el sector agroalimentario en el territorio objetivo, con el fin de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento económico atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y conservación del patrimonio natural.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica desarrollarán medidas encuadrados en alguno de los siguientes grupos:

- Consultoría, asesoramiento y auditoría, destinadas a establecer una gestión eficiente del suelo y los polígonos industriales.
- Acciones enfocadas a diseñar un sistema de bonificaciones por establecimiento de empresas agroindustriales en La Vera que dinamice el mercado laboral a escala local.
- Acciones para dinamizar la ocupación de las naves industriales disponibles.
- Programas de captación de financiación e inversores externos a la Comarca para el desarrollo de iniciativas industriales.
- Acciones e inversiones en sector industrial en su conjunto, enfocadas al diseño e implementación de herramientas TICs para mejora de la producción, optimización de canales comerciales y logísticos, así como implantación del comercio electrónico.
- Acciones e inversiones en sector industrial en su conjunto, enfocadas al diseño e implementación de herramientas TICs enfocadas al análisis y predicción de mercados con el fin de facilitar la comercialización de la producción (Big Data)
- Acciones de consultoría y asesoría personalizadas para introducir la innovación en las empresas de perfil agroindustrial.
- Creación, ampliación y adaptación tecnológica de empresas que transformen productos agroalimentarios.
- Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de productos locales, adaptada a los diferentes mercados. Apoyo al diseño e implantación de estrategias de comercialización (adopción de marcas de calidad, marcas comerciales...), internacionalización...

- Apoyo a consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad, especializadas en el sector agroalimentario.
- Consultorías y auditorías especializadas en mejora de eficiencia empresarial (tanto técnica como económica) y de la calidad. Implantación a normas de calidad en transformación y comercialización, denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas.
- Potenciar y dinamizar el asociacionismo y el cooperativismo de primer y segundo grado en el sector agroindustrial.
- Acciones dirigidas a facilitar, dinamizar y promocionar los canales cortos de comercialización para la producción agroindustrial de factura artesana.
- Organización de mercados locales para potenciar la venta de la producción autóctona transformada.
- Implantación de pequeños centros de transformación local, asociados a aulas de formación, especializados en la producción más significativa del entorno, destinados a capacitar a productores autóctonos y facilitarles la base para que afronten el reto de dotar de valor añadido a sus productos.
- Programas de cooperación de la agroindustria con otros sectores productivos.
- Apoyo a planes o acciones de investigación de nuevos formatos de venta, adaptación de imagen de marca, etiquetaje, packaging...
- Apoyo a estructuras y acciones para la comercialización de productos, adaptadas a los diferentes mercados.
- Apoyo al diseño e implantación de estrategias de comercialización (adopción de certificaciones y marcas comerciales...).
- Acciones de apoyo a la internacionalización, misiones exteriores e inversas, asistencia y organización de ferias y otros eventos para la comercialización.
- Acciones destinadas a mejorar la imagen corporativa de las empresas, creación de marca, planes de comunicación, planes de marketing...
- Acciones de consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad.
- Planes de implantación a normas de calidad en transformación y comercialización.
- Acciones para el desarrollo de planes y auditorías de eficiencia y sostenibilidad empresarial.
- Acciones para la diseño e implementación de programas y mejoras tendentes a mitigar el cambio

climático y fomentar la eficiencia energética, y la sostenibilidad de procesos, productos y comercialización, en todos los sectores de actividad en general

- Acciones de consultoría y asesoría destinadas a analizar la viabilidad de la transformación de productos, sus mercados objetivos, el precio de venta...
- Apoyo a la transformación de los productos autóctonos, considerado como tal aquel que es producida en explotaciones ubicadas geográficamente en el territorio objetivo.
- Acciones de sensibilización destinadas a incrementar el nivel de transformación de la producción agroganadera.
- Acciones de formación y tutorización destinadas a profesionales y agentes territoriales relacionadas con el sector agroindustrial.
- Acciones relacionadas con el sector agroindustrial que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Vera.
- Cualquier otra acción relacionada con el sector agroindustrial, que tenga por objeto incrementar el impacto de esta actividad en el desarrollo sostenible de la Comarca.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X



Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones agrarias de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Salud y bienestar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apoyo, impulso y consolidación de sectores estratégicos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La Vera, como territorio que proyecta imagen de contar con entornos naturales de alto valor, calidad paisajística y buenos indicadores de calidad ambiental, que tiene una localización geográfica estratégica y que dispone de buenas comunicaciones por carretera, está ante la oportunidad de implantar y consolidar iniciativas que posibiliten hacer de la economía de los cuidados un sector estratégico para su desarrollo sostenible y, en particular, para revertir la tendencia demográfica.

EL CUIDADO DE LOS MAYORES

Según se recoge en el diagnóstico que antecede a este Plan Estratégico, el 25,38 % de la población de La Vera es mayor de 64 años. Además, cabe señalar que hasta en trece de sus localidades el porcentaje se eleva por encima, dándose el caso de poblaciones que superan el 35 %: Arroyomolinos de la Vera (35,57 %), Gargüera (42,70 %), Robledillo de la Vera (37,02 %), Talaveruela de la Vera (36,71 %), Valverde de la Vera (35,62 %) y Viandar de la Vera (36,15 %).

Esta realidad social implica la necesidad de promover iniciativas residenciales, ya sea estándar o bajo el formato de residencia abierta en las localidades del territorio, puesto que, de lo contrario, se sitúa a las personas mayores ante la tesitura de abandonar la localidad en la que habitan en una edad en la que esta necesidad genera desgarro.

Muchas de las personas mayores del territorio viven en hogares unipersonales, lo que implica que, de no contar con una atención especializada en su pueblo, obliga a buscar esta asistencia en localidades que sí garanticen estos cuidados. Es decir, se abre otra vía de pérdida poblacional para aquellas localidades que no cuentan con servicios especializados.

En este contexto, el modelo de "Residencia Abierta" presenta un conjunto de ventajas para las personas mayores que motivan que la inversión que haya que realizar para su implantación tenga un elevado potencial de garantizar el retorno en el territorio, tanto en el plano social como en el económico:

- El no abandonar su entorno habitual, sus muebles, sus pequeñas posesiones supone que no han de renunciar a espacios y objetos de gran valor afectivo para ellos.
- Se respetan los gustos y rutinas de las personas mayores que, además pueden elegir el tipo de atención que deseen.
- Reciben una atención personalizada y estable de carácter profesional y un apoyo social y afectivo basado en las redes vecinales.
- Pueden continuar con sus proyectos, relaciones y horarios personales.
- Mantienen la posibilidad de un acceso permanente a sus familias y amistades.

Además, cabe mencionar que los bajos índices de natalidad, unidos al incremento de la esperanza de vida provocan que la tendencia hacia el envejecimiento progresivo de las poblaciones trasciende al territorio objetivo, y afecte de manera global a la sociedad europea. Por lo tanto, el contar con servicios especializados de atención al mayor, implica diversas ventajas para las perspectivas futuras del territorio ya que:

- Establece el ecosistema idóneo para fijar la población mayor en la localidad.
- Puede crearse un efecto llamada y atraer a nuevos pobladores mayores de 65 años procedentes de otros entornos geográficos con menor calidad de vida, peor asistencia social y mayor grado de soledad, como pueden ser, por ejemplo, los grandes núcleos urbanos.
- Se genera una actividad económica alternativa a las existentes en el sector del cuidado de personas, es decir, se contaría con la capacidad de crear empleo y atraer talento joven.
- Se mejora la accesibilidad de la localidad y, por extensión, el paisaje urbano del núcleo poblacional, incrementando el atractivo de este para dinamizar las relaciones sociales.

Como se ha indicado, la localización geográfica del territorio de La Vera abre la posibilidad de ofrecer estos servicios a mayores que habitan en núcleos urbanos estratégicos como, por ejemplo Madrid, caracterizados por sus malos indicadores ambientales, la deshumanización de las relaciones social y el elevado estrés del ritmo de vida que impone una gran ciudad. De esta manera, no solo se atraen nuevos pobladores, también se abre la posibilidad de recibir periódicamente a familiares, que desde la perspectiva económica generarán recursos en el sector turístico.

Pero más allá de las dinámicas sociales y demográficas, el cuidado del mayor precisa de equipos de trabajo cualificados que garanticen los servicios y la atención especializada, es decir, es un medio para generar una estructura económica a escala local y para la dinamización del mercado laboral.

En paralelo, se abre un campo de oportunidades productivas que es preciso explorar, ya que puede tener repercusiones muy positivas en términos demográfico en base a la tendencia de los profesionales autónomos a fijar su residencia en el lugar donde impulsan su actividad.

La iniciativa, como se ha indicado, precisa contar con un equipo de trabajo mínimo que garantice la atención y el bienestar de las personas mayores. A partir de esta base surgirán otras necesidades que están relacionadas con la calidad de vida y el bienestar corporal que pueden ser asumidas desde el

plano privado: podología, peluquería geriátrica, relajación, atención psicosocial...

EL BIENESTAR CORPORAL COMO ALTERNATIVA DE OCIO

La evolución social está formando un nicho de mercado en torno a servicios de salud y bienestar personal, centrado en un mercado objetivo de poder adquisitivo medio/alto que, de manera creciente, demandan tratamientos personalizados enfocados a mejorar estado físico, a la autoafirmación, a incrementar su confianza, a ganar espacios de tiempo libre o simplemente a la relajación del ritmo de vida que conlleva el desarrollo profesional.

En base a esta demanda en auge, existe la posibilidad de generar un tejido productivo formado por profesionales cualificados/as relacionados/as con actividades como: nutrición, fisioterapia, actividad deportiva, tareas del hogar y cuidado de menores, podología, relajación, clases de apoyo escolar, comida a domicilio,... Actividades propias de núcleos urbanos que están comenzando a extenderse a entornos rurales, debido a que, si bien el nicho de mercado es menor, se puede diversificar la actividad mediante el establecimiento de acuerdos de colaboración con empresas del sector servicios que decidan apostar por el turismo de salud y bienestar.

El crecimiento de este sector tiene un elevado carácter estratégico, ya que el empleo que genera tiene un marcado sesgo femenino, motivo por el cual el crecimiento de actividades relacionadas con la salud y el bienestar implican mayores oportunidades de desarrollo profesional para la mujer y, por tanto, mejoran las perspectivas de arraigo de éstas, factor que favorece los procesos de lucha contra la despoblación.

Salud, bienestar corporal y turismo.

Frente a la realidad que ofrece el día a día de las grandes urbes (ritmos vitales acelerados, cansancio psíquico, estrés, prisas y opciones muy limitadas de disfrutar de espacios verdes), las localidades del ámbito de actuación presentan un modelo de vida basado en su capacidad de interacción con el medio natural avalado por espacios certificados por la Red Natura, un paisaje fascinante y un legado ancestral. Por ello, la diversificación de la actividad económica mediante la generación de pequeños negocios relacionados con la salud y el bienestar personal, además de dinamizar la economía en el ámbito local, otorga al sector turístico la posibilidad de estructurar una oferta paquetizada de servicios especializados en temáticas relacionadas con el cuidado corporal, la relajación, el descanso y la calma: salud, belleza, bienestar, deporte, recuperación de lesiones o enfermedades y nutrición. Para ello es preciso avanzar en los siguientes campos de acción:

- Profundizar en la calidad de los establecimientos dedicados al sector turístico.
- Crear una oferta cerrada de alojamiento, restauración y oferta de servicios, de tal manera que pueda desarrollarse el siguiente ciclo:



- Proyección exterior del territorio como destino de Salud y Bienestar, asociando la imagen a los recursos naturales de interés.

ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Más allá de las infraestructuras y equipamientos que necesarios para la configuración de una estructura que posibilite el desarrollo y la consolidación de la economía de los cuidados como un sector tractor de la actividad económica, es necesario impulsar iniciativas que garanticen la posibilidad de prestar servicios diversificados de alta calidad.

Ante estas premisas, es preciso afrontar las siguientes medidas concretas:

- Adecuar infraestructuras y dotarlas del equipamiento necesario para el cuidado de personas mayores, ya sea a través de un formato estándar o del basado en el concepto "Residencia Abierta", en cuyo caso es preciso dotar a los hogares con soluciones tecnológicas que garanticen la atención en los momentos de soledad.
- Cualificar y especializar a monitores, guías, cuidadores. Es decir, garantizar la existencia de equipos de trabajo cualificados y la existencia de profesionales que puedan asumir la prestación de los servicios, ya sea desde el plano público o desde el privado, tanto cuidados físicos como psíquicos.
- Diseñar ofertas de servicio segmentadas, es decir, adaptadas a cada tipo de cliente potencial.
- Mejorar la accesibilidad de equipamientos, espacios públicos y, en caso de ser viable, de espacios naturales.

Ante el contexto expuesto, se propone realizar una identificación de nichos de mercado relacionados con la salud y el bienestar en el territorio objetivo, así como analizar el modelo de empresa idónea para la implantación de experiencias profesionales de carácter colaborativo, e impulsar un programa de captación de inversión para apoyar la implantación de empresas y la consolidación de cadenas de valor.

Por último, es preciso señalar que este sector en el escenario post COVID-19 incrementa su capacidad estratégica ya que al estar relacionada con el carácter saludable del territorio y con la seguridad sanitarias que este proyecto aporta, en la práctica se transforma en un elemento que facilita el posicionamiento del territorio objetivo en el mercado del turismo interior, actuando como acelerador de los procesos de recuperación.

Existen experiencias de sistemas de colaboración entre el sector turístico y el de salud y bienestar corporal que están ofreciendo resultados positivos. Por ejemplo, alojamientos rurales que ofrecen servicios de peluquería y estética a demanda, iniciativa de alto impacto en localidades que cuentan con establecimientos dedicados a la celebración de eventos sociales. A través de estas colaboraciones estratégicas los profesionales amplían su mercado y nivel de facturación y el establecimiento mejora la experiencia de sus huéspedes a coste cero, lo que supone avanzar en el objetivo de incrementar el grado de fidelización de sus clientes.



OBJETIVOS

Generar el entorno adecuado para el desarrollo y consolidación de la actividad empresarial en el sector de la Salud y el Bienestar en el territorio objetivo, con el fin de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento económico atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y conservación del patrimonio natural.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:

- Identificar nichos de mercado y análisis de viabilidad de servicios en el marco de los cuidados, la salud y el bienestar corporal.
- Desarrolla un plan de desarrollo de infraestructuras y equipamientos.
- Crear un banco de proyectos/buenas prácticas en entornos rurales relacionadas con la Salud y Bienestar.
- Promover la creación de iniciativas empresariales dedicadas a la oferta de servicios asistenciales en el ámbito privado.
- Llevar a cabo acciones de intermediación entre profesionales del sector con empresas turísticas para generar acuerdos de cooperación estables.
- Desarrollar actuaciones de intermediación con potenciales inversores para la implantación de proyectos residenciales.
- Promover la creación y consolidación de cooperativas en el sector.
- Planificar e impartir formación específica a profesionales y emprendedores/as del sector.
- Apoyar a los procesos de implantación en empresas del sector asistencial de certificados de carácter estratégico para mejorar el posicionamiento en mercados objetivo. En una primera instancia la Marca de Calidad Territorial.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		



Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN
Industrias creativas y cultura.
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apoyo, impulso y consolidación de sectores estratégicos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La creatividad y la cultura representan un campo de actividad de enorme potencial en la Comarca de La Vera, que ya está contrastado en base a iniciativas que se desarrollan en el territorio con un gran impacto en la actividad social y / o económica del territorio. Esta actividad se apoya en la existencia de entidades de proyección internacional, como la Fundación Yuste (en el campo de la Cultura), Albadulake (en el campo del Arte) o el Monasterio de Yuste (que ha ejercido como plató en grabaciones de series de gran impacto).

A esta actividad hay que sumar el creciente impacto de eventos centrados en disciplinas artísticas y / o culturales o con un alto protagonismo de actividades de carácter creativo como Entre Pueblos, Guitar Vera, Veravida, Tejiendo la Calle, los Premios de la Fundación Yuste o la Ruta de Carlos V.

La Vera, por su posicionamiento geográfico y su belleza paisajística reúne las condiciones idóneas para explotar la creatividad y la cultura como un sector económico de gran potencial. La proximidad de la Comarca a Madrid, uno de los principales mercados artísticos de Europa, posibilita convertir el territorio como un espacio natural de ensayo e inspiración de artistas y creadores, con accesos sencillos a la capital.

Igualmente, esta proximidad a grandes núcleos urbanos a través de autovía, también posibilita la ubicación en el territorio de empresas y negocios individuales basados en la creatividad como artesanos, diseñadores gráficos, escritores, compositores... oficios que pueden ser propicios para desarrollarse en un entorno rural en el que el ritmo de vida y la calidad del paisaje favorecen el acto de creación.

Por otro lado, la belleza y diversidad paisajística de La Vera, la riqueza patrimonial o los conjuntos históricos artísticos definidos por la arquitectura verata, son óptimos para posicionarse en el mercado

de las localizaciones de escenarios para la grabación de escenas de series y películas, actualmente en auge gracias al incremento de las producciones como consecuencia del crecimiento en el consumo de series.

La consolidación de estas actividades generaría oportunidades de empleo cualificado, ya que, en torno a ellas, se genera una amplia actividad tangencial para la que se precisa el desarrollo de empresas y oficios auxiliares como técnicos especializados, modistas, carpinteros, decoradores...

Este sector, por tanto, además de generar una diferenciación en la actividad económica de la Comarca respecto a otros territorios semejantes del norte de Extremadura, posibilita impulsar de manera sostenible el crecimiento económico de La Vera, y abre nuevas posibilidades para que la mujer pueda acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones.

OBJETIVOS

Generar el entorno adecuado para el desarrollo y consolidación de la actividad creativa y la cultura en el territorio objetivo, con el fin de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento económico atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y conservación del patrimonio natural.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Sobre esta base, a través de esta Línea Estratégica se financiarán proyectos encuadrados en alguno de los siguientes grupos:

- Acciones destinadas a diseñar un programa de eventos culturales y artísticos en espacios abiertos.
- Medidas para facilitar la implantación de profesionales y empresas artísticas en la Comarca.
- Impulsar La Vera como un centro cultural y de debate intelectual, a partir de la actividad de la Fundación Yuste.
- Habilitar edificios en desuso como consecuencia del descenso en el número de habitantes, como espacios de ensayo.
- Impulso a la creación artística como una alternativa de ocio para los jóvenes de la Comarca.
- Iniciativas para impulsar un programa de gastronomía km 0 y arte en espacios abiertos
- Incentivar la ubicación en el territorio de agrupaciones y compañías artísticas.



- Incentivar la formalización de actividades profesionales basadas en oficios creativos.
- Diseñar plataformas digitales y herramientas TICs como elementos para mejorar la visibilidad y las formas de acceder a los mercados.
- Potenciar a La Vera, como destinos de inspiración artística sin interferencias provocadas por las tecnologías.
- Impulsar la generación y consolidación de cadenas de valor relacionadas con la industria creativa.
- Generar las condiciones idóneas para que La Vera se posicionen como escenario natural de producciones cinematográficas y series televisivas.
- Apoyar la promoción, distribución y representación de obras creativas generadas por empresas veratas.
- Apoyar la generación de cooperativas creativas y entidades de economía social relacionadas con el arte y la cultura.
- Impulsar las actividades creativas relacionadas con el emprendimiento social.
- Cualquier otra acción que pueda integrarse en el ámbito de la cultura y la creatividad.
- Acciones de formación y tutorización destinadas a profesionales y agentes territoriales relacionadas con el sector de la industria creativa.
- Acciones relacionadas con el sector de la industria creativa que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Vera.
- Cualquier otra acción relacionada con el sector de la industria creativa, que tenga por objeto incrementar el impacto de actividad en el desarrollo sostenible de la Comarca.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones agraria de mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		X

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN
Economía verde
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apoyo, impulso y consolidación de sectores estratégicos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Si antes podían existir miradas que observaran este sector como una tipología de actividad conservacionista, en la actualidad ha trascendido cualquier papel de “moda” con el que algunos pretendían etiquetarla, para convertirse en uno de los campos productivos con mayor peso en la economía española, y sin duda, uno de los que presenta un mayor potencial de crecimiento futuro.

La Economía Verde incluye aquellas actividades económicas que contribuyen a preservar la calidad del entorno ambiental a través del uso eficiente de los recursos. Las características medioambientales, morfológicas, paisajísticas e incluso culturales de La Vera, la posicionan como un territorio estratégico para la consolidación y crecimiento de un modelo económico basado en la Economía Verde, extensible al resto de Extremadura.

Los principales subsectores que incluye son los siguientes:

Aguas residuales y de abastecimiento – La Vera es una comarca con abundantes cursos de agua, que además de ser esenciales para la sostenibilidad del sector primario, gracias a las gargantas representa un recurso esencial de atracción turística. La gestión de estos cursos, su mantenimiento, el tratamiento de aguas residuales, la vigilancia de usos indebidos o fraudulentos... Existe un amplio campo de trabajo en torno a la gestión eficiente del agua en la Comarca, que puede redundar de manera positiva en diversos sectores productivos de la comarca.

Residuos y contaminación (atmosférica, de suelos, ruidos, etc.) – la gestión del uso de herbicidas, plaguicidas y fertilizantes, es un campo de actividad que puede desarrollarse, con el fin de alcanzar un equilibrio óptimo o de impulsar la creación de empresas que propongan alternativas ecológicas a estos productos.

Por otro lado, la recogida y gestión de residuos, especialmente durante los meses de verano en los que se multiplica la población, y existe una actividad en el medio natural que genera grandes volúmenes de

basura en los puntos de concentración de turistas y visitantes, supone una actividad que precisa de su profesionalización, y que tiene un amplio potencial para generar empleo.

Por otro lado, la industria agroalimentaria, demanda el impulso y consolidación de empresas auxiliares de recogida y tratamiento de residuos, ya que mejorarían los márgenes de la actividad.

Reciclaje – relacionada con lo indicado en el párrafo anterior, la consolidación de las cadenas de valor de los sectores productivos de La Vera, precisa de la creación de empresas cuyo fin sea el reciclaje de los residuos generados.

Recursos naturales – como ya se ha indicado, el patrimonio natural de la Comarca es muy rico y está avalado por grandes espacios catalogados con alguna figura de protección. La gestión estratégica y sostenible de los recursos naturales, mejorando la capacidad actual de revertir en el desarrollo económico de La Vera, es una actividad que es preciso formalizar en el corto plazo.

Actividades forestales – La morfología de La Vera, la calidad del suelo, la nula contaminación del aire, las condiciones climáticas, posibilitan impulsar la gestión forestal como un subsector económico, que, estructurado sobre criterios de sostenibilidad y de eficiencia, en el medio plazo puede convertirse en una de las actividades emergentes con mayor potencial para producir crecimiento y crear empleo estable y de calidad. El desarrollo de una actividad económica bien planificada relacionada con la gestión forestal, además puede generar sinergias muy positivas para el desarrollo sostenible de La Vera:

- La producción de biomasa puede sensibilizar sobre el uso de las energías renovables, y reducir los costes de producción en el sector tabaquero, que podría secar el tabaco como materia prima autóctona.
- Se reduciría la degradación de los montes, lo que permitiría mantener el equilibrio en el ecosistema verato.
- La mejora paisajística permitiría establecer sinergias con el sector turístico.
- La mejora en la gestión de los recursos, posibilitaría una mejor gestión de otros subsectores como la caza, la pesca o la recolección de productos silvestres.

Agricultura y medio ambiente – ya ha sido indicada la importancia de la agricultura y la ganadería en el desarrollo de la economía verata y se expuso de manera específica el peso que tiene en el territorio la agricultura ecológica, actividad en la que, gracias al posicionamiento alcanzado, puede ejercer como referente a escala regional.

Jardinería y paisajismo – Losar de la Vera es una de las localidades referentes a escala regional respecto al tratamiento y cuidados de jardines y la ornamentación con plantas. Dado el carácter turístico de la Comarca, mejorar el paisajismo, el tratamiento de zonas verdes y la mejorar de las zonas



periféricas de los núcleos comarcales, mejoraría la proyección exterior de La Vera, y por lo tanto su capacidad de generar riqueza.

Educación ambiental – La Vera ya es un referente en Educación Ambiental, gracias al Centro de la Junta de Extremadura existente en Cuacos de Yuste. Dado los recursos naturales existentes en el territorio y la diversidad de hábitats, existe la posibilidad de realizar una explotación económica de esta actividad, ya sea directamente mediante la organización de cursos y actuaciones con un valor predefinido, o a través de la interacción económica de los asistentes a las acciones impulsadas, con otros sectores de las localidades en las que estas se desarrollen.

Energías renovables – El sector de las energías renovables sufrió un gran declive en Extremadura como consecuencia del cambio de las reglas del juego, cuando los promotores que habían apostado por este sector ya estaban implantando sus proyectos. Sin embargo, los acuerdos de París en torno al cambio climático, suponen otra gran apuesta por las renovables, con el fin de reducir las emisiones de CO₂. Este sector en la Comarca, al igual que en el resto de Extremadura, como consecuencia de las horas de sol existentes en la región cuenta con potencial para dar un salto en la capacidad productiva de la región.

Acuicultura–La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio tiene asumidas las competencias en materia acuicultura en nuestra Comunidad Autónoma, siendo la Dirección General de Política Forestal el órgano competente en materia de acuicultura, desde dónde se promueven actuaciones para fomentar el desarrollo de este sector en la Comunidad Autónoma de Extremadura, actuaciones en las que se incluyen el establecimiento de una línea de ayudas en favor del fomento de la acuicultura dentro del marco que establece el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura. El marco legal para la acuicultura en Extremadura viene recogido en la ley 11/2010, de 16 de noviembre, de pesca y acuicultura de Extremadura.

La acuicultura en Extremadura tiene un elevado potencial de desarrollo, basado en la diversificación de las actividades, el aprovechamiento de recursos naturales de forma sostenible y la innovación. Este aún microsector lo conforman pequeñas empresas vinculadas al medio ambiente.

Por lo tanto, en la actualidad, la acuicultura ofrece una oportunidad para dinamizar y diversificar la economía rural, por lo que el impulso de la acuicultura en Extremadura debe efectuarse mediante iniciativas que puedan diversificar esta actividad y proporcionar al medio rural nuevas opciones de desarrollo económico. De hecho, así lo recoge el nuevo Programa de Desarrollo Local para Extremadura para el periodo 2020-2027.

Recientemente, desde la administración autonómica se han ejecutado diferentes acciones estratégicas en el ámbito de un Plan Estratégico Regional para la acuicultura en Extremadura, con la finalidad de estructurar y consolidar nuestro sector de la acuicultura, un sector hoy por hoy de baja productividad, centrado en la especie Tenca y con una comercialización destinada al consumo en fresco, a la



repopulación de masas para pesca deportiva y al cebo vivo.

Las acciones planteadas han perseguido los objetivos siguientes:

- Desarrollar un tejido empresarial de mayor tamaño y potencialidad en el sector de la acuicultura todavía sin explotar en Extremadura.
- Fomentar la integración de todos los subsectores relacionados para conseguir el desarrollo de nuevos productos y procesos de máxima competitividad, capaces de generar mercado y por tanto empleo estable.
- Prospección de nuevos mercados y diseño de campañas de promoción que ayuden a la consolidación de las empresas del sector.
- Establecer las recomendaciones estratégicas generales para una nueva estructuración, viable, estable y de largo alcance, que recoja la diversificación del modelo productivo tradicional del sector agrícola-forestal e impulse esta nueva estructuración del sector de la acuicultura en Extremadura, mediante la incorporación de los procesos de innovación tecnológica necesarios, aplicación de las TICs y la promoción sectorial en nuevos mercados.

El desarrollo y aplicación de estrategias para la transformación económica de una región, requiere en todos los casos con independencia de la singularidad de sectores productivos o territorios específicos, de enfoques integrados, desde los que puedan combinarse el conocimiento, la práctica innovadora y todos aquellos factores favorables directos o indirectos que puedan promover el crecimiento sostenible y la creación de empleo.

Por todo ello, el modelo de Acuicultura diversa y multifuncional que propone la Junta de Extremadura, tiene cabida como estrategia global de desarrollo rural/territorial, al tratar de ligar mediante una propuesta de actuación integrada de todos los fondos que se permitan a través del «Reglamento sobre disposiciones comunes» (RDC), establecido para una mayor coherencia entre los 5 fondos disponibles para los estados miembros.

Extremadura ha incorporado en el Programa Operativo de Desarrollo Regional FEMPA, la posibilidad de derivar fondos para trabajar en colaboración con los Grupos de Acción Local en inversiones y/o proyectos en los territorios rurales, en el área de Acuicultura Multifuncional.

Ante estas premisas ADICOVER considera estratégico para el territorio implicarse en la Estrategia de Apoyo a la Acuicultura Multifuncional en el contexto de la EDLP 2023-2027.

CONCLUSIÓN

Sin lugar a duda, la Economía Verde representa para el territorio una oportunidad estratégica para garantizar su sostenibilidad futura y para promover su proceso de desarrollo. En el contexto actual, el



Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia de los Fondos NextGenerationEU y el nuevo periodo de Programación de Fondos Europeos 2021-2027, son instrumentos claves para consolidar los campos de actividad relacionados con la economía ecológica y configurarlos como un sector tractor del crecimiento de la economía y el mercado laboral a escala local.

Sin embargo, no existe un concepto claro en torno a cómo se han de implementar las iniciativas privadas que han de dar la posibilidad de transformar las potencialidades en actividades económicas viables, eficientes y sostenibles. Por ello es necesario analizar los nichos de mercado y definir metodologías que aterricen las ideas en proyectos tangibles, viables y estratégicos para el territorio.

Por otro lado, La Vera, dado las necesidades del sector tabaquero, cuenta con capacidad para rentabilizar la generación de biomasa, cuyo uso puede extenderse a los hogares, una vez se consolide la utilización de la materia prima autóctona en el primario.

En definitiva, la totalidad de subsectores que se enmarcan en la definición de Economía Verde, cuentan con posibilidades de generar actividad económica y de crear empleo, por lo que la consideración de este sector como estratégico, busca potenciar su capacidad de influir de manera sostenible en el crecimiento del PIB comarcal.

OBJETIVOS

Fomentar el entorno adecuado para el impulso y consolidación de la actividad empresarial en el sector de la Economía Verde en el territorio objetivo, con el fin de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento económico atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y conservación del patrimonio natural.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta línea de acción se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos (detallados por la línea de actuación):

- Proyectos de gestión y planificación de recursos hídricos.
- Apoyo a la creación de empresas auxiliares dedicadas a la recogida, gestión y tratamiento de residuos.
- Apoyo a proyectos de cooperación entre la industria local y las empresas auxiliares.
- Apoyo a proyectos que promuevan alternativas a los pesticidas y herbicidas industriales.

- Acciones de sensibilización social para el reciclaje de materias primas de consumo en hogares.
- Impulso de nuevos cultivos agroforestales y elaboración de un plan de aprovechamiento.
- Apoyo a la creación, ampliación y modernización de empresas que transformen productos y subproductos forestales.
- Apoyo a inversiones municipales para cumplir con la Normativa de aplicación para el reciclaje de residuos forestales.
- Apoyo a inversiones de cooperativas para cumplir con la Normativa de aplicación para el reciclaje de residuos forestales.
- Crear un centro de estudios agroforestales.
- Acciones enfocadas a la sensibilización y a la dotación de recursos destinados a la prevención de incendios.
- Creación y asentamiento de empresas de extracción, transporte, transformación y otros aprovechamientos de los productos forestales.
- Impulso a la tecnificación, mecanización e innovación de los procesos de extracción, transporte y transformación de productos forestales. Estructuras y acciones para la comercialización de productos locales, adaptada a los diferentes mercados.
- Adopción de certificaciones forestales, procedimientos de normalización de procesos y productos, etc. Consultorías y asesorías personalizadas para mejora de la competitividad.
- Apoyo a acciones de cooperación entre los subsectores relacionados con la Economía Verde y otros sectores de actividad comarcal.
- Impulso a la creación de plantas de gestión de biomasa a escala local.
- Proyectos de producción de energías renovables.
- Proyectos de sensibilización hacia el uso energías renovables.
- Apoyo a la instalación de equipamientos para el uso de energías renovables.
- Apoyo a actividades relacionadas con la acuicultura.
- Proyectos de jardinería y paisajismo mancomunados.
- Proyectos de gestión y dinamización económica de los espacios naturales protegidos.
- Proyectos de adecuación, mantenimiento y gestión de los recursos naturales situados en el entorno de los núcleos poblacionales.

- Impulso de la economía verde en el marco de la economía social.
- Creación de escuelas de educación ambiental.
- Impulso de proyectos y programa de educación ambiental organizado por perfiles específicos de destinatarios.
- Apoyo a proyectos de educación ambiental enfocado a discapacitados y personas dependientes.
- Acciones de sensibilización social sobre las ventajas del uso de la biomasa y su consumo a pequeña escala ya sea en instalaciones privadas o públicas.
- Acciones de formación y tutorización destinadas a profesionales y agentes territoriales relacionadas con la economía verde.
- Acciones relacionadas con la economía verde que potencien los objetivos transversales de desarrollo de La Vera.
- Cualquier otra acción relacionada con la economía verde, que tenga por objeto incrementar el impacto de este sector emergente en el desarrollo sostenible de la Comarca.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	X



Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	X
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	X
Gestión forestal sostenible	X
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	X
Explotaciones agrarias de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN
Comercio local
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apoyo, impulso y consolidación de sectores estratégicos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La tendencia a primar la utilidad sobre la calidad, las políticas de expansión de las grandes cadenas y marcas comerciales, la proliferación de las marcas blancas, la consolidación de los nuevos sistemas de compras basados en las TICs, la dificultad para garantizar el relevo generacional o los desequilibrios fiscales, son algunas de las cuestiones que ya sufría el pequeño comercio y que la crisis únicamente acentuó. A pesar de la recuperación de los indicadores económicos a partir de 2015, el sector ha continuado registrando cierre de establecimientos, especialmente en zonas rurales, prueba del carácter estructural del problema.

Aunque es un fenómeno global, también afecta a las ciudades, en el medio rural confluyen un conjunto de factores que derivan en una mayor incidencia del problema, a pesar del crecimiento del turismo de interior y el consiguiente número de visitantes y potenciales clientes. La despoblación, la falta de sinergias entre el tejido productivo, la escasa adaptación del comercio rural a las TICs o la ausencia de especialización, son factores que afectan a los negocios de pequeñas localidades. Además, a estos elementos hay que sumar la tendencia a considerar el acto de compra como una alternativa de ocio, lo que motiva que la población con capacidad de movilidad opte por trasladarse a núcleos urbanos o a centros comerciales, en los que ir de tiendas traspassa lo estrictamente económico para convertirse en un acto de perfil lúdico social.

La evolución del comercio minorista en el entorno rural es una consecuencia del cambio de estructura que se está produciendo hacia una sociedad tecnológica, pero también un síntoma que indica la dificultad que conlleva sostener hábitos rurales de vida en un contexto social en el que prima la inmediatez, lo que concibe la necesidad irreal de tenerlo todo al alcance de la mano, y que provoca la necesidad de ofrecer alternativas y oferta diversificada.

Sin embargo, revertir la tendencia del comercio de proximidad ha de observarse como una prioridad en

el medio rural, debido a que es una actividad esencial para la generación de círculos concéntricos de economía en el ámbito local y para la dinamización de las sinergias sociales. El comercio de un pueblo es un negocio familiar que tradicionalmente ha sido una fuente de empleo estable y un instrumento básico para entender la actividad socioeconómica, como pilar importante para el empleo femenino por cuenta propia. Pero también es un lugar de encuentro vecinal en el que se tejen las relaciones sociales, un espacio para afianzar los lazos personales en el que se generan recuerdos que afianzan el sentimiento de arraigo.

A estos factores ha de sumarse un elemento de gran trascendencia por lo que supone desde el punto de vista de la evolución demográfica. Uno de los problemas estructurales del medio rural es la falta de alternativas de empleo para la mujer. El empleo de baja cualificación tiene un marcado perfil masculino, y la oferta de empleo cualificado es muy limitada, lo que provoca que la mujer en edad activa opte por buscar en entornos urbanos alternativas para su desarrollo profesional y personal. Esta realidad produce un desequilibrio muy acentuado entre la población masculina y la femenina en el tramo de edad correspondiente a la edad activa. El comercio es una de las actividades con capacidad de dinamizar el mercado laboral femenino en el medio rural. Por lo que es un elemento para fijar a la mujer en edad activa y, de esta forma, mejorar las perspectivas demográficas del territorio.

El problema es que en la actualidad se ha entrado en un círculo vicioso de difícil solución. La despoblación del medio rural está provocando el cierre de comercios por la caída de la facturación y, a su vez, la falta de actividad económica origina la "fuga" de personas en busca de oportunidades. Detener esta rueda y revertir la tendencia del comercio de proximidad es un problema complejo que requiere de la implicación de la totalidad de agentes que operan en el territorio. Las Administraciones Locales han de fomentar la capacidad de crear el ecosistema adecuado para que fluya la actividad económica; en el caso de la Comarca de La Vera, el Grupo de Acción Local, por su proximidad al tejido productivo local y el profundo conocimiento que manifiestan del territorio, ejerce de actor necesario para revertir la tendencia.

Pero ninguna medida tiene opciones de alcanzar resultados tangibles si las empresas no se implican en los programas de revitalización que se impulsen, si no desarrollan la capacidad de asumir riesgos, de adaptarse a la evolución tecnológica y de adoptar una cultura que asuma la cooperación intersectorial como una solución necesaria.

A pesar de la recuperación experimentada durante los periodos de confinamiento, como consecuencia de la obligación de recurrir al comercio de proximidad, una vez se eliminaron las restricciones, la población ha recuperado sus hábitos de compra en grandes superficies y ha acentuado su demanda en plataformas digitales. Ante esta realidad, el pequeño comercio La Vera no es una excepción, está inmerso en una tendencia de reducción del número de establecimientos, pérdidas de empleo y caídas de la facturación. Modificar esta evolución, como se ha indicado, precisa del impulso de un amplio



conjunto de medidas cuyos resultados han de ser tangibles en el medio plazo, que requieren la complicidad de la totalidad de agentes que operan en el territorio (públicos, semipúblicos y privados). La confluencia en la Estructura de Gestión de estos agentes facilita la adopción de acuerdos y la aplicación de medidas concretas.

Por este motivo, se propone el desarrollo de actuaciones concretas cuyo objetivo es generar un ecosistema favorable a la actividad del pequeño comercio:

- Programa de tutorización especializada dirigida a profesionales del comercio.
- Asesoramiento para la mejora, especialización y singularización de comercios.
- Implantación de una central de compras.
- Editar una guía de establecimientos comerciales singulares del territorio objetivo.
- Creación de una tarjeta de fidelización del territorio objetivo.
- Creación de los premios Comercio Rural.

Interrelación Comercio de proximidad – Turismo – Sector Agroalimentario

El comercio de proximidad, el agroalimentario y el turismo son sectores con capacidad de interactuar entre ellos y revitalizar la actividad económica del territorio objetivo a través de programas de cooperación en el que todas las partes alcanzan un beneficio tangible:

- Dadas las características socioeconómicas del territorio objetivo y sus singularidades productivas, una de las salidas del pequeño comercio pasa por ganar cuota de mercado mediante la especialización y la diferenciación del producto que ofertan. La producción agroalimentaria de calidad puede aportar esa diferenciación a través de la generación de relaciones simbióticas: el producto autóctono cuenta con más puntos de venta y por lo tanto más oportunidades de ser adquirido por potenciales clientes, y el pequeño comercio accede a la opción de incrementar su facturación con la singularización de su oferta con productos artesanales de alta calidad.
- Contar en un territorio con comercios minoristas de características singulares favorece al sector turístico. Como ejemplos:
 - Los alojamientos rurales pueden ofertar la experiencia de compra en uno de estos establecimientos como una experiencia del territorio.
 - La restauración puede mejorar la experiencia gastronómica de sus clientes si existe un establecimiento cercano en el que se pueda adquirir la materia prima autóctona que han degustado durante la comida.
 - Los comercios minoristas locales se verían favorecidos del flujo de personas generado por la actividad turística y podrían disponer de espacios gourmet, (catas, degustaciones...).



OBJETIVOS

Fomentar el entorno adecuado para revertir la tendencia del comercio de proximidad en el territorio objetivo con el fin de diversificar e impulsar el crecimiento económico en base a criterios sostenibles, y reforzar las opciones de desarrollo de los sectores estratégicos tangenciales identificados en el ámbito de actuación (agroalimentario y turismo).

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Programa de mentorización orientado a animar a productores/as del sector primario a impulsar proyectos de transformación.
- Programa de especialización y diferenciación del comercio local.
- Creación de una Central de Compras a nivel comarcal.
- Creación de un catálogo de comercios singulares.
- Diseño, planificación e implantación de una tarjeta de fidelización para incrementar el gasto de la población local en el comercio de proximidad.
- Diseño, planificación y organización de un Concurso del Comercio Rural de La Vera
- Impulsar un programa de transición digital del pequeño comercio.
- Acciones de intermediación entre profesionales del sector con productores/as locales, alojamientos y empresas de restauración del territorio para crear acuerdos de cooperación estables.
- Acciones enfocadas a promover, acompañar y consolidar iniciativas empresariales dedicadas al comercio.
- Planificación y programación de formación específica (tutorización) a profesionales y emprendedores/as del sector.
- Cualquier otra acción relacionada con la prestación de servicios profesionales, que tenga por objeto incrementar el impacto de actividad en el desarrollo sostenible de La Vera.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
		X
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		



Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN
Servicios profesionales a la ciudadanía
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apoyo, impulso y consolidación de sectores estratégicos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Durante el proceso participativo las personas que habitan en el territorio han expresado las carencias de profesionales del sector servicios que existe en sus localidades. Esta realidad dibuja una perspectiva social negativa para las localidades de veratas ya que:

- Aunque se traten actividades profesionales, no contar con profesionales que se dediquen profesionalmente a la electricidad, a la carpintería o a la mecánica, implica no disponer de un servicio propio de la localidad. Equivale al hecho de perder la oficina de correo o el cajero automático. Es un síntoma de declive que afecta a la conciencia colectiva de una localidad, negativizando sus perspectivas de futuro. Todo ello sumado al cierre de las escuelas.
- La necesidad de recurrir a profesionales de otras localidades limita los círculos concéntricos de dinamización económica a escala local. Esas redes de economía que, al perder diversificación, genera riesgos de apalancamiento.
- La persona que habita en una localidad sin este tipo de servicios se encuentra en desventaja, ya que ha de asumir costes de desplazamiento que no son compensados por su localización geográfica.

Las causas parecen centrarse en tres elementos fundamentales:

- La evolución demográfica del territorio está provocando que el problema del relevo generacional, hasta hace unos años exclusivo del sector primario, se esté extendiendo a otros oficios y negocios tradicionales.
- Se ha detectado cierta desmotivación hacia el empleo en una parte importante de la población activa que se ha adaptado a una economía de subsistencia alejada de la cultura del

esfuerzo.

- Existen déficits de cualificación profesional adaptada a las necesidades del sistema productivo del territorio.

Por lo tanto, promover iniciativas profesionales especializada en la prestación de servicios cualificados adquiere un carácter estratégico para ADICOVER desde dos plano complementarios:

- Desde la perspectiva económica, existe un nicho de mercado ya que continúa habiendo demanda de estos servicios profesionales y, por lo tanto, es un campo de actividad con potencial de dinamizar el mercado laboral y de generar dinámicas económicas internas.
- Desde la perspectiva social, se necesita revertir la tendencia, especialmente en las localidades de menor tamaño, de pérdida de servicios, ya sean estos de cobertura pública o privada. Una cuestión a tener en cuenta es la obligatoriedad de escolarizar a los niños/as en el pueblo que residan, para evitar el cierre de los colegios públicos rurales.

OBJETIVOS

Fomentar el entorno adecuado para el desarrollo y consolidación iniciativas especializadas en la prestación de servicios profesionales a la ciudadanía (carpintería, electricidad, fontanería, albañilería...) con el propósito de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento económico del territorio objetivo atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y preservación de los valores tradicionales.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Elaboración de estudios de viabilidad y análisis de mercado de servicios estratégicos.
- Impulso a la creación de escuelas de oficios tradicionales.
- Apoyo a centros educativos de formación reglada y no reglada.
- Acciones enfocadas a promover, acompañar y consolidar iniciativas empresariales dedicadas a la prestación de servicios profesionales.
- Impulso para la creación de redes de cooperación entre profesionales del sector de distinto

perfil.

- Medidas de apoyo a la creación y consolidación de cooperativas en el sector con el fin de incrementar la bolsa potencial de clientes y mejorar el posicionamiento en los mercados objetivo.
- Planificación y programación de formación específica a profesionales y emprendedores/as del sector.
- Impulso de los procesos de digitalización y transición energética del sector.
- Acciones de formación y tutorización destinadas a profesionales y agentes territoriales relacionadas con la prestación de servicios profesionales.
- Cualquier otra acción relacionada con la prestación de servicios profesionales, que tenga por objeto incrementar el impacto de actividad en el desarrollo sostenible de La Vera.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X



Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Economía del conocimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apoyo, impulso y consolidación de sectores estratégicos

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La economía del conocimiento entendida como aquella que utiliza la información como elemento fundamental para generar valor y ofrecer a la sociedad nuevos productos y servicios que pueden ser aprovechados en el resto de las ramas productivas.

En este sector se enmarcan personas profesionales relacionados con la generación de contenidos visuales, el desarrollo de software, el análisis y gestión de datos, la gestión y asesoramiento profesional de empresas... muchas de estas ramas de actividad tienen como común denominador que se basan en las TICs y que pueden ser desarrolladas desde cualquier parte del mundo a través de la modalidad de teletrabajo.

En suma, el sector se enmarca en la profunda transformación que se está produciendo de los paradigmas económicos y de las relaciones comerciales y profesionales, ante el avance imparable de una digitalización que ha acelerado su proceso de penetración a partir de la pandemia provocada por la COVID 19.

Para el medio rural esta transformación supone una oportunidad para el objetivo de retener o, en su caso, atraer talento, ya que, como se ha indicado, muchas de estas profesiones generadoras de valor añadido no precisan para su desarrollo una localización concreta.

En particular, La Vera presenta una localización estratégica para dinamizar este sector ya que:

- La localización geográfica del territorio y el hecho de contar con acceso sencillo a autovías, le otorga buenos accesos a grandes núcleos de población, en particular Madrid, motivo por el cual las personas profesionales de este sector lo pueden observar como un lugar idílico para el desarrollo de su actividad, pero no aislado de sus fuentes principales de negocio.

- La calidad ambiental y paisajística de La Vera, le otorga una posición privilegiada para atraer nuevos pobladores de perfil neorrural.

Por lo tanto, este sector se considera estratégico para el territorio, no por su incidencia actual, sino por la oportunidad que representa de futuro.

Además, la implantación de este tipo de profesionales en el territorio puede ejercer dos efectos tangenciales generadores de dinámicas positivas:

- Retención de talento: puede motivar a jóvenes del territorio con cualificación académica a contemplar la posibilidad de fijar su actividad profesional en su lugar de origen.
- Motivación: puede ejercer de efecto motivador a la población joven que puede observar cómo su localidad sí ofrece alternativas relacionadas con sus inquietudes.

Sin embargo, cabe señalar que, para la implantación de actividades profesionales relacionadas con este sector, La Vera necesita corregir algunas debilidades clave:

- Ha de acelerar el proceso de mejora de la conectividad del territorio, en particular, se han eliminar las zonas sin cobertura y mejorar la calidad de las redes.
- Es necesario encontrar soluciones efectivas al problema del acceso a la vivienda.

OBJETIVOS

Fomentar el entorno adecuado para el desarrollo y consolidación de actividades profesionales relacionadas con la economía del conocimiento con el propósito de dinamizar el mercado laboral y diversificar e impulsar el crecimiento económico del territorio objetivo atendiendo a criterios de sostenibilidad, igualdad de oportunidades y preservación de los valores tradicionales.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Elaboración de estudios de viabilidad y análisis de mercado de servicios estratégicos.
- Acciones enfocadas a promover, acompañar y consolidar iniciativas empresariales dedicadas a la prestación de servicios en el marco de la economía del conocimiento.
- Impulso para la creación de redes de cooperación entre profesionales del sector de distinto

perfil.

- Medidas de apoyo a la creación y consolidación de cooperativas en el sector con el fin de incrementar la bolsa potencial de clientes y mejorar el posicionamiento en los mercados objetivo.
- Planificación y programación de formación específica a profesionales y emprendedores/as del sector.
- Acciones de formación y tutorización destinadas a profesionales y agentes territoriales relacionadas con la economía del conocimiento.
- Cualquier otra acción relacionada con la economía del conocimiento, que tenga por objeto incrementar el impacto de actividad en el desarrollo sostenible de del territorio objetivo.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X



Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



PA4. Gobernanza

Objetivos Estratégicos enfocados a consolidar y desarrollar el sistema de gobernanza participativa, a incrementar el grado de colaboración entre las entidades públicas y semipúblicas que operan en el territorio con el fin de optimizar los recursos, mejorar la eficiencia y explorar vías alternativas al LEADER de financiación y a implicar a la población joven en los procesos colectivos y en la generación de propuestas.



CARÁCTER ESTRATÉGICO

La capacidad de un territorio de interactuar y de implicar a los tejidos social, productivo e institucional en los procesos locales es un factor clave para mantener la motivación en la búsqueda de soluciones e iniciativas enfocadas a potenciar el desarrollo sostenible de la ciudadanía y mejorar su calidad de vida. Ante estas premisas, un aspecto estratégico que no debe ser desatendido es el de crear la estructura idónea para mantener los dinamismos locales, especialmente cuando estos han dado muestras de ser efectivos desde la perspectiva de la construcción de una identidad y de la búsqueda de la cohesión.

La Vera ha demostrado, durante los últimos años, que cuenta con una base social y productiva con un elevado grado de implicación. Es justo este valor el que justifica el carácter estratégico de este Plano de Acción, que se basa en dos metas esenciales:

- Evitar los riesgos de desmotivación generado por falta de retorno en los procesos de gobernanza en cualquiera de sus estadios.
- Optimizar el retorno potencial que puede llegar a generar esta implicación colectiva en los procesos de desarrollo.

Para ello es esencial actuar en tres vertientes complementarias:

- Consolidar la red de participación existente e impulsar nuevos retos que acentúen la motivación de los agentes participantes y eluda la desmotivación que genera el estancamiento.
- Optimizar la capacidad de colaboración entre las instituciones locales, con el fin de potenciar el servicio que se presta a la ciudadanía y generar la capacidad de impulsar nuevas iniciativas supramunicipales a partir de un apoyo técnico que facilite a las corporaciones la mejora continua en la toma de decisiones.
- Incorporar a la juventud en los procesos locales, con el fin de garantizar a medio plazo el relevo de aquellos líderes o agentes locales que, en la actualidad, presentan una mayor capacidad para crear dinamismos a escala local.

ALINEACIÓN CON EL PROCESO PARTICIPATIVO

El proceso participativo ha sido clave para la configuración de los Objetivos Estratégicos y las líneas de actuación que se incorporan en el Plan de Acción.



OE1. Red de participación

Durante el último sexenio la implicación de los agentes que habitan o que desarrollan su actividad profesional en La Vera ha sido muy elevada, como puede constarse a través de diferentes iniciativas que se han promovido desde el Grupo de Acción Local, hasta configurarse una estructura participativa con capacidad de consolidarse como un valor de la Comarca clave para su desarrollo futuro.

Los procesos de digitalización han tenido una marcada influencia en el grado de implicación social alcanzado en La Vera, ya que recursos como las redes sociales, las plataformas que han desarrollado soluciones para mejorar la experiencia de las video conferencias o las aplicaciones móviles a través de las cuales compartir contenidos se han sumado de manera efectiva a metodologías tradicionales como las mesas de participación o las entrevistas personales.

Desde las propias personas que forman parte de la estructura participativa de La Vera se ha sugerido que, dada la fragilidad que presentan estas estructuras, al estar basadas en el carácter voluntario de las personas que las integran y al no conllevar una prestación económica, es necesario fijar unos pilares que sostengan esta recurso a medio y largo plazo a través del impulso líneas de actuación enfocadas a mantener la motivación y la dinamización existente, a promover dinámicas que garanticen el retorno a la población implicada en los procesos, a sumar voces con capacidad de realizar aportaciones o crítica constructiva, a estabilizar las estructuras tradicionales y digitales o a incrementar el ámbito de influencia de la gobernanza participativa.

ADICOVER ya ha hecho avances en esta cuestión a través del desarrollo del proyecto ITLABVERA a través del cual se ha generado una red nodal de mesas de participación que puede ser tomada como base para generar esa red estable.



OE2. Cooperación administrativa

Avanzar en la cooperación administrativa, más allá de los efectos directos en la generación de un entorno propicio para la consecución de metas y de mejora de la motivación de los equipos técnicos que han de desarrollar los programas e iniciativas que se promueven en un territorio supone mejorar la perspectiva de crecimiento de un territorio ya que implica sentar las bases para optimizar los recursos y las inversiones, mejorar la eficiencia de las actuaciones y reducir los tiempos de desarrollo.

La dispersión existente en La Vera sumada a la distinta naturaleza y objetivos de las entidades que operan en la Comarca dificulta estructurar sistemas de coordinación y colaboración institucional sobre los que basar una estructura estable de cooperación y flujo de la información enfocada a facilitar el desarrollo profesional de los equipos técnicos, incrementar la capacidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía y de los tejidos social y productivo y, en suma, a crear el ecosistema idóneo para maximizar un rendimiento de los proyectos de mejora de la calidad de vida.

Las convocatorias de los fondos Next Generation han demostrado que las entidades locales de menor tamaño tienen una capacidad muy limitada de acceder a fondos adicionales ya que no cuentan con recursos técnicos ni financieros para contratar asistencias técnicas, realidad que limita la posibilidad de acceder a fondos que, en principio, están destinados a la lucha contra el reto demográfico y que serán estratégicos para impulsar dinámicas positivas en las localidades.

La Vera en concreto, debido al reducido tamaño de gran parte de sus localidades, es un territorio afectado por esta realidad. En este contexto, y ante la capacidad de interlocución que ha generado ADICOVER a través de sus años de gestión con distintas administraciones, el grupo de acción local tiene la capacidad de dar un apoyo especializado y con visión estratégica del territorio que mejore la capacidad de gobernanza y facilite la gestión local.



OE3. Dinamización de la población joven

Una de las cuestiones que se han planteado de manera reiterada en las sesiones de participación desarrollada es la dificultad que existe para implicar en los procesos locales a la población joven, a la que se le suele achacar falta de motivación y de inquietudes. Se expone como justificación de esta debilidad la escasa implicación de la juventud en las iniciativas y programas que se promueven a



escala local desde las entidades social, realidad que genera preocupación ya que dificulta el relevo generacional de las asociaciones existentes y, por extensión, del papel que desarrollan estas en campos como la dinamización de los pueblos o la preservación del patrimonio intangible.

Esta falta de relevo generacional se está haciendo especialmente tangible en el caso de las agrupaciones de mujeres, en las que ya se detectan severos problemas para sumar a jóvenes con interés y capacidad para mantener los dinamismos, ya que hay una divergencia de intereses muy acusada.

Ante estas premisas, durante el proceso participativo se ha instado a impulsar acciones enfocadas a dinamizar la implicación de los jóvenes en los procesos locales, como medio para potenciar las dinámicas sociales de las localidades veratas.

ANÁLISIS DAFO

A partir del diagnóstico estadístico y de las aportaciones realizadas por la ciudadanía a través de los distintos canales de participación que se han habilitado, se ha elaborado un análisis DAFO, que ha servido como base para la concreción de las líneas de actuación y medidas recogidas en el Plan de Acción.

DEBILIDADES

D.1. La proliferación de procesos participativos sin una estructura definida que garantice algún retorno a las personas que forman parte de estos puede generar desmotivación y, en base a ello, la degradación de un recurso de enorme potencial para el territorio.

D.2. La dispersión de los núcleos poblacionales dificulta el desarrollo de procesos participativos homogéneos y que posibiliten a la ciudadanía formar parte de ellos en igualdad de condiciones.

D.3. Los procesos de participación suelen tener un carácter local, no existiendo interacción con otras comarcas, no necesariamente de Extremadura,

AMENAZAS

A.1. La evolución de los programas de fondos, al margen de su origen, es sostener la apuesta por procesos participativos, que a menudo, se realizan de manera funcional, sin un interés tangible por aplicar la metodología abajo – arriba.

A.2. El incremento de la carga burocrática de los expedientes financiados en el marco del Programa LEADER ha motivado que los equipos técnicos de los grupos de acción local hayan perdido espacio para interactuar con el territorio.

A.3. La polarización creciente a escala social,



factor que coarta un medio para identificar ideas o iniciativas que podrían aportar una nueva visión al desarrollo de La Vera.

D.4. Como consecuencia de las crisis que se están sucediendo desde el inicio del XXI y del incremento de la crispación, se está retornando a conceptos localistas que en ocasiones se priorizan al interés del conjunto del territorio.

D.5. Las corporaciones locales, especialmente, las de las localidades de menor tamaño, cuentan con escasos recursos técnicos especializados, factor que limita su capacidad para proponer iniciativas viables y para acudir a programas de fondos alternativos.

D.6. Implicar a la población joven en los procesos locales es muy complicado como consecuencia de la falta de sinergias existentes.

D.7. En La Vera el tejido asociativo joven es muy débil.

D.8. A menudo, los procesos participativos se centran en metodologías clásicas, no realizándose un esfuerzo por analizar el sistema idóneo para lograr la implicación de la población joven.

como consecuencia del clima político, puede derivar en disensiones que se trasladen a futuros procesos participativos.

A.4. Aunque una parte importante de los fondos Next Generation está destinada a revertir el problema del reto demográfico, el sistema de concesión de los programas de ayudas puede acentuar la brecha existente entre el medio urbano y las localidades en riesgo demográfico.

A.5. El gobierno extremeño no ha articulado una estructura de apoyo para que los municipios rurales adquieran capacidad para acceder a programas de carácter estatal o europeo: financiación de la cofinanciación, gastos de consultoría, asesoramiento técnico...

A.6. A menudo los objetivos e iniciativas de desarrollo de las administraciones locales "chocan" con los intereses y la burocracia de las administraciones de rango superior.

A.7. En la estructura actual de usos, las redes sociales suponen un obstáculo para la implicar a la población joven en los procesos locales.

A.8. Los espacios de encuentro y de ocio joven existentes en el territorio son escasos y poco adaptados a las inquietudes de la juventud actual.

A.9. La complejidad de las convocatorias enmarcadas en los fondos Next Generation,



limita la capacidad de las corporaciones locales para acudir a convocatorias de alto interés para impulsar la actividad social, cultural y lúdica de las localidades de la Comarca.

FORTALEZAS

F.1. La Vera cuenta con un conjunto de agentes de alta capacidad estratégica que presentan una elevada predisposición a implicarse activamente en los procesos de desarrollo.

F.2. El territorio objetivo cuenta con una cultura participativa consolidada.

F.3. El Grupo de Acción Local mantiene un elevado grado de interacción con el territorio, factor que favorece la implicación de la ciudadanía en los procesos participativos.

F.4. Los avances en conectividad que se han desarrollado en la Comarca posibilitan planificar sistemas de participación alternativos, basados en formatos virtuales u otros avances tecnológicos.

F.5. La mayoría de las corporaciones locales de los La Vera son conscientes de la necesidad de recurrir a miradas estratégicas de ámbito comarcal para analizar las potencialidades de desarrollo con las que cuenta.

F.6. Existe una red de técnicos públicos y semipúblicos que, de contar con una coordinación tangible y eficiente, podrían alcanzar resultados cualitativos de mayor calidad en base a la amplia

OPORTUNIDADES

O.1. El programa Next Generation contempla fondos específicos para promover la dinamización social y la gobernanza activa a escala local.

O.2. El Programa LEADER representa una oportunidad para estructurar un sistema participativo estable a escala comarcal y consolidar un modelo participación público - privado eficiente y sostenible.

O.3. La evolución de las tecnologías de la comunicación favorece la implicación de los agentes locales en los procesos participativos.

O.4. Existen iniciativas de éxito de presupuestos participativos en entorno rurales que pueden ser analizadas para estudiar la capacidad de ser transferidas a La Vera.

O.5. Existe una conciencia global en los distintos rangos de la administración, sobre la necesidad de agilizar los procesos administrativos, meta que, de alcanzarse, mejoraría la capacidad del Grupo de Acción



extensión de territorio que cubren en el ámbito de sus funciones.

F.7. En el proceso participativo desarrollado para la elaboración de esta EDLP 2023 – 2027 se ha identificado a población joven con capacidad de impulsar dinámicas enfocadas a dinamizar a este segmento de habitantes del territorio.

F.8. En términos generales, incluso entre aquellos jóvenes que por motivos diversos aspiran a vivir fuera de su lugar de origen, la juventud local presenta un elevado grado de arraigo y de sentimiento de pertenencia a un contexto geográfico determinado.

F.9. El Grupo de Acción Local, cuenta la capacidad de promover iniciativas de participación o de implicación de la población joven basadas en la cooperación y/o colaboración con otros territorios LEADER.

Local de interactuar con el territorio.

O.6. La evolución del problema de la despoblación está propiciando espacios de coordinación entre entidades de ámbito local, autonómico y nacional.

O.7. Si bien se ha señalado la dependencia que en la actualidad generan las redes en la población joven como una dificultad para su implicación en los procesos locales, un uso creativo de estas puede suponer una oportunidad clave para desarrollar canales alternativos de interacción con la juventud.

O.8. La identificación de "líderes" locales de la juventud local, posibilitaría tejer una red colaborativa inicial constituida para su expansión en la Comarca.

O.9. Las soluciones virtuales y los avances tecnológicos suponen un medio de gran valor para implicar a la población joven en los procesos locales.

INDICADORES

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C (2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP.

Los indicadores de resultados que se valorarán en el marco de Plano de Acción serán los siguientes:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.38	Cobertura LEADER	<p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER.</p> <p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.</p>
R.41	Conexión de la Europa rural	<p>Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC.</p> <p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.</p>
R.42	Promoción de la inclusión social	<p>Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados.</p> <p>Cuantificar el número de participantes de proyectos de inclusión social subvencionados</p>

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y este ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la

calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

En el contexto de este Plano de Acción se proponen los siguientes indicadores de resultado:

Código	Indicador	Unidad	Descripción
LO1	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, mujeres menores de 25 años	Nº de personas	Persona que participa activamente en una iniciativa y recibe algún tipo de financiación, formación, sensibilización, desarrollo de habilidades...
LO2	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, mujeres mayores de 25 años	Nº de personas	(Ver LO1)
LO3	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, hombres menores de 25 años	Nº de personas	(Ver LO1)
LO4	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, hombres mayores de 25 años	Nº de personas	(Ver LO1)
LO5	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, origen extranjero	Nº de personas	(Ver LO1)
LO6	Participantes en acciones promovidas por ADICOVER, discapacidad	Nº de actividades	(Ver LO1)
LO12	Iniciativas desarrolladas por jóvenes.	Nº de iniciativas	La persona o personas responsables del proyecto son menores de 25 años
L15	Asociaciones creadas o dinamizadas	Nº de entidades	Nº de asociaciones creadas o dinamizadas que se prevé consoliden su funcionamiento a medio y largo plazo.

L16	Nuevas soluciones de servicio	Nº de soluciones	Soluciones de carácter virtual o físicas, promovidas en el marco LEADER, que mejoren la calidad y el acceso a los servicios por parte de la ciudadanía local.
L35	Participantes en proyectos con mayor inclusión	Nº de personas	Participantes en proyectos de integración e inclusión que experimentan una mayor inclusión, identificación o comprensión del entorno en el que habita.

ALINEACIÓN CON LOS ODS

A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este Plano de Acción, La Vera realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.



4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**5 IGUALDAD
DE GÉNERO**



-
- 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*
- 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.*
- 5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.*
- 5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.*
-

**8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO**



-
- 8.6. Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación*
-

**10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES**



-
- 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.*
- 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.*
- 10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.*
-



11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b. Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.



12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.b. Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas



16.6. *Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.*

16.7. *Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.*

16.b. *Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.*



17.14. *Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.*

17.16. *Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.*

17.17. *Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.*

17.19. *De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.*



PA4. Gobernanza

Líneas de actuación

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Consolidación de la estructura nodal de participación a escala comarcal

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Red de participación

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La proliferación de los procesos participativos durante los últimos años ha motivado una degradación motivacional de un recurso que es esencial para el desarrollo sostenible de los territorios rurales. No es viable afrontar la planificación estratégica de un espacio rural sin escuchar la voz de las personas que lo habitan. Sin embargo, gran parte de las iniciativas que se desarrollan no tienen ningún retorno para las personas que participan en ellas, en el sentido de configurarse como encuentros finalistas y no como parte de un itinerario en el que existe una interacción estable entre las entidades que promueven la participación y la población que se implica en ella.

A esta debilidad se une la frecuencia, ya que cualquier iniciativa europea, cualquier análisis o estudio que tenga como objeto un entorno rural o cualquier proceso de planificación ha de estar avalado por un proceso participativo, realidad que redundará en un cansancio en aquellos agentes que presentan una mayor implicación para realizar aportaciones desinteresadas para aquellas iniciativas a las que sean convocados.

Por último, cabe mencionar que hay demandas básicas de las personas que habitan el medio rural que permanecen vigentes desde hace años, lo que supone que, desde su perspectiva, los procesos participativos son estériles, y no aportan mucho más que unos espacios de encuentro e intercambio de opiniones, pero no oportunidades viables de generar un desarrollo tangible.

Este conjunto de factores está derivando en una acentuada desmotivación como se constata al realizar nuevas convocatorias de mesas de participación y el esfuerzo que conlleva dinamizar la participación en ellas.

Ante estas premisas, es necesario habilitar nuevas metodologías que garanticen una participación estable y efectiva del territorio en los procesos que le afectan, en la evaluación de la implantación de los planes de acción, en el análisis del impacto de la gestión o en la revisión y actualización de las



estrategias, con el fin de volver a prestigiar el modelo de abajo a arriba como un instrumento de alto valor para el desarrollo sostenible.

Revertir el marco actual pasa por crear estructuras estables de participación que garanticen la implicación de un conjunto de agentes del territorio de perfil diverso, como base para un sistema de funcionamiento no excluyente en el sentido de que a él podría sumarse cualquier persona con interés por aportar su visión al desarrollo territorial.

La creación de una estructura estable de participación requiere la definición de un modelo de gestión y de funcionamiento, así como la programación de un calendario estable y la definición de las funciones que asume.

En el contexto actual las soluciones virtuales existentes facilitan la consolidación de la estructura a partir de la creación de espacios digitales.

ADICOVER ya cuenta con una experiencia previa que puede ser analizada como punto de partida para la consolidación de la estructura estable de participación, fruto de los trabajos desarrollados para la implantación del Proyecto ItLabVera, si bien, en este caso la iniciativa contaba con una tematización concreta en torno a la cabra verata.

OBJETIVOS

Reactivar la participación ciudadana y la metodología abajo – arriba como un pilar del desarrollo sostenible de La Vera.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Acciones de planificación de estructura estable de participación de La Vera.
- Configuración, dinamización y gestión de la estructura participativa.
- Diseño, edición y gestión de una plataforma de participación de La Vera.
- Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de impulsar la participación como un recurso para impulsar el desarrollo sostenible de La Vera y sus localidades.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
	X	
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador	X	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X	
Desarrollo endógeno	X	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		



Explotaciones agrarias de mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	
Órganos de decisión y mujeres	

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a los procesos de presupuestos participativos

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Red de participación

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Una de las claves de las instituciones es ampliar las oportunidades de la participación e implicación ciudadana en la elaboración, gestión y toma de decisiones que permitan afrontar conjuntamente los retos de futuro que como territorio se quiere lograr.

Los presupuestos participativos son una nueva herramienta de democracia participativa, directa y deliberativa, a través de la cual la ciudadanía pueda ejercer su derecho a participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de las políticas públicas.

Esta herramienta, y también su propia decisión estratégica, tienen sentido en la medida que es la ciudadanía la receptora y beneficiaria de las consecuencias de estos retos de futuro que el territorio pueda poner en marcha. Precisamente por ello, es clave que sea la propia ciudadanía quien pueda realizar propuestas y acciones, y participen en la toma de decisiones sobre el gasto público, para que éstas reciban las asignaciones de recursos adecuados para hacerlos realidad.

Los beneficios de implantar presupuestos participativos son numerosos. Entre ellos:

1. Mejora la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública.
2. Aumento de la percepción positiva de la ciudadanía en las entidades que gestionan fondos públicos.
3. Mejora la eficiencia en la asignación de recursos.
4. Mejora de la calidad de vida de los habitantes del territorio al satisfacer sus necesidades y prioridades.
5. Fortalecimiento de las estructuras y democracia de la participación ciudadana.

CICLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El compromiso de la ciudadanía que tengan la intención de realizar propuestas concretas dentro de su ámbito de actuación, temático, cercano a su territorio y sobre todo de mejora territorial son las líneas de trabajo fundamentales y que puedan incidir en beneficio de sus conciudadanos. Esta herramienta conlleva un proceso de votación popular para seleccionar y ejecutar aquellas propuestas seleccionadas por la ciudadanía del territorio.

Los pasos fundamentales para el desarrollo de presupuestos participativos son los siguientes:

1. Una vez tomada la decisión de otorgar a la ciudadanía el poder de decisión sobre los presupuestos públicos se ha de instar a participar y proponer ideas de mejora en su entorno.
2. Elegir, votar y seleccionar aquellas propuestas presentadas que aporten mejoras colectivas sustanciales.
3. Ejecutar las propuestas seleccionadas y aportación de recursos.

De tal modo, que estas experiencias sirvan para un desarrollo más inclusivo y sostenible del territorio al tenerse en cuenta la demanda de los colectivos que lo habitan.

OBJETIVOS

Apoyar, fomentar e impulsar la implantación de presupuestos participativos que permitan democratizar la toma de decisiones con la participación de la ciudadanía en los procesos de gestión pública. De tal modo, que redunde en la mejora de la calidad de vida del territorio y en su desarrollo sostenible.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Apoyo a la participación democrática de la ciudadanía y colectivos sociales del territorio.
- Asesoramiento y apoyo técnico para la confección de propuestas.
- Organización de acciones de difusión y presentación del concepto de presupuestos participativos.
- Formación y pedagogía para la implantación de presupuestos participativos.
- Apoyo a la participación/asistencia para la elaboración de propuestas a presentar a los

presupuestos participativos.

- Acciones de asesoría y apoyo técnico para la detección de necesidades a cubrir en el territorio.
- Propuestas enfocadas a mejorar el desarrollo sostenible de La Vera.
- Apoyo al desarrollo de herramientas TIC que permitan ampliar la participación ciudadana en los procesos de los presupuestos participativos.
- Creación de una página web donde se reflejen las propuestas candidatas a recibir financiación de los presupuestos participativos.
- Programas de formación para ampliar la capacidad de la ciudadanía para presentar propuestas susceptibles de ser financiadas.
- Cualquier otra iniciativa relacionada con la implantación de presupuestos participativos pueda integrarse en el objetivo de potenciar la cohesión comarcal y dinamizar la actividad social y económica de La Vera.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	



Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN
Impulso de procesos de participación intercomarcales
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Red de participación

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Inciendo el carácter estratégico que tiene para ADICOVER como grupo de acción local consolidar la metodología abajo a arriba como un instrumento clave de desarrollo del territorio, el promover procesos de participación intercomarcales puede potenciar el impacto de este tipo de iniciativas ya que se pueden generar sinergias sociales y productivas muy positivas.

La relación de La Vera con las comarcas del entorno posibilita tejer una red de territorios participativos que faciliten promover de manera piloto esta iniciativa con comarcas como La Vera, Valle de Ambroz o el Valle del Tiétar, impulsando espacios de encuentro social y, de alcanzar resultados tangibles, ampliar la Red a otros entornos no necesariamente próximos.

OBJETIVOS

Potenciar el impacto de los procesos participativos incorporando la visión de la ciudadanía de otros territorio y creando espacios para el intercambio de iniciativas y experiencias ciudadanas.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- Impulsar espacios de encuentros ciudadanos con población de otros territorios rurales.
- Promover una red de territorio participativos.
- Impulsar protocolos estables de participación supracomarcal.
- Apoyar iniciativas de entidades sociales del territorio que promuevan iniciativas de

participación supracomarcal.

- Apoyo a iniciativas sociales y productivas surgidas procesos participativos supracomarcals.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	



Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN
Instrumentos para la coordinación de los recursos técnicos
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Cooperación administrativa

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

La coordinación de los equipos técnicos que desarrollan su labor profesional en un territorio rural es esencial para optimizar los recursos existentes, su capacidad de incidir sobre la dinamización de la actividad empresarial y del mercado laboral de las localidades que componen el espacio objetivo y, por lo tanto, de influir en los procesos de desarrollo sostenible e integrado. En el caso de la Comarca de La Vera existen un conjunto de circunstancias que facilitan establecer una acción coordinada:

- En la localidad de Cuacos de Yuste coinciden un conjunto de recursos básicos para el desarrollo local del territorio: ADICOVER y Mancomunidad.
- La relación de los técnicos de la Comarca con ADICOVER, es muy positiva, como quedó constatada durante el desarrollo del proceso participativo, en el cual se indicó la idoneidad de realizar esta línea de actuación, y además se propuso al GAL como entidad sobre la que pivotara la coordinación.
- ADICOVER ya cuenta con espacios virtuales a través de los cuales realiza un importante trabajo de información y divulgación de noticias, eventos y temas de interés relacionados con el territorio.

La existencia de herramientas TIC facilita concretar esta Línea de Actuación. Además, existe la predisposición de los técnicos de mejorar la cooperación entre ellos y los flujos de información, y la relación de estos con ADICOVER es un factor facilitador.

OBJETIVOS

La coordinación de las diversas entidades, públicas y de derecho público, que trabajan en las distintas actuaciones de desarrollo comarcal necesitan contar con un órgano aglutinador que coordine estas acciones y mantenga flujos de información unificados y actualizados para el beneficio de la ciudadanía

del territorio.		
CÁLCULO DE LA AYUDA	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando	
MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:		
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implantación de estructuras y protocolos de coordinación, haciendo uso para ello de las posibilidades que ofrecen las TICs. • Puesta en marcha de protocolos de comunicación destinados a sistematizar los flujos de información entre los recursos técnicos del territorio. • Cualquier otra iniciativa enfocada a mejorar la interacción entre los técnicos del territorio y con ello su capacidad de impacto en las localidades de la Comarca. 		
MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
	X	
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	



Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.2.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Fomento de acuerdos estratégicos de colaboración institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Cooperación administrativa

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Esta acción insiste en poner en valor la capacidad de interlocución de ADICOVER con distintos niveles de la administración en base a la experiencia de gestión adquirida.

A través de esta acción se propone apoyar desde la perspectiva técnica y la visión estratégica del territorio que tiene el grupo de acción local, iniciativas locales que precisan de acuerdos para su desarrollo con la administración provincial, regional o estatal.

De esta manera las entidades locales de la Comarca, en particular las de las localidades de menor tamaño, contarían con un apoyo de alto valor ya que, además del conocimiento técnico y la mencionada visión estratégica, ADICOVER suma el prestigio de su gestión y su dimensión comarcal.

OBJETIVOS

Apoyar la consecución de iniciativas de las corporaciones locales poniendo en valor la capacidad de interlocución adquirida por ADICOVER a través de la experiencia de gestión.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Acciones de apoyo e intermediación de iniciativas locales estratégicas para el desarrollo de la Comarca o de las localidades que la conforman.

- Impulso de iniciativas locales para la búsqueda de financiación alternativa al LEADER.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	



Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN
Programas de apoyo y asesoramiento a las administraciones locales
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Cooperación administrativa

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Como respuesta a la crisis provocada por la COVID-19, la Unión Europea ha articulado el programa de fondos NextGenerationEU para acelerar los procesos de recuperación de las economías de los estados miembros, en el escenario post pandemia. Estas ayudas, en el estado español han destinado un importante porcentaje de la financiación a la lucha contra el reto demográfico.

Sin embargo, las entidades locales están observando cómo, a través de los canales articulados por la FEMP reciben asiduamente información sobre convocatorias interesantes para su localidad, pero, a la vez perciben la dificultad de acceder a esa financiación a la que sí están accediendo entidades locales de mayor masa crítica.

En este sentido, los alcaldes exponen que:

- No tienen una visión estratégica de las acciones que pueden presentar a las distintas convocatorias, ya que las convocatorias no siempre son sencillas de interpretar.
- No tienen capacidad técnica de presentar candidatura, ya que las convocatorias que se publican no son sencillas y requieren de unos conocimientos técnicos específicos para armar una candidatura viable.
- No cuentan con recursos económicos para financiar la contratación de asistencias técnicas especializadas para la elaboración de candidaturas.
- No cuentan con capacidad de cofinanciar o, en su caso, de asumir los impuestos indirectos no financiados, entre ellos el IVA.

En base a esta realidad, se ha constatado que, muchos de los fondos que, al menos, a priori han de reducir la brecha entre el medio rural y el urbano, no son accesibles para el perfil de entidades locales que más lo necesitan. En base a ello, se considera clave el contar con un apoyo técnico y, en su caso,



financiero para impulsar las opciones de las entidades locales de acceder a financiación para el desarrollo de proyectos estratégicos.

Si bien, las Diputaciones Provinciales tiene la capacidad de asumir el liderazgo de iniciativas de este tipo, también es necesario que existan iniciativas que partan desde el propio territorio, ya que acceder a este tipo de financiación supone un refuerzo a las estrategias de desarrollo locales y un factor motivacional de gran relevancia.

Este apoyo, en particular, en las localidades de menor tamaño supondría una mejora cualitativa de su capacidad de gestión y una optimización en los procesos de toma de decisión.

ADICOVER, como entidad con visión estratégica global del territorio y por su capacidad de interactuar con los distintos agentes que operan en él, puede posicionarse como el órgano a través del cual articular este apoyo a las entidades locales de menor tamaño.

OBJETIVOS

Mejorar la capacidad de gestión de los ayuntamientos de La Vera y su capacidad de acceder a fondos adicionales, lo que supondría aportar a la gestión local un efecto motivador de alto interés estratégico para el desarrollo sostenible del territorio.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Identificación de convocatorias estratégicas.
- Apoyo para la presentación de candidaturas a convocatorias estratégicas.
- Apoyo a la contratación de asistencia técnicas especializadas para el desarrollo de candidaturas o la redacción de proyectos especializados.
- Apoyo a las corporaciones locales en la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo del territorio.
- Apoyo a la creación de redes de colaboración supramunicipales para la presentación de proyectos conjuntos.
- Intermediación con entidades estratégicas (Diputaciones Provinciales, Junta de Extremadura...)

para la articulación de proyectos locales.

- Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de mejorar la capacidad de gestión de las entidades locales y de acceso a la financiación para el desarrollo de proyectos estratégicos para el desarrollo de los municipios que conforman La Vera.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	



Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN
Impulso de procesos de simplificación administrativa
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Cooperación administrativa

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Aunque esta es una línea de actuación que no está al alcance de las competencias de ADICOVER, ni del marco LEADER, se incluye en el Plan de Acción por ser una de las reivindicaciones más reiteradas en las acciones desarrolladas en el marco del proceso participativo.

La excesiva carga administrativa que conllevan los procedimientos públicos es un obstáculo limitante para muchas iniciativas, tanto productivas, como de perfil social. En base a ello, adquiere un carácter estratégico impulsar un estado de opinión que posibilite a medio plazo una revisión de los procesos adheridos a los sistemas de gestión públicos.

OBJETIVOS

Promover acuerdos con las administraciones competentes para reducir la carga burocrática y los tiempos de gestión de expedientes relacionados con los procedimientos públicos.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Impulso negociado de la modificación de los procesos públicos para su simplificación.

MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER		X
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER	X	
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
	X	
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		X
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		



Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Programas de participación joven en procesos locales

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dinamización de la población joven

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Una de las cuestiones que se han planteado de manera reiterada en las sesiones de participación desarrollada es la dificultad que existe para implicar en los procesos locales a la población joven, a la que se le suele achacar falta de motivación y de inquietudes. Se expone como justificación de esta debilidad la escasa implicación de la juventud en las iniciativas y programas que se promueven a escala local desde las entidades sociales, realidad que genera preocupación ya que dificulta el relevo generacional de las asociaciones existentes y, por extensión, del papel que desarrollan estas en campos como la dinamización de los pueblos o la preservación del patrimonio intangible.

Más allá del impacto que la juventud en la preservación del tejido asociativo local, la implicación de la juventud en las dinámicas vecinales es esencial para garantizar el desarrollo sostenible de un entorno rural y, en particular de La Vera, como consecuencia del elevado índice de envejecimiento que caracteriza al territorio, a medio y largo plazo. La iniciativa y el talento joven son claves para revertir la tendencia de las localidades que se encuentran en riesgo demográfico, ya que dicha implicación es básica para generar lazos afectivos con sus localidades que posibiliten definir proyectos de vida estables en los pueblos de origen y, a partir de estas premisas, frenar la tendencia de degradación demográfica en la que está inmersa el territorio.

Sin embargo, no se puede derivar la responsabilidad de frenar el reto demográfico a la población joven, ya que han de tener la oportunidad de poder elegir el proyecto de vida por el que opta después de haber explorado su talento, sus capacidades y sus inquietudes, pero también haber tenido la posibilidad de conocer en profundidad y disfrutar de su localidad de origen y su área de influencia. En este sentido, la dinamización de la población joven no se ha de impulsar como una acción cuyo objetivo es obtener una contrapartida de la juventud, sino como un medio para incrementar sus oportunidades, para avanzar en su desarrollo personal y en la exploración de sus capacidades, en suma, para mejorar en un contexto social, su preparación para el futuro.

Es decir, articular medidas para motivar, dinamizar e implicar a la juventud en los procesos locales no debe enfocarse como una estrategia de futuro, sino como una manera de generar dinámicas positivas en la localidad y generar lazos afectivos. Si dentro de unos años, parte de esta población joven decide fijar su proyecto de vida en su localidad de origen, debe tratarse como una consecuencia, no como un objetivo cumplido.

Por otro lado, es necesario señalar que estamos en un momento de transformaciones sociales y, en particular, de las formas de relación, y que en la sociedad actual, coinciden varias generaciones que están afectadas de distinta manera por los avances tecnológicos, conviviendo desde nativos digitales hasta aquellos que no tiene capacitación tecnológica alguna. En este contexto, es preciso analizar si esta situación se debe a las mencionadas carencias de motivación e implicación, o al hecho de no estar sabiendo encontrar las claves o las metodologías que faciliten la participación joven y su integración en colectivos en los que se sientan reflejados y den respuesta a sus inquietudes y gustos. Por ello es preciso impulsar programas enfocados a identificar e implantar ideas que posibiliten incorporar a la juventud, su conocimiento, su ímpetu y su capacidad creativa en los procesos de desarrollo sostenible La Vera.

En particular, adquiere un carácter especialmente estratégico impulsar la participación social de la mujer joven buscando alternativas a las agrupaciones tradicionales o estableciendo espacios de encuentro intergeneracional.

OBJETIVOS

Impulsar procesos innovadores y proactivos hacia la población joven con el fin de impulsar su implicación en los procesos locales y su grado de interacción social, como medio para reforzar los lazos afectivos con el territorio.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Identificación de buenas prácticas de participación joven en entornos rurales.
- Apoyo a la configuración de asociaciones jóvenes o redes de colaboración y participación de carácter informal.
- Apoyo a proyectos basados en iniciativas de jóvenes.

- Promover espacios de encuentro e interacción joven de carácter local y supramunicipal.
- Asesoramiento para el desarrollo de proyectos impulsados por población joven.
- Apoyo a proyectos que tengan por objetivo dinamizar e integrar a la población joven en los procesos ciudadanos.
- Apoyo a la mejora de equipamientos e infraestructuras para la diversificación del ocio joven.
- Cualquier otra iniciativa relacionada con la motivación, la dinamización y la integración de la población joven La Vera en los procesos de desarrollo sostenible.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X



Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



CÓDIGO ACTUACIÓN

LA.3.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Acciones de intercambio de experiencias en participación joven

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dinamización de la población joven

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Uno de los campos estratégicos para impulsar la implicación joven en procesos participativos e iniciativas de desarrollo es impulsar acciones que les permitan contrastar su realidad con la de jóvenes de otros territorios, incluso, de otras nacionalidades.

En la actualidad, al margen del apoyo que pueda ofrecer ADICOVER para el impulso de esta actuaciones, existen instrumentos a través del programa Aprendizaje Permanente que facilitan el intercambio de jóvenes rurales.

En la Comarca están surgiendo experiencias colaborativas de jóvenes con capacidad de promover de manera pionera este tipo de iniciativas y ejercer de factor arrastre para su extrapolación a otras localidades de La Vera.

La Vera, por su proyección exterior como una comarca con altos valores medioambientales, alta calidad paisajística y un clima más suave que el resto del contexto extremeño, presenta una configuración estratégica para acoger espacios de encuentro que despierten el interés de colectivos de jóvenes rurales de distintos puntos de procedencia.

OBJETIVOS

Impulsar la implicación social de la población joven de la Comarca a través de la creación de espacios de encuentro y/o intercambio con juventud de otros entornos rurales.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Impulso de espacios de encuentro joven supracomarcals.
- Impulso a programas de intercambio de jóvenes de la Comarca con jóvenes rurales de otras nacionalidades.
- Creación de una red de organizaciones jóvenes supra comarcals.
- Promover una aplicación virtual de buenas prácticas de dinamización social promovidas por colectivos jóvenes rurales.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES DE INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	



Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN
Apoyo a la creación y dinamización de Consejos Locales de Juventud
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dinamización de la población joven

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

En el marco de la justificación estratégica de la Línea de Actuación LA.3.1., el fin de esta actuación es crear estructuras formales gestionadas por jóvenes, con capacidad de gestionar un presupuesto concreto con el fin de promover su empoderamiento y motivar su implicación a través de la necesidad de sostener una entidad que depende de su implicación.

La metodología pasaría por identificar a un conjunto de jóvenes de distintas localidades de La Vera con capacidad de dinamizar su entorno social y promover la creación de estas estructuras, asignando un sistema de funcionamiento y unas funciones concretas, entre las que ha de encontrarse la capacidad de interlocutar con las corporaciones locales en los temas relacionados con las dinámicas jóvenes.

De esta manera se busca hacer tangible la implicación de la población joven a través de elementos motivacionales que pueden resultar positivos en su proceso de maduración social.

OBJETIVOS

Promover la implicación de la población joven a través de estructuras estables con un sistema de gestión y con unas funciones acordadas.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

A través de esta Línea de Actuación, se desarrollarán medidas encuadradas en alguno de los siguientes grupos:

- Identificación de jóvenes con capacidad de liderazgo en sus entornos locales.
- Promover la constitución de estructuras locales.
- Apoyo en los procesos de formalización de las estructuras.
- Apoyo a la creación de una red verata de consejos de juventud local.
- Apoyo a proyectos surgidos de consejos locales de juventud.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	



Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones agrarias de mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



2.3. PROCESO PARTICIPATIVO

La Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de la Vera, desde el inicio de la concepción metodológica de la Estrategia, ha entendido que era necesario basarla en la participación de la ciudadanía, más allá de la obligación que establece el Programa LEADER. En base a este convencimiento, se ha buscado diseñar un proceso en el que se han combinado estructuras presenciales siguiendo el modelo de los anteriores programas (mesas de participación y entrevistas personales), y recursos basados en las TICs (formulario online) que han facilitado la inclusión de propuestas de forma inclusiva y a la vez transectorial, al comprenderse el tejido social de la comarca como una realidad en la que la actividad socioeconómica funciona en constante interacción.

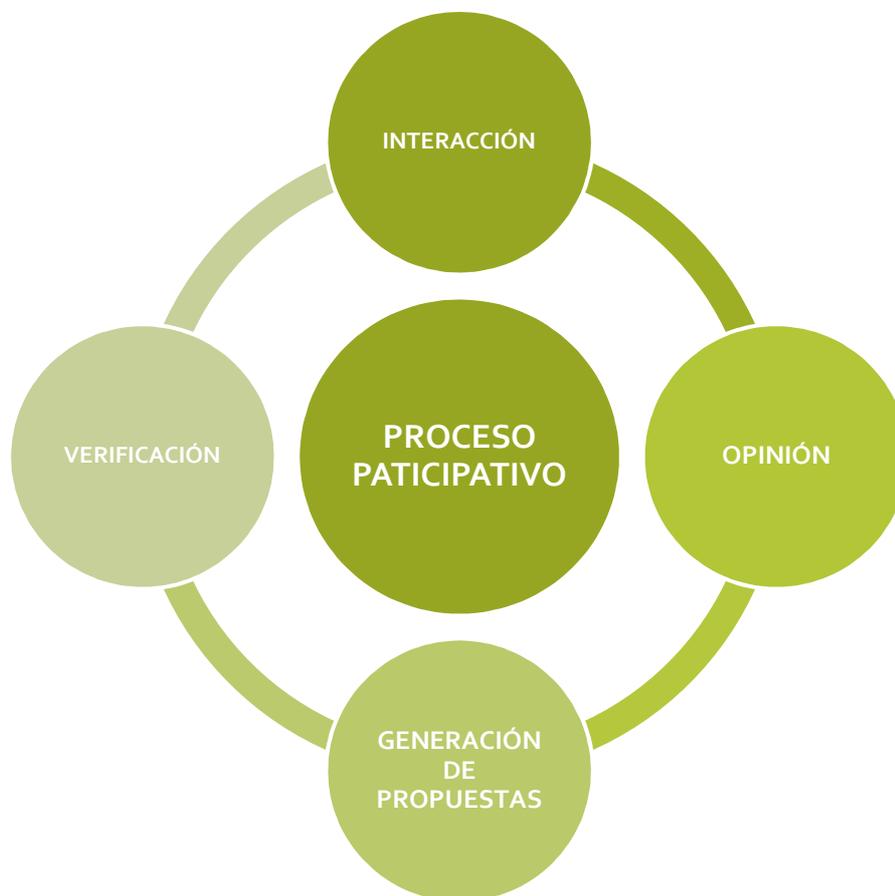
Así, en base a una escucha activa y análisis de necesidades concretas, se han desarrollado una serie de actuaciones que integran una visión general de las necesidades sociales y de los sectores específicos de la comarca, así como posibles propuestas para dar respuesta a estas necesidades.

En este sentido, la metodología elaborada se basa en cuatro pilares y que conforman las tipologías de herramientas del proceso participativo:

- **INTERACCIÓN:** el Grupo ha puesto a disposición de la ciudadanía medios a través de los cuales ha podido estar informada de manera puntual de la evolución del proceso de elaboración de la Estrategia, e interactuar con el equipo gestor a tiempo real.
- **OPINIÓN:** para esta parte de la metodología se ha tomado en cuenta un proceso participativo que comprende desde el inicio de la pandemia, por medio de la elaboración del Plan de Revitalización del Tejido Productivo de La Vera – Post COVID-19, desde el último trimestre de 2020, hasta comienzos de 2023, cuando los movimientos poblacionales de la comarca se hacen visibles debido a este punto de inflexión histórico. Para el Grupo, la participación ciudadana deber ser una evaluación continua del territorio, no sujeta solamente a los períodos de programación. En este sentido preponderan las entrevistas personales a agentes municipales y empresas, y a nuevos pobladores, retornados y jóvenes emprendedores que han establecido su actividad principal en la comarca.
- **GENERACIÓN DE PROPUESTAS:** esta acción se ha articulado a través de tres canales. Las mesas sectoriales de participación, en las que los asistentes han podido trasladar propuestas concretas, entrevistas personales en profundidad con agentes políticos, económicos y sociales del territorio, y un formulario de propuestas ciudadanas, en formato digital, a través

del cual cualquier persona podía hacer llegar iniciativas de desarrollo relacionadas con La Vera, o cualquiera de sus municipios.

- **VERIFICACIÓN:** la difusión y puesta en conocimiento a la sociedad verata del Plan de Acción definido en la Estrategia se articula a través de acciones concretas, que se refieren a la Asamblea General Extraordinaria con fecha del 9 de febrero de 2023, y en la programación de jornadas y presentaciones del Plan de Acción a nivel multisectorial, con el objetivo de que la población vea reflejadas sus demandas y tomen en consideración las posibilidades que Grupo ofrece para actuar por el desarrollo comarcal.



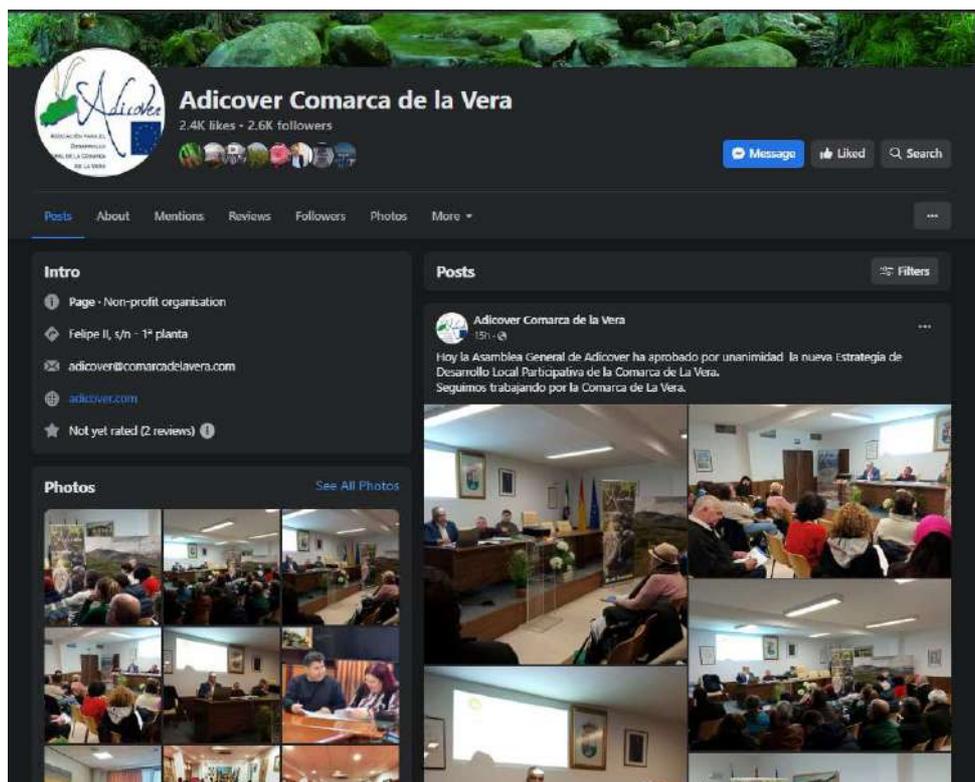


HERRAMIENTAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

1. Redes sociales y formularios utilizados en el proceso participativo para la recogida puntual de propuestas ciudadanas (Pilar: Interacción)

1.1 Redes sociales de ADICOVER

El GAL cuenta con presencia activa en Facebook y en Twitter, además de su propia página web, enlazada a estos canales de difusión en donde se ha ido actualizando a la ciudadanía sobre el proceso participativo, además de animar a la colaboración en el mismo mediante el envío de propuestas por el formulario.





1.2 Formularios online

El primer muestreo estadístico realizado, (durante la pandemia), ha estado enfocado de manera específica a empresas que cuentan con sede física o virtual en La Vera.

Para su desarrollo se ha elaborado un formulario virtual editado en Google Drive cuyo enlace fue enviado a través de correo electrónico (<https://forms.gle/qnrgB3NtdpWVZ6TFA>) a los registros de una base de datos de empresas veratas elaborado con anterioridad.

Este canal de distribución de la encuesta se reforzó con el apoyo de las Agentes de Empleo y Desarrollo Local que operan en el territorio, que remitieron en enlace a las empresas de las localidades en las que ejercen su actividad. Se alcanzaron 66 respuestas al cuestionario de profesionales de los cuatro sectores fundamentales, primario, industria, construcción y servicios, destacando por su peso específico las empresas relacionadas con el sector turístico.

El sondeo estadístico contaba con un doble objetivo:

- Recabar información relacionada con el impacto que han ejercido el COVID 19, las tormentas y los incendios forestales en las empresas veratas: nivel de impacto que ha provocado cada uno de los factores, efectos derivados de la crisis, recursos en los que se han apoyado para mantener la actividad, interacción con las distintas administraciones públicas...
- Identificar, desde la perspectiva del tejido productivo de La Vera, qué líneas de actuación se han de priorizar para acelerar el proceso de recuperación y avanzar en el desarrollo sostenible de la Comarca. El formulario ha incluido cuestiones en dos planos:
 - Líneas de actuación prioritarias a escala global.
 - Líneas de actuación prioritarias para dinamizar la actividad en los sectores productivos estratégicos para la Comarca.

En base a ello, el cuestionario elaborado cuenta con un elevado grado de profundidad, teniendo un tiempo de cumplimentación próximo a los 30 minutos. Es decir, la respuesta requiere un alto nivel de concentración por parte de la personas encuestada. Por este motivo, se considera muy satisfactorio el nivel de respuesta alcanzado.

Además, la diversidad de sectores que han formado parte del muestreo y de localidades de procedencia en el contexto verato, implican una alta representatividad de los resultados alcanzados.



Como segundo muestreo, a partir del último trimestre de 2022, ADICOVER creó un formulario para facilitar la transmisión de propuestas que puedan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y las perspectivas de futuro del territorio, en particular, de sus tejidos social y económico, de cara a la elaboración de la EDLP. Este formulario tenía carácter anónimo y se han recogido un total de 65 respuestas, de las cuales casi el 60% han sido procedentes de jóvenes con titulación universitaria, y un 40% realizada por personas que no proceden de La Vera pero que tienen su proyecto de vida en la comarca. Estas han sido analizadas y tomadas en cuenta a la hora de elaborar el Plan de Acción de la Estrategia.

La estructura del formulario ha sido la siguiente:

<p><u>Indique su rango de edad*</u></p> <p>30 o menos</p> <p>31-45</p> <p>46-60</p> <p>más de 61</p>
<p><u>Indique su relación con La Vera*</u></p> <p>Es nacido/a en La Vera y ha vivido allí toda o gran parte de su vida</p> <p>Es nacido/a en La Vera, y después de un tiempo fuera, ha vuelto a vivir en la Comarca</p> <p>No es natural de La Vera, pero reside en la Comarca de manera temporal</p> <p>No es natural de La Vera, pero tiene su proyecto de vida en la Comarca</p>
<p><u>Indique su nivel de estudios*</u></p> <p>Sin estudios o estudios de nivel básico</p> <p>Estudios Secundarios Obligatorios o FP de primer grado / FP I</p> <p>Bachillerato o FP de segundo grado /FP II</p> <p>Diplomatura/Licenciatura/Grado Universitario</p> <p>Estudios de Posgrado/Doctorado</p>



<u>Localidad*</u>
<u>Indique si es miembro de la Junta Directiva del Grupo de Acción Local*</u> Sí No
<u>1. La propuesta la expone como:*</u> Particular Representante de una asociación Representante de una entidad privada Representante de una entidad pública Otro tipo de colectivo
<u>2. En caso de pertenecer a un colectivo, indique el nombre:</u>
<u>3. El proyecto tiene carácter:*</u> (* Local: afecta solo a una localidad / * Comarcal: afecta a más de una localidad) Local Comarcal
<u>4. Indique las localidades que estarían afectadas por el desarrollo de la propuesta/iniciativa.</u>
<u>5. Describa de manera breve la propuesta/iniciativa.*</u>
<u>6. Observaciones.</u>

EDLP Comarca de La Vera_Propuestas de Desarrollo

La Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de la Vera (ADICOVER), en el marco del proceso de Participación Ciudadana que ha de servir como base para el diseño de la Estrategia del Programa Leader 2023-2027, ha creado este formulario para facilitar la transmisión de propuestas que puedan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y las perspectivas de futuro del territorio, en particular, de sus tejidos social y económico.

Si tienes una propuesta que crees que debe ser tenida en cuenta para la elaboración del Plan de Acción, te animamos a que nos la cuentes rellenando este sencillo formulario. PARTICIPA.

  (no se comparten) [Cambiar cuenta](#)  Se guardó el borrador

*Obligatorio

ESTRATEGIA DE DESARROLLO
LOCAL PARTICIPATIVO DE LA COMARCA DE

LA VERA

(2023 – 2027)



2. Resultados de las entrevistas personales (Pilar: Opinión)

Con el fin de contextualizar los datos objetivos recabados a través del análisis de fuentes secundarias y del muestreo estadístico descritos, y de conocer en profundidad la percepción que tienen las personas que habitan y/o desarrollan su actividades profesionales en los pueblos que conforman La Vera, se ha planificado y desarrollado un programa de entrevistas en profundidad con agentes del territorio: representantes de la administración local, empresarios, técnicos de distintas administraciones públicas y representantes del tejido social.

Debido a las restricciones existentes en Extremadura, como consecuencia de la evolución de la pandemia provocada por la COVID 19, durante el periodo de desarrollo de esta actuación, las entrevistas se han realizado en formato virtual a través de la plataforma Zoom, existiendo grabación

de todas ellas¹. Se adjunta a esta memoria un listado con las personas entrevistadas, la población en la que desarrollan su actividad y la entidad a la que pertenecen.

Las entrevistas, que han contado con un tiempo medio de duración de 45 minutos, se han realizado atendiendo a un formato semiestructurado. Es decir, se partía de un cuestionario predefinido, si bien, este era modificado en función de la interacción con la persona entrevistada.



Del mismo modo, y dentro de este proceso participativo, se han realizado entrevistas personalizadas al sector joven de la comarca, intentando diversificar los perfiles de los entrevistados para llegar a conclusiones comunes y aspectos específicos dentro de las diferentes ocupaciones de esta población.

En primer lugar se destaca la escasa oferta de puestos de trabajo especializados, siendo los que hay no correspondientes en ocasiones con la formación que tienen los jóvenes que han salido de la comarca para realizar sus estudios, o con su cualificación profesional resultante de su nivel de estudios. En este sentido, los salarios se perciben como más bajos que en la misma actividad desempeñada en las ciudades (en el caso de retornados o nuevos pobladores con experiencia profesional), algo que se entiende por la diferencia en el coste general vital, pero que cada vez se hace más problemático en las zonas rurales debido al incremento de este coste en los pueblos: precios de alquileres o compra de viviendas, combustible para desplazarse además de la necesidad de contar con un vehículo, aumento del precio de los alimentos y otros productos básicos, escasez

¹ Existen 3 excepciones de entrevistas que tuvieron que ser realizadas a través de conversación telefónica como consecuencia de los problemas de conectividad existentes.



de la oferta cultural y de ocio para el público juvenil (lo que hace que este tenga que desplazarse a núcleos urbanos y finalmente incrementa el coste), etc.

La calidad de vida en comparación con la ciudad se alza como el factor más importante a la hora de tomar la decisión de instalarse en la comarca. Se aprecia una gran afección por las relaciones interpersonales y por el carácter de los habitantes de La Vera. En general, se afirma que existe una gran acogida al joven foráneo.

En cuanto a la oferta cultural o de ocio para el público joven, se admite que resulta más complicado para alguien que no está familiarizado con la vida en la comarca. Hay que buscar la oferta para encontrarla y no siempre es sencillo. Por ello, se propone realizar una mejor comunicación en este sentido, de cara a los nuevos pobladores, de las posibilidades que ofrece la comarca para la juventud.

El fomento del asociacionismo juvenil se alza como una demanda común, al pensarse que de esta forma resultará más llevadero involucrarse en los movimientos sociales y será más sencillo que las propuestas comunes sean escuchadas y respondidas por parte de la administración pública.

Siguiendo este discurso, se percibe una desconexión de las administraciones con la población joven. Se alude a la deficiencia en la accesibilidad a la información sobre trámites, ayudas, gestión de proyectos, etc. Para ello se propone impulsar la adaptación de los canales de difusión y comunicación. Asimismo, existe una demanda permanente por la potenciación del emprendimiento y la vida activa de este sector poblacional en la comarca.

A continuación se añade un listado de las personas entrevistadas:

LOCALIDAD	ENTIDAD	NOMBRE
Losar de la Vera	Cooperativa Servimayor	Martín González
Jarandilla de la Vera	Federación de Mujeres	Encarna Ramajo
Losar de la Vera	Universidad Popular	Paqui Zabala
Jaraíz de la Vera	Asociación Amigos de la Vera	Luis Merchán
Losar de la Vera	Apartamentos turísticos Cervantes 18	Soraya Paniagua



Cuacos de Yuste	Sol de Vettonia S.L – Abadía de Yuste	Rubén Hornero
Cuacos de Yuste	CR La Vera de Yuste	Rocío Redondo
Villanueva de la Vera	Restaurante La Casa del Pozo	José Antonio Rodríguez
Pasarón de la Vera	Sociedad cooperativa Ntra. Sra. de la Blanca	José María Campos
Villanueva de la Vera	Lácteos Quesera de la Vera. S.L	Arturo Infantes
Jaraíz de la Vera	Explotación agrícola	Anselmo Suárez
Losar de la Vera	Sociedad cooperativa agraria Coolosar	Cándido Barrera
Jaraíz de la Vera	Unión de Productores de Pimentón de la Vera	Juan Hernández
Villanueva de la Vera	Concejala del Ayto.	Elisa Hortelano
Valverde de la Vera	Alcaldesa	Esperanza Mayero
Robledillo de la Vera	Alcaldesa	Marta Martín
Cuacos de Yuste	Alcalde	José María Hernández
Jaraíz de la Vera	Alcalde	Luis Miguel Núñez
Garganta la Olla	Alcalde	Antonio Muñoz
Gargüera	Alcaldesa	Feliciana Muñoz
Jarandilla de la Vera	Alcalde	Fermín Encabo
Tejeda de Tiétar	Alcaldesa	M.ª Dolores Paniagua
Villanueva de la Vera	AEDL	Belén Pobre



Losar de la Vera	AEDL	Gema Luengo
Madrigal de la Vera	AEDL	María José Solano
Jarandilla de la Vera	AEDL	Sonia Díaz
Cuacos de Yuste	Gerente Mancomunidad la Vera	Felipe Benítez
Cuacos de Yuste	Igualdad Mancomunidad de la Vera	Raquel de la Calle
Cuacos de Yuste	Igualdad Mancomunidad de la Vera	Emma Simón
Cuacos de Yuste	Operadora TICs	Ana Gómez
Jaraíz de la Vera	D.O. Pimentón La Vera	Bonifacio Sánchez
Cuacos de Yuste	Servicio recogida de residuos Mancomunidad de la Vera	Isidoro Castaño
Cuacos de Yuste	OGU (Arquitecto) de Mancomunidad de la Vera	José Luis Galindo
Cuacos de Yuste	Dinamización deportiva Mancomunidad de la Vera	David Cerrato
Cuacos de Yuste	Consumo Mancomunidad de la Vera	Almudena García
Cuacos de Yuste	Consumo Mancomunidad de la Vera	Lorena Plata
Jarandilla de la Vera	Oficina turismo	Manuel Pardillo
Robledillo de la Vera	Asociación Paisaje, ecología y género	Beatriz Fadón
Talaveruela de la Vera	Fundación Entretantos	Laura Arroyo
Losar de la Vera	Fundación Entretantos	Julio Majadas
Valverde de la Vera	Técnica de Turismo	Noelia Mayero



Cuacos de Yuste	Oficina Liberbank	Luis Miguel
Jarandilla de la Vera	Atelier-Corsinología	José Ramón García
Jaraíz de la Vera	Restaurante Fezur	Débora Fernández
Valverde de la Vera	Alimentación Sara	Sara
Valverde de la Vera	Super Ahorro Jaramillo y Taxi	Manuel Jaramillo
Garganta la Olla	Empresa ilustración	Leticia Ruiz
Robledillo de la Vera	Empresa de transportes Sendabus	José Manzano
Pasarón de la Vera	HR La Casa de Pasarón	Susana Ayala
Aldeanueva de la Vera	CR Restaurante Puerto del Emperador	Azucena de Matías
Jarandilla de la Vera	Actriz autónoma	Cuca Cantillo
Gargüera	Ayuntamiento de Gargüera	Pascasio Alonso
Jaraíz de la Vera	Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera	Hans Hannemann Schroeder
Villanueva de la Vera	Discoteca Sparaban	Irene Morcuende
Villanueva de la Vera	La Casa de las Carcasas	Adrián Caperote
Villanueva de la Vera	Peluquería Paula Pérez	Paula Pérez
Aldeanueva de la Vera	La Casa de las Carcasas	Sara Alegre
Valverde de la Vera	Novum Asesores (teletrabajo)	Alfonso García
Villanueva de la Vera	ADISVATI	Álvaro Domínguez



3. Mesas sectoriales de participación ciudadana (Pilar: Generación de propuestas)

A diferencia del anterior periodo de desarrollo, en el proceso de elaboración de la Estrategia actual se han celebrado 9 mesas de participación agrupando sectores afines, con la pretensión de facilitar el diálogo y el intercambio entre grupos vinculados por su actividad económica y sus intereses, y contar a posteriori con una serie de factores clave que definen las necesidades clave de la comarca de La Vera con carácter transversal.

Esto además ha propiciado el desarrollo de vínculos antes inexistentes entre colectivos y empresas con la potencialidad de resultar beneficiosos para la implementación de iniciativas de participación ciudadana, e incluso para elaborar propuesta de impacto comunes de cara al nuevo periodo que comprende la estrategia 2023-2027.

En estas mesas hemos contado con un total de 214 personas. El número medio de personas por mesa de participación asciende a 23,78, cifra que se sitúa en 26,57 si se excluyen del cálculo las dos mesas institucionales. Respectivamente, en comparación con los datos obtenidos en el proceso participativo para la elaboración de la anterior Estrategia, aumenta en 1,6 puntos y en 1,97 puntos la participación ciudadana en las mesas sectoriales.

En primer lugar, cabría destacar varios puntos comunes a todos los sectores que hacen visible la demanda social y emergencia por impulsar iniciativas transversales para paliar las problemáticas que derivan de ellos. Estos son los siguientes:

1. En primera instancia, y como realidad referente a un marco normativo que rige la potencialidad de actuación de la gran mayoría de proyectos promovidos en la comarca de La Vera, encontramos las problemáticas ligadas al **Plan Territorial de La Vera**. En la comarca se cuenta con 19 normas subsidiarias (referentes a los 19 municipios de la comarca) que no están adaptadas en general ni a la Ley del Suelo Urbano ni al Plan Territorial. Siguiendo la normativa de superior rango, el Plan está adaptado a la reciente modificación de la Ley del Suelo y dicho Plan es de obligado cumplimiento por encima de las citadas normas subsidiarias. Por ello, a la hora de aprobar ciertos proyectos situados en el territorio, existen conflictos y surgen dificultades a la hora de autorizar las licencias y/o permisos de obras y actividad por parte de los Ayuntamientos, tanto para proyectos nuevos como para traspasos o reaperturas.

Esto se traduce en la imposibilidad de impulsar o reforzar proyectos en el territorio de necesidad acuciante, como se pone de manifiesto en las distintas mesas de participación:



proyectos relacionados con la agricultura o la ganadería, la conservación medioambiental, la oferta turística o las actuaciones de diversa índole en zonas de gargantas. Aquí entramos del mismo modo en conflicto con las actuaciones previstas en el Plan de Sostenibilidad Turística Vera-Jerte (2022-2024), que debido a la desactualización del Plan Territorial de La Vera podrá ver algunas de estas actuaciones sin posibilidad de ejecución.

Esto hace urgente un impulso y voluntad políticos, a nivel mancomunado, provincial y autonómico, para adaptar el Plan Territorial a las necesidades actuales del territorio.

2. Se hace referencia continuamente a la falta de infraestructura de **transporte público** efectivo en la comarca. Esto se traslada en una imposibilidad de desplazamiento en el caso de no contar con vehículo propio u otros medios de transporte como el compartido. Debido a la obligatoriedad de estos desplazamientos para cierto tipo de trámites, característica propia del medio rural, de forma directa se está promoviendo el automóvil como recurso primario de transporte. No hay una concordancia con la sostenibilidad medioambiental, el cambio climático y ni la reclamación de la propia sociedad verata. Cabe añadir la repercusión negativa que la falta de transporte en común tiene en el ámbito sanitario, debido a la distancia existente desde los municipios de la comarca a los hospitales de referencia de Naval Moral de la Mata y de Plasencia. Como resulta obvio, la conciliación se topa con dificultades a la hora de tener que desplazarse en caso de no contar con vehículo propio, por lo que se deben explorar iniciativas en este sentido.
3. El acceso a **Internet y la conexión por fibra óptica** es otro de los grandes problemas descritos por todos los sectores de la población de La Vera. De forma general, la conexión a Internet es inestable en la mayoría de los municipios, además de no contar con la máxima velocidad como pudiera estar presente en los territorios urbanos. Esto supone que la actividad empresarial se vea afectada de forma directa, por una ralentización de su productividad.

Por otro lado, el trabajo a distancia se ha impuesto, tras la pandemia, como una corriente laboral válida y que se hace efectiva en gran cantidad de casos, lo que ha permitido que haya personas que decidan retornar o venir al medio rural, por diversas razones, y que necesiten de una conectividad eficaz para poder desempeñar bien sus funciones.

Por último, encontramos la problemática relacionada con los municipios declarados Conjunto Histórico-Artístico, donde la instalación de la fibra óptica se demora debido a las



normas patrimoniales relativas a la modificación de los cascos antiguos, incrementándose así el descontento social por la falta de velocidad en la red. Convendría facilitar un diálogo intersectorial con la participación de las administraciones a distintos niveles para llegar a acuerdos que permitan la adaptación de estas normas.

Ligado a la realidad de Internet y del teletrabajo, desde ADICOVER recibimos en aumento propuestas relacionadas con la apertura de espacios destinados a la acogida, intercambio o aceleración empresarial, en los cuales se debe garantizar, para su buen funcionamiento, un acceso a Internet y fibra óptica a la altura de los tiempos actuales.

El medio rural se establece en muchos casos como un contexto ligado a una mejor calidad de vida. Sin embargo, las evoluciones tecnológicas deben ser razonablemente atractivas para avanzar hacia la fijación de población y establecer un futuro digno en los pueblos, en concordancia con las necesidades del presente.

4. Al igual que sucede con la instalación de la fibra óptica y el conflicto con las normas de Patrimonio, nos encontramos con problemas derivados de la voluntad por la mejora en la **eficiencia energética**. En este caso, en los cascos antiguos de los Conjuntos Histórico-Artísticos no está permitida la instalación de placas solares ni de ninguna infraestructura que modifique el aspecto de las viviendas, lo que por correlación afecta a comercios y otras empresas. En otros casos como el de Jaraíz de la Vera, encontramos otras vicisitudes como la declaración del pueblo como ZEPA del cernícalo primilla, lo cual también impide la instalación de estos paneles en los propios tejados del municipio.

Surgen propuestas como la formación y fomento del desarrollo de comunidades energéticas. Para esto conviene en primera instancia realizar un estudio de viabilidad por municipios que analice potenciales suscripciones, posibilidades urbanas e implicaciones en cuanto a la rentabilidad de dichos modelos energéticos.

5. El **acceso a la vivienda** se establece como otra de las mayores preocupaciones sociales. Nos encontramos con varios aspectos a señalar: la afluencia del turismo es percibida como una de las causas que propician el aumento de los precios de la vivienda así como el alquiler de larga duración de las mismas, debido a la preponderancia de modelos urbanos de explotación turística que repercuten en una desocupación de los cascos históricos de los pueblos de La Vera, y de una atracción principal de inversiones enfocadas a este modelo, en contrapunto con la oferta de larga duración y/o primera vivienda. Aunque será mencionado



en el apartado referente a la Mesa Sectorial de Turismo, conviene aquí nombrar la voluntad del sector por la realización de estudios de impacto cuantitativo y cualitativo en el territorio, con el fin de prevenir la sobreexplotación y de forma indirecta revertir la tendencia relativa a la vivienda. En relación a este tema, existe también la querencia de la creación de una estructura basada en los bancos de tierras y bancos de viviendas, como una bolsa de inmuebles en desuso con el objetivo de promover la rehabilitación y conservación de este tipo de edificaciones. Estas rehabilitaciones y ocupaciones, fomentarán la revitalización de los pueblos, la tracción de nuevos pobladores y retornados y la activación de los núcleos urbanos yendo de la mano de una pervivencia del patrimonio arquitectónico de la comarca.

Como conclusión, vemos que facilitar el acceso a la vivienda tiene una repercusión multisectorial positiva en el desarrollo comarcal.

6. Debido a las características de la pirámide poblacional de La Vera que la definen como un territorio profundamente envejecido según las indicaciones censales, como hemos descrito en otros apartados de la Estrategia, una de las principales causas y a la vez consecuencias de esta realidad social es la falta de **relevo generacional** para muchos de los oficios que sustentan la economía de la comarca.

Ya no solamente en el Sector Primario sino en otros sectores como las profesiones afines a la construcción (electricista, fontanería, albañilería, carpintería), la necesidad de fomentar la reactivación de estos oficios se torna acuciante, ya que se constituyen como pilares para el avance de proyectos de obras o de adecuación de instalaciones.

Para el Sector Primario, que se erige como uno de los principales dinamizadores de la economía comarcal, el problema del relevo generacional es aún más grave. Recordemos que La Vera es un territorio que se define por la relación de la sociedad con los recursos naturales. Aquí la ganadería, en especial la caprina pero también de otros tipos, se reconoce como mantenedora del medio natural, retenedora poblacional y definitoria de identidad, así como promotora de productos de consumo de gran calidad, como en el caso de la agricultura, con el Pimentón de La Vera como máximo exponente.

A la falta de relevo se le une una insuficiencia de especialización en la población no activa. Por esto surgen propuestas relacionadas con la difusión, la puesta en valor de estos oficios y la formación, en cooperación con los centros educativos y otros canales de formación, ligada



a una introducción de las tendencias innovadoras en los sectores mencionados. El apoyo a este tipo de iniciativas se alza como algo indispensable.

Debemos sumar la incertidumbre existente debida a la reducción de precios al productor por los productos del sector primario, por lo que se propone impulsar un sistema de garantías que ayude a contrarrestar esta problemática.

7. El último punto en común de todas las Mesas de Participación es la propia relación de los promotores o potenciales promotores de **proyectos con la iniciativa LEADER**. Existe una opinión general que pide que los criterios de baremación de las convocatorias de proyectos se ajusten aún más a las necesidades del territorio.

Para ello, se alude a una diversificación de los objetos de las convocatorias. Así, en este periodo, se pretende plantear una diferenciación de actuaciones para las convocatorias, más concretas, de manera que no accedan a la misma concurrencia proyectos de naturaleza tan dispar, e impulsar así las iniciativas con menor representación en inversión, como pueden ser las pymes y los proyectos agroindustriales y de otros sectores. Por otro lado, se plantea la posibilidad de reducir el límite de importe máximo de concesión por proyecto, con la finalidad de poder llegar a mayor cantidad de proyectos de menor inversión y favorecer el dinamismo empresarial de la comarca.

En lo que respecta al turismo, y a colación de lo mencionado en el punto referente a la vivienda, se apostaría por promover proyectos de mejora en mayor medida que proyectos de nueva apertura, en especial en los municipios que, según un estudio previo de impacto turístico, presenten una carga por encima de los valores aptos para un desarrollo socioeconómico transversal.

En el mismo asunto, referente a la iniciativa LEADER, reina en la opinión general una falta de familiarización con los procesos que la definen, con los trámites relativos a las convocatorias y, a grandes rasgos, una dificultad de acceso a la información. El problema derivado de la accesibilidad a este tipo de oportunidades tiene dos consecuencias principales: la primera, que potenciales promotores de proyectos con ideas muy vinculadas con el territorio, con gran interés para su promoción, no se enteren de que exista una financiación a la que puedan postular para recibir apoyos; la segunda, que los nuevos emprendedores, que por norma no están familiarizados con estos procesos, encuentren sumamente tedioso el camino a seguir hasta el final simplemente para presentar su proyecto, lo que provoca el desestimiento antes de los plazos finales.



Para paliar esta problemática, se propone de nuevo la difusión de forma directa de la propia iniciativa, por medio de talleres, presentaciones o nuevas mesas de participación, a modo de resoluciones de dudas tanto para promotores como para gestores de proyectos. Otro problema que subyace y afecta en este sentido es la carencia de Agentes de Desarrollo Local en municipios pequeños, a lo que sumamos el hecho de que las tramitaciones a partir del actual periodo tienden a realizarse cada vez con más plataformas electrónicas, que en adición a la falta de conexión a Internet efectiva y al posible desconocimiento de estos canales, hace aún más difícil el acceso a las tramitaciones burocráticas de los proyectos. A continuación, tras un repaso por los puntos comunes transectoriales, se presenta un resumen de las conclusiones más específicas de cada una de las mesas sectoriales, que han sido realizadas en diferentes municipios de La Vera en el marco de la Estrategia:

3.1 Primera mesa Institucional, el 15 de noviembre de 2022 en Cuacos de Yuste.

En esta reunión, a título informativo, se convocó a los alcaldes y alcaldesas de La Vera para poner en conocimiento el arranque del proceso participativo por medio de las distintas mesas sectoriales. Hubo una asistencia de 21 personas.

Se instó a los asistentes a la difusión de las convocatorias a las mesas sectoriales así como se animó al envío de propuestas por parte de las entidades públicas, que servirían para situarnos ante un primer diagnóstico de opiniones a nivel comarcal y desde el punto de vista del ámbito público.

Listado asistentes Mesa institucional	
Marta Martín	Ayuntamiento de Robledillo de la Vera
Germán Domínguez.	Ayuntamiento de Losar de la Vera.
Esperanza Mayero	Ayuntamiento de Valverde de la Vera
Samuel Martín	Ayuntamiento de Pasarón de la Vera



M ^a Dolores Paniagua	Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar
Antonio Muñoz	Ayuntamiento de Garganta La Olla
Hans Heinrinch	Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera
José María Hernández	Ayuntamiento de Cuacos de Yuste
Victoria de la Calle	Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara
Javier García	Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera
Manuel Mateos	Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera
Yolanda Martínez	Ayuntamiento de Viandar de la Vera
Feliciano Muñoz	Ayuntamiento de Gargüera de la Vera
Pascasio Alonso	Ayuntamiento de Gargüera de la Vera
Fermín Encabo	Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera
Laura Paz	Ayuntamiento de Torremenga
Antonio Caperote	Ayuntamiento de Villanueva de la Vera
Quintín Correas	ADICOVER
Francisco Palomo	Innode Consultoría
Lucas Rodríguez	ADICOVER
Rosa M ^a Salas	ADICOVER



3.2 Mesa sectorial de Igualdad, el 23 de noviembre de 2022 en Pasarón de La Vera.

Para este encuentro contamos con la participación de 32 personas, 30 de ellas mujeres, procedentes de varios municipios de la comarca. Fue una reunión en la que se puso de manifiesto la calidad organizativa y de convocatoria del asociacionismo y en la que se compartieron las siguientes necesidades, opiniones y propuestas:

Se puso un claro énfasis en las deficiencias en la atención primaria en diferentes contextos. En este aspecto, podemos señalar la necesidad de una mayor agilidad en el sistema de citas de **atención sociosanitaria**, en especial en los municipios que no disponen de médico de atención primaria en servicio diario. Del mismo modo se hace alusión a la carencia de estructuras que ayuden a la atención en salud mental, como el acompañamiento a personas en situación de soledad o con enfermedades que requieran un cuidado permanente. La no existencia de residencias en algunos municipios también se percibe como un problema a destacar, ya que no va en consonancia con la demanda social de la conciliación familiar debido al aumento ocasionado en las distancias para ciertos desplazamientos, lo que a su vez incrementa esta sensación de soledad, en mayor medida en personas mayores.

Por último respecto al ámbito sanitario, se hace referencia a la carencia de equipamiento en los municipios que cuentan con Centro de Salud, lo que se traduce en una obligatoriedad del desplazamiento hacia municipios que cuentan con este tipo de servicios, como en este caso serían las referencias de las Áreas de Salud de Navalmoral de la Mata y de Plasencia.

Siguiendo este discurso sobre los desplazamientos, se alza como una preocupación o demanda generalizada la mejora en el sistema de **transportes públicos** de la comarca. Las líneas existentes son insuficientes, no cubren todos los municipios y, sin embargo, contar con un medio de transporte es indispensable para poder realizar ciertas gestiones. Ante esta vicisitud surge la propuesta de la promoción de medios digitales, como aplicaciones móviles, que faciliten el intercambio ciudadano y la coordinación vecinal para compartir vehículos. Aunque los grupos informales ya existen, como por ejemplo en la plataforma Whatsapp, se trataría de dar un paso más y crear un sistema estructurado y centralizado.

En otro ámbito, se pone de manifiesto la falta de **cobertura idiomática** para los colectivos de origen extranjero que habitan en la comarca. Con el fin de que estas personas, en su mayoría nuevos pobladores, vean la transición hacia la integración social más llevadera, se propone dar lugar a una red de traductores que actuarían como intermediación o refuerzo de la lengua, favoreciendo el



aprendizaje del idioma de estos colectivos y el intercambio y, por ende, riqueza multicultural de los municipios de La Vera.

Respecto al **sector alimentario**, se alude a una debilidad en la promoción de los productos locales y de kilómetro cero. Se menciona que en los comedores de los colegios y residencias se adquieren alimentos en su mayoría provenientes de fuera de la región, debido a la competitividad económica frente a los ofertados en la región. A su vez encontramos en la comarca iniciativas ciudadanas y proyectos que pretenden ayudar a la puesta en valor de la producción local, como por ejemplo "La Vera Nos Alimenta" o "El Cinorrojo", además de otros tomados en consideración por el Grupo de Acción Local para fomentar, colaborar y pensar en estrategias conjuntas de mejora para estas problemáticas.

La opinión general valora el producto local como uno de gran calidad y requiere un apoyo administrativo para que la rentabilidad económica pueda competir con las ofertas foráneas, con la convicción moral de que el apoyo al productor local revertirá de forma transversal en el resto de sectores.



Listado asistentes Mesa Igualdad

M ^a Carmen Muñoz	Asociación El Salvador. Pasarón de la Vera
M ^a Rocío Martín	Asociación El Salvador. Pasarón de la Vera
Teresa Santos	Asociación La Zarza. Villanueva de la Vera
M ^a Gregoria Muñoz	Asociación La Zarza. Villanueva de la Vera
M ^a Luz Sánchez	Asociación El Salvador. Pasarón de la Vera
M ^a Pilar Esteban	Asociación El Salvador. Pasarón de la Vera
María Muñoz	Asociación El Salvador. Pasarón de la Vera
Teófila Sánchez	Concejala Ayuntamiento de Pasarón de la Vera
Juana Peris	Asociación Mujeres. Garganta la Olla
Blanca Fernández	Concejala Ayuntamiento de Pasarón de la Vera
Esther López	Asociación Mujeres. Garganta la Olla
M ^a Lorenza Gómez	Asociación Mujeres. Garganta la Olla
Nieves Luengo	Asociación Dama Gredos. Madrigal de la Vera
M ^a Asunción Castañar	Asociación Virgen Dolores. Madrigal de la Vera
Magdalena	Asociación Mujeres. Arroyomolinos de la Vera
María Mateos	Asociación Mujeres. Arroyomolinos de la Vera
Brígida Mateos	Ayuntamiento Arroyomolinos de la Vera
Montserrat López	Concejala Ayuntamiento Jaraíz de la Vera
Miriam Bajo	Concejala Ayuntamiento Jaraíz de la Vera



Raquel de la Calle	Oficina Igualdad. Mancomunidad de la Vera
Paqui Zabala	Concejala Ayuntamiento Losar de la Vera
Rosario García	Asoc. Personas usuarias. Valverde de la Vera
Amalia Pechero	Asoc. Personas usuarias. Valverde de la Vera
Mª Teresa García	Asoc. Cultural Pencona. Aldeanueva de la Vera
Francisca Romero	Asoc. Cultural Pencona. Aldeanueva de la Vera
Lourdes López	Consejo de la Mujer de La Vera
Emilia Martín	Asociación El Salvador. Pasarón de la Vera
Rosa Mª Salas	ADICOVER
Lucas Rodríguez	ADICOVER
Mª Puerto Hernández	ADICOVER
Alicia López	Red de Cooperación Rutas de Carlos V
Francisco Palomo	Innode Consultoría

3.3 Mesa sectorial de Cultura y Deportes. 24 de noviembre de 2022 en Viandar de la Vera.

En esta reunión encontramos presentes a 14 personas provenientes de varios municipios, entre ellas representaciones institucionales, municipales y de la Mancomunidad de La Vera, así como representantes de varias asociaciones culturales, dinamizadores deportivos y gestores culturales de la comarca. Las conclusiones específicas de esta mesa, además de las comunes presentadas anteriormente, son las siguientes:

La Cultura y el Deporte se perciben como **motores de dinamización** del territorio, con influencia en el resto de sectores y que aportan un valor añadido a la identidad comarcal.



A diferencia del ámbito deportivo, en Cultura se percibe un claro estancamiento en el fenómeno de los **localismos**, puesto que cada municipio reclama una atención prioritaria para su oferta y en raros casos se incentiva la colaboración entre proyectos o iniciativas intermunicipales, y en ningún caso hay iniciativas mancomunadas culturales que afecten relativamente igual a la totalidad del territorio.

En general, existe la concepción errónea, en mayor medida a nivel administrativo, que la cultura ha de ser gratuita. Nos encontramos con casos en los que, al momento de arranque de ciertas iniciativas, éstas han de buscar colaboraciones por parte de los recursos públicos. Sin embargo, no hay una propuesta comarcal que apoye la sostenibilidad de estos proyectos, para que en última instancia puedan sobrevivir por sí mismos. Esto causa una dependencia en ocasiones elevada de las subvenciones públicas, por el hecho de no apostar en primera instancia por fomentar una consciencia social que los profesionales de la cultura han de percibir retribuciones justas por el trabajo realizado. Cabe destacar que también hay ejemplos de iniciativas culturales en la comarca que han sabido erigirse como modelos de autosuficiencia, definiéndose principalmente por la colaboración ciudadana y la comprensión del público de que la cultura, a su vez, es un bien común por el que hay que apostar en común. Propuestas en este respecto se relacionan con estudios de viabilidad de proyectos culturales, teniendo en cuenta la intencionalidad de su duración en el tiempo, así como la promoción de talleres o formaciones destinados a la **sostenibilidad de iniciativas asociativas**.

En el ámbito deportivo, se hace referencia a la **desvinculación con el sector turístico**, en la medida en que, aun constituyéndose aquel como un motor comarcal, no se encuentra una coordinación con las empresas turísticas para facilitar estos servicios a los deportistas. De igual modo no existe a nivel institucional un apoyo para este tipo de gestiones. En las competiciones deportivas que se realizan en la comarca, durante los momentos puntuales en los que se celebran, La Vera acoge a gran cantidad de deportistas y familias, por lo que se demanda una mayor atención en estas fechas clave, como el apoyo en reservas, la promoción de descuentos especiales o de menús para grupos, estableciendo relaciones profesionales entre Deporte y Turismo.

Volviendo a Cultura, al igual que existe una **coordinación comarcal** de los dinamizadores deportivos, se hace referencia a la necesidad de contratación de un técnico en gestión cultural que coordine y centralice los apoyos mancomunados del sector, así como una unificación de las comunicaciones o la activación de canales de información y comunicación comunes (tanto de cultura como de deportes), con criterio acorde a las nuevas tendencias y necesidades del sector. Debido a la falta de comunicación entre municipios sobre los proyectos que se desarrollan en sus términos, existe un **riesgo de repetición y/o simultaneidad** de proyectos, lo que se traduce en una escasez de carácter



diferenciador de las actividades y por tanto, en una disminución de las posibilidades para conseguir financiación pública o privada.

La **estacionalidad** en cuanto a la calendarización de los eventos es otro gran lastre. La Vera se encuentra con una época estival rebosante de oferta cultural y deportiva y, sin embargo, un invierno más bien vacío o poco activado, lo que no contribuye al desarrollo económico comarcal ni a la sostenibilidad de ciertos proyectos. Se propone realizar un calendario de invierno con eventos específicos de impacto para la atracción y fijación de población.

En otro orden de cosas, el **tejido asociativo** de la comarca se encuentra en un punto débil. Poco a poco se percibe que se está perdiendo el sentido del trabajo asociativo y con ello el número y calidad de las actividades propuestas. El impulso del movimiento asociativo es fundamental y ha de ir de la mano de una concienciación por la implicación de los miembros y de una apuesta por el carácter sostenible de las asociaciones. La **inclusión de las TICs** en las acciones derivadas de estos dos sectores se torna ineludible: digitalización de la oferta, traducciones para fomentar la internacionalización, virtualización y realidad aumentada, accesibilidad a colectivos con diversidad funcional, etc.).

Por último, se hace referencia a los "**espacios juveniles**", que necesitan de un empuje y evaluación por parte de perfiles técnicos aptos para ello, con el fin de asegurar su buen funcionamiento como lugares de interés social.

Listado asistentes Mesa cultura y deportes	
M ^a Pilar Serrano	Concejala Ayuntamiento Aldeanueva de la Vera
Ada Luz Márquez	Técnica Ayuntamiento Viandar de la Vera
Yolanda Martínez	Técnica Ayuntamiento Viandar de la Vera
Manuel Murillo	Área deportiva. Mancomunidad de la Vera
Nadis Huertas	Área deportiva. Mancomunidad de la Vera
Justo Antonio Salas	Área deportiva. Mancomunidad de la Vera



David Cerrato	Área deportiva. Mancomunidad de la Vera
David Cabezas	Dinamizador deporte. Ayto. Valverde de la Vera
M ^a Esperanza Mayero	Alcaldesa Ayuntamiento Valverde de la Vera
Rosa M ^a Alonso	Asociación cultural El Robledal. Viandar
M ^a Soledad Serrano	Centro cultural Aldeanueva de la Vera
Cristina Herraéz	Área Turismo. Mancomunidad de la Vera
Lucas Rodríguez	ADICOVER / Asoc. Cultural El Cinorrio
Rosa M ^a Salas	ADICOVER
Francisco Palomo	Innode Consultoría

3.4 Mesa sectorial de Ganadería. 1, 2 y 3 de diciembre en Villanueva de la Vera (en el marco de las "Jornadas Entre Cabras" impulsadas por la Asociación El Cinorrio en colaboración con ADICOVER, dentro del Programa de Innovación Metodológica en materia de Políticas de Empleo del SEXPE – Expte: IM/008/2021).

La participación en estas jornadas se contabiliza en 31 asistentes, y aquí acudieron personas, además de procedentes de La Vera, de otras comarcas como el Valle del Jerte y de otras comunidades autónomas como Castilla y León, que además comparte con los veratos ciertas características geográficas como la pertenencia al mismo sistema montañoso en el caso de Ávila o Salamanca, y también se comparte, por supuesto, una profunda relación con el sector ganadero. Esto enriqueció de forma considerable el debate, al poder comparar realidades de diferentes territorios y comenzar a pensar entre los participantes en posibles vías de colaboración para dar respuesta a problemáticas comunes. La ganadería se relaciona directamente con la **identidad comarcal**. Se hace necesaria una puesta en valor de la ganadería para su conservación y transmisión a nuevas generaciones.

Evidentemente, uno de los principales problemas que se alzan en el sector, si no el principal de ellos, es la falta de **relevo generacional**. En este sentido, habría que acompañar a proyectos y promover



ayudas que impulsen la creación de nuevas explotaciones y la modernización de las ya existentes. La necesidad de fomentar esta cuestión se hace imprescindible, ya sea por medio de formaciones, partenariados, canales de difusión o medidas de sensibilización. En esta línea, es fundamental actuar de la mano de los centros educativos de la comarca, desde edades tempranas y con un especial énfasis en los grupos próximos a la edad adulta.

Otra problemática recurrente viene planteada por el carácter de **propiedad privada de las zonas de sierra** en muchos municipios, lo que impide su uso para pasto en extensivo y repercute en la pérdida de explotaciones. En este sentido, la **introducción de especies cinegéticas alóctonas** también supone un riesgo para el ganado en lo referente a la transmisión de enfermedades, que llevan a los saneamientos que finalmente pueden condenar a explotaciones familiares completas y llevar a estas a situaciones económicas y de supervivencia críticas, al constituirse ésta como su dedicación exclusiva. Conviene realizar estudios y apoyar la investigación en los aspectos mencionados, para delimitar cuál sería la manera ideal de convivencia entre las realidades territoriales y sus necesidades.

El **precio de los productos** derivados de la ganadería no se corresponde con los costes de producción teniendo en cuenta también el riesgo derivado de la probabilidad de saneamientos con resolución negativa. Asimismo, las compensaciones tras estos saneamientos tampoco van acorde a la pérdida económica de los negocios ni a las inversiones realizadas.

Por esto, desde las competencias a nivel comarcal y de ADICOVER, se apostará por la potenciación de los productos con el objetivo de fomentar la demanda de los mismos en la propia comarca y en el exterior, por medio del trabajo en proyectos de cooperación a distintos niveles geográficos, así como por el apoyo a iniciativas de pequeña y/o gran envergadura que busquen estos mismos objetivos para que, en la medida de lo posible, repercuta en el aumento del valor de estos productos.

Se alude al papel del ganado en extensivo para la **conservación del medio ambiente, del terreno y la prevención de incendios forestales**. Habría que promover medidas de apoyo a esta función ecológica, estableciendo diálogos con los órganos competentes de la Junta de Extremadura para sacar adelante más proyectos que permitan la compensación económica de los ganaderos por esta función pública y así garantizar la sostenibilidad de las explotaciones y una cierta garantía en vistas a la supervivencia del oficio.

Se propone la promoción de la **creación de mataderos, obradores y queserías comunitarias**, así como el estudio para la puesta en marcha de queserías artesanas de pequeña producción. Del mismo modo, conviene prestar atención a las posibilidades que ofrece la **lana** de ganado ovino y estudiar las

potencialidades de su transformación y su comercialización, ayudando al impulso de iniciativas relacionadas con este producto. Asimismo, siendo conscientes de la relevancia de la **diversificación de tipos y especies** ganaderas debido a las implicaciones positivas que este hecho puede tener en la economía particular y comarcal, la voluntad del Grupo es estudiar las potencialidades de estas **nuevas explotaciones** y valorar posibles colaboraciones.

Como ya se ha mencionado dentro de las conclusiones de la Mesa de Igualdad, se deben apoyar los canales cortos de comercialización para la valorización del producto a nivel comarcal. Esto supondría favorecer un diálogo entre sectores implicados: restauración y comedores escolares, turismo, residencias, pequeño comercio, queserías, cooperativas, etc.). En línea con lo expresado en la mesa de Cooperativismo, también se ha de prestar apoyo a las entidades locales para la mejora en infraestructuras del sector ganadero.

Por último, y en vistas a los buenos resultados aportados y obtenidos en el marco de las “Jornadas Entre Cabras” (1, 2 y 3 de diciembre en Villanueva de la Vera), hay que continuar con la tendencia del **análisis y estudio de referentes de innovación** de otros territorios que puedan escalarse y/o replicarse en la comarca (Escuelas de Pastores, cooperativas agroganaderas, asociaciones de ganaderos, universidades, etc.). Añadimos aquí el impulso a proyectos de cooperación, ya mencionado anteriormente, para la modernización del sector en el territorio. En colaboración con estas entidades referentes, se deben promover las **formaciones** destinadas a la especialización y modernización de las explotaciones, así como la formación para la puesta en marcha de nuevas explotaciones y modelos y el acompañamiento conjunto a personas interesadas en iniciarse en el sector, dando respuesta también de esta forma a la demanda de relevo generacional.





Listado asistentes Mesa ganadería

Lea Sánchez	Técnica turismo Candeleda
Pilar Delgado	Cabrera jubilada. Candeleda
Rufino Galán	Cabrero jubilado. Candeleda
Pedro García	Cabrero jubilado Villanueva de la Vera
María Calero	Asoc. Cultural El Cinorrio Villanueva de la Vera
Ana González	Sector turístico / El Cinorrio. Villanueva de la Vera
Lucas Rodríguez	ADICOVER
Michel Lapierre	Universidad Valladolid
Yolanda Sánchez	Villanueva de la Vera
Ismael Muñoz	Asesor jurídico OGU Mancomunidad de la Vera
Marta del Pino	Villanueva de la Vera
Teresa Santos	Cabrera jubilada Villanueva de la Vera
Hipólito Santiso	Concejal Ayuntamiento Villanueva de la Vera
Antonio Caperote	Alcalde Ayuntamiento Villanueva de la Vera
Isabel Vizcaíno	Asociación Psii Talaveruela de la Vera
Vicente García	Villanueva de la Vera
Esteban Fernández	Villanueva de la Vera
Alfonso García	Asoc. Cultural El Cinorrio. Valverde de la Vera



Fermín Encabo	ADICOVER
Quintín Correas	ADICOVER
Alonso de la Calle	Experto Sector caprino. Guijo de Santa Bárbara
Francisco Palomo	Innode Consultoría
Rosa M ^a Salas	ADICOVER
Silvestre de la Calle	Experto Sector caprino. Guijo de Santa Bárbara
Miriam Escobedo	OCZ Agricultura Junta Extremadura
Vicenta García	Villanueva de la Vera
Juan Fernández	Fundación Quebrantahuesos. Hoyos del Espino
Lidia Marcos	Restaurante La Casa del Pozo. Villanueva Vera
Benita Morcuende	Villanueva de la Vera
José Antonio Rodríguez	Restaurante La Casa del Pozo. Villanueva Vera
M ^a Puerto Hernández	ADICOVER

3.5 Mesa sectorial de Turismo y Sector Servicios. 12 de enero de 2023 en Valverde de la Vera.

En esta sesión se contabilizó un total de 37 asistentes, pertenecientes tanto a empresas como a asociaciones de diferente tipología, así como a vecinos de la localidad, Valverde de la Vera, en la cual el Turismo tiene un peso notable al ser uno de los pueblos declarados Conjunto Histórico-Artístico (1971). También asistieron representantes de organismos públicos.

Además de las preocupaciones transectoriales citadas anteriormente, en esta mesa se trataron temas específicos y surgieron propuestas concretas de mejora, tales como, la carencia y disminución, acrecentada por causa de la pandemia, de la **restauración** en ciertos municipios, lo que contribuye negativamente, de forma directa, a la fijación de la oferta en el sector, e indirectamente al descenso



demográfico, puesto que se entiende que un municipio con carencia de servicios es menos atractivo para instalarse que un municipio con sector servicios. Esto podría solucionarse con medidas que fomenten la venida de familias y autónomos para ocupar espacios públicos por medio de cesiones para su explotación turística. Para ello, en colaboración con ADICOVER, cabría la posibilidad de estudiar el apoyo a la adecuación de este tipo de espacios.

Como se mencionó en los puntos comunes, se hace necesaria la realización de un estudio sobre las **cargas turísticas** de la comarca, con el fin de promover una planificación conjunta y coherente del territorio en este ámbito y evitar en la medida de lo posible el exceso de alojamientos rurales u otros modelos de explotación turística que puedan traer consigo consecuencias negativas para la comarca, como serían el turismo masivo de gargantas, el vaciado de cascos antiguos de los pueblos, el aumento de los precios de la vivienda para nuevos pobladores y locales, etc.). Se añade a esto la propuesta de un estudio de movilidad para la adecuación de caminos y senderos.

Por otro lado, en línea con la modernización y la adaptación a los tiempos actuales, junto con la digitalización tratada en otro punto con anterioridad, se propone poner en marcha campañas de **internacionalización** con el objetivo de mejorar la calidad de la oferta turística de cara al visitante extranjero.

Se hace mención al perfil laboral de “**activador rural**”, una figura dinamizadora que podría formularse para canalizar los recursos turísticos de la zona. También se tomaron como referencia las actuaciones realizadas en otros territorios en lo que respecta al uso de **aplicaciones móvil** donde pueda visualizarse un calendario centralizado de los eventos de la comarca.

Por último, se incide en la apuesta por **nuevos tipos de turismo** contribuyendo a la mejora en infraestructuras, como son el turismo de bicicletas, la puesta en valor de los yacimientos arqueológicos y la arquitectura tradicional de la comarca, la resignificación turística de las instalaciones y construcciones ligadas al sector primario, la potenciación del cielo nocturno (con propuestas concretas como la instalación de miradores celestes y el desarrollo de actividades relacionadas), y/o el turismo científico, que además contribuye en la conservación del medio ambiente porque va de la mano de labores de concienciación y conservación.

No podemos dejar sin mencionar la voluntad por impulsar los posibles **proyectos de cooperación** multinivel en este sector, además de en el resto de sectores económicos.



Listado asistentes Mesa de Turismo y Sector Servicios	
Eric Méndez	La Vera Bike. Villanueva de la Vera
Beatriz Vázquez	Concejala Ayuntamiento Villanueva de la Vera
Juncal Muñoz	Oficina turismo de Villanueva de la Vera
Antonio Aparicio	Entorno Rural Comunicación. Valverde de la Vera
Ana González	CR "El Arrabal". Villanueva de la Vera
María Pizarro	Agencia de viajes. Jarandilla de la Vera
Nerea Romero	AR "La Gloria de Yuste". Jaraíz de la Vera
Julia Paz	Guía Monasterio de Yuste
José Antonio Rodríguez	Presidente ATURIVE
Montserrat Fernández	Alcaldesa Ayuntamiento Collado de la Vera
Vicente Riobos	Action Vera. Collado de la Vera

Ana Merino	AT "El Calambuco". Villanueva de la Vera
Concha Godoy	AT "El Sotaniillo". Valverde de la Vera
Ada Luz Marquez	Asociación Psii. Talaveruela de la Vera
Raquel Tomé	Asociación Psii. Talaveruela de la Vera
Alberto Larraba	Collado de la Vera
M ^a Jesús Sánchez	AT" Molino de Jaranda". Collado de la Vera
Antonio Muñoz	Alcalde Garganta la Olla
Juan Carlos Barrambones	AT. Talaveruela de la Vera
Rosario García	Asoc. Personas usuarias Valverde de la Vera
Hipólito Santiso	Concejal Ayuntamiento de Villanueva de la Vera
Plácido Sánchez	Generalli Seguros. Valverde de la Vera
María Calero	Asoc. Cultural El Cinorrio. Villanueva Vera
Raquel Serrano	Asoc. Cultural El Cinorrio. Villanueva Vera
Álvaro Domínguez	Asoc. Cultural El Cinorrio. Villanueva Vera
M ^a Esperanza Mayero	Alcaldesa Ayuntamiento Valverde de la Vera
Quintín Correas	ADICOVER
Lucas Rodríguez	ADICOVER
Noelia Mayero	Oficina turismo Valverde de la Vera
Ana Zurdo	HR "La Picota". Valverde de la Vera



Faiza Hajji	Sana Terra. Villanueva de la Vera
Alicia López	Red de Cooperación Rutas de Carlos V
Paqui Zabala	UP Losar de la Vera
Ana Moreno	Idiomatur. Cuacos de Yuste
José Luis Ybot	Asoc. RPV. Valverde de la Vera
Manuel Pardillo	Oficina turismo Jarandilla de la Vera
María Delgado	CR "Pago de Yuste". Cuacos de Yuste
M ^a Fernanda Peña	CR "Vaquería Canta El Gallo"
José Luis Robles	HR "Robles" Jarandilla de la Vera
Francisco Palomo	Innode Consultoría
Rosa M ^a Salas	ADICOVER

3.6 Mesa sectorial Técnica. 13 de enero de 2023 en Cuacos de Yuste.

A la mesa técnica acudieron 22 personas para aportar su visión del territorio sobre las necesidades y propuestas de mejora en los aspectos relacionados con la administración.

Además, por supuesto, de una clara incidencia en el **Plan Territorial de La Vera** y los problemas que refleja, se trataron el resto de temas transversales descritos con anterioridad, con los que el cuerpo técnico de la comarca se topa día tras día.

Se mencionó también que habría que intentar fomentar la **conciliación familiar**, deficiente en algunos sectores de la población verata, por medio del apoyo a la apertura de servicios asistenciales como más centros de día, también en el ámbito privado.

Los presentes insistieron en la necesidad de **equilibrar la balanza con respecto al sector turístico** en cuanto a las inversiones de la convocatoria LEADER, complementando con diversas líneas de

actuación que den cabida a otros proyectos, con el objetivo de permitir una evolución económica equilibrada en la comarca.

Se propone valorar el apoyo por parte del Programa de desarrollo a los proyectos del sector primario. Aquí, la Junta de Extremadura ostenta un papel decisivo, puesto que ha de adaptarse a la tramitación de proyectos innovadores. También, dentro del programa, se propone la inclusión de la creación de **comunidades energéticas** y apoyo en este respecto, y la creación de espacios de **almacenamiento de residuos municipales**, en consonancia con las normativas europeas.



Listado asistentes Mesa Técnica

Sonia Díaz	AEDL Ayuntamiento Jarandilla de la Vera
Gema Luengo	AEDL Ayuntamiento Losar de la Vera
Ismael Muñoz	Asesor jurídico OGU Mancomunidad de la Vera
José Luis Galindo	Director OGU Mancomunidad de la Vera
Belén Pobre	AEDL Ayuntamiento Villanueva de la Vera



Mª José Solano	AEDL Madrigal de la Vera
Elena Gil	Prospectora empleo. CEmpleo Jaraíz de la Vera
Casimiro Caballero	Director Centro Empleo Jaraíz de la Vera
Laura Arroyo	Fundación Entretantos
Cristina Herraéz	Área turismo Mancomunidad de la Vera
Mireia Llorente	Fundación Entretantos
Julián Guerrero	OCA Jarandilla de la Vera
Ismael Montesinos	OCA Villanueva de la Vera
Luis E. Sánchez	OCA Jaraíz de la Vera
Raquel de la Calle	Oficina Igualdad Mancomunidad de la Vera
Emma Simón	Oficina Igualdad Mancomunidad de la Vera
Quintín Correas	ADICOVER
Nuria Morán	CEA Cuacos de Yuste
Raúl Díaz	Orientador laboral POPPEX
José Mª Hernández	Alcalde Cuacos de Yuste
Rosa Mª Salas	ADICOVER
Francisco Palomo	Innode Consultoría



3.7 Mesa sectorial de Pymes y Comercio. 17 de enero de 2023 en Jaraíz de la Vera.

A esta mesa de participación asistieron en su mayoría empresarios del pequeño comercio vinculados con el municipio de Jaraíz y su zona de influencia. En total, 22 personas. Las conclusiones fueron las siguientes:

- La primera de las propuestas insta al apoyo a la **generación de empleo** por parte de las empresas a través de las convocatorias de ADICOVER o haciendo prospección de otros recursos en compenetración con las administraciones públicas. Se pone de manifiesto la poca capacidad de las pequeñas empresas y autónomos en la generación de empleo en las circunstancias económicas actuales.
- En el ámbito administrativo, se incide en la excesiva **burocratización** de los procesos. En este sentido, de cara a los proyectos que optan a las convocatorias LEADER, se propone activar unos bonos para las gestorías, con el objetivo de ayudar a promotores y Ayuntamientos en las elaboraciones de los proyectos. Desde ADICOVER se informa que hasta ahora los gastos de gestoría no son subvencionables en las convocatorias del Programa de desarrollo. Aun así, pueden explorarse otros modelos de apoyo en la tramitación de los proyectos, como las formaciones mencionadas.
- Dentro del mismo ámbito, se alude a la excesiva duración de los **tiempos de ejecución** de los proyectos. No hay soluciones que palien el incremento de precios debido a estos plazos que en ocasiones se alargan demasiado. Se deberían contemplar estas vicisitudes.
- En términos de empleo, pese a una tasa de desempleo relativamente baja en la comarca, es complicado encontrar mano de obra debido a la escasez de **perfiles especializados**. Las formaciones en el sector sociosanitario son correctas y necesarias, pero hay que complementar la oferta con otro tipo de formaciones que son cada vez más demandadas por la carencia de ocupación en ciertas actividades.
- Se propone la creación de un **Portal único de empleo** en La Vera, que podría realizarse por estudiantes o personas en prácticas, ya que están más familiarizados con los nuevos lenguajes de las TICs, con el objetivo de acercar las ofertas de empleo a la población joven que vive en la comarca y a los jóvenes especializados que eventualmente puedan o quieran retornar a sus pueblos de origen. En este orden, también habría que apostar por la **formación empresarial** para mejorar la calidad comercial de las Pymes, así como en el ámbito de la digitalización y la presencia en Internet. Vuelve a hacerse mención a las convocatorias LEADER y se propone la creación de bolsas de empleo en concordancia con los proyectos subvencionados, además de formaciones también en concordancia para

impulsar el emprendimiento empresarial en la zona en base a necesidades reales del territorio.

En ocasiones la **contratación de la mujer** se ve afectada por las posibles bajas por maternidad que puedan ocasionarse, sobre todo en las pequeñas empresas que pudieran verse sin personal en puestos necesarios para asegurar la eficiencia económica del negocio. Esta problemática merece de un estudio y valoración de posibles soluciones desde las competencias comarcales.

El **asociacionismo** es otro de los temas que se trataron en esta mesa, su fomento en el campo de las Pymes y Comercios de un modo transversal, puesto que en muchas ocasiones las empresas de este sector se complementan entre sí. Aquí debemos integrar la **actualización de las redes** de contactos y de la propia actividad asociativa de la zona, para que las propias asociaciones y empresas de los diferentes sectores tengan un mayor conocimiento del tejido productivo de la comarca.



Listado asistentes Mesa Pymes y Comercio

Oliver Simón	Restaurante El Lago. Jaraíz de la Vera
Luz M ^a Berrocoso	Repal Servicios Sociales. Jaraíz de la Vera
Adrián Caperote	La Casa de las Carcasas. Jaraíz de la Vera
M ^a Jesús Arellano	Clínica del Pie. Jaraíz de la Vera
Luis Miguel Núñez	Alcalde Ayuntamiento Jaraíz de la Vera
Quintín Correas	ADICOVER
Miguel Ángel Vicente	Termovera, S.L. Jaraíz de la Vera
Manuel Mateos	Alcalde Arroyomolinos de la Vera
David Martín	Laboratorioa Maker. Jaraíz de la Vera
Nazareth García	Galón Joyeros. Jaraíz de la Vera
Valentía Muñoz	P. Valentín. Jaraíz de la Vera
Fco. Javier García	Big Mat García González, S.L Jaraíz de la Vera
Juan Manuel Bravo	CEPSA Las Perejilas. Jaraíz de la Vera
Fco. Javier Gil Aparicio	Proyecto Geser. Jaraíz de la Vera
Daniel Jiménez	DENADA Deporte y Naturalez. Jaraíz de la Vera
Antonio Piris	Antonio Piris Imagen. Jaraíz de la Vera
Fco. Javier Villanueva	JV Informática. Jaraíz de la Vera
José Jiménez	Droguería Marian. Jaraíz de la Vera



M ^a Elena Amor	Deportes Cronos. Jaraíz de la Vera
Pilar Mateos	Joyería Sepil Relojería. Jaraíz de la Vera
Fco. Jesús Tovar	El Molino. Jaraíz de la Vera
Jorge Carlos López.	Taxi SP. Villa de Jaraíz
Lucas Rodríguez	ADICOVER
Francisco Palomo	Innode Consultoría

3.8 Mesa sectorial de Agricultura y Cooperativismo. 18 de enero de 2023 en Aldeanueva de la Vera.

En esta mesa nos encontramos con un claro reflejo de la variedad económica del sector, con la presencia de cooperativas, la DOP Pimentón de La Vera, técnicos agrarios y pequeños agricultores, además de representantes de la Administración, entre otros. Se contaron un total de 29 asistentes, y las conclusiones de la reunión fueron las siguientes:

En primer lugar, empezamos haciendo un repaso por las realidades y necesidades de las cooperativas presentes en la reunión para posteriormente dar la palabra a técnicos y agricultores individuales.

Se presenta un problema con la financiación LEADER en el ámbito de las cooperativas: para hacer frente a los **gastos relativos a la cofinanciación**, los socios han de incrementar su aporte económico, por lo que puede darse lugar eventualmente a una fuga de socios.

El **relevo generacional**, ya mencionado, se erige como la mayor preocupación del sector. En cuanto a las cooperativas, los planes de amortización de las mismas son muy largos, y el relevo es necesario para la supervivencia de este modelo económico. Se deben apoyar las nuevas incorporaciones. A esto se le suma la carencia en la profesionalización del sector, al no encontrar trabajadores especializados.

Sin embargo, existe una opinión que afirma que actualmente, la visión del campo está romantizada, lo que hace que cada vez más gente joven se interese en dedicarse a la agricultura.



Desde la Oficina Coordinadora de Zona de Navalmoral de la Mata se puede apoyar el arranque de las explotaciones y existen subvenciones para las mismas, aunque se previene que depender de estas ayudas no ha de ser un objetivo para asegurar la sostenibilidad del negocio.

El **tabaco y el pimiento** se establecen como cultivos tractores que pueden llevar y favorecer la propuesta de fomentar la **diversificación de cultivos**, que puede servir para la atracción de nuevos socios, además de contrarrestar las problemáticas derivadas de la estacionalidad de ciertos productos y asegurar, en última instancia, el relevo generacional.

Además, esta diversificación de los productos en las explotaciones agrarias haría que se compensen las variaciones que se producen en los costes de producción. El apoyo a nuevos cultivos puede aportar un valor añadido a las explotaciones. Por otro lado, hay que tener en cuenta que existe un perfil de consumidor cada vez más interesado en la salud, con lo cual la vinculación con la producción ecológica va en aumento. Sumamos entonces las características específicas de la **producción en ecológico**, en la que la burocracia existente es aún más tediosa que en otros modelos productivos, lo que frena la adhesión de nuevos socios a las cooperativas que operan con este modelo.

Hay una concepción general de que la **comercialización** de los productos de La Vera funciona bien, pero ha de ser potenciada al tratarse de frutos de calidad. Mencionamos también el buen funcionamiento de la **Agrupación de Cooperativas**, que tiene una relevancia significativa en los canales de comercialización de estos productores. Aun así, se deben impulsar estructuras para la distribución de corto alcance y promover ayudas complementarias para las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) para menores volúmenes de producción, teniendo en cuenta la propia idiosincrasia del sector en la comarca, en la que predominan los cultivos pequeños.

En cuanto a las necesidades y propuestas del **pequeño agricultor**, podemos mencionar:

- Asesoramiento gratuito por parte de "agentes de extensión agraria" que brinde un acompañamiento sencillo, salvando las trabas burocráticas que en ocasiones sobrepasan a las pequeñas agrupaciones de productores.
- Facilitación de acceso a las tierras de cultivo, muchas de ellas en desuso y con propiedad municipal.
- Complemento con acceso a viviendas en núcleos urbanos, para personas con actividad en el territorio.
- Prioridad en las ayudas para ayuntamientos: inventariado de infraestructuras públicas, canales de comercialización entre hostelería y producción local, nuevos modelos de

comercialización, obradores comunitarios, mataderos móviles, bancos de tierras municipales, agentes de dinamización local agroecológica, estudiantes en prácticas en explotaciones agrarias, etc.

- Creación de línea de frío para retención del producto antes de su salida al mercado.

Se hace una mención a los impedimentos de actividad productiva en los territorios incluidos en la **Red Natura 2000**, por lo que se insta a acompañar en iniciativas conjuntas para contrarrestar estas complicaciones.

Por último, se reclama promover la inversión en **investigación científica** sobre agricultura, y ganadería, en el territorio.



Listado asistentes Mesa Agricultura y Cooperativismo

Silvia Sofía Faba	Agricultora ecológica. Villanueva de la Vera
Elena del Val	Presidenta Cooperativa agroecológica de Montaña
Susana Daudén	Técnica Cooperativa agroecológica de Montaña
Luis E. Sánchez	OCA Jaraíz de la Vera
Julián Guerrero	OCA Jarandilla de la Vera
Fermín Encabo	ADICOVER
Carlos A. Zarza	Presidente S.C.A San Pablo. Arroyomolinos
Eusebio Luengo	Presidente Cooperativa La Blanca. Pasarón
Juan José	Directivo Cooperativa La Blanca. Pasarón
Antonio Cachinero	Naturavera. Jarandilla de la Vera
José Fernández	Agricultor ecológico. Jarandilla de la Vera
Miriam Escobedo	O.C.Z Navalmoral de la Mata
Laura Arroyo	Fundación Entretantos
José Bonifacio	CRDOP Pimentón de la Vera
Javier García	Alcalde Ayuntamiento Aldeanueva de la Vera
Dionisio Sánchez	Asoc. agrupadas cultivadores de Tabaco
Jesús Jiménez	UPA-UCE
Susana Santos	Viña ecológica. Jarandilla de la Vera



Sofía Moreno	Viña ecológica. Jarandilla de la Vera
Juan Santos	Viña ecológica. Jarandilla de la Vera
Carmen Ferrer	Asoc. Trupindaina. Robledillo de la Vera
Quintín Correas	ADICOVER
Paloma García	Asoc. Trupindaina. Robledillo de la Vera
Lucas Rodríguez	ADICOVER
M ^a Jesús Santos	Presidenta Cooperativa Las Nieves. Guijo
Juan Andrés Tovar	Presidente CETARSA
Anselmo Suárez	Anselmo Suárez Zabala, S.L. Losar de la Vera
Teófilo Moreno	UPA-UCE Cuacos de Yuste
Rosa M ^a Salas	ADICOVER
Francisco Palomo	Innode Consultoría

3.9 Segunda mesa Institucional. 7 de febrero de 2023 en Gargüera de la Vera.

Teniendo en cuenta la cercanía de la Asamblea General Extraordinaria que se celebraría dos días más tarde, a esta mesa acudieron representantes del municipio como entidad local, representantes de la Mancomunidad de la Vera y representantes de ADICOVER, en total 7 personas.

En esta reunión se realizó un breve repaso por las conclusiones dispuestas tras las mesas sectoriales de participación para puesta en conocimiento de las autoridades comarcales, de forma protocolaria previa a la Asamblea de socios de ADICOVER.



Listado asistentes Mesa institucional	
Samuel Martín	Alcalde Ayto. Pasarón de la Vera – Vicepresidente Mancomunidad de la Vera
Feliciana Muñoz	Alcaldesa Ayuntamiento Gargüera de la Vera
Pascasio Alonso	Concejal Ayuntamiento Gargüera de la Vera
Fermín Encabo	Alcalde Ayto. Jarandilla de la Vera – Presidente de ADICOVER
Quintín Correas	ADICOVER
M ^a Dolores Paniagua	Alcaldesa Ayto. Tejeda de Tiétar – Presidenta Mancomunidad de la Vera
Lucas Rodríguez	ADICOVER

4. Difusión de la Estrategia (Pilar: Verificación)

En este apartado debemos hacer alusión, en primer lugar, a la reunión de la Asamblea General Extraordinaria de ADICOVER, con fecha del 9 de febrero de 2023, en la cual acudieron 27 socios y se aprobó por unanimidad la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

La intención es seguir realizando encuentros en la comarca para dar a conocer los resultados del Proceso de Participación, y continuar con las entrevistas y talleres de diversa índole para impulsar la generación de propuestas e ideas para el desarrollo comarcal en los diferentes sectores socioeconómicos de La Vera.



Asamblea extraordinaria de ADICOVER

José María Hernández	Alcalde Ayuntamiento Cuacos de Yuste
Encarna Ramajo	Presidenta Federación de Mujeres de La Vera
M ^a Esperanza Mayero	Alcaldesa Ayuntamiento Valverde de la Vera
Emilio de la Calle	Alcalde Ayuntamiento Guijo de Santa Bárbara
M ^a Dolores Paniagua	Alcaldesa Ayuntamiento Tejeda de Tiétar
Carolina Fraile	Fundación Tomillo Tiétar
Fco. Javier García	Alcalde Ayuntamiento Aldeanueva de la Vera
Marta Martín	Alcaldesa Ayuntamiento Robledillo de la Vera
Julia Herrero	Directiva Federación de Mujeres de La Vera
Isabel Vizcaíno	Asociación Psii. Talaveruela de la Vera
Raquel Tomé	Asociación Psii. Talaveruela de la Vera



Jesús Jiménez	Asociación Pitarreros veratos
Alonso de la Calle	Sierra de Jaranda, S.L. Guijo de Santa Bárbara
Ada Luz Márquez	Asociación Psii. Talaveruela de la Vera
Paqui Zabala	Universidad Popular Losar de la Vera
Germán Domínguez	Alcalde Ayuntamiento Losar de la Vera
Miguel Ángel López	Comunidad Regantes Rosarito
Luis Miguel Núñez	Alcalde Ayuntamiento Jaraíz de la Vera
Carlos Martín	Asociaciones agrupadas SAT tabaco
Rubén Hornero	Gerente Sol de Vettonia, S.L Cuacos de Yuste
Eusebio Luengo	Cooperativa La Blanca. Pasarón de la Vera
Pedro Martín	Cooperativa La Blanca. Pasarón de la Vera
Fermín Encabo	Baldío de Torreseca – Presidente de ADICOVER
Manuel Mateos	Alcalde Ayuntamiento Arroyomolinos Vera
Raúl Clemente	Concejal Ayuntamiento Torremenga
Soraya Paniagua	AT Cervantes. Losar de la Vera
Luis Merchán	Asociación Amigos de La Vera
Quintín Correas	ADICOVER
Lucas Rodríguez	ADICOVER
Rosa M ^a Salas	ADICOVER

2.4. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

2.4.1. Disposiciones de seguimiento de la EDLP con una descripción de las disposiciones específicas de cara a la evaluación

El diseño de una Estrategia de Desarrollo Rural Participativo, elaborada con una importante implicación social del territorio (no solo en el tiempo en el que se está elaborando propiamente dicha, sino en el transcurso de la ejecución del propio programa), genera de manera inevitable expectativas en la misma, y en especial, cuando está acompañada de una dotación presupuestaria, como ocurre en este caso con el Programa LEADER. Por lo tanto, el desarrollo de un proceso participativo no solo es un medio para que la sociedad civil participe en la definición de las actuaciones que han de dinamizar el Desarrollo Sostenible de la comarca de La Vera, sino que además es un elemento para generar motivación en el Grupo de Acción Local que, a través de su gestión, ha de saber dar respuesta a las perspectivas de crecimiento y de mejora de calidad de vida creadas en la elaboración de la EDLP.

Optimizar la metodología de funcionamiento y con ello el impacto de los fondos que se gestionan, requiere definir un proceso a través del cual el Grupo tenga capacidad de aplicar medidas correctoras durante el proceso de implantación de la Estrategia. Para ello ADICOVER y las acciones realizadas se someterán a controles de evaluación con el fin de obtener conclusiones sobre el nivel de ejecución, la calidad y la huella de las mismas





SISTEMA DE EVALUACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el **Reglamento de Ejecución (UE) N° 2021/73** de la Comisión de 26 de enero de 2021 que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación al Reglamento (UE) N° 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y conforme al *artículo 14 del Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014*, *sistemas de seguimiento y evaluación*, se establece el sistema común de seguimiento y evaluación a que se refiere el artículo 67 del Reglamento (UE) n° 1305/2013.

En el Anexo IV del Reglamento de Ejecución (UE) n° 808/2014 se determina el conjunto común de indicadores de contexto, resultados y productividad de los programas, determinando para la aplicación de los programas de desarrollo rural entre otros los siguientes:

INDICADORES DE RESULTADOS

- R22 Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo
- R23 Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados
- R24 Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:

- O.18 Población objeto de GAL
- O.19 Número de GAL seleccionados
- O.20 Número de proyectos Leader financiados
- O.21 Número de proyectos de cooperación subvencionados
- O.22 Número y tipo de promotores de proyectos
- O.23 Número único de identificación de los GAL que participan en proyectos de cooperación

INDICADORES DE OBJETIVOS

- T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local
- T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados
- T23: Empleo creado en los proyectos financiados



INDICADORES DEL MARCO DE RENDIMIENTO PROPUESTOS

- O1 Gasto público total
- O3 Número de operaciones subvencionadas para mejorar servicio básico e infraestructuras.
- O18 Población objeto de GAL

EL MARCO ESTRATÉGICO DE LA PEPAC 2021 - 2027

El próximo período 2023-2027 se articula a través de la aprobación de un único Plan Estratégico de la PAC para España, lo que implica que el enfoque LEADER pasa a ser una intervención incluida dentro de cooperación, en el Artículo 77 del Reglamento PEPAC.

El PEPAC es el primer elemento de garantía de LEADER, que ha de facilitar la evolución hacia una agricultura inteligente, sostenible y competitiva, centrándose en las explotaciones familiares y profesionales, de manera que nadie se quede atrás.

El Leader 2023-2027 ha de ser un marco europeo de oportunidades para fortalecer y mejorar la calidad de vida rural, apoyando la prestación de servicios rurales y contribuyendo a la diversificación de la economía rural.

Los objetivos generales de la PAC 2021-2027 son:

1. El fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria;
2. La intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima, contribuyendo a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la UE;
3. El fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales.

Estos fines últimos pretenden alcanzarse a través de 9 objetivos específicos:

1. Asegurar ingresos justos.
2. Incrementar la competitividad.
3. Reequilibrar el poder de la cadena alimentaria.
4. Acción contra el cambio climático.

5. Protección del medio ambiente.
6. Conservar el paisaje y la biodiversidad.
7. Apoyar el relevo generacional.
8. Zonas rurales vivas (marco LEADER).
9. Protección de la calidad de los alimentos y la salud.

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C(2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP. En este contexto, los indicadores de resultados que se valorarán en el marco de esta estrategia son:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.37	Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC. Cuantificar el número de empleos creados y empleos salvaguardados (a través de, por ejemplo, ayudas al relevo generacional) en proyectos subvencionados.
R.38	Cobertura LEADER	Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER. Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.

R.39	Desarrollo de la economía rural	<p>Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC.</p> <p>Cuantificar el apoyo de la PAC a las PYME, las organizaciones sin ánimo de lucro, las autoridades públicas, la diversificación de las explotaciones para desarrollar empresas de economía rural (excluida la ayuda a la agricultura, es decir, la producción agrícola primaria), incluidas las empresas de bioeconomía. Este indicador no se limita a las nuevas empresas creadas.</p>
R.40	Transición inteligente de la economía rural	<p>Número de estrategias de «pueblos inteligentes» subvencionadas.</p> <p>Cuantificar el número de estrategias de Smart Villages (aldeas inteligentes) o proyectos desarrollados y/o ejecutados con apoyo de la PAC.</p>
R.41	Conexión de la Europa rural	<p>Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC.</p> <p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.</p>
R.42	Promoción de la inclusión social	<p>Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados.</p> <p>Cuantificar el número de participantes de proyectos de inclusión social subvencionados</p>

RELACIONADOS CON EL OE2 – Incrementar la competitividad

Código	Indicador	Descripción
R.3	Digitalización de la agricultura	<p>Porcentaje de explotaciones agrícolas que se benefician de las ayudas a las tecnologías para la agricultura digital a través de la PAC.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones de promoción de las tecnologías agrícolas digitales y su uso con apoyo de la PAC a través del asesoramiento, los proyectos de los Grupos Operativo de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) y el apoyo a la inversión física.</p>

RELACIONADOS CON EL OE2 – Reequilibrar la cadena alimentaria.

Código	Indicador	Descripción
R.10	Mejor organización de la cadena de suministro	<p>Porcentaje de explotaciones agrícolas que participan en agrupaciones de productores, organizaciones de productores, mercados locales, circuitos de distribución cortos y regímenes de calidad subvencionados por la PAC.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones para promover la organización de la cadena de suministro con el apoyo de la PAC.</p>

RELACIONADOS CON EL OE4 – Acción contra el cambio climático.		
Código	Indicador	Descripción
R.15	Energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura y otras fuentes renovables	<p>Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energía renovable, incluida la basada en la biomasa (en megavatios).</p> <p>Cuantificar la capacidad instalada (térmica y eléctrica) de una tecnología específica de energía renovable (energía hidroeléctrica, biomasa sólida, líquida y gaseosa, biogás, eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, geotérmica y bombas de calor), desarrollada por inversiones apoyadas con la PAC.</p>
R.27	Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales	<p>Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones de apoyo a la inversión relacionadas con el cuidado del medio ambiente o el clima en las zonas rurales (no en las explotaciones).</p>
RELACIONADOS CON EL OE5 – Protección del medio ambiente.		
Código	Indicador	Descripción
R.26	Inversiones relacionadas con los recursos naturales	<p>Porcentaje de explotaciones agrícolas beneficiarias de ayudas de la PAC a las inversiones productivas y no productivas relacionadas con la protección de los recursos naturales.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones de apoyo a la inversión relacionada con el cuidado de los recursos naturales en explotaciones.</p>

RELACIONADOS CON EL OE6 – Conservar el paisaje y la biodiversidad.

Código	Indicador	Descripción
R.18	Ayudas a la inversión destinadas al sector forestal	<p>Inversión total para mejorar el rendimiento del sector forestal</p> <p>Cuantificar la inversión total generada con la ayuda de la PAC para mejorar la sostenibilidad del sector forestal y/o facilitar su desarrollo empresarial.</p>

RELACIONADOS CON EL OT – Conocimiento e innovación

Código	Indicador	Descripción
R.1	Mejora de los resultados mediante el conocimiento y la innovación	<p>Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones que apoyan el suministro de conocimientos, la generación de innovación y el intercambio en el ámbito de la agricultura y las áreas rurales para mejorar el rendimiento económico sostenible, social, medioambiental, climático y la eficiencia de los recursos, incluyendo el bienestar y la salud animal.</p> <p>Se contabiliza el número de personas que se "benefician" de la medida financiada, independientemente de quienes reciben los pagos.</p>

R.28	Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación	<p>Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos.</p> <p>Cuantificar la cobertura de las intervenciones que apoyan el suministro de conocimientos, la generación de innovación y el intercambio relacionados con los resultados medioambientales y climáticos. Aquí contabiliza el número de personas que se benefician de la intervención, no las que reciben los pagos.</p>
------	--	--

La Evaluación objetiva de la implantación de la estrategia ha de basarse en tres tipos de indicadores (se adjuntan al final de este capítulo):

INDICADORES DE RESULTADO: Los señalados en la tabla anterior relacionados con los OE y el OT planteados en la PEPAC, los cuales presentan una relación tangible con el programa LEADER y, en particular, con esta EDLP.

INDICADORES DE IMPACTO: El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores de impacto. Dicho de otro modo, lo verdaderamente importante de la gestión es haber tenido éxito en el desarrollo de resultados fiables e indicadores de impacto, mientras, los objetivos cuantitativos del respectivo nivel inferior (realizaciones, ejecuciones, etc.) adquieren un carácter más instrumental. Es decir, los indicadores de impacto prestan una mayor atención al logro de los objetivos globales del programa de desarrollo que a la mera cuantificación de los recursos financieros invertidos y las actuaciones realizadas.

Aunque la PEPAC no incluye este tipo de indicadores, acudiendo al Reglamento (UE) 808/2014 "Indicadores de contexto" se han determinado los siguientes indicadores de impacto, los cuales serán revisados con un intervalo de tres años entre periodos de evaluación:

- Evaluación 1 – enero de 2026
- Evaluación 2 – enero de 2029...

Nº	Indicador	Dato	Año ¹	Fuente dato	Observaciones	
1	Población (habitantes)		2021	Padrón Municipal Instituto Nacional de Estadística		
	Total	23.894				
	Hombres	12.098				
	Mujeres	11.796				
2	Estructura de edad		2021	Padrón Municipal Instituto Nacional de Estadística		
	< 15 (%)	2.731				Hombres:
						Mujeres
	15-65 (%)	15.098				Hombres
						Mujeres
	>65 (%)	6.065				Hombres
		Mujeres				
3	Población extranjera (%)	5,78	2021	Padrón Municipal Instituto Nacional de Estadística		
4	Territorio (Km²)	883,04				

¹ Se indica la fecha de dato control que ha de servir de referencia para las evaluaciones posteriores.

5	Densidad de población (hab/km ²)	27,06	2021	Instituto de Estadística de Extremadura y Padrón Municipal Instituto Nacional de Estadística	
6	Población activa	15.098	2021	Instituto de Estadística de Extremadura / SEPE / Padrón Municipal Instituto Nacional de Estadística	
	Ocupados (Afiliados SS)	8.653	Octubre 2022		Hombres
	Parados (Demandantes de empleo)	1.440			Mujeres
7	Demandantes de empleo / sector de actividad		Octubre 2022	SEPE	Nº total de demandantes de empleo
	Agricultura (%)	10,83			
	Industria (%)	4,72			
	Construcción (%)	6,88			
	Servicios (%)	74,38			
	Sin empleo anterior	3,19			
8	Afiliaciones a la Seguridad Social / sector de actividad (%)		Octubre 2022	Instituto de Estadística de Extremadura	
	Régimen General	50,06			
	R.G.- S.E. Agrario	19,55			
	R.G.- S.E. Hogar	0,79			
	R.E.T. Autónomos	29,60			

9	Afiliaciones a la SS / sector actividad. Detalle. (nº y %)			Instituto de Estadística de Extremadura	
	Agricultura	2.513 (29,04%)	Octubre 2022		
	Industria	821 (9,49%)			
	Construcción	691 (7,99%)			
	Servicios	4.614 (53,32%)			
	No costa	14 (0,16%)			
10	Afiliaciones a la SS / por sexo (total y %)			Instituto de Estadística de Extremadura	
	Hombre	4.679 (54,07%)	Octubre 2022		
	Mujer	3.974 (45,93)			
11	Superficie Protegida (Red Natura 2000 y RENPEX)			DG Sostenibilidad e Instituto Geográfico Nacional	315,27 km ² 35,70%

INDICADORES DE GESTIÓN: el impacto de la gestión del Grupo de Acción Local se evaluará a partir de un conjunto de indicadores cuantitativos que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución. Con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas, esta evaluación se realizará con periodicidad anual a partir de la aprobación de los primeros proyectos, una vez abierta la convocatoria de ayudas, con los proyectos certificados en cada anualidad. Las fechas previstas, que serán modificadas en función del calendario definitivo de ejecución son las siguientes:

- Evaluación 1 – enero 2024
- Evaluación 2 – enero 2025
- Evaluación 3 – enero 2026
- Evaluación 4 – enero 2027
- ...

PROYECTOS	Presentados			
	Aprobados			
	Baja			
	Ejecutados	Productivos		
		No Productivos		
		Total		
INVERSIÓN REALIZADA	Público Programa			
	Privada			
	TOTAL			
	Efecto Multiplicador (Priv./Púb)			
BENEFICIARIOS PROYECTOS EJECUTADOS	Autónomos	Hombres (<25)		
		Mujeres (<25)		
		Hombres (>25)		
		Mujeres (>25)		
		TOTAL		
	Soc. civiles o mercantiles			
	Asociaciones o fundaciones			
	Entidades Públicas			
	Cooperativas SAT. Sal			
	TOTAL			
EMPLEOS CREADOS	Hombres (<25)			
	Mujeres (<25)			
	Hombres (>25)			
	Mujeres (>25)			
	TOTAL			

EMPLEOS CONSOLIDADOS (Equivalente tiempo completo)	Hombres (<25)		
	Mujeres (<25)		
	Hombres (>25)		
	Mujeres (>25)		
	TOTAL		
PYMES	Nº Nuevas		
	Mejoradas/Ampliadas/traslados		
	TOTAL		
	Hostelería y Turismo		
	Agroindustria		
	Servicios		
	Artesanía		
	De ocio y cultura		
	Deportivas		
	Otras		
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Cursos		
	Nº		
	Horas lectivas		
	Participantes	Hombres	
		Mujeres	
	Jornadas / Seminarios		
	Nº		
	Horas lectivas		
	Participantes	Hombres	
		Mujeres	
	Total Curso/Jornadas		
	Total Horas		
Total Participantes			
ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	Creados		
	Ampliados o Mejorados		
	Plazas creadas		
	TOTAL		

FERIAS Y EXPOSICIONES (Nº de)	Eventos		
	Días de duración		
	Material editado	Impresiones Guías	
		Número Guías	
		Impresiones Libros	
		Número Libros	
		Impresiones Carteles/Folletos	
		Número Carteles/Folletos	
		Impresiones DVD	
Número DVD			

PARTICIPACIÓN

Durante el proceso participativo así como la ejecución del Programa LEADER, una de las demandas que con mayor frecuencia nos hace llegar la ciudadanía es la conveniencia de extender el proceso participativo a periodo de ejecución de la Estrategia. Es decir, que el hecho de contar con las personas no se limite solo a solicitar de ellas ideas para el desarrollo de un territorio, sino que también han de participar activamente en su implementación y de tener la posibilidad de analizar el grado de desarrollo del Plan de Acción, que han contribuido a crear, y conocer aquellas cuestiones que afectan a la implantación del mismo.

Por este motivo, ADICOVER considera que la Participación Ciudadana no ha de limitarse a lanzar un conjunto de propuestas que son utilizadas para la definición del Plan de Acción, sino que también ha de tenerse en cuenta a la población durante el proceso de ejecución de la Estrategia, por lo que, tal y como se recoge en el epígrafe 2.3., relativo a la descripción del Proceso Participativo, se dará continuidad a la participación ciudadana a través de diferentes vías con el fin de que puedan valorar el desarrollo del Programa.

Los objetivos que se pretendería alcanzar con esta continuidad del Plan de Acción serían:



- Realizar una evaluación cualitativa sobre el grado de implantación de la Estrategia y del desarrollo del Programa Leader 2023 – 2027.
- Mantener el grado de implicación social generado durante la ejecución de los Programas LEADER y en la participación durante la elaboración de la EDLP 2023-2027.
- Reactivar las expectativas existentes en el territorio en torno a la actuación de ADICOVER.
- Incrementar el grado de conocimiento entre la ciudadanía y los agentes que operan en el territorio del Programa LEADER.
- Revisar y actualizar las líneas estratégicas del Plan de Acción.

CONCLUSIONES

El objeto de la evaluación, ya sea de carácter cuantitativa (la realizada en base a los indicadores), o cualitativa (la elaborada en base al proceso participativo), no se reducirá a tener una fotografía instantánea del momento en el que se desarrolle el análisis, sino que las acciones destinadas a evaluar la implantación del Programa 2023 – 2027 llevará aparejado un informe con propuestas de mejora (en caso de ser estas necesarias), que el Grupo incorporará a su sistema de gestión con el fin de aplicar el criterio de mejora continua.

2.5. PLAN FINANCIERO

Presupuesto de ayuda por medidas

PLAN FINANCIERO (en €)	PRESUPUESTO	%
PE1¹. DINAMIZACIÓN SOCIAL	945.000,00 €	10,50%
OE1 ² . Impulso de la cultura asociativa	94.500,00 €	1,05%
OE2. Diversificación de la oferta de ocio	236.250,00 €	2,63%
OE3. Reto demográfico y atención a la diversidad	189.000,00 €	2,10%
OE4. Apoyo a la dependencia	236.250,00 €	2,63%
OE5. Fomento del emprendimiento social	189.000,00 €	2,10%
PE2. COHESIÓN TERRITORIAL	1.260.000,00 €	14,00%
OE1. Consolidación de los signos de identidad de la Comarca Verata	126.000,00 €	1,40%
OE2. Proyectos vertebradores	630.000,00 €	7,00%
OE3. Comunicación y marketing	126.000,00 €	1,40%
OE4. Transición energética y movilidad sostenible	252.000,00 €	2,80%
OE5. Territorio inteligente y saludable	126.000,00 €	1,40%
PE3. CRECIMIENTO ECONÓMICO	3.339.000,00 €	37,10%
OE1. Marca de Calidad Rural	166.950,00 €	1,86%
OE2. Dinamización del empleo y la cultura emprendedora	500.850,00 €	5,57%
OE3. Consolidación y desarrollo del tejido productivo	667.800,00 €	7,42%
OE4. Impulso a la cooperación empresarial	667.800,00 €	7,42%
OE5. Apoyo, impulso y consolidación de sectores estratégicos	1.335.600,00 €	14,84%
PE4. GOBERNANZA	756.000,00 €	8,40%
OE1. Red de participación	189.000,00 €	2,10%
OE2. Cooperación administrativa	378.000,00 €	4,20%
OE3. Dinamización de la población joven	189.000,00 €	2,10%
COOPERACIÓN	900.000,00 €	10,00%
FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO	1.800.000,00 €	20,00%
TOTAL	9.000.000,00 €	100,00%

¹ PE: Plano de Acción

² OE: Objetivo Estratégico

Presupuesto de ayuda por entidad financiadora

PLAN FINANCIERO (en €)	PRESUPUESTO	FEADER 80%	ADMON. CENTRAL 3,72%	CC.AA 16,28%
PE1. DINAMIZACIÓN SOCIAL	945.000,00 €	756.000,00	35.154,00	153.846,00
OE1. Impulso de la cultura asociativa	94.500,00 €	75.600,00	3.515,40	15.384,60
OE2. Diversificación de la oferta de ocio	236.250,00 €	189.000,00	8.788,50	38.461,50
OE3. Reto demográfico y atención a la diversidad	189.000,00 €	151.200,00	7.030,80	30.769,20
OE4. Apoyo a la dependencia	236.250,00 €	189.000,00	8.788,50	38.461,50
OE5. Fomento del emprendimiento social	189.000,00 €	151.200,00	7.030,80	30.769,20
PE2. COHESIÓN TERRITORIAL	1.260.000,00 €	1.008.000,00	46.872,00	205.128,00
OE1. Consolidación de los signos de identidad de la Comarca	126.000,00 €	100.800,00	4.687,20	20.512,80
OE2. Proyectos vertebradores	630.000,00 €	504.000,00	23.436,00	102.564,00
OE3. Comunicación y marketing	126.000,00 €	100.800,00	4.687,20	20.512,80
OE4. Transición energética y movilidad sostenible	252.000,00 €	201.600,00	9.374,40	41.025,60
OE5. Territorio inteligente y saludable	126.000,00 €	100.800,00	4.687,20	20.512,80
PE3. CRECIMIENTO ECONÓMICO	3.339.000,00 €	2.671.200,00	124.210,80	543.589,20
OE1. Marca de Calidad Rural	166.950,00 €	133.560,00	6.210,54	27.179,46
OE2. Dinamización del empleo y la cultura emprendedora	500.850,00 €	400.680,00	18.631,62	81.538,38
OE3. Consolidación y desarrollo del tejido productivo	667.800,00 €	534.240,00	24.842,16	108.717,84
OE4. Impulso a la cooperación empresarial	667.800,00 €	534.240,00	24.842,16	108.717,84
OE5. Apoyo, impulso y consolidación de sectores	1.335.600,00 €	1.068.480,00	49.684,32	217.435,68
PE4. GOBERNANZA	756.000,00 €	604.800,00	28.123,20	123.076,80
OE1. Red de participación	189.000,00 €	151.200,00	7.030,80	30.769,20
OE2. Cooperación administrativa	378.000,00 €	302.400,00	14.061,60	61.538,40
OE3. Dinamización de la población joven	189.000,00 €	151.200,00	7.030,80	30.769,20
COOPERACIÓN	900.000,00 €	720.000,00	33.480,00	146.520,00
FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO	1.800.000,00 €	1.440.000,00	66.960,00	293.040,00
TOTAL	9.000.000,00 €	7.200.000,00	334.800,00	1.465.200,00

